

Pleno N^o 2^o

LIBRO DE ACTAS

6 de Noviembre de 1931
al
22 de Septiembre de 1938

Imp. de fin. 1938





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

7/A

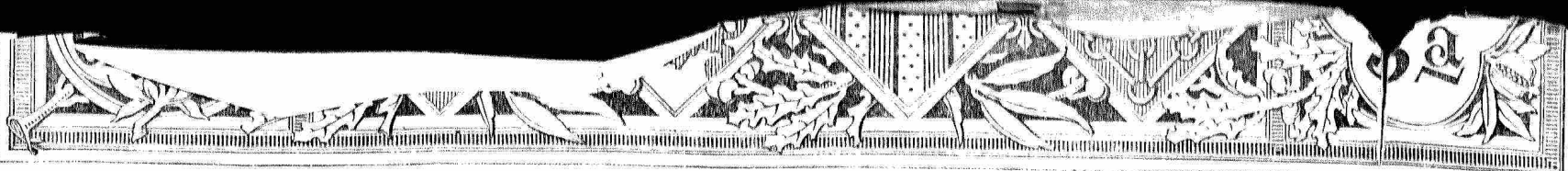




DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

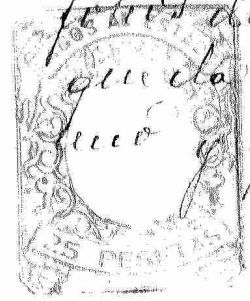


3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

Este correspondiente al número de los números y este primer
folios del libro de obras edificadas por este Ayuntamiento
que da comienzo en misa de San Juan de mil quinientos noventa y
uno y que importa en cantidad de ochenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos.

A. 0.157.889



Agra 1.º de Setiembre de 1952

[Handwritten signature]
Acreditado

[Handwritten signature]
Acreditado



PROVINCIAS



PAGOS
AL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



3.º



3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.O. 157.898

Libro de ...
...
...

...
...
...

PROVINCIAS

PAGOS
AL

DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

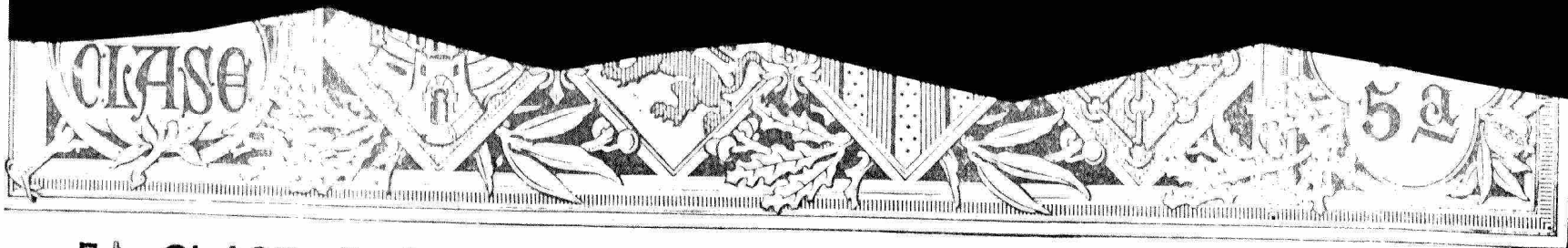
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.O. 146.502

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the document]

[Handwritten signatures and text in the lower section of the document]

PROVINCIAS

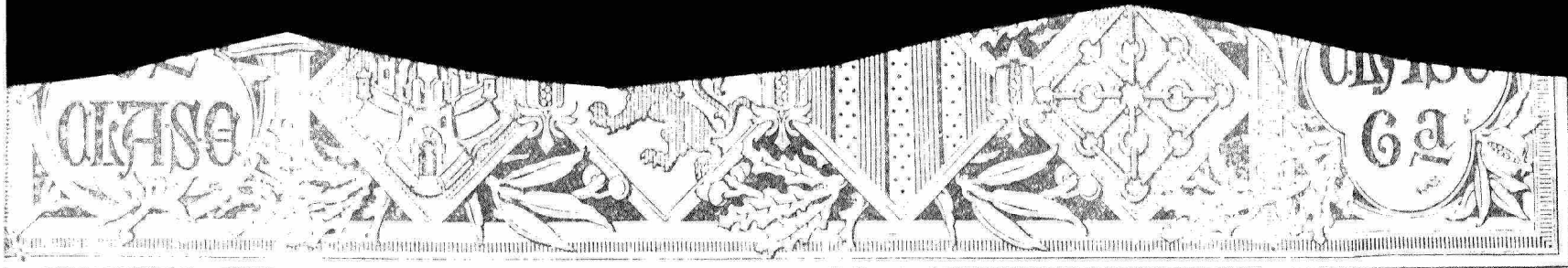
PAGOS



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text at the bottom center of the page, possibly a signature or date.





6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

... A.O. 116.529
del ...
... en ...
... en ...

... de ... de 1952

... {
... }

PROVINCIAS



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE ORDENACIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

PAGOS



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

9.
d
r
u

na
pap
nú
imp
en vir
Ley

Intenc
se
Pr
nie
para
cie



Provincia de

Partido de

Término municipal de

AÑO 19

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase número importante

en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

a de de mil novecientos

El

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de hojas, foliadas y selladas con el de est....., y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concierne a comenzando con la de este día.

para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en a de de mil novecientos

V.º B.º

El




DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

D.

"
"
"
"
"
"
"
"
"
"
"
"
"
"
"
"

Peti
Mis



1

Sesión ordinaria del 6 de Noviembre de 1931

Señores concurrentes

Presidente

D. José González Barroso

Vocales

" Manuel Gordillo

" Antonio Fornelino

" Vicente Goitia

" ~~Manuel Martínez~~

" Lázaro Serrano

" José Ortiz

" Alfredo Encarnado

" José A. Ibáñez

" Luis Calderón

" Celso Díaz Veloso

" Matías La Orden

" Arturo Martínez

En la ciudad de Zafra, siendo las veinte y media horas del día seis de Noviembre de mil novecientos treinta y uno se constituyó en la Sala Capitular el Excmo. Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José González Barroso, con asistencia de los señores Concejales, que al marcen se expresan, prescindiendo el infrascripto Secretario e Intendente accidental, para celebrar sesión ordinaria. Por la Presidencia se declaró abierto el acto.

De su orden, yo el Secretario di lectura del acta de la Sesión anterior y por unanimidad, fue aprobada.

Secundamente di cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales ulteriormente recibidos y el Excmo. Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplan las disposiciones en ellos exigidas.

Acto seguido dióse lectura a la distribución mensual de fondos por capítulos y artículos del presupuesto ordinario de gastos y el Excmo. Ayuntamiento les prestó su aprobación.

Igualmente se acordó por unanimidad: 1º. Quedar enterados del escrito de los señores Veterinarios Titulares sobre petición de un Microscopio y que se realicen determinadas mejoras en el Matadero Municipal. 2º. Quedar enterados del presupuesto formado por el maestro Oliva para realizar determinadas mejoras en el Surcadero de Instrucción y que de él se de cuenta a la comunidad de Ayuntamiento por si conviniera la inclusión en sus presupuestos de aquel. 3º. Que

Petición
Microscopio

se incluya en el Padron de beneficencia a
Jose Otero Hernandez y a Sebastian Murillo
Tanguer, Paula Rubio Moreno y Ruben So-
ruero deacias, 4°. Aprobar los ingresos y gastos
de la feria de San Miguel (que han sido) del siguiente
resultado:

Ingresos	11.973'75
Gastos	<u>7.351'15</u>
Diferencia	<u>4.622'60</u>

Igualmente fueron aprobados varios pagos que
importan la cantidad de mil quinientos cuarenta y
seis pesetas con ochenta céntimos

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenan-
do se celebrara la presente acta que firman
los señores concurrentes de todo lo que yo el
Secretario certifico

Juan Manuel Garcia
Fori Alta Leonardo Canas

Alfredo Encarnado *Leandro Canas*
" " " " " " " "

montrano *Leandro*

M. Moreno

Sesion ordinaria del 13 de Noviembre de 1931

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barrero

Conceales

- " Leandro Cabrero Flores
- " Arturo Martinez Marin
- " Jose Ortiz Moreno
- " Alfredo Encarnado Viquez
- " Luis Calderon Ortiz
- " Vicente Garcia Marco
- " Manuel Carbonero Vega
- " Celso Diaz Veloso
- " Lisardo Senano Gonzalez

No asisten

- " Faustino Martinez Hernandez
- " Matias La Orden Vilaumeta
- " Antonio Jorcinio Villaran
- " Manuel Cordillo Duran
- " Jose Ant. Thiner Puebla

En la ciudad de Ciudad Real a las once y media horas del día trece de Noviembre de mil novecientos treinta y uno se constituyó en la sala capitular el Censo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barrero, con asistencia de los señores Concejales, que a margen se expresan presente y el infrascrito Secretario e Interceptor accidental, para celebrar la sesion ordinaria. Por la Presidencia se dio al acto abierto el acto.

De su orden y el Secretario de lectura del acta de la sesion anterior y por unanimidad fue aprobada.

Leyó el Sr. Secretario el acta de la sesion anterior y por unanimidad se acordó que se cumplan las disposiciones en ella contenidas.

Por la Presidencia se dio cuenta del informe emitido por la Junta Municipal de Ciudad Real en el expediente relativo a la licitacion de Plomo superannuado sin serido admitido a D. Francisco Soto de la fuente segun el caso previsto en el artículo 10.º del Reglamento de funcionamiento Municipal. El Sr. Soto por no cumplir con el requisito en el artículo 10.º del Reglamento de funcionamiento Municipal.

El Censo Ayuntamiento después de unida deliberación acordó por unanimidad el dar a conocer la destitucion del Sr. Soto de la fuente por no haberse cumplido en un momento lo acordado en el expediente, reservándose la facultad de volver a licitar si se considerase necesario.

Tigualmente se acordó por unanimidad 1.º Aprobar la Memoria y Anteproyecto del Presupuesto formados por la Comision de Hacienda para el proximo año de

Informe de la Comision Medica Superannuado.

Revisión de repas y
ventanas y canal
nes y nombrando a
Arturo Rojas

Revisión a la
Guardia Municipi-
pal

Revisión Mancomunada
Cureu

1932 que arroja un total de ingresos y gastos de
Pesetas
2.º Que se proceda a formar los Padrones de repas y
ventanas, Puertas con entriada de carruaje a trave-
sando el arriado y balcones designados, para
ello a D. Arturo Rojas auxiliado del albañil José
Pérez Comander, los cuales percibirán diariamente
por sus trabajos seis pesetas cada uno. 3.º Puertas
enterrados de la relación de deudores por distintos
conceptos a la Caja Municipal así como por el
pago de la decima sobre la contribución para el
plano obrero leida por D. Arturo Martínez Vocal de
la misma, a cordándose que mediante copias es-
tificadas sean entregados los recibos para su co-
bra al Agente Ejecutivo con el apremio corres-
pondiente. 4.º Que en virtud del mal estado de
los uniformes para la Guardia Municipal y en con-
sideración además a estar recientemente nombra-
do el personal de la misma que los hace inservi-
bles para su uso por distintas fallas y demás circuns-
tancias personales de los nuevos Municipales en rela-
ción con los anteriores, se acordó por unanimidad:
Que se les dote de nuevos uniformes facultando para
ello al Sr. Alcalde, el cual resolverá este asunto en la
forma que crea más conveniente. 5.º Crear la plaza
de Madradera de la Carcel del Partido con el haber
anual de trescientas sesenta y cinco pesetas que pasa-
rán al Presupuesto Correlativo que se confecciona por la
Mancomunidad de Municipios para el próximo año
nombrando para dicho cargo a Maria Gomez Varquez
la cual percibirá su haber del Presupuesto Ordinario
de este Ayuntamiento hasta tanto se incorpore al
Correlativo. 6.º Facultar al Sr. Alcalde Presidente para
que por cuenta del Ayuntamiento se traslade a Ma-

Seid y gustos personalmente del Sr. Ministro de Fomento la
resolución de varios asuntos que afectan á Obras Públicas
Municipales como son la continuación de la construcción del
Camino llamado á Utrera reparación de la Carretera de la Esta-
ción y sobre todo y muy principalmente el asunto relativo
nada con la mejora y dotación de Aguas de nuestro Muer-
do.

Finalmente fueron aprobadas varias cuentas y factu-
ras que arrojan un total de cinco mil pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente levanto la sesión siendo las veintidos ho-
ras ordenando se extendiera la presente acta que
firmaron los señores concurrentes de todo lo que yo el
Secretario Certifico

José Joaquín Álvarez Gencito
José Albán

Leandro Carrasco
Leandro Carrasco - *Alfredo Encarnada*
Luiso Ferrero
José Estre
J. Martín

Sesion ordinaria del 2º de Noviembre de 1931

- Asistentes
- Presidente
- D. Leandro Carrasco Flores
- Concejales
- " Arturo Martínez
- " José Ortiz
- " José Ant. Ybáñez
- " Luiso Ferrero

En la ciudad de Trujillo a las veinte y
media horas del día veinte de Noviembre de
mil novecientos treinta y uno se constituyó en
la Sala Capitular el Ayuntamiento
bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Teniente de
Alcalde D. Leandro Carrasco Flores, en funcio-
nes de Alcalde Presidente con asistencia

- " Celso Diaz
- " Luis Cabaleron
- " Alfredo Encarnado
- " Vicente Goitia
- " No asisten.
- " Jose Gonzalez Barroso
- " Manuel Gordillo Duran
- " Matias Lal Orden
- " Justino Martinez
- " Animo Jomelino
- " Manuel Carbonero

de los señores facultados con el margen se expresan durante un tiempo limitado de un mes y el Ayuntamiento para volver a su ordinaria. Por lo que se declara anulada la sesión.

De su orden yo el secretario de hecho ratifico el acta de la sesión anterior que fue aprobado.

Remitiendo de cuenta de las Cuentas de Políticos oificios, el Ayuntamiento recibidos la ciudad, operación queda enterada acordando se cumplan las disposiciones en otras comunidades.

Por la Presidencia se dio cuenta de la petición durante la permanencia en Madrid del Sr. Alcalde Provincial don Juan de Dios Barro según consta en el mismo su informe. En el día 4 de Mayo en consecuencia la junta municipal en su encuentro en el Sr. Ministro de Fomento y Director General de Obras Públicas en cuanto a la ayuda económica del Estado para la reparación de obras públicas municipales para superar la crisis actual.

Al respecto de esta petición se acuerda, Ayuntamiento acordó por unanimidad 1º Que no teniendo este Ayuntamiento que construir ninguna nueva carretera y siendo exclusivamente y perteneciente por crisis, se solicita del Sr. Ministro de Fomento y Director General de Obras Públicas la remisión de los dos kilómetros de camino vecinal que pertenecen de la de Venta de Castellón a Pineda, que se encuentra en el Pineda, perteneciente por tierra y término en Pineda de Surán para servir a unirse a dicho camino en su kilómetro 131, así como también los dos kilómetros de la carretera que se va a la Estación del

ferrocarril. Esta carretera por su mucho tráfico debería
 arreglarse con riegos profundos de alquitran. Estas obras
 nuevas que puede emprender este Ayuntamiento si que
 no lo hace por carecer de medios económicos, recibirían
 el paro forzoso de obreros durante este invierno. 2º Que
 en virtud del no poderse dotar de un monumento a la
 día Municipal (y ordenanzas de los correspondientes
 uniformes, según está acordado) se adquisieran para la
 nuevos mapas pollicares que los resguardan de las inclemen-
 cias del invierno y se le compta al capataz la blusa
 y sombrero como constituirse = 3º Para la adquisición
 de los señores concejales que desean ir en comisión a
 Badajoz a salubrar al Sr. Ministro de Fomento
 un auto y facultar al Sr. Alcalde para su
 salida con cargo a Presupuesto Municipal, según
 pasase en oficio a Sr. Director General de
 Públicas en su inminente visita a esta provincia.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar el
 Sr. Presidente levantó la sesión volviendo de ella
 dicha la presente acta que firman los señores con-
 cejales de todo lo que por el secretario certifica

[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*

Sesión ordinaria del 27 de Noviembre de 1931

Asistentes

Presidente

D. José González Barroso

Concejales

" Urbano Martínez Martín

" Luis Calderón Ester

" Lurano Ferrán González

" Benito García Murce

" José Luis Ybarra Puebla

" Andrés Cornelino Villaram

" Celso Díaz Veloso

" José Ester Moreno

" Alfredo Encarnado Bercegas

" Leandro Carrasco Flores

" Manuel González Durán

" Constante Martínez Hernández

" Manuel Carbonero Texe

En la sesión de esta tarde, las
nueve y media horas de una sesión a las
de Noviembre de un momento, hechas
y una se constituyó en la sala capitular
se lea y se aprobó el acta de la sesión
de 20 de Noviembre. En esta sesión se
se con asistencia de los señores concejales que
se encuentran en el presente momento en el
impedimento de ausencia de sus señores concejales
para ejercer sus obligaciones.
Por la Presidencia se acuerda lo siguiente:

Se acuerda que se lea el acta de la sesión anterior con alguna
similitud que se acordó.

Seguidamente se acuerda que se lea
las y se lea el acta de la sesión anterior con alguna
similitud que se acordó.

Por la Presidencia se da cuenta de haber recibido
en 23 de Noviembre del actual Señor de Publicación D. Ricardo
Laur del campo, ofreciéndose en su cargo. Se acordó
por unanimidad que se den las gracias por su ofreci-
miento delegando para ello al Sr. Manuel Presi-
dente.

Qualquiera acordó por unanimidad, aceptar la
petición formulada por Fermín Guerra sobre inden-
nicación por haber resultado enfermo de triquinosis
su cerdo en su propiedad.

Por la Presidencia se da cuenta de haber
comunicado las obras de reparación de la

compra de circulacion con lo que se ha proporcionado de trabajo a un buen numero de obreros.

Quedando asi acordado que todas las resoluciones de esta Comision se extendan en la presente que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

Leandro Carrasco

José Ortiz

~~Antonio...~~

José Albán

Alberto Lucarnolo

Luis...

Martín...

Vicente Gortia

Celso Diaz

11

[Large signature]

Sesion ordinaria del 4 de Diciembre de 1939

Asistentes

Presidente

Leandro Carrasco Flores

Vocales

Luis Calderon Ortiz

Arturo Martinez Marin

Vicente Gortia Murce

Luis Ferrero Gonzalez

José Ortiz Moreno

Celso Diaz Veloso

José Ant. Hainar

Antonio Francisco Villaroz

En la ciudad de Badajoz a las once y media horas de la noche de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve se constituyo en la sala capitular el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. D. Vicente Ferrero en funciones de Alcalde de Presidente Don Leandro Carrasco Flores con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, presente yo el infrascripto Secretario e Interentes accionistas para celebrar sesion ordinaria. Por la Presidencia

Alfredo Encarnado Vargas

Se asisten

- Faustino Martinez
- Manuel Gordillo
- Manuel Cabanes Vega
- Matias La Orden

cia si dictare el voto.
 Se me ordena en el secretario de dicho
 no de dicho de la sesión anterior que por
 unanimidad se aprobara.

Secundamente de cuenta de las cuentas
 e Boletines oficiales ultimamente recibidos
 la Cénica Corporación queda autorizada acor-
 dando se cumplan las disposiciones en
 ellas contenidas.

Queda ejecuta de la distribución una
 serie de fondos por capitulos e artículos del Presupuesto
 relativo de gastos, el Cénico simultaneamente
 le presento su aprobación.

Se dio el escrito que dirigen a una Corpora-
 ción los farmacéuticos locales solicitando sean
 incluidas en el presupuesto como crédito reconocido
 las tres mil quinientas sesenta y cinco pesetas que
 se les reconocen hasta el fin de diciembre último
 mas unas tres mil trescientas sesenta y ocho pesetas
 que se reconocen desde enero al fin de este mes;
 y en el mismo se incluye en dicho presupuesto la
 cantidad correspondiente a ellos como suscritores
 farmacéuticos municipales, el Cénico simultaneamente
 acordó por unanimidad que se le presente para
 informe de la Comisión de Presupuestos.

Y igualmente acordó por unanimidad que se
 terados del escrito de D. Domingo Garcia Goitia sobre
 construcción de una pared que separe la finca de su
 propiedad conocida por el Placeral de San Juan
 del camino vecinal llamado de Usagre y que se con-
 struya aquella tan pronto lo permitan las disponi-
 bilidades de la Caja Municipal para obras municipa-
 les; que pase a informe de la Comisión de
 Presupuestos el escrito de D. Cesar Goitia sobre

Escrito Medicos
 titulares sobre credi-
 tos reconocidos

Escrito
 Goitia
 sobre
 multa
 finca
 Sub
 cerca
 Pro

Escrito Cesar
Garcia solicitando
asistencia a los
incluidos en Bine-
ficiencia.

Subasta bienes
cercado San y
Pradense.

la prestacion del servicio de Abogado a los incluidos
en el Bando de Beneficiencia: Todas enterados de la
sustancia de varios negocios del (libro sobre mejoras
en dicha via: Que se saque a subasta el aprovecdo
muculo de tierras del cerredo de La Lina y Prade-
sa con sujecion al folio de condiciones y tipo
que sirvieron en la subasta del año anterior que
desde luego quedan aprotados facultando a S. M.
cable para que desque el (quepa) que ha de ser
una parte de la suma: Acordar las transferencias
de credito de uno a otro articulo del Presupuesto
ordinario de gastos que creaba de ser el Sr. Tutor
en los accidentes y de su importe la cantidad de
treinta y un mil trescientas ochenta y ocho pesetas con diez y ocho
centimos cuyo expediente se aporaria en publico
por el tiempo reclamatorio.

No habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se exten-
diera la presente que firma los señores concurrentes
de todo lo que yo el Secretario certifico.

Leoncio Carrero Quasny Jordán

Alfredo Encarnado José ortiz

Martín
Luis...

Calso Diaz
A. Poruchino

Manuel
Vicente Fortia

[Signature]

Resultando debidamente justificados dichos
Cuerpo y Sala cumpliendo los requisitos legales en
su aplicación al Centro Administrativo por unanimidad
de voto en su totalidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levanta la Sesión ordenando se exten-
diera la presente acta en fe y para los sucesos con
cumplimiento de todo lo que por el Secretario certifico

Leonor Carras Flores

Secretario

Martín

Alfredo Encarnado

Vicente Goitia

Lorenzo

Juan José Gordillo

Leonor Ferrero

José Albarrán

[Signature]

Sesion ordinaria del 18 Diciembre de 1931

Asistentes

Presidente

D. Leonor Carras Flores

Concejales

- .. José Ant. Maner Puebla
- .. Leonor Ferrero Gonzalez
- .. Alfredo Encarnado Yenegas
- .. Vicente Goitia Marco
- .. José Ortiz Moreno
- .. Martín Martínez Maín

En la ciudad de Zafra siendo las
veinte y media hora. de día dieciocho
de Diciembre de mil novecientos treinta y uno
se constituyó en la Sala Capitular el Centro
Administrativo bajo la Presidencia de Sr.
Vicente Ferrero en funciones. de Maner
Presidente D. Leonor Carras Flores con
asistencia de los señores concejales que al
marque se expresan presentes y el secretario



- 1. Manuel Gordillo Duran
- " Luis Cuddeon Ortiz
- No asisten
- " Faustino Mustina Hernandez
- " Antonio Cornelio Villoran
- " Matias La Orden Vidaureta
- " Celso Ruiz Veloso
- " Manuel Carrasco Vega
- " Jose Gonzalez Barrio

Secretario, Secretario accidental para
 sesiones de sesion ordinaria. Por la Presiden-
 cia se declaró abierto el caso.

De su orden y de secretario de honores
 de una de la sesion anterior que fue
 aprobada.

Equipamiento de curules de las Caca-
 las y Bolsines que en el momento re-
 citados e como Ayuntamiento que el
 contrato acordado se cumplan las dis-
 posiciones en otras circunstancias.

Por la Presidencia se da cuenta del proyecto
 y presupuesto formados por el Ayuntamiento de Alcazar de San Juan para la realizacion de varias obras muni-
 cipales a fin de proporcionar trabajo a los obreros la-
 zados, cuyo presupuesto en referencia a la cantidad
 de pesetas y tres mil cuatrocientas y tres pesetas con tres
 de las siguientes obras: Construcción de alcantarilla
 de en la calle Garolera, Herrerías y un chalet en
 la calle Cabal Alto y bajo, plaza de Estuñán en
 la parte que corresponde al frente del Instituto Médico
 hasta la antigua posada del Sol, y por otra parte la
 correspondiente al ensanche comprendido entre la
 plaza de España y casa de D. Antonio Rodriguez
 Pina. Estas obras - agrega el Sr. Alcalde - deberían
 comenzar inmediatamente, porque la cosecha de aca-
 lina puede considerarse terminada y son muchos los
 braceros que no pueden comer por falta de trabajo sin
 que este Ayuntamiento pueda resolver tan critica situa-
 ción por falta material de recursos economicos. Entendida
 y discutida ampliamente esta cuestión, el Ayuntamiento
 por unanimidad acordó prestar su
 aprobación al expresado proyecto y presupuesto y en
 virtud del precario estado economico de este

Proyecto y Presu-
 puesto Obras Muni-
 cipales por el Sr.
 Ramiro

D. José
 Felipe
 Sobrino

Alm
 le h
 luc

Apuntamiento, que se solicite del Gobierno de la R. P. pública, por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, auxilios económicos que permitan llevar a cabo mencionadas obras y poder aliviar la actual crisis obrera, a cuyo efecto se entienda al Sr. Alcalde Presidente para que personalmente pida su referido auxilio.

En su virtud se acordó por unanimidad: Que por la petición formulada por Felipe Bustos Alcazar sobre computación de pago para adquirir la propiedad de un nicho del tercer patio del cementerio Municipal de la localidad que sobre arrendo del mismo tiene abandonada; Que pase a informar de su respectiva mérito las solicitudes de inclusión en el P. de obras de Beneficencia de Hipólito Montano Espinosa y Melina Bustos Alcazar; Aprobar para su pago las facturas de D. Mariano de Toro una de mil ochocientas nueve pesetas con setenta centimos de gruesos, y otras y otros efectos para uniformes de la Banda Municipal y otra de ochocientas cuarenta y seis pesetas con veinte centimos de las pellizas y otros efectos para la Guardia Municipal así como la de D. Juan Gutierrez sobre materiales para las obras públicas municipales; Que concurrido de la instancia de D. Casimiro Arevalo solicitando ser incluido en el P. de obras de seguros y acceder a los solicitados; Aprobar la subasta de bienes de la Prudencia y ejercicio de la luz celebrada el veinti y tres del actual por lo que se adjudicó la misma a Don Gregorio Perceval por el tipo de ochocientas cincuenta pts. y la recuenta. Que por el P. de evaluación cincuenta siendo el sobrepeso miento de unida. hasta a treinta de Abril con la obligación de dejar una y otras listas durante los dias 11, 12 y 13 del proximo febrero para que pueda

Demanda de Felipe Bustos Alcazar sobre nicho

Montano y Bustos Alcazar sobre materiales para las obras municipales

partar en ella: el ganado que concierne a la feria de Santa Trinitad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion ordenando se acordara la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

[Signature]

Lazarro Ferrero

[Signature]

Escribí esta

Vicente Gaitia

Celso Diaz

[Signature]

[Signature]

Luis Caldera

Sesion ordinaria en 26 de Diciembre de 1931

Señores asistentes
Presidente

- D. José González Barrero
- " Concejales
- " Leandro Carrasco Flores
- " José Ant. Ybáñez Puebla
- " Lazarro Senano González
- " Vicente Gaitia Marero
- " Celso Diaz Veloso

En la ciudad de Zafra siendo los veinte y media horas del día veinte y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y uno se reunió en el Salón de Actos el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José González Barrero y con asistencia de los señores Concejales que al

D. Jose Ortiz Moreno
 Matias La Orden Vidanuela
 Luis Calderon Ortiz

margen se expresan, asistidos de un el Secretario Interventor accidental, para celebrar sesion ordinaria.

De su orden de lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales ultimamente recibidos el Cuero Ayuntamiento quedo enterado acordandose de cumplase las disposiciones en ellas contenidas.

Seguidamente abriose discusion sobre los distintos puntos que comprende el orden del dia y el Cuero Ayuntamiento por unanimidad acordose:

1º Dar traslado al Juzgado de Instruccion de lo sus tracion de cuatro marcos de madera dorada venida en varias dependencias municipales, de cuya sus tracion parece resultar autor el propio Alcalde D. Jose Navarro Pizarra.

Reglamento de funcionarios tecnicos

2º Aprobar el Reglamento de funcionarios tecnicos de este Ayuntamiento incluido en el mismo el reconocimiento de quinquenios consistente en el diez por ciento del haber consignado en Presupuesto e igualmente aprobar el de funcionarios administrativos; y que al personal tecnico que lleve de servicios cinco o mas años se le reconozca un quinquenio que se le acredite en el Presupuesto para 1932

Recomendacion de la Subcomision de Adquisicion de pes Escudo

3º Nombrar a D. Felipe Martinez Alvarez Inspector de Policia con el haber asignado en Presupuesto.

4º facultar al Sr. Alcalde Presidente para que adquiriera 6 relifes con destino a las Escuelas Nacionales y pueda firmar el correspondiente contrato de adquisicion

5º Acudir a lo solicitado por Agustin Luca cumpliendo las cincuenta pesetas que tiene entre manos.

- por arrendamiento del mismo n.º 131 del 3.º patio del Cementerio Municipal, como primera partida de pago de las doscientas pesetas que importa la propiedad de referido mismo, que desde luego se otorga
- 6.º Acceder igualmente a la petición formulada por María Beatriz Peña sobre computo de las cincuenta pesetas entregadas como arrendamiento del mismo n.º 226 del 3.º patio como primera partida para adquirir la propiedad del mismo.
- 7.º Confirmar en sus nombramientos de la Guardia Municipal, a Teófilo Montano Exposito, Planchista, Dominiquier Hernandez, Leon Montano Tesibio, Arcelino Paredes y en el de Serenos a Guillermo Osuna Gamaredos, Pedro Pascual Prado, Graciano Carbonero Guillen, Cecilio Ortiz Escuadra y Esteban Hernandez Marquer.
- 8.º Aprobar las ordenanzas y tarifas para la ejecución de la tasa Municipal sobre techos, cornisas y alerías, a cuyo efecto se establecen tres categorías para las calles, todo al siguiente tenor:

Techos

(Desde) Por cada teja o ventana que sobresalga de la línea de fachada mas de cinco centímetros hasta un límite de veinte y cinco centímetros, pagará treinta pesetas en las calles de 1.ª categoría; quince pesetas en las de 2.ª y cinco en las de 3.ª.

Las que sobresalgan menos de cinco centímetros se declaran exentas y cuando pasen de dicho límite de veinte y cinco centímetros pagaran derechos dobles. A los anteriores efectos, cuando los edificios tengan aleros bajos sobresalientes del resto de la fachada se medirá el saliente de la ventana desde la parte del edificio que no tenga alero hasta la parte mas sobresaliente de la ventana.

Desajuste de Panatones y Canales

En las calles de 1ª categoría pagaran al año cinco pesetas cada uno.

En las de segunda dos pesetas cincuenta centimos al año cada uno.

En las de tercera una peseta veinte y cinco centimos cada uno por igual tiempo.

Estas contribuciones seguirán por término de cinco años a partir de febrero de Enero de mil novecientos treinta y dos.

Clasificación de Calles

Primera Categoría

Merced Mayor

Araoz (Mayor)

Avenida del 14 de Abril

Avenida de la Intercien

Castillos

Caobas del Castillo

Calle de la Corte

Castobal de Mesa

Juan de Galvez

Guillermo Nicolau

Huelva

San Vicente

San Mercado

Lopez Rana

San Pedro

Pablo Iglesias

Plaza de Alvarez Guerra

Plaza de la Constitución

Plaza de España

Plaza de la Libertad

María de la Sebastiana
Manuel y Casal
Salmerón
Santiago
Sevilla
Segunda Categoría

Aguila
Avenida de la Estación
Badajoz
Cabero Leal
(Cesteria)
Castelar
Poutanilla
García Remaudez
Gregorio Remaudez
Gober
Martinez
Pecho de Valencia
Salmeron
Santa Ana
Tinajeros

Tercera Categoría
Avenida de Fuente del Maestro
Almendros
Cabero Leal
Cesteria
Duro Basto
Florencio Ferrer
García de la Huerta
General Menacho
Hermandad de Lafron
Horno
Huertecillos

Maestro
 Juliana Fernandez
 Moya
 Navas
 Pinar de la Sierra
 Pi y Suñer
 Pozo
 Plaza de Toros
 Rosendo
 Severiana Fernandez
 Vaca

- 9º Aprobar igualmente las ordenanzas para llevar a cabo el Repartimiento sobre utilidades.
- 10º Que vista la instancia de D. Antonio Perandrea por la que participa a este Ayuntamiento las manifestaciones e indicaciones del Sr. Inspector provincial de Sanidad sobre la reclamacion en su carácter urgente de la Higiene de la Poblacion creando un organismo local, a tal fin, se instituya un Despeyado antivenereo, consignando en Presupuesto la cantidad necesaria para ello.
- 11º Aprobar las cuentas rendidas sobre la inversion de cinco mil pesetas, cantidad subvencionada por la Direccion General de Sanidad para las obras de saneamiento y saneamiento de las cañerías de agua y pilares públicos destinados al abastecimiento de la poblacion.
- 12º Que con motivo de tener que proveer en breve plazo la Desostaria de fondos municipales que hoy desempeña interinamente D. Manuel Martinez Fernandez y teniendo en cuenta la necesidad y conveniencia de que el Archivo y Biblioteca Municipal, esten bajo la custodia y cuidados de una persona que los organice, se acuerda que al cesar dicho

Sesion extraordinaria en 26 de Diciembre de 1931

En la ciudad de Badajoz a las once y una y media del día veintiseis de Diciembre de mil novecientos treinta y uno se reunió en el Salón de Actos el Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José González Borrero, y con asistencia de los señores Concejales que del universo se expresan recibidos de mi el Secretario Interventor accidental, para celebrar sesión extraordinaria.

Por la Presidencia se manifestó que constituyese el principal asunto de esta sesión, conocer, discutir y elevar a Presupuesto definitivo, si procede, el proyecto formado por la Comisión de Hacienda, que al fin ha pronunciado y publicado al público por espacio de ocho días previo anuncio inserto en el B. O. de la provincia correspondiente el día 23 de Noviembre pasado, cuyo Presupuesto ha de regir durante el año 1932.

Esta discusión sobre el mismo forma de brevemente examinados y discutidos todos los Capítulos y artículos del Presupuesto de Gastos, entre los cuales figuraban como partida nueva los derechos y tasas por derecho de canalización a la vía pública, entrada de mercancías en edificios particulares y por reparos y restauración similares a la vía pública. También se estableció como partida nueva el Reparacimiento general. Todos los capítulos y artículos del Presupuesto de Gastos, ajustados a las disposiciones legales y a las necesidades de la población fueron aprobados por el Excmo Ayuntamiento en su totalidad.

Ingresos

	Ptas	Qts
Capítulo 1º Rentas	1.426	87
" 2º Aprovechamientos de B ^{nes} Comunales	9.201	00
	<hr/>	<hr/>
	10.627	87

Suma anterior	10627.87
Capítulo 5º Eventuales y Extraordinarios	4700.00
" 8º Derechos y Usos	95250.00
" 9º Cuentas, recargos y participaciones en Tributos Nacionales	73424.50
" 10º Imposicion Municipal	212997.63
" 11º Multas	3000.00
<u>Total General de Ingresos</u>	<u>400,000.00</u>

Acto seguido dióse lectura a los capítulos y artículos de la Propuesta de Presupuesto de Gastos y, abierta discusión, al llegar al capítulo 6º artº 1º fue aceptada por unanimidad, la propuesta hecha por la Comisión de Hacienda en su memoria y que literalmente dice "Al personal de plantilla de oficinas centrales se les aumente sus haberes por las siguientes causas y en la siguiente proporción: Al Secretario Don Mercedes Martiner Jaramila 632.50 pesetas por el diez por ciento sobre su haber en concepto de sueldo quinquenio; al oficial 1º Don José Rodríguez Peris 475 pesetas por mejora de sueldo; al oficial 2º Don Luis González Marco 125 pesetas por igual concepto, al oficial 3º D. Francisco Miro Albuera 125 pesetas por la misma razón, al oficial auxiliar 1º Don Rafael Lagos Muñoz 200 pesetas también en concepto de sueldo; al oficial auxiliar 2º 530.88 pesetas cuya plaza ha de ocupar desde el comienzo del ejercicio D. Martín González Barrero; a los dos Alguaciles Portales y también como mejora de sueldo 1198 pesetas a cada uno y 1987.50 al Depositario de fondos por ser reemplazante con arreglo a la clasificación que corresponde a esta Depositaria Municipal.

Se crea una plaza de oficial auxiliar de Intervención y otra de oficial auxiliar de Depositaria por considerarse absolutamente indispensables y a las que se les señala una consignación

anual de 1440 pesetas a cada una).

Se suma á 500 pesetas la partida destinada para gastos personales de oficiales temporeros en la Secretaría, lo cual produce una base de 70 pesetas.

Se aumentan 50 pesetas á la partida destinada para gastos de calefacción y aseo diario de las oficinas.

Se lleva como nueva partida 400 pesetas para abonar gastos de telegramas telefónicos y conferencias habida cuenta de la evidente necesidad de atender una obligación tan necesaria y para evitar que por carecer de sitio adecuado tengan que refundirse durante estos gastos á Presupuestos.

Para los gastos de impresión de ordenanzas, Presupuestos y Reglamentos se aumenta la partida correspondiente de 100 pesetas.

En el Capítulo 8º art. 1º se aumentan 750 pesetas para abonar á los señores Médicos titulares Don Claudio Gutierrez Garcia, Don Jose Leido Hernandez y Don Manuel Martinez Marin el diez por ciento sobre sus haberes, como tales en concepto de primer quinquenio que se le ha reconocido.

En cumplimiento á las disposiciones en vigor, respecto á clasificación y dotación de los Partidos farmacéuticos en esta provincia y atendiendo á los que corresponden á este Partido de Luján, se aumentan 4.339'55 pesetas respecto de lo consignado en el Presupuesto en curso, para abonar á los Prespectores farmacéuticos municipales los haberes que les correspondan y el aumento sobre los retirados en concepto de residencia.

También se aumentan 500 pesetas á los haberes de dos Matrinas Titulares y otras 500 pesetas á los de dos Practicantes. Por el contrario se bajan 376'28 pesetas que en el Presupuesto en curso estaban

destinadas a recibir a uno de ellos sus servi-
cios como encargado del servicio de la casa comu-
de expósitos que que este servicio se quise fundar
sin necesidad de ser recibidos.

Se presupone 12.000 pesetas para subsistir a
los socorros farmacéuticos y sanitarios de medicina
menor a los enfermos de la Beneficencia munici-
pal por ser la cantidad que efectivamente se
necesita para dicha atención y en relación de
tener que continuar el actual sistema seguido por
Ayuntamiento antecesor que para atender a es-
ta partida ha tenido de lo ordinario para com-
pletar el servicio, lo que siempre que haya a su di-
tos recurrencias las distorsiones que materialmente
deban de abarcar a los farmacéuticos; en su vir-
tud y en relación al presupuesto venia esta
partida. Haya un aumento de 6.000 pesetas.

Dispensario
antivarioloso

En el art. 3.º de (...) se figura como partida
nueva la cantidad de 3.000 pesetas para el ins-
tauramiento del Dispensario antivarioloso y la de 3.000
pesetas para subsistir al Instituto Médico
farmacéutico de esta ciudad como compensación a
la cesión que ha de hacer el Ayuntamiento de lo-
cales necesarios donde instalarse el Dispensario anti-
varioloso y los de curación antituberculosa, antivario-
loso y antipaludico que se proyectan.

Se cubren 800 pesetas a la partida destinada
a socorros en metálico para gastos de botaniqueros es-
peciales y de sueldo de aquellos enfermos sustraídos
que en estado lo reclaman.

Asimismo continúan dictándose los nuevos
Capítulos y artículos del presupuesto de gastos que
fueron aprobados por unanimidad dando el
siguiente resultado:

		<u>Gastos</u>	Pts	Cts
Capitulo	1º	Obligaciones generales	94.724	62
"	2º	Representacion Municipal	3.500	00
"	3º	Verdencia y Seguridad	19.720	00
"	4º	Policia Urbana y Rural	24.003	20
"	5º	Recaudacion	27.108	75
"	6º	Personal y material de oficinas	41.267	50
"	7º	Salubridad e Higiene	23.672	34
"	8º	Beneficencia	91.801	84
"	9º	Asistencia Social	9.188	75
"	10º	Instruccion Publica	13.855	20
"	11º	Obras Publicas	31.200	00
"	13º	Fomento de los intereses Comunales	4.550	00
"	15º	Mancomunidades	12.407	80
"	18º	Imprevistos	3.000	00
		<u>Suman</u>	400.000	00

		<u>Resumen</u>	
Importan	los ingresos		400.000'00
Idem	los gastos		400.000'00
		<u>Diferencia</u>	<u>000.000'00</u>

Tambien se acordó: que habiendose conseguido como ingresos lo que pueda corresponder a este Ayuntamiento como resultado del recargo transitorio de la decima sobre las contribuciones para compensar el paro forzoso por crisis obrera y habiendose tenido en cuenta tambien incorporar los gastos por este concepto e igual cantidad cuando se gire con cargo al Capitulo 8º art. 1º de subrequisito que es para remediar la crisis obrera con fondos procedentes del ingreso por la decima sobre la contribucion.

Seguidamente se pasó al segundo de los puntos a que se contrae esta sesion extraordinaria para dar cuenta de no haberse presentado ninguna reclamacion contra el expediente de transaccion aprobado en prin-

empio por esta (comunicacion en su forma original) sin correspondencia al cargo del actual, de treinta y un mil trescientas ochenta y ocho pesetas con diez y ocho centimos.

El Excmo. Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar definitivamente la transferencia de crédito de unos a otros capítulos del Presupuesto ordinario de ingresos y gastos en cantidad de sesenta y siete mil trescientas ochenta y ocho pesetas con diez y ocho centimos segun detallado consignado en el expediente al efecto instruido y tramitado.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion continuando se ha dado la presente acta que firman los señores Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

~~Presidencia de don Juan Garcia~~
Jose Alvar

Leandro Carras
Luis Garcia

Alfredo Encarnada
Luis Garcia

Aprobado

~~Alfredo Encarnada~~



Sesión extraordinaria en 26 de Diciembre de 1931

En la ciudad de Zafra siendo las nueve y tres horas del día veinte y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y uno se reunió en el Salón de Actos del Cuartel Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José González Barrero y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan asistidos de vez el Secretario Intervenitor ~~occidental~~ para celebrar sesión extraordinaria.

Por la Presidencia se da cuenta del objeto de la sesión, que como ya expusieron los señores Concejales por la convocatoria es designar entre los concursantes el Depositario de los fondos municipales. Hecho seguido y el infrascripto Secretario di lectura de la relación de los señores concursantes a referida plaza y después de cumplida discusión se acordó por unanimidad designar a D. Antonio Torres Piva para el cargo de Depositario y con los cuarenta concursantes que forman el total de los aspirantes a ella formar la relación siguiente por orden de preferencia en cumplimiento de la disposición decima de la Orden -convocatoria de 28 de Octubre último: D. Leocadio Lucas de la Haza, D. Julián Meude Garcia, D. Fernando Plutarco Gans, D. Juan de Dios Monte Gutierrez, D. Cayetano de la Pina Gestuot, D. Pablo Caspó Calancha, D. Ramón Peres Muñoz, D. Manuel Camasque Camillo, D. Manuel Jilla Rodríguez, D. José Martín Castilla, D. Saturnino López Saucedo, D. Enrique Martínez López, D. Francisco M. Simón Lupata, D. Antonio de Uña González, D. Lucas José García Barriga.

D. Justo Melchior Esteban, D. Sr. M. Pizarro, D.
 Agustin Manuel Gomez, D. Juan Aguillo Rico, D.
 Agustin Jimenez Vidal, D. Eusebio Gaspar Pascuala, D. Se-
 nés Lopez Mijillo, D. Antonio Manuel Vives, D. Domingo An-
 tonio Susana, D. Andres Bermejo Bermejo, D. Juan Suarez
 Ponce, D. Juan Vides Torres, D. Agustin Pineda de Santiago,
 D. Francisco D. Abansi, D. Jose Lopez de Hoyos, D. Sebastiano
 Gomez Alvarez, D. Manuel (Pueblo de la Cruz), D. Esteban Gar-
 cera Campesino, D. Manuel Zur Marcha, D. Juan S. Sanchez
 Pedraza, D. Miguel Lopez Ferrer, D. Vicente Martin
 Nieto, D. Jose Zapata Merino, D. Eusebio Cortes Bo-
 nifacio y Jimenez Ferrer de Millán.

Igualmente se acordó que remita a la Comision
 General de Instruccion local por conducto del Sr. Gobernador
 Civil copia certificada de la presente acta, - a los efectos de las
 ratificaciones de este acuerdo se hace constar en el momento de celebrarse
 que integran esta corporacion es de quienes constituye un cuerpo de
 cultura de ellos a esta seccion.

Simultaneamente se acordó volver al Sr. Pares de la constitucion
 de figura a pesar de haberlo ofrecido el mencionado Sr. Pares
 haber en bienes de su Sr. padre y en cantidad de bienes de
 la local.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presi-
 dente levantó la sesion ordinaria de este modo se extendió a la pre-
 sente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que
 yo el Secretario certifico

Juan Garcia
José Alvar
Alfredo Encarnado
Manuel Jimenez
Martín
Presidencia
Manuel

Sesión ordinaria del 2 de Enero de 1932

Asistentes

Presidente

D. José González Barroso

Concejales

" Manuel Gordillo Duran

" Antonio Forchelino Villarín

" José Ortiz Moreno

" Arturo Martínez Martín

" Carlos Linares Garralón

" María de la Orden Pedraza

" José Julián Ybáñez Puella

No asisten

" Faustino Martínez Gálvez

" Celso Díaz Veloso

" Alfredo Encarnación

" Manuel Carbonero López

" Luis Ceballos

" Leandro Carrasco Martín

" Vicente Goitia Marco

En la mañana de dicho día, siendo las veinte y media horas, de día dos de Enero de mil novecientos treinta y dos se constituyó en la sala capitular el Consejo

Suplementario bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

D. José González Barroso, con asistencia de los

señores concejales que se encuentran expresados, por

haberse oído en el momento de constituirse el Consejo

deuda para el día de hoy.

De su orden de lectura del acta de la

sesión anterior, que por unanimidad, fue apro-

bada.

Se acordó igualmente de cuenta de los señores

señores concejales, solemnemente recibidos el libro

Suplementario con el contenido acordado de

cuantía de las distribuciones en otras circunstancias.

Por la Presidencia se dio cuenta de haberse pose-

cionado en el día ayer Sr. Felipe Martínez Alca-

res del cargo de Inspector de policía.

Se dio cuenta de la distribución mensual de

fondos por capitulos y artículos del Presupuesto

promovido, el Consejo Suplementario le prestó su aproba-

ción.

Igualmente se acordó por unanimidad el

conceder entre los vecinos en Medicina la plaza de

Medico Director del Dispensario municipal, entre

señores reservándose la Corporación el derecho de

considerar preferente los servicios prestados por los

concurridos.

Se acordó igualmente que se trate

el Sr. Presidente levantó la sesión ordenando

se extinguiere la presente sesión que firman los

señores

señores

señores

Seiores concurrentes de todo lo que yo el secretario
 (certifico)

<u>Joaquín Ferrero</u>	<u>Abraham</u>
Marino Ferrero	Alfredo Encarnado
Vicente Jortia	José Estévez
<u>Manuel</u>	<u>Manuel</u>
<u>Josefa</u>	<u>José</u>
<u>J. J. J.</u>	<u>José</u>

Seesion ordinaria de 8 de Enero de 1932

Presidente

- 1. José González Barrero
- Concejales
- Antonio Jordano Villar
- Marino Ferrero
- Alfredo Encarnado
- Vicente Jortia
- José Estévez
- Arturo Martínez
- Leandro Casasco
- José Ant. Ybarra
- Celso Díaz

No asisten

- 1. Faustino Martínez
- Manuel Gordillo
- Luis Calderón
- Manuel Carbonero

En la noche de la presente se reunió en el ayuntamiento de esta villa a las diez y cinco minutos de la noche en la sala capitular el Excmo. Ayuntamiento lo preside el Sr. Alcalde Don José González Barrero con asistencia de los señores concejales que al margen se expresan presente yo el suscritor secretario Interventor municipal para celebrar sesión ordinaria.

De su orden de lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se leyeron y aprobaron las cuentas de las gestiones y Boletines oficiales últimamente

recibidos de la Junta Municipal y de la Comarca acordando
se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

Por la Presidencia se da cuenta de haber aparecido
una en el Boletín Oficial, el objeto de este concurso de Matanzas
a Presidencia a pesar de los recordatorios hechos a la Republi-
cidad sobre este particular, acordando por unanimidad orde-
nar al Sr. Jefe de la Oficina de asuntos directamente con el
Administrador del Boletín Oficial y con el Sr. Gobernador
(ver por un proceso).

Se ha terminado una sesión de sus haberes en la Presidencia
se terminó la sesión ordenando se suspenda la presente
sesión con fin de los sucesos ocurridos de haberlo que se
se suspende (ver por un proceso)

<i>Juan José</i>	<i>Jose Estre</i>
<i>Mano</i>	<i>Manuel Goretta</i>
<i>Jose Abreu</i>	<i>Luzaro Ferrero</i>
<i>Alfredo Encarnado</i>	<i>A. Franchis</i>
<i>Vicente Fortia</i>	<i>Luis de</i>

Sesion ordinaria del 15 de Enero de 1932

Presidente

D. Jose Gonzalez Barroso
Concejales

" Arturo Martinez Marin

" Luzaro Ferrero Gonzalez

" Jose Luis Moreno

" Matias La Orden Vidaneta

En la ciudad de Badajoz a las once y media
horas del día quince de Enero de mil novecientos
treinta y dos se constituyó en la Sala Capitular
el Cuerpo Ayuntamiento bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barroso con
asistencia de los señores Concejales que se le

- D. Bernabé Cantarero Flores
- " José Ant. Ybarru Kulla
- " Alfredo Encarnado Langas
- " Antonio José Luis Villanar
- " Vicente Gocha Marcos
- No asisten
- " Manuel Gordillo Duran
- " Justino Martínez Hernandez
- " Manuel Carbonero Vega
- " Celso Ruiz Veloso
- " Luis Calderon Antin

marginen se expresan por una y otra parte
 que el secretario Subordinado Accidental,
 para el caso de ser ordinario.

De su orden de lectura del acta de
 la Sesión anterior por unanimidad
 fue aprobada.

Removiendo al efecto de las Gacetas
 y Boletines oficiales últimamente recibidos
 los el Sr. D. Simón Martínez y de la
 lectura acordando se cumplan las dis-
 posiciones en ellas contenidas.

Se da cuenta de la justificación susrita
 por Pedro Pérez, Subordinado en interin-
 sión en el Puesto de Confianza de acuerdo por
 unanimidad para su informe de su respectivo
 Médico;

Hecho un testimonio de la Asamblea de Mé-
 dicos titulares aludida en suscitación verbalmente,
 protestando de las destituciones de Médicos Subor-
 dinados en virtud de D. Francisco Beto de la
 Junta, la Junta Corporativa acordó por unanimi-
 dad, queda ratificada;

Se acordó por la Presidencia, a comunicarse con la
 Sesión debe declararse secreta en este momento pa-
 ra cuocer y resolver de asuntos y hechos realiza-
 dos por un funcionario de Secretaría que en
 el Despacho del Secretario y contra este, la
 Corporación por unanimidad así lo acordó.

Se le recibió y el infrascripto Secretario, por
 vía la copia de la Presidencia, un extracto de la
 de sesión, siendo sustituido por el oficial prime-
 ro Don José Padilla.

Por la Presidencia se ordena se de lectura al efecto
 de Don Francisco Beto por el que pide le sea levan-

Acta de 2 de junio
 de 1880

Todo lo concerniente disciplinario de cualquier sueldo por un mes que se fue impuesta por el Ayuntamiento.


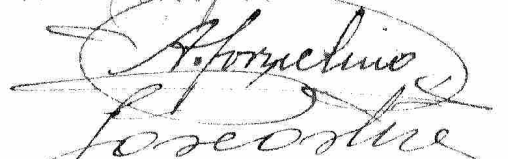
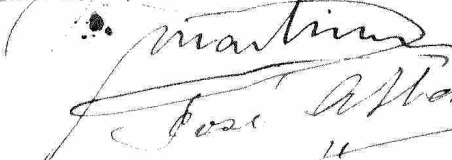

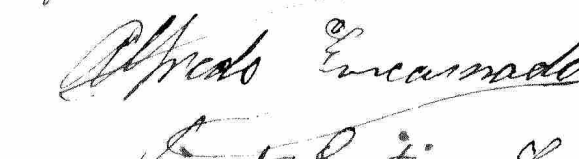
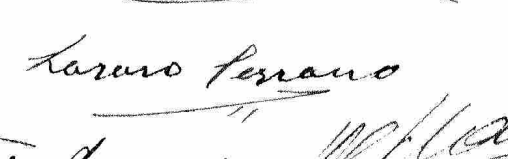





La suspensión acordó por unanimidad, darse por entendida de contenido de expediente escrito.

Seguidamente diere lectura de este escrito autorizado por los señores (cuerpos) D. Vicente Gortia D. Arturo Martínez y D. Mateas los cuales por el que despues de hacer una breve exposición de lo ocurrido en el Despacho del Secretario de este Ayuntamiento en el que de una manera impudica y pueril el Sr. Francisco Pisco pronunció contra el Secretario palabras injuriosas y peccativas, pedim a la Corporación se instruya el correspondiente expediente para determinar los hechos y se castigue con gran falta.

Lo leído. Corporación acordó por unanimidad, sus pender todo procedimiento hasta su sussección y que se sustituya con una impuesta y en vista de la conducta que el Sr. Pisco observó heccho indicado fecha de publicación en juicio, manteniendo la suspensión un mes.

Se ha acordado a los efectos consiguientes que la Corporación se reuniese por unanimidad a escrito autorizado por los tres señores (cuerpos) expresados y de que queda heccho mérito.

Lo no habiendo más asuntos se suspendió el Sr. Presidente leyendo la sesión ordenando se celebrara la próxima sesión con firmam los señores (cuerpos) concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

Sesion ordinaria del 22 Enero de 1932

Presidente

- D. José González Barco
- " Marcos Senano González
- " Arturo Martínez Martín
- " Vicente Galera Muñoz
- " José Ortiz Moreno
- " Manuel Gordillo Muran
- " José Ant. Ibáñez Puella
- " Alfredo Encarnado Tenegas
- " Antonio José Villarán
- No asisten
- " Faustino Martínez Bermúdez
- " César Ruiz Teloso
- " Manuel La Orden Villanueva
- " Luis Caidián Ortiz
- " Leandro Caraseo Flores
- " Manuel Embauro Vega

En la ciudad de Lastra Vieja las veinte y media horas del día veinte y dos de Enero de mil novecientos treinta y dos se constituyó en la sala capitular el Excmo. Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José González Barco con asistencia de los señores (cuya lista que al margen se expresan, preside y el infrascripto secretario interinero accidental para esta sesión ordinaria

Se le ordenó de buena cuenta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se acordó en virtud de las Gacetas y Boletines oficiales últimamente recibidos el Excmo. Ayuntamiento acordó enterado acordando se cumpliera la disposición en estas circunstancias.

Dada cuenta de una instancia presentada por Doña Moya Peña solicitando le sean computadas las cantidades abonadas por arrendo de un nicho como pago para adquirir la propiedad del mismo, fue denegada por unanimidad.

En este motivo se adoptó en igual forma el acuerdo de desestimar cuantas peticiones se hagan sobre este particular que no se refieran a nichos que lleven menos de un año de arrendamiento.

Igualmente se acordó por unanimidad nombrar alfabético ejecutivo de este Ayuntamiento a Don Gracia no Carretero Ramos: por los escritos de Manuel Gordillo y Valentina Vaquer solicitando su inscripción en el libro de inscripción, pasen a informe de

Com. Ayuntamiento
Secretario Ejecutivo

Secretario
nº 1



Desestimada petición
de D. Adilardo Duque

su respectivo Médico Titular; que sea reintegrada la población de D. Adilardo Duque en reclamación de trescientas cuarenta y seis pesetas con veinte y cinco céntimos por su puestos desperfectos en varias fincas urbanas situas en las calles Passage de la Plaza n.º 7, 9 y 11 y General Menacho n.º 2, 10, 11, 13 y 15 ocasionados por las piedras desprendidas por los barcos tirados con motivo de la apertura de la gavia para la conduccion de aguas a pilar de la P. República. Fundamenta la (impugnacion su negati- va en las siguientes razones: 1.ª - Que inmediatamente despues del periodo de tirada de barcos se dispuso por la Alcaldia una revision por los tejados de las casas que por su proximidad a aquel lugar podian haber sufrido algun dano y por cuenta de simultaneamen- to quedaron reparadas. 2.ª - Que esta reclamacion formulada en esta fecha carece de eficacia por no ser facil apreciar si los supuestos desperfectos han sido producidos por consecuencia del disparo de barcos o por las del temporal de ventiscas y fuertes vientos sobrevinidos a la fecha de los barcos.

(Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se celebrara la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico.)

Y igualmente se acordó por unanimidad autorizar a Sr. Alcalde Presidente Don José Gonsalves Barrero para que en nombre del Ayuntamiento perciba de la Delegacion de Hacienda las cinco mil pesetas que el Sr. Ministro de la Gobernacion remite como auxilio para la construccion de alcantarillado en la Carrotera y unpestrado en el cabero alto (cabero bajo y Plaza de España y para que pueda firmar cualquier recibo al efecto.

(Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se



Extenidors de presento creta con signura los seno
 res convenients de loas lo conuon q' se acordaron
 (estipos) - (estipos) - (estipos) - (estipos)
 (estipos) - (estipos) - (estipos) - (estipos)

[Handwritten signatures and names]
 José María Lustrero
 Montim Leonardo Canas
 Manuel González
 Basilio Ferrero
 Vicente Fortia
 José Antonio

Sesion ordinaria del 29 de Enero de 1932

- Asistentes
 Presidente
 D. José González Barrero
 Concejales
 " Arturo Martínez Marín
 " Manuel Cordillo Durán
 " José Ant. Manuel Puebla
 " Basilio Ferrero González
 " José Ortiz Moreno
 " Matías La Olla Vidaneta
 " Leonardo Canas Flores
 " Luis Calleson
 " Vicente Fortia Masco
 No asisten

En la ciudad de Badajoz a las once y media horas de la noche de este día se reunió el Ayuntamiento de mil novecientos treinta y dos se constituyó en la forma legal el Ayuntamiento de Badajoz bajo la presidencia del Sr. Manuel de los Angeles Barrero con asistencia de los señores Concejales al margen mencionados, presidiendo el Sr. Manuel de los Angeles Barrero en su calidad de Secretario. Posteriormente se procedió a la sesión ordinaria.
 De su orden de lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

D. Faustino Mariner Hernandez
 " Antonio J. Melero Villanar
 " Celso Diaz Veloso
 " Manuel Carbonero Vega
 " Alfredo Encarnado Armas

Seguidamente se cuenta de las Caxetas y
 Boletines oficiales ultimamente recibidos e
 como el Ayuntamiento cuando autorado acor-
 dando se cumplan las disposiciones en
 ellas consignadas.

Despues cuenta de las instrucciones de San-
 dorio Guzmán, Celso Guzmán y Benito Herrera, vecinos
 de esta, solicitando su inclusion en el Patrono de Benefi-
 cencias se acordó por unanimidad, basen a injerencia del
 L. edico Titular de su distrito.

Con este motivo hacen uso de la palabra varios
 señores: que se refieren a las instrucciones
 sobre la manera tan abusiva con que se prescriben
 medicamentos a las Beneficencias. Teniendo en con-
 sideracion la proposicion de organizar este servicio, se acor-
 do por unanimidad como medida preparatoria citar
 para la proxima Sesion a los señores Medicos Titulares
 para proceder a la revision del Patrono de Benefi-
 cencias.

Seguidamente dio cuenta el Sr. Alcalde Presidente en
 su viaje a Madrid, formando parte de la Comision
 de Alcaldes designada en la Sesion de celebrada en
 esta ciudad, teniendo la dicha Comision de parte
 en par al Ayuntamiento que dicho Comision en
 contra en el Gobierno de la Republica todo su
 decido apoyo en pro de las conclusiones aprobadas
 por la Asamblea, aprobándose por unanimidad
 los gastos ocasionados con este motivo por el Sr.
 Alcalde.

Grupos Escolares

Seguidamente cuenta de la Resolucion de la Dipu-
 tacion de ceptarse de la construccion de los
 Grupos Escolares. Se refiere a que la unica
 Policia viable para que se cumplan las
 necesarias tan importante obra es acudir a las

(c) de revisión la cual puede subsistir por las facultades inherentes.

Teniendo en consideración la proposición de la Presidencia acordada por unanimidad (puedo expresarla) (c) todos los antecedentes necesarios relativos a una clase de operaciones a fin de que la Corporación pueda estudiar el asunto, y un caso indispensable seguir a Don Guillermo Vieyra, demandante del terreno que tiene de construido los terrenos Escuelas, para que de forma expresa pida su autorización ya que como el sujeto específico de donación con otros fines distintos.

Todos los señores (c) con unánime consentimiento dar un voto de confianza a la Presidencia para que designe a dos ediles que con el y el Secretario de la Corporación se trasladan a Almenara y en nombre de este Ayuntamiento hagan el requerimiento en forma.

El Sr. Alcalde da cuenta de la resolución adoptada con los Religiosos del ^{1.º} Colegio y ^{2.º} Religiosas (amuelitas) encerrando sus cuentas en cumplimiento del art. 2.º de la Constitución. Lamenta vivamente haber tenido que tomar esta resolución ante el vergajoso espectáculo que ofrecen las Escuelas Nupciales recientemente creadas en algunas de las escuelas había tres o cuatro alumnos. (Agrega) que aunque esta medida la ha tomado el Delegado representante del Poder Central, sin embargo su deseo de cumplir siempre y en todo momento en concordancia con sus compañeros de Junta Municipal le induce a someter su conducta

Clasificación de
Ornato

Liceo
Ale

B. S.



al servicio de ellos como lo hace en este acto.

Levantose con este motivo una acalorada discusion que tuvo por resultado aprobar y ratificar la resolucio[n] de la Presidencia, con el voto en contra de D. Arturo Marti[n]ez Marín y D. Vicente Guerra Marco.

Licencia
Alcalde

Subseguentemente el Sr. Alcalde solicito de sus compañeros licencia por un mes para asuntos propios que le fue otorgada por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se entendiera en la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico

[Handwritten signatures]

Juan José Martín
 María Dolores
 A. Formelino
 Leandro Casado
 Manuel Guillot
 Vicente Jotie
 Luzaro Senano
 José Esteban
 Alfredo Incarnado
 Juan José

Sesion ordinaria del 5 de Febrero de 1932

- Asistentes
- Presidente
- D. José Gonzalez Barroso
 - Ventes
 - Arturo Marti[n]ez Marín
 - Ventes Guerra Marco

En la ciudad de Badajoz, siendo las once y media horas de la tarde de cinco de febrero de mil novecientos treinta y dos se constituyo en la sala capitular el censo municipal en el Ayuntamiento de la Presidencia

Arce y Sánchez.

Seguidamente se retiraron los sucesos Médicos Titulares siendo la expedida licencia hasta fin de mes a Don Manuel Martín según interés verbalmente en este acto.

Demanda de Farmacéuticos

Dada cuenta de la demanda presentada por Don Manuel Martín Pardo contra este Ayuntamiento en relación de cinco mil cuatrocientos setenta y dos pesetas con veintita céntimos importe de los medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal desde 1º de Octubre de 1930 a 31 de Diciembre de 1931, mas la cantidad asignada por el concepto de residencia, desde 1º de Agosto a 31 de Diciembre de 1931, se acordó por unanimidad reprobar la conducta observada por el Sr. Manuel Pardo a quien consta la imposibilidad de materia en haber huido y tener esta Corporación para disminuir la deuda, y por tanto, con fundamento de los hechos y noticias vertidos en el prelo de la demanda, facultando al Sr. Alcalde Presidente para que bajo la dirección de "habido y secretario" Don Manuel Martín, se persiga en autos el fin de cubrir la deuda de sueldos.

Dada cuenta de las instancias de D. Pedro López y D. Ramón Martínez solicitando la adquisición de terrenos en el cementerio Municipal se acordó acceder a lo solicitado.

Heidas las instancias de D. Juan Cantarero, Francisco Carbajal, David y otros vecinos solicitando su adquisición en el Cementerio de Beneficencia se acordó por unanimidad pasar a informe de el Sr. Médico.

Exento de examen de estatutos

Dada cuenta de un escrito de José Sánchez Cuadros solicitando tener en el curso del examen de los simulacros hechos a la Torre de San Francisco para establecer un examen, se acordó pasar a informe de la Comisión de Policía Pura y Comunidad de Farmacéuticos.

Dimisión Sr.
Cornelino

Finalmente dióse lectura a un escrito del Sr. Concejal
Don Antonio Cornelino por el que solicita su dimisión
de su cargo de Concejal de esta Ayuntamiento acordando
por unanimidad de los señores concejales sobre la misma
se para su estudio y resolución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión acordando se celebre
en la presente fecha una primera Sesión: conveni-
ente de todo lo cual se da fe en este certificado.

[Signature]

José María

[Signature]

Leandro Carrasco

Alfredo Encarnado, Viente Postes.

[Signature]

Celso Díaz

Sesión ordinaria del 02 de Febrero de 1932

Asistentes

Presidente

D. José Gouzales Barrero

Concejales

" José Ant. Ybañez Puebla

" José Ortiz Moreno

" Leandro Carrasco Flores

" Alfredo Encarnado Ybañez

" Celso Díaz Teloso

En la ciudad de Zafra siendo las veinte
y media horas del día doce de febrero de mil
novecientos treinta y dos se constituyó en la Sala
Capitular el Excmo Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don José Gouzales
Barrero con asistencia de los señores Concejales
a quienes asistidos presente y el Secretario
Substituto accidental para celebrar sesión

D. Manuel Gordillo Duran
 " Tiende Gollia Marco
 " Andres Martinez Masin
 " No asisten

" Antonio Jomelino Villanar
 " Manuel Carbonero "aya
 " Matias Los Orden "adultera
 " Faustino Martinez Hernandez
 " Lasuso Lorenzo Jomelino
 " Luis Calderon Ortiz

ordinaria.

De su orden de lectura del acta de la Sesion anterior que por unanimidad, fue aprobada.

Secundamente di cuenta de las Ciertas y Adjuntas oficiales ultimamente recibidos del Excmo. Ayuntamiento cuando acordado acordando se cumplieran las disposiciones en ellas contenidas.

Por la Presidencia se da cuenta de que algunos propietarios de solares de fechos sitos en la carretera de la Estacion han edificado en ellos en desacuerdo con las clausulas que sirven de base para la enajenacion de dichos terrenos; y como esto no puede tolerarse se por los distintos Ayuntamientos que han precedido en "relacion de unido de" orosito publico, los puse a la consideracion del Ayuntamiento para que se resolviera lo que proceda.

Secundamente se debiero cumplimentar un particular acordandose por unanimidad, que se traigan para la proxima sesion algunos datos sobre el particular, otros en el secretaria para con vista de ellos resolver lo que proceda.

Terceramente se acordó por unanimidad, comunicarse al Excmo. Ayuntamiento de la Corporacion para que a bastado si Basclayen el proximo dia veinte para necefor de la Seccion provincial de Estadística el numero de boletines necesario para formar el censo electoral que ordena el Decreto de 26 de Enero último y que con estos datos con los demas impresos y datos de los sujetos repartidores sean abonados con cargo al capítulo correspondiente del Presupuesto.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se extienda la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el secretario certifico

J. J. J. J.


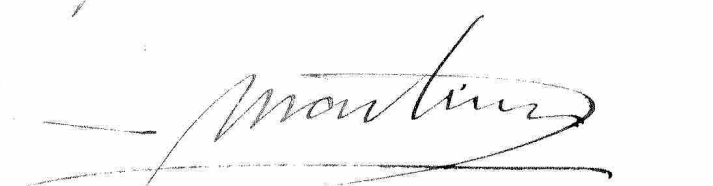


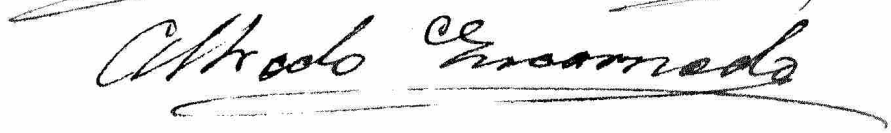
Martin

por lo menos con una altura mínima de ocho metros y medio.
La resolución 11ª establece que el plazo máximo para la edificación de estos solares es de dos años.

Solares enjete
na Estacion in
adivinos

En virtud de esto el Excmo Ayuntamiento acordó por unanimidad facultar al Sr. Alcalde para que requiera a los propietarios de las edificaciones enclavadas en los solares de la ensenada de la Estacion susitas y referidas elivadas para que sin pérdida de tiempo inicien los trabajos de reforma convenientes y para que, en caso de resistencia o negativa a otras dilaciones en todo las reformas pueda convenir a cualquier maestro albañil un proyecto y presupuesto que comprenda la construcción del plano de fachada con sujeción a las condiciones que se expresan ya iniciadas en la parte que se encuentra construida, pasando el importe de las obras al propietario para que se haya efectivo y en caso de no haberlo se haya efectivo por la vía del embargo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión ordenando se extienda la presente acta que firman los señores concejales de todo lo que va e insertario certifico.

	
José Altamir	Vicente Jorja
	
Concepción	Manuel Gerdilla
	
Alberto Encarnada	



ti
obras
una
Din
los
san
me
los
au
ig
ion
res

Sesion ordinaria del 26 de Febrero de 1932

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barroso

Concejales

" Jose Ant^o Ybanez Puella

" Jose Ortiz Moreno

" Leonardo Canasero Flores

" Alfredo Encarnado Vazquez

" Celso Diaz Veloso

" Manuel Cordillo Duran

" Vicente Gaitia Marco

" Arturo Martinez Martin

No asisten

" Antonio Francisco Villaran

" Manuel Carbonero Vega

" Mateo de Guzmán Vidaneta

" Justino Martinez Hernandez

" Mariano Tenorio Gonzalez

" Luis Carrion Ortiz

En la ciudad de Badajoz a las veinte y media horas de día veinte y seis de febrero de mil novecientos treinta y dos se reunió en la Sala Capitular el Decano. Igualmente bajo la Presidencia del Sr. Melchior Ben.

Jose Gonzalez Barroso y con asistencia de los señores concejales con la mayoría de votos se presintió y se acordó celebrar sesión ordinaria.

De su orden de lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente di cuenta de los decretos y Boletines oficiales últimamente recibidos. Una Corporación quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

Por la Presidencia se da cuenta de que encontrándose paralizadas desde hace varios años las obras de construcción de un edificio en la carretera de la Estación y en consecuencia de los señores D. Juan de Tesera y Vicente, les ha requerido en distintas ocasiones para que continuen aquella obra como están obligados por las cláusulas 7^a y 11^a del pliego de condiciones que sirvió para la arrendación y construcción del solar en el que se encuentra edificado la finca que nos ocupa. La negativa de estos señores y la apremiante necesidad de obligarlos si porvenir de la Ley me han decidido a elevar un oportuno expediente al Sr. D. Juan de Tesera y Vicente para elevar la fianza del edificio de los señores D. Juan de Tesera y Vicente del correspondiente acuerdo, todo de acuerdo con las

condiciones estipuladas al enajenarse por este Ayuntamiento aquellos terrenos cuyo presupuesto asciende a la suma de cinco mil novecientas treinta pesetas con veint y seis centinos.

El Excmo Ayuntamiento acordó por unanimidad, aprobar la conducta observada por el Sr. Alcalde ofreciéndole su consentimiento incondicional, para todo aquello que redunde en beneficio de la salubridad, y ornato de la población.

Equidamentel da cuenta de la necesidad de reformar la division electoral de este término municipal en el sentido de distribuirlo en tres distritos que le corresponden de que lo crea el artículo 35 de la Ley municipal de 12 de octubre de 1877. A este efecto, tras de una cuidadosa discusion se acordó por unanimidad, dividir el término municipal en los siguientes distritos y secciones

Distrito 1º

- Seccion 1ª Comprende las siguientes calles = Obispos Soto, Guillermo Nicolau, Plaza de la Constitucion, Sevilla, Plaza de la Libertad, Pedro de Valencia, San y Agua.
- Seccion 2ª Avenida de 14 de Abril, Castillos, Duro Pardo, Blanca Laura, Cateria y Hornos.
- Seccion 3ª San Jaime Torra, Pi y Marshall, Formica Galan, Alameda, Sagranta, Moragas y Garcia de la Huerta.

Distrito 2º

- Seccion 1ª Salmeron, Cibera, Hernando de Tafo, Francisco Ferrer, Rosado, Avenida de Fuente del Monte y Huertecillos.
- Seccion 2ª Banda Maestraurb (de 21 al 29 y de 6 al 22 años inclusive), Navas, Badajoz, Pardo, Capitan Garcia Hernandez, Ramon y Cajal y Jose Merendo.
- Seccion 3ª Banda Maestraurb (de 3 al 19 años inclusive), Lopez Arne, Plaza de Armas Guerra, Cande de la Corte, Cuervos del Castillo, Santa Ana, Huerta, Pastoral de Mesa, Calle Iglesia, y Plaza de la Republica.

Distributo 3.

- Sección 1ª. Personas, particular, hembras y muchachos.
- Sección 2ª. Plaza de España, Museo, Chancero, Cuartel de San Juan, Plaza de San Juan, Plaza de la Justicia, Mercurio, Mercado, Museo, Mercado y General Alvarado.
- Sección 3ª. Mercado de la Estación, Mercadería de la Estación y Mercadería.

Esta división se publicó en el Boletín oficial de la provincia y ha sido a la vez de un interés y de utilidad de tener presente el hecho de que, en virtud de un acuerdo de la Junta de la provincia de este asunto, se ha acordado que se publiquen de este asunto, en consecuencia, que se ha de tener presente, si no hubiese una resolución o acuerdo de la Junta provincial de este punto; si lo hubiese, se ha acordado que se publique en el Boletín provincial de este asunto, en la forma que se ha acordado en los puntos de los puntos de este asunto, en la forma que se ha acordado en los puntos de este asunto.

Concesión sumaria de los establecimientos de cultura de este asunto.

Por la orden de la instancia de D. Esteban Gutiérrez, se ha solicitado la concesión de un establecimiento de cultura de este asunto, en la forma que se ha acordado en los puntos de este asunto, en la forma que se ha acordado en los puntos de este asunto.

Equivalente fue acordado dar traslado al Consejo local de primera enseñanza de la provincia, con el fin de que se acuerde por algunos puntos de familia sobre la falta de asistencia de ciertos alumnos de las clases de adultos. Que se sugiere a su vez el aprovechamiento de los libros del Consejo, por el tipo de enseñanza que se da y una inspección de los libros de enseñanza que se dio para la misma se basta.

el año anterior el cual queda únicamente aprobado:
 no pasan á informe de su respectivo Médico las instan-
 cias de Elix Martin y Meliten Arguendo.

Finalmente, dióse cuenta por la Presidencia de haberse
 presentado al su cargo de Depositario de los fondos mu-
 nicipales Don Antonio Ferrás Pivas, no habiéndose he-
 cho cargo de la caja por tener que inventariar el documento
 y efectos que de por sí exigen algún tiempo para ser se-
 leccionados al fin de entrega de ellos.

no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presiden-
 te levantó la Sesión ordenando se extendiera la presente acta
 que firman los señores concurrentes de todo lo que yo
 el Secretario certifico

[Signature]

Alfredo Encarnado

José Esteban

Vicente Gaitía

[Signature]

[Signature]

Luis Carrero

Celso Díaz

[Signature]

Luzardo Ferrás

[Signature]

Sesion ordinaria del 4 de Diciembre de 1932

Asistentes

Presidente

D. José González Barrero

" Arturo Martínez Moaín

" Vicente Gaitía Marco

" José Ant. Ibáñez Puebla

" Luzardo Ferrás González

" Celso Díaz Veloso

En la Ciudad de Zafra siendo las veinte
 y media horas de día cuatro de Marzo de
 mil novecientos treinta y dos se reunió en la
 Sala Capitular el cuerpo municipal
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
 José González Barrero y con asistencia de
 los señores Concejales que así comparecieron

- D. Luis Calderon Ortiz
- " Alfredo Encarnado Vargas
- No asisten
- " Faustino Merino Hernandez
- " Antonio Jerardino Villarar
- " Márcel Carbonero Vega
- " Jose Ortiz Moreno
- " Manuel Gordillo Duran
- " Leandro Camacho Flores
- " Melias La Orden Pulameta

expusam, presente yo el Secretario Subscrita
 los accidentales para celebrar sesion ordinaria
 de su orden de lectura de la acta de la se-
 sion anterior que por unanimidad fue
 aprobada.

Seguidamente di cuenta de las Gacetas
 y Boletines Oficiales igualmente recibidos
 en el seno del Ayuntamiento quedo entera-
 do acordando se cumplan sus disposiciones
 en elus consignados.

Dada cuenta de la distribucion mensual
 de fondos por capitulos y articulos del Pre-
 supuesto ordinario de gastos, el Sr. Ayuntamiento le
 presto su aprobacion.

Leidas las instancias de Juan deo Guerra y Don
 Gregorio Garcia Rubio, solicitando el permiso en su-
 solution de la Beneficencia municipal (y
 a quienes pidiendo se le diesen cuenta de sta. ins. co-
 miza en suora D.ña Maria Ramon Maria de
 Cali por llevar ocho meses de resolucia en esta, se acor-
 do por unanimidad, acceder a lo solicitado en ambas
 solicitudes e interesar del Sr. Garcia Rubio que manifies-
 te a la mayor brevedad posible en que localidad ha
 sustrado y fuesen volviendo al objeto de interesar la
 Ayta del Municipio correspondiente. Igualmente fue
 acordada la inclusion de Cristobal Sanchez Paura
 en el Patron de Beneficencia municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
 Presidente levanto la sesion ordenando se expediese la
 presente acta que firman los señores concurrentes de todo
 lo que yo el Secretario Certifico.

José Alfonso
José Altamirano
José de los Rios
Celso Diaz

Mamuel Gosalbo Leornado
Alfredo Encarnado Martinez
Jose Ortiz Martinez

Sesion ordinaria del 11 de Febrero de 1932

- Asistentes
 Presidente
 D. Jose Gonzalez Barroso
 Vocales
 " Leoncio Canaseo Flores
 " Manuel Cordillo Duran
 " Jose Ant. Bañer Puebla
 " Luis Calderon Ortiz
 " Celso Diaz Veloso
 " Jose Ortiz Moreno
 " Arturo Martinez Masin
 " Alfredo Encarnado Temgas
 No asisten
 " Antonio Jomelino Villaran
 " Larazo Amaro Gonzalez
 " Faustino Martinez Hernandez
 " Matias La Orden Vidameta
 " Vicente Gacha Marco
 " Manuel Carbonero Vega

En la Ciudad de Lafofondo los veinte y medio horas del día once de Mayo de mil novecientos treinta y dos se reunió en la sala Capitular el C. Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barroso y con asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, presente y de oficio el Secretario Interino accidental para celebrar sesion ordinaria.

De su orden de lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Secundamente de cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales ultimamente recibidos el C. Ayuntamiento quedo acordado acordado se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

Delo cuenta del oficio del Sr. Subdelegado de Medicina por el que se participa a esta A. M. la necesidad y urgencia de realizar obras de saneamiento e higiene en los corrales de basuras de la calle de los Martires señaladas con los numeros 9 y 24 se acordó por unanimidad decretar al Sr. Alcalde

Interdicho para que desde un mes de ahora en adelante se que-
den á cargo de los proceres de otras municipalidades para el
disfrute de sus bienes, residencias, de sus herederos con-
traidos con sus bienes, sin que en un plazo
no superior á diez dias y si fueren más no de sus
bienes residencias, herederos á sus herederos por cuenta de
sus respectivos propietarios.

Convenido y acordado por unanimidad: (cubi-
to) con la cantidada de cinco mil pesetas, á la
inscripción de esta suma la constitucion de un
documento que sirva de sumaria de Galan y
Garcia Hernandez, ministros de la libertad en su
favor de unirse en una de su abuelo patricio
hijo; cuyo contenido se encuentra en un
capitulo de sumarios y recibidos por un parte
de Sr. Alcalde de esta villa como Presidente de la
Junta Municipal: en favor de sus respectivos
propios las instancias de Juan Garcia y Juan
Galan Gutierrez pidiendo su elevacion á la
de Preferencia: siendo enterados de la instancia
de Don Manuel Cordillo Duran solicitando una por-
cion de terreno de 20x20 metros en sitio de un
campo hoy terreno de arena y que para informar
de las condiciones de dicha parcela y hacienda y una
vez enterados sus informes se traiga á sesión para
resolver lo que proceda.

Lista los documentos fiscales de la riqueza pú-
blica de este Municipio en sus aspectos de Rústica, Urba-
na e Industrial para formar parte de las Comisio-
nes de Evaluacion de la parte real del Repartimen-
to y de la parte personal y su Ayuntamiento á
fin del artº 48º del Estatuto Municipal pro-
cedió á formar las relaciones de contribuyentes en
la parte real e hizo la siguiente designacion para
los natos de dichas Comisiones á los señores siguientes:

Documento
á
Galan

Instancia del
Sr. Cordillo



Las presadas relaciones y designaciones seran expuestas al publico por termino de siete dias en la casa Ayuntamiento y breutas publicas para oír reclamaciones que la Corporacion Municipal resolverá a tenor del artº 49º del Estatuto Municipal.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario Certifico.

Juan Ferraz

Vicente Jotia

Leonor...

José Albarrán

Alfredo Encarnado

Esteban Diaz

Enrique...

Rosario Ferrano
José...

Manuel...

[Signature]



Sesion ordinaria del 18 de Marzo de 1932

Asistentes

Presidente

D. José González Barrio

Concejales

" Leandro Carrasco Torre

" Luciano Serrano González

" Luis Caldeón Ortíz

" José Ant. Plaza Puente

" José Ortiz Moreno

" Vicente Gaitán Marco

" Alfredo Encarnado Trujillo

" Cecilio Díaz Veloso

No asisten

" Juan Carlos Vega

" Justino Martínez Hernández

" Martín Rodríguez Velasco

" Antonio Romelino Matasán

" César Martín Martín

En la ciudad de Guaymas a las once y media horas de la noche del día dieciocho de Marzo de mil novecientos treinta y dos, se reunió en la Sala Capitular el Censo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José González Barrio y con asistencia de los señores Concejales que al momento se expresan presentes el Secretario Substituto accidental para el día de la sesión ordinaria.

De su orden de lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Secundamente de cuenta de las Cuentas y Políticos oficiales últimamente recibidos del Censo Ayuntamiento acordando acordando se cumplan las disposiciones en ellas contenidas.

Por la Presidencia se dio cuenta de un escrito del Sr. Delegado de Hacienda por el que se es comunicada a este Ayuntamiento haber sido discutidas las reclamaciones interpuestas por los tres funcionarios Titulares de esta ciudad, contra el Presupuesto municipal votado para el año 1932; y al mismo tiempo hace saber a la Corporación municipal, que queda autorizado el Presupuesto de referencia tal y como ha sido votado, si condición del que del Capítulo de Gastos se abone la suma de trescientas dos pesetas que faltan para completar las tres mil quinientas sesenta y cinco con cincuenta centimos que le corresponden

Dma
Jom
Dis
Ant

para el quinto obligatorio con destino al (Círculo de Fideicomisos especiales.)

En virtud de esto el Concejo Ayuntamiento acordó por unanimidad rebajar del Capítulo de Suplementos la cantidad de trescientas dos pesetas con cincuenta centimos que se aumentará a la partida número 25 del presupuesto de gastos para el Patronato del Círculo y Fideicomiso de Fideicomisos especiales quedando por consiguiente esta partida por las figuradas tres mil quinientas sesenta y cinco pesetas con cincuenta centimos y la número 122 de gastos sea el capítulo de Suplementos por la de dos mil quinientas noventa y siete pesetas con cincuenta centimos.

Por unanimidad se acordó autorizar al Sr. Alcalde Presidente y Secretario de la Corporación para trasladarse a Cáceres y gestionar de la Caja de Previsión un préstamo con destino a la construcción de Grupos Escolares: Quedar enterados de la solicitud de Sr. Antonio Moriche para su ingreso en el Patronato de Beneficencia y que pase a informe de su respectivo Médico Titular. Aceptar la dimisión de Don Antonio Jorrellino por considerarle incurso en el apartado 3º del art. 43 de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877 en relación con el caso 2º del art. 8º del Estatuto municipal: Desistir del concurso acordado para la provisión de Director técnico del Dispensario antivenéreo de esta localidad y acordar que por el Sr. Alcalde se dirija atenta comunicación al Sr. Director General de Sanidad instándole sobre la consulta la él elevada sobre las condiciones y requisitos necesarios para hacer el nombramiento al Director técnico de referido Establecimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión ordenando se estudiase la presente acta que firman los señores:

Dimisión Sr.
Jorrellino

Dispensario
Antivenéreo.

circunstancias de todo lo que se le tiene
justificado.

~~... (circled) ...~~
Episo Diaz
H
Serrano
Martin
Serrano
Alfredo Serrano
Vicente Jortia

Sesion ordinaria de 28 de Febrero de 1932

Asistente:

Presidente:

- D. Jose Gonzalez Romero
- Vocales
- D. Manuel Gordelio Duran
- " Lamberto Canasos Torres
- " Jose Ortiz Moreno
- " Juan Calderon Ortiz
- " Ceiso Diaz Veloso
- " Alfonso Encarnado Tenegas
- " Jose Luis Juanes Puebla
- " Lazaro Serrano Gonzalez
- " Vicente Jortia Miras
- " Antonio Martinez Marin
- No asisten
- " Faustino Martinez Hernandez
- " Mateus La Orden Vidameta
- " Manuel Caronero Vega

Esta sesion de tarde a las 4
de la tarde de un momento treinta
y cinco.

Se acuerda en consejo pleno lo siguiente:
Que para que adunados se medien, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente
de San Jose Gonzalez Badajoz al efec-
to de proceder a la designacion de los
vocales natos de las Corporaciones de ava-
luacion, parti real y personal, para
los efectos de la confeccion del repartimen-
to a que se refiere la seccion decimoter-
cera, capitulo 5º titulo 4º libro 2º del Esta-
tuto municipal de 8 de Mayo de 1924,
que fue leida íntegramente.

Por el infrascripto secretario fuere en pres-
tos de manifiesto a la Corporacion los
siguientes documentos:

- A = lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término.
- B = lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuota domiciliados fuera del término.
- C = lista de contribuyentes por Urbana, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término.
- D = lista de contribuyentes por Industrial y Comercio por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término.
- E = lista de contribuyentes por Industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, comprensiva de domiciliados dentro y fuera del término.
- F. Copia del Padrón municipal de habitantes con referencia a la parroquia que cubra este término.

Examinados y cotejados todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden, que son:

Padrón de la riqueza Rústica y Padrón de Edificios y Solares; Padrón y matrícula Industrial y el censo padronamiento general de habitantes, fueron aprobados procediéndose inmediatamente a la designación de los vocales que la Junta municipal debe elegir en la forma siguiente

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte Real del repartimiento

D. Don Alfonso Gouzer Pico, mayor contribuyente por Rústica

D. Luis Fernando de Corobes, mayor contribuyente por Rústica domiciliado fuera de este término

D. Francisco Fernando y P. de Arellano, mayor contribuyente por Urbana domiciliado en este término.

D. Agustín de Mendosa Montero, mayor contribuyente por Industrial y Comercio.

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte Personal del repartimiento

Parroquia Única

D. Félix Bermúdez Gallardo, contribuyente por Rústica, residente y domiciliado que para ocupar el primer puesto en importancia por haber ocupado el primer contribuyente su puesto en la Comisión de la Parte Real.

1.º Servicio Curia de Simora idem por Urbana id. id. por idem.

2.º Elee. Don Melior, idem por Industria id. id. por idem.

Hecha la anterior determinacion, acordar que se haga pública la misma, en forma preceptiva y última para su efecto del art. 489 del Estatuto.

Secundamente, de orden de la Presidencia se dirija al Sr. Secretario de Letrado de la siguiente comunicacion = Hay un memorial que dice al Gobierno Civil de la provincia de Badajoz suscripción de Simora = Número 110 = ha. Direccion General de Sanidad con fecha 22 de los corrientes desde a esta Inspeccion, la comunicacion siguiente = Contestando a su anterior comunicacion de fecha 16 del corriente, en la que informa favorablemente el cumplimiento de Don Antonio Formentino Villarau, Medico del Servicio Antivenereo que a propuesta de esta Inspeccion provincial, creara el Ayuntamiento de dicha poblacion, una Direccion General, para informar de la Junta Central Antivenerea, ha acordado acceder si lo solicitado por el, requiriendo de la J.ª para que instale un dispensario antivenereo bajo la direccion tecnica del actual Medico del Servicio Antivenereo D. Antonio Formentino Villarau, de cuya resolucion se servira dar el oportuno traslado = Lo que en cumplimiento de lo ordenado en la misma, tengo el gusto de trasladar a V.ª = Badajoz 25 de Mayo de 1932. = El Inspector Provincial de Sanidad accidental = Ylegible = Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Lafra.

En virtud de esta comunicacion el Sr. Ayuntamiento por unanimidad acordó:

- 1.º Ratificar el acuerdo adoptado en 26 de Diciembre proximo pasado sobre creacion de un Dispensario Antivenereo en esta Ciudad, con la dotacion asignada.

Dispensario
Antivenereo

Com
de D



do en el Presupuesto votado y aprobado para el año en curso.

2º Nombrar a Don Antonio Joruelino Villaran, Medico Director tecnico de referido Dispensario con la dotacion correspondiente al efecto en dicho Presupuesto, confirmandolo, de esta manera en el servicio que venia prestando, sin interrupcion, de Medico de la higiene de la prostitucion.

Hace uso de la palabra la Presidencia para expresar la justa complacencia que siente esta Corporacion Municipal al poder contar desde hoy entre los funcionarios tecnicos municipales al que hasta hace pocos dias fue concejales de Concejo Don Antonio Joruelino Villaran. Elogia los meritos y circunstancias profesionales que concurren en el Sr. Joruelino y dice que a pesar del buen deseo que animaba a todos los señores Concejales para nombrarlo Director tecnico del Dispensario jamas lo hubieran verificado de no haber precedido los favorables informes de la Inspeccion provincial de Sanidad y de la Junta Central Antivenerea como han visto los señores Concejales por el oficio que acaba de leer el Sr. Secretario, de cuyo contenido claramente se deduce que aunque de hecho sea la Corporacion Municipal la que hace el nombramiento de D. Antonio Joruelino Villaran para el cargo de Director tecnico del Dispensario antivenereo de esta localidad, moralmente es la Junta Central antivenerea la que lo nombra al reconocer y declarar la aptitud legal de dicho Sr. para tal cargo exonerando el proposito de esta Corporacion.

Igualmente se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos.

1º Que pase a informe de su correspondiente Medico titular la instancia de Josefa Gesto que pide su inclusion en el Patrono de beneficencia = 2º Conceder un mes de licencia para asuntos propios al practicante de la

Beneficencia municipal... Ayuntamiento Malpica
que comencara a usarla precisamente en el día de
hoy. - 3º Desquar a los ediles D. Arturo Martín, D.
José del Estrecho y D. José Lencero para que con
los donativos que a su juicio puedan cooperar redac-
ten un programa de festejos para conmemorar el
primer aniversario de la República.

Finalmente, por la Presidencia dió cuenta de
la reciente viaje en compañía del Sr. Ferrer a ciertos
para gestionar de la Caja de Ahorro de...
un préstamo de... para la es-
trucción de los grupos escolares, operación de difícil de-
lucarse a causa de la insuficiencia de la garantía comu-
nicipal que en parte puede prestar el Ayuntamiento.

También dió cuenta a su honorable... del
acuerdo adoptado por la Junta de Ahorro de la pro-
vincia, de la que ya saben es local, para trasladarse
a Madrid a gestionar del Sr. Ministro de Obras Pú-
licas la mayor actividad a los trabajos prelimi-
nares de aprovechamiento del Guadiana, por cuyo mo-
tivo deberá ausentarse por varios días de esta locali-
dad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levantó la sesión ordenando se celebrara
la presente acta que firmen los señores concurrentes de
todo lo que yo el Secretario Certifico

Leandro Carrero	José Artigas
Justicia	"
Monte	Celso Díaz
Vicente Loria	José Estrella
Alfredo Casanova	Francisco Ferrer

Sesión ordinaria del 1º de Abril de 1932

Asistentes

Presidente

D. Leandro Carrasco Flores

Concejales

- " Arturo Martner Marin
- " Lararo Senano Gourales
- " Jose Ortiz Moreno
- " Vicente Gaitia Marco
- " Jose Ant. Gbaner Puebla
- " Luis Calderon Ortiz
- " Celso Diaz Veloso
- " Martin La Orden Vidaneta

No asisten

- " Faustino Martner Hernandez
- " Manuel Gordillo Duran
- " Manuel Carbonero Vega
- " Alfredo Encarnado Venegas

En la Ciudad de Zafra siendo las diez y nueve y media horas del día primero de Abril de mil novecientos treinta y dos se reunió en la Sala Capitular el Cuero Ayuntamiento bajo la Presidencia del segundo Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde Presidente Don Leandro Carrasco Flores y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, presente y por el Secretario Interventor accidental para celebrar sesión ordinaria.

De su orden de lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Secundamente de cuenta de las Cuentas y Pleitos oficiales últimamente recibidos. La Cuentas Corporación cuada anterior acordado se cumplan las disposiciones en ellas contenidas.

Dada cuenta de la distribución mensual de fondos por capitulos y artículos de Presupuesto ordinario de este Cuero Ayuntamiento le prestó su aprobación.

Por la Presidencia dióse lectura a la cuenta merita por Don Francisco Botó de la fuente inserta en el diario de la provincia "La voz Cabañeta", en cuya cuenta se cuenta e nombramiento hecho por este Cuero Ayuntamiento a favor de D. Antonio Ferrer para el cargo de Director Técnico del D. P. unido entiendo de esta posición, haciendo con un nutrio aprecio en la cuenta obtenida por esta Corporación que se obsequen, muy a pesar de a traer esta cuenta para su verificación a sustraerla.

Deliberado superiormente este particular, acordase por

Carta de S.
Francisco Botó

Casta de solo

Misma nueva
contribucion

municipales, han venido en ser la máxima pro-
 ductiva de las contribuciones de las municipalidades, indicadas
 que se refieren en virtud de un Real Decreto (del 10 de febrero de
 1931) y de un Real Decreto de 1931 por el que se procedió en este
 asunto al acuerdo de un solo tipo de contribución para la
 de unificación, y con el fin de imponer uniformidad de las
 tasas (cargas municipales). Resolvió el Sr. Alcalde
 Presidente para que si lo era procediera a emitir en
 forma de Real Decreto municipal esta: "Con el fin de
 conseguir el de tratado de 1931, que se ha de ins-
 taurar, deudas de este tipo, de unificación por la
 misma especie de la Propiedad Urbana y la de
 Comercio e Industria de esta provincia en virtud de
 que el aumento de unificación municipal, en la forma
 de Real Decreto municipal, y una vez comprobada la
 decisión de Real Decreto de Hacienda en la prop-
 sición de un Real Decreto de 1931 por el Sr. Alcalde
 para unificar la contribución territorial Urbana
 y la de Comercio, Industria, Comercio del Comercio
 Nota las cuotas del Comercio, Industria, Comercio de la
 contribución Industrial, igualmente reducida en los puntos;
 Así en este Municipio está porvenir, sucesivamente la
 decisión de la contribución, autorizada por Decreto
 de 18 de Junio de 1931, requisito exigido para poder
 utilizar el precepto de dicho Real Decreto municipal -
 teniendo en cuenta las críticas circunstancias eco-
 nómicas porque abarata la Propiedad, la Industria
 y Comercio - por unanimidad acordó solicitar de
 Real Decreto de Hacienda que los recursos en las
 contribuciones, e impuestos a que se refieren el Real
 Decreto de 11 de Mayo último, sean de
 sin efecto parcialmente en la siguiente forma: En
 cuanto a la contribución Territorial Urbana, que
 sea reducido en un 25 por 100 sobre las

cuotas del Tesoro; en la contribucion territorial (Pública)
 a) 5 por 100, y en la Industrial y de Comercio a) 10 por
 100 sobre repelidas cuotas al Tesoro: Autorizada en el Real
 de Presidencia para que dentro del plazo legal y con ter-
 minacion de este negocio elen la correspondiente instancia
 al Sr. Ministro de Hacienda por conducto del
 Sr. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, par-
 ticipando a la Comuna y a la de Comercio e Industria este acuerdo

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presiden-
 te levanto la sesion ordenando se celebrara la presente
 acta con firmas los señores concurrentes de todo lo que yo
 el Secretario certifico = Entre parentesis = esta Corpora-
 cion = no vale.

psa.
 sus
 ren-
 te
 a la
 le
 en
 te
 s-
 a)
 le
 si
 4-
 resp.
 una
 100
 estoo:
 la
 to
 por
 en-
 co-
 ma.
 b
 s
 ubo
 du
 en
 re-
 las

Sesión ordinaria del 8 de Abril de 1932

Asistentes
 Presidente
 D. José González Burreo
 " Leandru Casasnovas Flores
 " Juan Antonio Corral
 " Don Cristóbal Moreno
 " Don Manuel Martín Puchta
 " Don Sebastián Flores
 " Juan María Mares
 " Esteban Estanislao Sánchez
 " Manuel La Cruz Rodríguez
 " No asisten
 " Justino Martínez Benavente
 " Ramón Cardero Durán
 " Don Estanislao Estir
 " Manuel Estanislao San

En la sesión ordinaria celebrada en el ayuntamiento de esta villa el día 8 de abril de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el salón de actos el Sr. D. Estanislao Rodríguez Puchta, Sr. D. Juan Antonio Corral y Sr. D. Juan María Mares, con asistencia de los señores señores que en el momento de celebrarse esta sesión no se hallaban en la villa, para celebrar sesión ordinaria.

Se leen en voz alta el acta de la sesión anterior por los señores señores, sin efecto.

Se acuerda la emisión de una orden de pago a favor de los señores señores, en cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior, para el pago de las cuentas de los señores señores.

Se da cuenta de la instancia suscitada por el vecino de esta villa D. José Vega Carabanco solicitando su ingreso en el Partido de Beneficencia y acordó denegarlo por no concurrir en el solicitante los requisitos necesarios para gozar de este beneficio.

Se da igualmente cuenta de la cuenta que el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa presenta a la Corporación Municipal para tomar parte en las fiestas organizadas para conmemorar el primer aniversario de la República, acordándose por unanimidad la asistencia a dichos actos por tener también

este Ayuntamiento un programa de festejos al que necesariamente han de concurrir la Corporacion Municipal con su Bandera y las Hermandades Locales. Su haberido mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se extendiera la presente acta que firmen los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario Certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Vicente Jortie

[Signature]

José Albarrán

Celso Diaz

Alfredo Escamada

[Signature]

Sesion extraordinaria en 14 de Abril de 1932

Asistentes
Presidente

D. José González Barroso
Vocales

Manuel Gordillo Duran

Leandro Canasas Flores

Luis Calderon Ortiz

Lorenzo Senano Gonzalez

José O. Ybaner Puebla

Arturo Martinez Marin

En la Ciudad de Huelva siendo las doce horas del día catorce de Abril de mil novecientos treinta y dos se reunió en el Salon de Actos el Censo Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José González Barroso con asistencia de los señores Vocales que a lo largo se expresan mediante voto de mayoría para celebrar sesión extraordinaria en virtud de orden del Gobierno de la Provincia.

El Sr. Presidente hace uso de la palabra

" Celso Diaz Veloso
 " Manuel Carbeno Vega
 " Alfredo Encarnado Velasco
 " José Ortiz Moreno
 " Andrés de Cádiz Talamante
 " Juan Gaudin Alvaro

para manifestar que el objeto de esta
 sesión no es otro que conmemorar la glo-
 riosa fecha del 30 de Abril recordando
 este acto, para que el acto que inscri-
 bamos sea a través del tiempo, el
 eterno testigo de nuestros deberes
 por la República. Dedicamos un
 fervoroso recuerdo a la memoria de
 Galán y García Hernández a los que
 llaman mártires de la Libertad ^{de la liberación de la Patria} porque supieron
 sacrificar sus vidas en aras de una visión cierta
 e inmediata de la redención de España.

Saluda en nombre del pueblo de Tráfila a
 todos los miembros del comité revolucionario a cuyo
 impulso y dirección se debe el término de las oligar-
 quías gobernantes, la liberación de la conciencia ciu-
 dadana y el advenimiento de este régimen de fra-
 ternidad y de justicia social que hará una España
 grande ante la Historia.

Por la minoría republicana radical (C) hace uso de
 la palabra el Sr. Martínez Marín para asociarse de
 corazón a estos actos que se celebran en conmemoración
 del advenimiento de la República. Hace un llama-
 miento a todos los ciudadanos de buena voluntad pa-
 ra que coadyuven a la consolidación del régimen y
 exhorta a los timoratos y derrotistas para que se con-
 cuenten de que la República no es un cofeo sino que
 es una realidad, orden, respeto, tranquilidad, que se
 proponiendo a sus augurios, a sus vaticinios y a
 su maldicencia habían de España una de las pri-
 meras naciones de Europa.

Finalmente todos los señores concejales sucesivamente
 hicieron uso de la palabra para adherirse a las ma-
 nifestaciones que preceden y el Sr. Alcalde puso fin

a este acto con vivas a España a la República y al Sr. Alcalá Zamora que fueron clamorosamente contestados por los señores Concejales y el numeroso público que ocupaba el salón de sesiones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión ordenando se extendiera la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico - entre líneas - y promisorios de la salvación de la Patria - vale - entre paréntesis - se - no vale - le - mudado - co - vale -

José María Salas
Alfonso Martínez
José Albarrán
Lorenzo Ferrero
Alfredo Encarnado

Manuel Isidoro
Vicente Fortea
Manuel Encarnado
Celso Díaz
Manuel Encarnado

Sesion ordinaria del 15 de Abril de 1932

- | | |
|-------------------------|---------------------------|
| | Asistentes |
| | Presidente |
| D. José | González Barroso |
| | Concejales |
| " Antonio | Martínez Anón |
| " Matías | La Orden |
| " José Ant ^o | Piñero Puebla |
| " Lorenzo | Ferrero González |
| " Vicente | Fortea Marco |
| " Luis | Calderón Ant ^o |

En la Ciudad de Zafra siendo las veinte y media horas del día quince de Abril de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el Salón de Actos el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José González Barroso y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan asistidos de mi el Secretario Interceptor accidental para celebrar sesión ordinaria.

D. Celso Ruiz Jelo

No asisten

" Juancho Martínez Hernandez
" Alfredo Escamado Vargas
" Manuel Pastores Vega
" Leonardo Carrasco Flores
" Manuel Gardillo Duran
" José Ortiz Moreno

De su orden de lectura de la nota de la Sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Resolución de cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales ulteriormente recibidos del 'Curso' que en el presente año se autorizó de 'recolaciones' se cumplan sus disposiciones en el 'caso' correspondiente.

Por la Presidencia se da cuenta de

Nota Com. de la Guardia Civil

la Junta oficial (reunida a esta plaza) por el 'caso' de la Guardia Civil con el 'caso' de trato entre ambos de la posibilidad de ser 'recolaciones' a las 'casas' y 'casas' de la Guardia Civil para las 'casas' en orden a asegurar el 'caso' público. Expone sus 'casas' de orden 'recolaciones' en esta 'casas' a la 'casas' por lo que se 'casas' a la 'casas' de sus 'casas' a fin de que se 'casas' el 'casas' que 'casas'.

Resolución completamente esta 'casas' y 'casas' cuando todos los señores 'casas' en la 'casas' de 'casas' al 'casas' un local 'casas' para el 'casas' de dicha 'casas' se 'casas' por unanimidad designar a los señores D. Arturo Martínez, D. José Luis Flaquer y D. José Ortiz para que en unión del Secretario y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se trasladen a Badajoz y gestionen cerca de los señores Andrés y Manuel la 'casas' y condiciones de venta del local que poseen en la Avenida de la Estación de esta Ciudad único que se reputa 'casas' para 'casas' fin.

Resolución se acordó por unanimidad que la instancia de Arturo Pérez solicitando subvención para establecer un servicio de camorra o coche fúnebre quede sobre la mesa para su estudio y resolución; que pase a informe de su respectivo 'casas' las instancias

cias de Juan Aguirre Cuadros, y Juan Mancebo Gordillo que interesan su inclusion en el Patron de Beneficencia: Designar al Secretario de la Corporacion para que con el caracter de Comisario represente a este Ayuntamiento ante la Junta de Clasificacion y Provision de Badajoz.

Finalmente dióse lectura a un telegrama de la Secretaria General de la Presidencia de la Republica por el que agradece a la Corporacion Municipal el telegrama a nombre de esta elevado por el Sr. Alcalde al Sr. Presidente de la Republica el 14 del actual felicitandole con motivo del primer aniversario de la Republica.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion ordenando se extienda la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que va en el Secretario Certificado

José Estigarribia
José Estigarribia

Calisto Diaz
Calisto Diaz

José Estigarribia
José Estigarribia

Lazaro Ferrero
Alfredo Encarnado

Sesion ordinaria del 22 de Abril de 1932 = 2ª convocatoria

Presidente

- D. José Covales Bastero
Concejales
" José Antº Ybáñez Puebla
" José Ortiz Moreno
" Luis Cardeón Ortiz
" Ceiso Diaz Teloso

En la Ciudad de Badajoz a las veinteyonce horas del día veinte y dos de Abril de mil novecientos treinta y dos se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. José Covales Bastero

- 5. Mariano Antonio González
- " Alfredo Encarnado Tenegas
- " Noe Asisten
- " Justino Navarro Hernandez
- " Nubus La Orden Aldaneta
- " Manuel Cordella Duran
- " Leonida Corcuera Nieto
- " Manuel Cuatrecasas
- " Maria Asisten Nieto
- " Estere Asisten Nieto

que a esta institución en la sucesión
 de los facultados de medicina y cirugía, existien-
 do de un Colegio de Médicos y Cirujanos de
 este país para el caso de ser necesario
 la formación de la misma de modo de
 la misma manera que por el momento
 de la misma en el momento.

Los miembros de esta institución en las Ca-
 sas de la medicina y cirugía, y en las
 escuelas de la misma, y en las
 escuelas de la misma, y en las
 escuelas de la misma, y en las

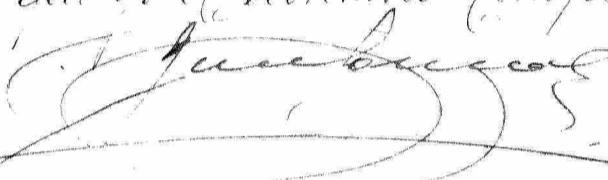
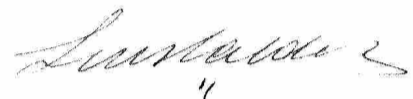

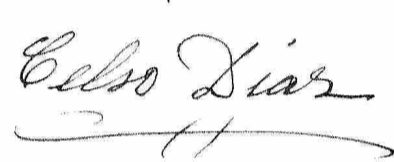
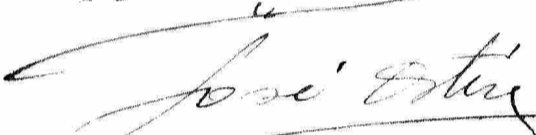

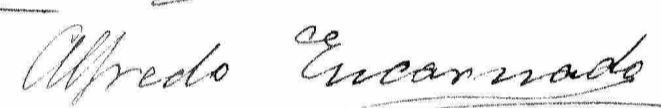
Por la presente se ha acordado de
 parte de esta institución de la medicina y
 cirugía, y en las escuelas de la misma,
 y en las escuelas de la misma, y en las
 escuelas de la misma, y en las
 escuelas de la misma, y en las
 escuelas de la misma, y en las
 escuelas de la misma, y en las
 escuelas de la misma, y en las
 escuelas de la misma, y en las

Miembros de esta institución y sus sucesores
 en la medicina y cirugía, y en las
 escuelas de la misma, y en las
 escuelas de la misma, y en las
 escuelas de la misma, y en las
 escuelas de la misma, y en las
 escuelas de la misma, y en las
 escuelas de la misma, y en las
 escuelas de la misma, y en las
 escuelas de la misma, y en las

causam habilitando para incluir el Dispensario provincial las
causaciones referidas del local para las que se dedicaron
las mil pesetas que se van presentadas como subvencion
al Instituto Medico Farmaceutico para dicho fin.

Se da cuenta de varios pagos y facturas por factas
a el Excmo. Ayuntamiento de apoyo por unanimidad.

Se da un lapso de una semana de que tratar el Sr. Presi-
dente durante la sesion ordenando se extendiera la presen-
te acta con firmas los señores concurrentes de todo lo
con el Secretario (Certifico).



Sesion ordinaria del 29 de Abril de 1932 2º convocatoria

- Presidente
- D. Jose Gonzalez Banero
- Concejales
- " Jose Antº Baner Puebla
- " Jose Ortiz Moreno
- " Luis Calderon Ortiz
- " Celso Diaz Velaz
- " Luzaro Ferrero Gonzalez
- " Alfredo Encarnado Ferreras
- No asisten
- " Benigno Martinez Romanos

En la ciudad de Trujillo siendo las veint
y media horas de la noche y un. e. n.
del mes de abril noventa y dos se reu-
nieron en el Salon de Actos de la Com. y que la
sesion bajo la Presidencia del Sr. D. Jose
Gonzalez Banero y con asistencia de los
señores Concejales subalternos se refirieron
asimismo al Sr. Secretario interinero de
dicho ayuntamiento para celebrar sesion ordinaria,
de su orden de lectura de la Acta de

Sesión ordinaria del 6 de Mayo de 1932

Asistentes

Presidente

D. José González Barroso

Concejales

José Ant. Ibáñez Puebla

José Ortiz Moreno

Alfredo Encarnado Venegas

Luis Cordero Ortiz

Celso Díaz Veloso

Luiso Romano González

En la Ciudad de Badajoz a las once y diez y media hora, del día seis de Mayo de 1932, reunidos en el Ayuntamiento de Badajoz el Excmo. Ayuntamiento por la Presidencia de Sr. Alcalde Don José González Barroso y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, asistido de un Secretario e interventor accidental (para celebrar sesión ordinaria).

Se dio origen de lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de las Cuentas Políticas oficiales ultramarinas de 1931, la Compañía Corporación de Badajoz, acordando se cumplan las disposiciones allí contenidas.

Por la Presidencia se da cuenta de la necesidad de ocuparse del abastecimiento de aguas para el Mercado así como de otras obras municipales no de menor importancia como el Matadero Santero y reforma de la Plaza de España, se trató ampliamente de todas estas obras y de la conveniencia de suscribir un convenio de proyectos para dichas obras a fin de que entre las en suscritos si bien se estableciera un premio a los trabajos que merecieran la preferencia en suscripción se en virtud, primeramente al Sr. Municipio para que antes de suscribir a las Corporaciones don e iniciativa del Sr. Alcalde y en el caso de no ser esta Abundancia, seguidamente para la Corporación a ocupar.

de otro simulacion de p. gubernacion. Tenido
las personas que en el uso de la facultad para ma-
nifestar los sucesos en el orden de la facultad
de in. facultad en sus casos y las en los
dichos en el orden de manifestacion, quedando
en el mismo estado de la facultad de la p. go-
ber. ^{facultad} facultad y manifestacion en la forma
forma

Un oficial 1.º con el haber anual de 4.500 pesetas
cuya plaza es desempeñada en la actualidad por Don
Don Pedro María Pérez: Dos oficiales con un haber de 3.000 p. ts
de ellos uno 1.º con el de 3.000 p. ts; Dos p. ts. 2.º con el de
1.440 p. ts; Un subalterno o p. ts. con el de 3.000 p. ts; Un
alcalde con el de 3.000 p. ts. Un funcionario 1.º con el de 2.000 p. ts.
Junto con la Plaza de Maestre con 2.000 p. ts. cuyo cargo con el de
1.000 p. ts; Un Inspector Portu con 2.000 p. ts; Un vecino con 1.000
con el de unido 1.000 p. ts; 4 guardias portuarias a 1.440 p. ts. uno
4.º de unido a 1.440 cada uno.

Un coronel en la Armada Infante con 1.000 p. ts; Un oficial en la
Armada, un p. ts. con un haber de 1.000 p. ts. uno, Un jefe de
unido a 1.200 p. ts; Un alférez a 1.200 p. ts.

Un Gobernador 1.º 3.333; Un id. 2.º 3.133; Un Alcaide de la ciudad
a 2.000 p. ts cada uno; Dos Subsecretarios honorarios a 2.000 p. ts. cada
uno; Dos Alcaides y dos Practicantes a 750 p. ts. cada uno.

Qualquiera de recordo por unanimitad: Primera facultad
manifi. en unido las de facultad de facultad y unido. Practi-
cantes de la facultad de facultad p. ts: Alcaide de la ciudad. La de
la ciudad: Alcaide de la ciudad y Alcaide de la ciudad. Para la
execucion de las facultades p. ts para facultad. uno y unido a
cada uno: Alcaide a 5.000 p. ts y Alcaide anual de 2.000 p. ts. Para
una de facultad de la facultad municipal: P. ts. credito
a favor de la facultad de facultad de facultad p. ts
2.133.º por unanimitad de una facultad de facultad
material unido por lo mismo y combustible gastado

en los 35 dias que tubo trabajando en las obras de apertura de cauzas para la conduccion de aguas de, de su inminente al pilar de la Republica: que necesitandose un local para la Escuela de pastores con el de reciente creacion se habilito una habitacion en la casa de Sr. Melchor Silva por el precio de 45 pts mensuales cuya cantidad debia abonarse con cargo al C. de Supereritos;

Queda lectura por mi el Sentenario de trabajos acordada a los distintos centros por venir obrera hasta el 30 del proximo pasado una de las causas de los originados con cargo al C. de Supereritos que suman respectivamente cuatro mil trescientas ochenta y siete pesetas con veinte cuartos y cuarenta y cinco con treinta y seis el C. de Supereritos por incurrir en la multa de 1000 pesetas.

Depositaria

Por la Presidencia dióse cuenta, de que el Depositario popular Sr. Ponce al tiempo de posicionarse no se pudo hacer cargo de la Casa, por la comision de los documentos pendientes de formalizacion, ya que ingresasen en ella cantidades procedentes del Estado, de la ultima de suscripciones etc., para alivio del paro obrero, y el Sr. Martinez no podia determinar si que en estos y ciertos correspondian los mismos, ni deducir la existencia en Casa del presupuesto ordinario y que en vista de esto autorizó provisionalmente al anterior Depositario, para la firma de los documentos referentes a entrada y salida de inmatriculados en Casa, hasta que pudiera ponerse en claro su gestion, lo cual aun no habia podido hacer, por lo que precia que el Ayuntamiento autorizase dicho acuerdo, a fin de que hasta que ello se realice, siga el Sr. Martinez con la autorizacion expresada, sin perjuicio de continuar en todas sus prerrogativas y emolumentos hasta el Depositario provisional, y que una vez aclarada por aquel la situacion de la Casa, se estendiesen las actas ordinarias de usages, el mismo dia en que se levante la extraordinaria de entrega acordandose por unanimidad la aprobacion de la propuesta del Sr. Alencar.

Se ha reunido en el ayuntamiento de Badajoz a las 10 de la mañana del día 9 de Diciembre de 1932 para celebrar una sesión extraordinaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de 1911.

Presidencia: José González Barredo
Vices: Alfredo Encarnado
Manuel Carbonero
Agustín Priano
Eliso Diaz
Eliso Encarnado
Alfonso Garcia
José Pacheco
José Martín
Manuel Martín

Matias
Encarnado
Secretario
W. M.

Sesión extraordinaria en 9 de Diciembre de 1932

Presidente

- D. José González Barredo
- Conceales
- " José M^o Juanes Puella
- " Basilio Priano González
- " Alfredo Encarnado Encarnado
- " José Ortiz Moreno
- " Luis Caldeira Montano
- " Eliso Diaz Teloso
- " Vicente Gaita Marco
- " Antonio Montano Martín

En la sesión de noche simulada con una sesión honra de día muere de Madrid de un accidente. Se trata de un accidente ocurrido en el día de ayer. Se trata de un accidente ocurrido en el día de ayer. Se trata de un accidente ocurrido en el día de ayer.

Matias ha Orden
Leandro Carrasco
Secretario
W. Martinez

para celebras sesion extraordinaria.

Por lo Presidencia se da cuenta de que el objeto de esta sesion es votar un proyecto de la Direccion de Estudios de fomento con arreglo a las bases decretadas en la orden del Ministerio de la Instruccion de diez de Mayo ultimo de las cuales resultan de los artículos del Estatuto Municipal y Reglamentos pertenecientes a efecto de lectura y de instruirse al Secretario.

Acto seguido dio lectura a la relacion de concurrentes con expresion y detalles de las circunstancias y meritos de cada uno de ellos, cuyas instancias fueron presentadas en el Gobierno Civil a su los señores: D. Pedro Nieto Corrales, D. Marcos Casado Macho, D. Blas Luis Sardo Castilla, D. Gabari, D. José Aguilera y D. Eugenio Grajeda Cordero.

En la Secretaria de este Ayuntamiento solo se ha presentado la de D. Santiago Matos Sore.

Vistos los titulos y méritos de cada uno de los señores concurrentes el Excmo Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar Interventor de fomento a D. Santiago Matos Sore que ademas de poseer titulos de Interventor posee el de Secretario del Ayuntamiento.

De este nombramiento se da cuenta a instancia de la Direccion General de Administracion Local al Sr. Gobernador Civil y al Excmo. Ayuntamiento de Madrid de Interventores.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando de estacionarse la presente acta que firmen los señores concurrentes de todo lo cual se da cuenta al Secretario.

Vinte y Ocho

Leandro Carrasco
Mariano Garcia

José María
Leandro Carrasco
José María
Culso Diaz
José María

Sesion ordinaria en 13 de Mayo de 1932

Presidente

- D. D.º González Ramos Concejal.
- " Celso Ruiz " " " " " " "
- " José Ortiz " " " " " " "
- " Arturo Madrazo " " " " " " "
- " Alfredo Encarnado " " " " " " "
- " José Celdrán " " " " " " "
- " José Curi " " " " " " "
- " Mariano " " " " " " "
- " No asistió
- " Manuel Cortijo " " " " " " "
- " Leonardo " " " " " " "
- " Manuel " " " " " " "
- " Faustino " " " " " " "
- " Vicente " " " " " " "
- " Matías " " " " " " "

En la ciudad de Badajoz, a las once y media horas del día trece de Mayo de mil novecientos treinta y dos, se reunió en el Salón de Actos del Centro Agrícola, bajo la presidencia del Sr. Manuel Ruiz Cortijo y con asistencia de los señores (compañeros) que se mencionan a continuación, asistidos de un número indeterminado de señores, para celebrar sesión ordinaria.

De su orden de lectura de acta de la sesión anterior que fue unánimemente aprobada.

Después de un momento de lectura de estas o "Peticiones" recibidas al momento de recibir el "señal", se acordó en la sesión acordando de cumplir las disposiciones en ellas consignadas.

Exposición de la Casetta de San Juan C.º
 D.º José Bonilla en la Plaza de España

Tras lectura de un escrito de industria de D.º Juan Carreira Pérez Bonilla por el que solicita en el Ayuntamiento se autorice la franquicia de dominio de la Casetta que se encuentra en la Plaza de España a favor de D.º José Luis Cebal, D.º Juan José Casarrubios García, D.º Gregorio Herceiro "a.º" y D.º Francisco Cortijo el Sr. Ayuntamiento por medio de un acuerdo que se acordó así por juicio de tercero y con las mismas condiciones que se expusieron otorgada la misma franquicia al Sr. Pérez Bonilla.

Autorización a filiación Portal Caseta Plaza España

Se acordó de acuerdo por unánime que se autorice la franquicia de dominio de la Casetta que se encuentra en la Plaza de España durante la temporada de verano.

Cances
 Muro
 Camin

mandando el pago de los milites que para este caso fize la
 Comision de Hacienda a lo que se le dara traslado de
 dicho instancia para que se le ofrezca: Sin se pide al
 Sr. Jovenes de la dicha destitucion de la comi-
 da y sueldo con que figura la deuda de don Juan
 la escritura que de la misma obra en dicha depen-
 dencia: Queados a Emilio Moreno Gouache una porcion
 de terreno en una extension de los milites cuarenta
 Masera terreno en el Ayuntamiento de los milites de unido en el
 Ayuntamiento de las primeras partes de los de
 pulmas de la provincia de las Nuevas de Maria;
 Y favor favorable la instancia de Juliana Morella
 para que solicite su inscripción en el Padron de Beneficencia
 como igualmente la de Felix Estanislao Ferrero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
 Presidente levantó la sesion ordenando se estudiara
 la presente acta que firmen los señores: concurrentes de
 todo lo que en el Ministerio Certificado

Concesion a Emilio
 Masera terreno en el
 Ayuntamiento

[Signature]
 Martin
 Celso Diaz
 O. H.
 Azarero Ferrero

José Ostig
 Ceando Ceando
 Alfredo Encarnado

[Large Signature]

Sesion ordinaria en 20 de Mayo de 1932

Asistentes	
Presidente	
D. Jose	Gonzalez Barrio
Concejales	
"	Leandro Carrasco Flores
"	Luis Calderon Ortiz
"	Arturo Martin Marin
"	Laraso Jimeno Gonzalez
"	Jose Ortiz Moreno
"	Alfredo Encarnado Tenegas
"	Celso Diaz Veloso
No asisten	
"	Faustino Martinez Hernandez
"	Manuel Gordillo Duran
"	Manuel Carbonero Vega
"	Jose Luis Marin Euzka
"	Vicente Garcia Marco
"	Matias La Orden Vidameta

En la Ciudad de Badajoz a las siete y media horas del día veinte de Mayo de mil novecientos treinta y dos se reunió en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barrio y con asistencia de los señores Concejales que al momento se encuentran reunidos en un Comisario Interino accidentalmente para celebrar la sesión ordinaria.

Se le ordena de lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se le da cuenta de las Cuentas y Partidas de Cuentas ultimamente recibidas del Excmo. Ayuntamiento que se encuentran acordando se cumplan las disposiciones en ellas contenidas.

Se le da cuenta de un escrito de Meliton Requero de solicitando su ingreso en el Cuerpo de Benéficos y de otra de D. Juan Manuel Pacheco con igual pretension se acordó por unanimidad pasar a informe de sus respectivos Jueces.

Se le lectura de una comunicación del Guardia Municipal Abelino Pinedeira participando haber sido sustituido Guardia de Asalto por cuyo motivo era en el de Guardia Municipal y suscribe en su nombre profundo reconocimiento a los señores Concejales de este Ayuntamiento.

La Corporación diose por entendida. fueron aprobadas varias cuentas y las resoluciones de sesiones de la semana.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la Sesión exclamando de consuelo lo presente acto que termino los señores concejales de lo de lo que yo el Secretario Certifico

[Signature]

[Signature]

Viente Goitia

[Signature]

Luzuro Liruno

Celso Diaz

Alfredo Encarnado Luviano

Luzuro Liruno

José María

[Signature]

Extraordinaria en 22 de Mayo de 1932

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barrero

Concejales

- " Manuel Gordillo Duran
- " Luzuro Carbonero Flores
- " Luzuro Liruno Gonzalez
- " Luis Calderon Ortiz
- " Arturo Martinez Main
- " Jose Ortiz Moreno
- " Vicente Goitia Marco
- " Antonio La Orden Vidameta
- " Alfredo Encarnado Venegas
- " Manuel Carbonero Vega
- " Celso Diaz Veloso
- " José María

En la Ciudad de Tlaxiaco a las nueve y media horas del día veinte y dos de Mayo de mil novecientos treinta y dos se reunió en el Salón de Actos del Excmo Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barrero y con asistencia de los señores Concejales en el margen se expresan asuntos e Secretario para celebrar sesión extraordinaria.

Por la Presidencia dióse cuenta de que el objeto de esta Sesión no es otro que dar cuenta a los señores Concejales de la ineludible necesidad que tiene este Ayuntamiento de estudiar y resolver de una manera definitiva

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Tiene lo relativo a un caso de nuestro mercado o sea de la feria de San Miguel. A un lado, unos hace la Presidencia una disposición de cuantías considerables sobre lo anterior uniendo las cuantías adoptadas por anteriores Administraciones y muy recientemente las emanadas en las sesiones de hombre y mujer de Enero de un momento. Hecho y uno, cuyos actos fueron interesadamente leídos por mi (supra) Sr. Secretario.

Praya
cion 1.

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra suministrando que en lo concerniente particular de referidas sesiones el Ayuntamiento de San Sebastián mediante el tanto alzado de unas ochenta mil pesetas un proyecto general de reforma de nuestro mercado cuyo autor es Don Sr. Donato Mirabet presidente del Centro Técnico Jurídico de San Sebastián, cuyo proyecto se encuentra sobre la mesa de Calificación de Sesiones para que el Sr. D. Federico Mansera presente en este acto, como representante de dicho Ayuntamiento, pueda hacer si los señores concejales emiten alguna reclamación o replique sobre el contenido propuesto a la intervención.

Grupos Escuelas

Seguidamente para la Presidencia se ocupará de la construcción de edificios para los Grupos Escolares, cuyos proyectos, que también se encuentran sobre la mesa, han sido redactados por el Arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública.

Invitado por la Presidencia sube a estrados el Sr. Mansera y en breves palabras hace historia de la intervención de la casa Mirabet en el asunto del Mercado explicando minuciosamente todos los detalles que afectan a tan importante reforma de nuestro Mercado, ofreciendo la colaboración del Centro Técnico Jurídico no solo para la construcción y dirección



de sus obras sino para la repartición en concepto de préstamo de la cantidad que se pague por estas obras, para la de los Grupos Escolares y para cualquier otra de carácter municipal, previa recuperación de la inversión y explotación económica de este municipio.

Proyecto construcción Matadero

Acto seguido por la Presidencia se estudió la necesidad de construir un Matadero Municipal e invita a Don Aurelio Soto profesor Veterinario para que ilustrase a la Corporación sobre tan importante proyecto.

El Sr. Soto ha manifestado indicios sobre la conveniencia de dotar a Zafra de un buen Matadero con unido con arreglo a las más modernas exigencias sanitarias en esta clase de establecimientos, asegurando que la construcción del Matadero ligas de las más exigidas para el Municipio mejoraría el servicio de abastecimientos público y sería una fuente de ingresos para el mismo.

El Excmo. Ayuntamiento después de deliberar públicamente sobre los precedentes particulares, acordó por unanimidad aceptar y aprobarlo el proyecto de reforma de dicho Matadero redactado por D. Estre Guzmán Mirabet cuyo Sr. en su nombre y en el de la entidad que representa vendrá obligado consiguientemente a facilitar a este Ayuntamiento en concepto de préstamo reintegrable de tributo, intereses y cincuenta años las cantidades necesarias para llevar a cabo no solo la presente obra sino también la de construcción de Grupos Escolares, Mataderos y otras de carácter municipal, en tanto en cuanto lo permitan las obligaciones económicas de este Ayuntamiento. En cuyo efecto se insertará en el P. O. este acuerdo en relación en lo que afecta a su parte esencial.

Y estando cumplido el objeto de esta sesión el Sr. Alcalde dio por terminado el acto acordando se extendiera la presente acta que firmen los se-

nombrados concejales de todo lo que yo el (Secretario)
(Enmendado)

(Jose Barrero) y Manuel
Vicente Gaita Jose Barrero

Celso Diaz Luzaro fernando
Leandro Alfredo Encarnado
Leandro Barrero José María

Manuel

Sesion ordinaria en 28 de Mayo de 1932

- | | |
|--------------|-------------------|
| | Asistentes |
| | Presidente |
| D. José | Gonzalez Barrero |
| | Concejales |
| " Vicente | Gaita Marco |
| " Leandro | Carrasco Flores |
| " Celso | Diaz Veloso |
| " Luis | Calderon Ortiz |
| " Arturo | Martinez Marin |
| " Jose | Ortiz Moreno |
| " Luzaro | Servano Gonzalez |
| " Alfredo | Encarnado Fernand |
| " José María | Barrero Puebla |
| | No asisten |
| " Manuel | Gonzalez Duran |

En la Ciudad de Badajoz siendo las
veinte y media horas del día veinte y ocho
de Mayo de mil novecientos treinta y
dos se reunió en el Salón de Actos del
Ayuntamiento bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don José Gonzalez
Barrero y con asistencia de los señores
Concejales que al margen se expresan
asistidos de mi el Secretario Interin-
ter accidental para celebrar sesión
ordinaria.

De su orden de lectura del acta de la
sesión anterior que por unanimidad
fue aprobada.

D. Matias La Orden Velasco
" Faustino Martinez Hernandez
" Manuel Carbonero Vega

Secundamente di cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales ultimamente recibidos el Excmo Ayuntamiento quedo acordado acordando se cumplan las disposiciones en ellos enmendados.

Dióse cuenta de los escritos de Anselmo Bantrollo de Justo Herra y José Vega solicitando su inclusion en el Patrono de Beneficencia se acordó por unanimidad todas menos la última para un informe de un respectivo Medico que como ya (saben) dió cuenta por anterior acuerdo es y ha sido desestimado.

Dióse igualmente cuenta de una instancia del Sr. Industria Don Ramon Carballo en suplica de que se le autorice para la instalacion de un establecimiento para explotarlo como en años anteriores, acordandose autorizarle conforme interesa.

Fueron aprobadas las relaciones de formalis de la semana y el pago de varias facturas.

Blas Guisado
Guarnida Municipal

Finalmente por la Presidencia se dió cuenta de haber nombrado a Blas Guisado Pallido Guardia Municipal para cubrir la vacante del Sr. P. Madueira.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion acordando se extienda en la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario Certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Vicente Fortia

[Signature]

[Signature]

Alfredo Encarnado

Esteban Diaz

[Signature]

Sesion ordinaria en 3 de Junio de 1932

Asistentes

Presidente

- D. Jose Gonzalez Barrero
- Concejal
- Arturo Martinez Marin
- Leandro Canusco Florer
- Luis Calderon Ortiz
- Jose Ortiz Moreno
- Cesar Cortia Abasco
- Luzaro Romano Gonzalez
- Alfredo Encarnado Tenegas
- Celso Diaz Teloso

No asisten

- Marcos Cortillon Duran
- Martin La Gran Vidamita
- Faustino Martin Remunada
- Jose Luis Garcia Puebla
- Mmanuel Carreras Vega

En la ciudad de Badajoz a las once y media horas del día tres de Junio de mil novecientos treinta y dos, se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Manuel Diaz Ortiz Gonzalez Barrero, y con asistencia de los señores concejales que al margen se expresan, asistidos de un secretario interino accidental para celebrar sesion ordinaria.

De su orden de lectura del nota de la sesion anterior con por unanimidad fue aprobada.

Despues de la lectura de las cuentas y particulas especiales ultima mente recibidas el Excmo. Ayuntamiento acordó enterar y acordar las cuentas en las disposiciones en ellas contenidas.

Dada cuenta de la distribucion mensual de fondos por capitulos y articulos del Presupuesto ordinario de gastos el Excmo. Ayuntamiento le presto su aprobacion.

Dada cuenta de las instancias suscritas por Emilio Guisado y Ricardo Gayzanos, solicitando su ingreso en el Patrono de Beneficencia se acordó por unanimidad pase a informe de su respectivo medico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se extendiera la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario Certifico

(Handwritten signatures)
 Manuel
 Jose Cortia
 Vicente Fortis
 Jose Altamirano
 Al se acordó

(Handwritten signatures)
 Luzaro Romano
 Celso Diaz
 Manuel Guisado
 Ricardo Gayzanos

Sesión ordinaria en Jo de Junio de 1932

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barredo
Conceales

Manuel Gordillo Duran

Manuel Martinez Marin

Vicente Gortia Marco

Celso Diaz Veloso

Lorato Senano Gonzalez

Luis Calderon Ortiz

Jose Aní Ybaner Puebla

Jose Ortiz Moreno

No asisten

Leandro Carasco Flores

Faustino Martinez Hernandez

Manuel Carbonero Vega

Martín La Orden Vidaneta

Alfredo Encarnado Ungas

En la (ciudad de Tráfa) siendo las veinte y media horas del día diez de Junio de mil novecientos treinta y dos se reunió en el Salón de Actos del Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barredo con asistencia de los señores Conceales al margen anotados y asistidos de mi el Secretario Interceptor accidental para celebrar sesión ordinaria.

De su orden de lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales últimamente recibidos y el Excmo Ayuntamiento quedó enterado acordándose se cumplan las disposiciones en ellos consignadas.

Para cuenta de una instancia susrita por Jose Vega Carabau solicitando su inclusión en el Patrono de Beneficencia se acordó pase a informe de su respectivo médico titular.

Homenaje a la Vega
Igualmente se acordó por unanimidad contribuir con la cantidad de cinco pesetas al Homenaje a la Vega organizado por la Caja de Pensiones de Ceeres. Por la Presidencia dió cuenta de la necesidad de proceder a la venta de varios trozos de tubos insertables de los sustituidos en la conducción de aguas del pilar del Duque mediante el tipo de cinco o seis centimos kilo que es la cotización oficial de la plaza y el Excmo Ayuntamiento por unanimidad acordó autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que lleve a

caso dicho cuenta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion recordando se extendiera la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico

[Signature]

José Ortiz

[Signature]

Vicente Goitia

[Signature]

Lazarro Senano

Alfredo Encarnado

Celso Diaz

[Signature]

Luis Calderon

[Signature]

Sesion ordinaria en 17 de Junio de 1932

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barroso

Concejales

- " Leoncio Canasco Flores
- " Arturo Martinez Marin
- " Jose Ant. Ibanez Puebla
- " Vicente Goitia Marco
- " Jose Ortiz Moreno
- " Lazarro Senano Gonzalez
- " Celso Diaz Veloso
- " Luis Calderon Ortiz
- " Alfredo Encarnado Venegas

En la Ciudad de Huelva a las veinte y media horas del dia diez y siete del mes de junio de mil novecientos treinta y dos se reunió en el Salon de actos del Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barroso, con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan y asistidos de un el Secretario Interceptor accidental para celebrar sesion ordinaria.

De su orden de lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad



No asistieron:

- D. Manuel Gordillo Duran
 Faustino Martínez Hernandez
 Manuel Carbonero Vega
 Mahus La Orden Velazquez

fue aprobado?

Seguidamente di cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales últimamente recibidos al Excmo Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumpliera las disposiciones en ellas consignados.

Por la Presidencia dióse cuenta del fallecimiento de Don Narciso Vargues Lemos, dignificado Republicano y primer Presidente de las actuales Cortes Constituyentes acordandose por unanimidad hacer constar en acta el suceso de la Corporación y delegar en el Sr. Alcalde para que en este sentido dirija sentido telegrama a los hijos del finado.

Equivalente se acordó por unanimidad:

- 1º Aprobar la reversión de las cinco mil pesetas enviadas por el Gobierno de la Republica para crisis obrera y que en este concepto aparecieron regresadas en treinta de Enero del corriente año.
- 2º Que pase a informe de su correspondiente Médico titular la instancia de D. José García Guerrero solicitando su inclusión en el Párrafo de Beneficencia.
- 3º Autorizar a los industriales Francisco Monreal y Francisco Cardenas para que instalen en la Plaza de España telares y caseta durante la temporada de verano bajo las siguientes condiciones (A) No podran utilizar este derecho si no estuviesen en el corriente en el pago de atrasos por este concepto y procedentes de años anteriores. (B) No podran ser utilizadas las casetas para ninguna clase de diversion que limite el acceso del público por el pago de entrada alguna debiendo ser por tanto libre y gratuita sin otro exámen que el pago de la contribucion (C) Hacerse a arbitrio municipal en la forma y cantidad que el efecto se fije previo el informe de su correspondiente Comision.

Biblioteca Municipal
cipal

14. Solicitar del Excmo Sr. Ministro de Instrucción
Pública y Bellas Artes la expedición de una
Biblioteca Municipal al municipio de Doñana de
dicho Ministerio del 13 de enero de este
año en la Ceca correspondiente a 14 de
enero de este año (1881).

15. Aprobar el plan de mejoras que se ha
de formar correspondiente a la subvención

que habitualmente me concede el Excmo Sr.
Ministro de Instrucción Pública en virtud de la
función que me ha sido encomendada en
virtud de todo lo que va a ser de este
año.

Juan Manuel Guedes

Vicente Jorda

Leandro Carreras

Alfredo Encarnado

Leandro Carreras

José Ortíz

José Ortíz

Leandro Carreras

Leandro Carreras

Leandro Carreras

Sesión ordinaria en 24 de Junio de 1932

Presidente

- D. José González Bando
- Conceyales
- Manuel Gordillo Duran
- Luis Carrasco Floris
- Arturo Martínez Marín
- José Ant^o Ybáñez Buelta
- Alfredo Encarnado Ympez
- José Ortiz Moreno
- Luis Calderín Ortiz
- Criso Diaz Veloso
- Yacinto Goitia Marín
- Lazarro Soriano González
- No asisten
- Matias La Orden Vidameta
- Jaustino Martínez Hernandez
- Manuel Carbonero Vega

En la ciudad de Tápia desde las siete y media horas de día reunió a cargo del Sr. D. José González Bando se reunió en el salón de actos del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José González Bando con asistencia de los señores conceyales con el encargo de representar y asistir a una sesión ordinaria.

Se leyó el acta de la sesión anterior con por unanimidad aprobada.

Resolución de cuenta de los gastos y recibos de la última sesión recibidos el Sr. D. González Bando como secretario se cumplió las disposiciones en ellas expresadas.

Por la Presidencia dióse cuenta de varias posesiones del Sr. D. El del actual del cargo de Subdelegado Interinter de los pueblos Don Santiago Matos. Don Jorge Matos en las funciones de secretario de Ayuntamiento. Don Manuel que recientemente vino de su cargo. Dijo igualmente cuenta de las subvenciones y exoneraciones de sueldo de algunos de los señores. Dijo por último por ser un tema introducido la Presidencia existía verificación de subvenciones por parte de algunos de los subdelegados.

El Sr. D. González Bando hizo una breve discusión acerca de por municipalidad presentar al Sr. D. José González Bando.

Posesión del Sr. D. El del actual del cargo de Subdelegado Interinter de los pueblos Don Santiago Matos. Don Jorge Matos

haya un curso y consecuentemente se han de
hacer libros o en su lugar en comisión de
Unsa Douar.

Formación
Profesional

Dicha cuenta de una reunión del Sr. D.
Presidente del Cabildo de Formación Profesional
que reclamando la cuenta que por dicho curso
le corresponde a este Ayuntamiento en virtud de
similitudines por haberse, y como sobre este
asunto se interpelara a la D. D. D. D. D. D. D. D.
varios señores concejales se han visto un am-
plio debate a que espertaron al concejo e
interrogatorio de D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D.
de el art. 18 del Decreto ley sobre Entenda-
za única (dico D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D.
de 1924 y el 37 del Estatuto de Formación Pro-
fesional de 21 de Diciembre del 1928 la li-
beración de tasas por su curso a dos mil ha-
bitantes para el último curso su población
de 7.206 habitantes, quedaba exenta del pago
de dicho gravamen sin que haya existido hasta
el día precepto local alguno en virtud de las
Corporaciones Municipales menores de diez mil
habitantes a incluir en sus presupuestos cualquier
alguna por dicho concepto, pero esto no obstante
el Sr. D. D. de la provincia correspondiente en día
25 de Octubre de 1930 publicó una orden del Sr.
D. Gobernador Civil en la que se le obliga a
sus obligados al referido pago entre las entidades figu-
raba (Kassa) por cuyo motivo se incluyó en el su-
perávit esta partida de 1305.20 pts. que sin embargo
no solo procede no abarcar dicha entidad sino tam-
bien anular las entidades que por este concepto
sean figurando en los presupuestos de las
Presupuestos anteriores.

La operación terminó en cuenta cobrando en
fuerza de acuerdo por unanimidad. Instancia de pago en
reveladas 1.305 pts 20 centavos.

1.º Igualmente de acuerdo por unanimidad con la
impresión de su respectivo Medico la instancia en el
las Fernandez Albuja que solicita su inclusión en el
Pueblo de Sanlúcar: Aprobadas las cuentas para
con cargo a las correspondientes capitales y a cargo de
del Presupuesto ordinario de gastos: A la Comu-
nidad de Sanlúcar 52.90 como prima de
seguro de incendios de los edificios (Calle, Matadero
y casa) una vez 1932-33 = 8. A Sanlúcar 3.000
60 pesetas por contención de 4 trajes para la Guardia
Municipal = A cargo de M. Belmonte 2.000 por
varios cheques suministrados para el curso de la Junta
A la Comuna Telégrafica 73.37 como importe del ser-
vicio y contenciones desde el 1.º de Abril de 1932 hasta
A la Comuna Alvariz 24.45 como importe de los recibos
de medicamentos especiales: En un curso a capitales
de Sanlúcar de 2.000 a 2.000 de 307.25
pts como importe de varios efectos de control para la
Escuela de Alvariz; a cargo de M. Belmonte 1.300
por arreglo de la tela de la Plaza de Sanlúcar y a
Maralquí 2.000 pts por un millar de impresos
de certificados de vacunas.

2.º Igualmente de acuerdo por unanimidad de la
Comuna con cargo a los capitales de Sanlúcar la subvención
de una peseta diaria a la persona encargada de
la limpieza del Matadero y el importe de los recibos
para el servicio del Telégrafo suministrado en el curso de
Sanlúcar: En las cuentas que se han visto facilitadas
y se facilitan en la actualidad (a la
Guardia Civil) recuentando así como los ser-
vicios prestados y una peseta por cada peseta

Reunido como conveniencia de lo limitado a un
funcion de dicho servicio y como primer digno se
fija en 1.º de febrero con motivo de la ley 1.ª de
la partida 1.ª.

Se no hubiera una reunión en un lugar
el Sr. Presidente de la sesión celebrando la
reunión y la presente acta con sus respectivos
encargados a efecto de todo lo que se acordare
en la sesión.

Juan José Gómez Gonsalves
Presidente

Manuel

José Ribón,
" "

Marcelino

Graciano Carrero

Luciano

Alfredo Encarnado

Celso Diar

Agustín Ferrero
" "

José María

Manuel



Sesion ordinaria del 5 de Julio de 1932

- Asistentes:
- Presidente
- | | | |
|---------------|-----------|------------|
| D. José | Consejero | Banco |
| Concejales | | |
| Manuel | Cordillo | Duran |
| Arturo | Martinez | Abasim |
| José | Ortiz | Moreno |
| Natalia | La Orden | Vidalameda |
| Jose Ant | Ponce | Queta |
| Leonido | Camaseo | Pozo |
| Luis | Calderson | Ortiz |
| Alfredo | Eneasmado | Venous |
| Jose | Graz | Pelaez |
| Ramon | Jimeno | Quicio |
| No asistentes | | |
| Juanino | Barrios | Venous |
| Manuel | Corrojo | Pozo |
| Vicente | Garcia | Pozo |

En la ciudad de Badajoz desde las
veinte y media horas del día primero
de Julio de mil novecientos treinta y dos
se reunió en el Salón de Actos del Centro
Ayuntamiento bajo la Presidencia
del Sr. Antonio Pozo este Consejo.
Pasado en distribución de los asuntos
Concejales que a su vez en la sesión
prevista se acordó y se acordó
Sesión ordinaria.

De su orden de día se acordó
de la sesión anterior que por su
unidad fue aprobada.

Se acordó igualmente en la
Cuestión de Pedagogía profesional, se acordó
hasta que se acordó el Centro de enseñanza
to quedó en su estado respectivo de sus
planes de distribución. en el día de la
reunión.

Se dio cuenta de la distribución material
de los libros por capítulos y anexos del Reglamento
de organización de puntos del Centro de enseñanza de
frente su aprobación.

Por la Presidencia dió cuenta de la proposición
de la Junta provincial de Instrucción ha de hacer
a esta proposición en el fin de dimitir los proyectos de
mejora. Haciendo en la provincia en el día de la
por sus reuniones a este Ayuntamiento de la Presidencia
de facilitar un local adecuado para el acto que
bien pudiera ser el Teatro Salazar Ponce, y al mi-
mo tiempo liar las condiciones de modo oficial
en esta Corporación ha de hacer en dicha.



Se ha continuado con los asuntos de que trata el Sr. Presidente levantada la sesion ordenada de acuerdo con la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico en un libro de actas.

Manuel Cortés Duran
Leandro Camaseo Flores
Arturo Martínez Martín
José Antonio Barrio Puebla
Marta de Otero Vidaurrá
Luis Galárraga Ortiz
Alfredo Escamado Trueta
Celedonio Díaz Veloso
Lazarro Senano González

Sesion ordinaria del 8 de Julio de 1932

Asistentes
Presidente

- 1.º José González Barrio
- Concejales
- Manuel Cortés Duran
- Leandro Camaseo Flores
- Arturo Martínez Martín
- José Antonio Barrio Puebla
- Marta de Otero Vidaurrá
- Luis Galárraga Ortiz
- Alfredo Escamado Trueta
- Celedonio Díaz Veloso
- Lazarro Senano González

En la ciudad de Badajoz a los 8 días del mes de Julio de 1932. Yo el Sr. Secretario certifico en un libro de actas de todo lo que yo el Secretario certifico en un libro de actas.

Se le da lectura y se acuerda de leer la acta de la sesion que por sujecion

D. Jose Estre Morera
 No asisten
 Faustino Martinez Romanillos
 Manuel Carbonero Tena
 Vicente Garcia Morera

duc. seu aprobacione.
 Se acordó en la junta de los Gene-
 rales y Políticos oficiales solemnemente re-
 cibir a la Com. de Comercio y Cade-
 nage una acordada de cumplimiento las dis-
 posiciones en ellas contenidas.

Por la Presidencia de la Junta de
 un telegrama del Sr. Gobernador en virtud del
 cual se le comunicó un cargo de un cargo de
 proscribir diez cueros de piel de vaca y diez
 de lo mismo ovino en el punto de la Sierra
 de los cerros de esta población en fincas de Simón
 Perez y la de esta en Taya ya como posesion
 donde cubren.

Dióse cuenta de una instancia de "sucesor" en
 laja de "sucesor" en su finca para
 la constitucion de un grupo de cueros vacas
 cuyo finca adquirieron por compra con la
 especie de que no se le reconocen pertenencias. El
 Com. de Comercio y Cadenage se pronunció
 la constitucion de dicho grupo de cueros vacas
 acordó por unanimidad en la instancia, a la
 no que se unan a la Com. de Comercio y Cadenage
 Comisión de Policia Urbana y de Hacienda y
 cumplido este trámite se de cuenta.

Se acordó de acuerdo a lo que se acordó en
 la autorización para instalar un cuartero en las
 trasteros de la librería de barones.

Dióse lectura a varios facturas y cuentas. acordó
 acordó por unanimidad los aumentos para el Sr.
 Sr. Pava 48 pesetas por un servicio de auto a la casa
 de los Caballeros con el Sr. Alcalde en el día de la semana
 y a Marciano Zamallo 22 pesetas por otro servicio de
 auto con el Sr. Alcalde, Secretario e Interinos





a. Reduccion en el dia de hoy para gestionar asuntos
 municipales: Múltiples pagos de girar al C. 2º art 1º a la
 Excmo. Ilustre D. Juan Esteban por el suministro del expediente
 de la Alcañal correspondiente al año 1931 - A. Antonio
 Frejo por impresos suministrados para su uso, de
 posteria autorizacion y para la formacion de la
 Reparticion general (de las siguientes entidades
 respectivamente) - 5- 44- 312- 25 y 352 Se en cargo
 a los C. 2º y artºs siguientes. 1º 11- 2º 1º - 6º 1º p/17º
 6º 1º p/16- 1º 11 p/19º - A Don Blasillo Gutierrez 8120
 por medicamentos especiales suministrados a la Próf. de
 curacion y cargo al C. 2º art 1º p/19º - A D. Antonio Soto 66
 pts. por la confeccion de uniformes a los Alcañales del
 Ayuntamiento y Regido Municipal en cargo al 6º 1º
 p/21 - A Miguel Obeso 9760 por 496 francos de
 suministrados para el uso de otros para el
 en cargo al C. 2º art 1º - A Francisco P. S. U. 2140
 por el arrendamiento de la casa de la Barrio de
 Mexico con cargo al C. 18 - A Sr. Juan Castano
 por arreglo de las cuentas de las cuentas publicas
 y recibidos, arreglo de honorarios para otras de nueva
 creacion y en pedredados, asi como por trabajos realizados
 en el Matadero las siguientes entidades. pts. 13600 -
 312 - 5578 y 1150 respectivamente y cargo a los signen-
 tes. Capºs y artºs. 7º 1º p/1º = 11 3º u 14- 1º - A Sr. Juan
 Esteban por arreglo de las cuentas de las entidades de Matadero
 C. 4º art 4º p/1º

Finalmente se acordó por unanimidad autorizar
 al Sr. Interventor de cuenta para trasladarse a Badajoz
 de la Serena para reunir una indoleccion en ayuso,
 Ayuntamiento por orden del Sr. Gobernador. Y si Don
 Julio Martinez para colacion una comida de mesa
 por el dia 2º del actual.

No habiendo mas asuntos de que tratar

el Sr. Presidente levantó la sesión proclamando su
extinción la presente acta que firmen los señores
concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Large handwritten signature]

Sesion ordinaria del 15 de Julio de 1932

Asistentes
Presidente

- S. José Romero Barrio
- Ponceyales
- " Severino Carrasco Flores
- " Arturo Martínez Martín
- " Vicente Galva Marco
- " José Luis Martín Puella
- " Manuel In Orden Adanunta
- " José Otero Moreno
- " Luis Pascual Ortiz
- " Ramón Encarnación Toranzo

En la ciudad de Badajoz a los
veinte y cinco días del mes de Julio de este
año en un momento de veintio y dos se
reunio en el Salón de Actos el Centro
reunimiento bajo la Presidencia del
Sr. Manuel José Otero Barrio
y con asistencia de los señores concurrentes
que en un momento de expresada asistencia
del Sr. Subsecretario y el Sr. Secretario
para celebrar sesión ordinaria
De acuerdo de lectura del Acta

- " Celso Pina Velaz
- " Lazaro Serrano Gonzalez
- " No asisten
- " Justino Martinez Comander
- " Manuel Cabonera Vega
- " Manuel Gordillo Duhan

de la Sesion anterior con las comunidades
 por separado.
 Considerando de cuenta de las Com.
 y Reclamaciones de las Comunidades vecinales
 la Sesion de 10 de junio de 1904 en virtud
 acordando si cumplen las disposiciones
 en esta comunidad.

Por la Presidencia dióse cuenta de un
 comunicacion del Administrador de Arbitros para que
 participase el mal estado de los caminos y peticion de
 la administracion de uno nuevo. Se acordó por unanimidad
 dar pase a informe de la Comision de Hacienda.

Comunicacion y acordó por unanimidad el
 mal estado para en el presente año se dijese en el
 Juzgado de Instruccion contra varios individuos.
 por incurrir en esta Corporacion Municipal, sin ser un
 mas por ello a la declaracion de una multa
 correspondiente; historicas al Sr. Alcalde para en la
 de presupuesto para el presente y futuro de las
 es, y ultimis de la Provincia de España; un año del
 un año y futuro de la Plaza de España; un año
 a interes de su respectivo Medico titular; la
 cura de Curasen, suena libro, un solo en un
 caso en el Juzgado de Penalidad; un año
 para si cumplir el caso del Sr. Alcalde de la
 universidad en importe con cargo al
 Capitulo de Presupuesto; un año
 de calles y plazas por medio de la
 de los arbitros con cargo al Capitulo de
 historicas al Sr. Alcalde para un
 un caso de empadronamiento de
 que que a la Casa Municipal e importe
 un año de instrumental y de otros
 de historia; se por en cumplimiento de
 se

reunión de la partida 1.ª en el 1.º de Agosto de 1878.
El presupuesto ordinario con el suplemento por estas
partidas se aprobó por unanimidad del ayuntamiento.
Por voto de mayoría en sus sesiones segun la
ordenanza de 11 de Julio.

En la Excmo. Corporación dióse cuenta de un oficio
de Excmo. Sr. D. Juan de Alarcón por el cual participó
que en este Ayuntamiento se ofreció colaboración
con un subvencionado y competencia sea presta-
do a un Sr. D. Juan de Alarcón para la
construcción de un teatro en un punto manifiesto
de un Sr. D. Juan de Alarcón para un
fin señalado. Dicho Sr. D. Juan de Alarcón en su
comunicación manifestó la importancia de la obra
y su necesidad.

Por unanimidad fueron aprobados los siguientes
pagos: A D. Juan de Alarcón 75 pesetas por un ser-
vicio de un Sr. D. Juan de Alarcón con el Sr. D. Juan de Alarcón
en el art. 2.º del 1.º = A D. Juan de Alarcón 2.º =
por impresos para la obra de Alarcón con cargo
en el 4.º del 4.º = A D. Juan de Alarcón 2.º =
2.º = 10 pts por suministros de medicinas en la
Farmacia durante el mes de Mayo con cargo al
art. 8.º del 1.º = A D. Juan de Alarcón 3.º = 4.º =
por 24 horas de suministro para socorro de obreros
parados en el mes de Mayo último con cargo al
art. 8.º del 1.º = A D. Juan de Alarcón 2.º = 3.º =
por suministros para socorro de obreros parados
en el mes de Mayo último con cargo al art. 8.º del 1.º =
A D. Juan de Alarcón 87.45 por material
suministrado para empedrados y aceras en el
mes de Mayo con cargo al art. 11.º del 3.º.

Repentinamente fueron aprobados los siguientes pa-
gos por jornales: Mes de Junio - En la noche de



Los Repetidos: 24 pts = Empeñados en calle Santa Marina
59 pts = Periódico Local, Humano, Pedro de Salazar y de
poseto de cadáveres, 177 pts con cargo a los recibos y libros
correspondientes. Mes de Julio: Los libros de imprenta
en calle Navas, Plaza de España y Avenida del 14
de Abril. 24 pts 12 y 35 respectivamente con cargo a la
C. 11 art. 3.º y 70 pts por reparaciones, señaladas en la
plaza de Abastos con cargo al C. 11 art. 1.º.

Con cargo al Capítulo de Impuestos para abastecer
a la casa Nº 49.º por suministro de agua para
los instrumentos de la Banda municipal. S. Humano
Piedrola 45 pts por la limpieza de la sede de la
la música durante el 1.º semestre, correspondiente con
con cargo al mismo cap.º se abren este semestre durante
te el 2.º semestre = A Julián Barrio 10.00 por 111
hombres para reintegro del espectáculo cultural de la
inversión de 5.000 pts de unidos por el Estado en
Enero último; y 3.00 por 24 hombres para reintegro
de certificaciones del Presupuesto cultural.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en esta sesión se levantó la sesión ordenando se apunten en la presente acta
que firman los señores concurrentes de que yo el secretario
Certifico,

Juan José...
Francisco...
Francisco...
Luis...
Alfredo Encarnación...
Celso Díaz...
Lorenzo...
Vicente...
Enrique...
Alfonso...

Sesión ordinaria del 22 de Julio de 1932

Asistentes

Presidente

D. José González Barroso

Vocales

" Manuel Cardillo Duran

" Leonardo Canasco Flores

" Arturo Martínez Maino

" José Ortiz Moreno

" Vicente García Moreno

" José Ant. Otero Puelles

" Luis Galdeano Ortiz

" Vicente Encarnación Sánchez

" Manuel Carreras López

" Antonio Romero González

" Manuel de la Cruz Fernández

" César Díaz Alonso

No asisten

" Justino Martín Bermúdez

En la sesión de la noche, que tuvo lugar a las once y media del día veintidós de Julio del corriente, treinta y dos, se reunió en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento con la Presidencia del Sr. Alcalde don José González Barroso con asistencia de los señores vocales que asistieron a la misma, y a las once y media del día veintidós de Julio de 1932, se reunió para celebrar la sesión ordinaria.

Se le dio cuenta de la lectura del acta de la sesión anterior, que se aprobó sin alteración.

Se dio cuenta de los asuntos de las Comisiones y Relatores, y se acordó (entre otros) que se continuara la comisión encargada de verificación de cuentas, y se acordó que se continuara la comisión encargada de verificación de cuentas.

Dióse cuenta de una instancia de Gabino Moreno Arino solicitando ocupación en propiedad la parcela de terreno que produce un desecante en el tercer patio del Cementerio Municipal, y en consecuencia de la adquirida por D. Celso Ben Celso de acuerdo para si informar de la Comisión de Policía.

Dióse cuenta de las instancias de Antonio Rocha y Antonio Pérez Rodríguez solicitando su inscripción en el Padrón de Beneficencia acordando para si informe de sus respectivos Médicos.

Dióse igualmente cuenta de un escrito de don Juan Gómez García, ordenando de este Ayuntamiento, por el que se interesa que el número 1125

del 2.º parte de "Cementerio Municipal" de que se ha verificado el pago en la siguiente forma: Diez pesetas de presente y el resto á cargo de renta y otros sueldos sueltos. El Consejo Ayuntamiento acordó en cuenta que referido dicho sueldo se acordó arbitrariamente á Enrique Simera, en los meses de mayo y junio, y que á su fallecimiento se pagaba también el cargo de Prelatura, acordado por unanimidad, acordó á los solicitados, si que esto constituya precedente para lo sucesivo.

Se lee historia de una instancia de Don Felipe Martini Genu en la que se invocan las M. C. de 3 de Mayo de 1922 y 31 de Mayo de 1924 para pedir la exención del pago de los taxes Municipales sobre las heredas de la casa de su propiedad de la calle Genu de las del Castillo n.º 17, acordándose por unanimidad para á informe de la Comisión de Hacienda.

Se lee lectura del informe del Sr. Intendente sobre la forma de verificar el pago y cantidad en que debe pagarse por este Ayuntamiento si los de los Hospitales farmacéuticos que corresponden al artículo de la Ley á tenor del Proyecto de clasificación de los artículos farmacéuticos de esta provincia inserta en la Gaceta correspondiente n.º de Mayo de 1921 y B. O. de 16 de Agosto de 1930, acordándose por unanimidad la proposición referida en la misma.

Se lee cuenta de los gastos de los farmacéuticos D. Juan y D. Tomás Álvarez Prieto por los que se participa á este Ayuntamiento que no se instruyan á la Delegación Municipal con medicamentos que los comprendidos en el petitorio oficial, á no ser que se abran en el acto de la demanda ^{de importe} de equillos. El Consejo Ayuntamiento se acordó por unanimidad de la cantidad redondeada por referidos señores farmacéuticos.

que han directamente perjudicado a los accionistas de la Compañía Municipal.

Concluyese se acordó por unanimidad el pago de dichas acciones un libro para el Registro Civil, Sección de Matrimonios. Designada los señores D. Luis Calderón y Alfredo Encarnado para que en representación de esta Ayuntamiento cooperen con la Junta por el ramo de Unión Comunal e Industria de Caja y la realización de los planes de fomento que se acordó en el programa de 1932.

Se acordó igualmente en un haber a la Compañía Municipal de 100.000 pesetas de las cuales se han de pagar por financia de la Compañía Municipal de 50.000 pesetas de las cuales se han de pagar por financia de la Compañía Municipal de 50.000 pesetas.

[Signature]

Celso Diaz

José María Leandro Casero

Luis Calderón

Manuel Casero Alfredo Encarnado

Reguro Serrano

Manuel Gerdillo *[Signature]*

Sesión extraordinaria en 26 de Julio de 1932

Asistentes

Presidente

D. José González Bantero

Concejales

" Leandro Casero Flores

" Luis Calderón Ortiz

" Alfredo Encarnado Venegas

En la Ciudad de Badajoz a las veintey media hora del día veintey seis de Julio de mil novecientos treinta y dos se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento para la presidencia del Sr. Alcalde Don José

- D. Manuel Carbonero Vega
- " Jose Ant. Ybaner Puebla
- " Celso Diaz Veloso
- " Lázaro Serrano Gonzalez
- No asisten
- " Manuel Gordillo Duran

Corral de Bascos, con asistencia de los señores (compañeros que al margen se expresan y asistidos de mi el Sr. D. Blas y del Sr. D. Juan para celebrar sesión ordinaria).

Dióse cuenta por la Presidencia del objeto de esta Sesión que no es otro que dar cuenta y resolver lo que proceda sobre las dimisiones del cargo de Contador, presentadas por Sr. Antonio Martínez Martín, D. Vicente Guitián Martín, D. José Carlos Morocher y Don Mateo La Cueva Pedraza.

Abierta discusión sobre este particular acordase por unanimidad aceptar las expresadas dimisiones y que a partir del artículo 46 de la Ley Municipal vigente se sigue el cual procede la inmediata convocatoria de elecciones municipales para cubrir las vacantes existentes pues según de las referidas cuantía dimisiones existe la producida por Don Antonio José Luis Villarau, se eleva al Sr. Sr. Gobernador Civil con dichas dimisiones una solicitud de cinco concejales de elección popular por si se digna mandarlos convocados con carácter interior si fue de que esta Corporación pueda resultar completa y pueda adoptar aquellos acuerdos en que por Ministerio de la Ley si es en las cuantías parte de los señores que integran la Corporación, siendo si este tenor la siguiente relación: D. Manuel Mercedes Munuera, D. Enrique Malfrecho Nieto, D. Vicente Santanueva Cabán, D. Casimiro Guerra Bascos de Melland y D. Francisco Soto de la fuente.

Dimision Concedidas
 Sr. Martinez Martin
 Guitia Martin, D. Juan
 Morocher y La Cueva



estando cumplido el objeto de esta Sesión, el Sr.
Alcalde le dio por terminada, ordenando se ex-
tendiese la presente acta que firmaron los señores
concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

[Firma]
Eduardo Cuevas
José Albano
Leandro Cuevas
Manuel Carbonero
Alfredo Encarnado
Celso Diaz

Sesión ordinaria en 29 de Julio de 1932

- Asistentes
Presidente
D. José González Barroso
Concejales
" Manuel Gordillo Duran
" Leonardo Cantares Flores
" Luis Calderón Oster
" Alfredo Encarnado Venegas
" Manuel Carbonero Teva
" Laraso Lorenzo González
" José Ant. Ibáñez
" Celso Diaz Veloso

[Firma]
En la Ciudad de Badajoz a las
veinte y cuatro horas, del día veinte
y nueve de Julio de mil novecientos
treinta y dos, reunidos en el Salón de
Actos de dicho Ayuntamiento bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D.
José González Barroso con asistencia
de los señores Concejales que al mar-
gen de expresado, se abrió de la Pu-
bertad y de cui el Secretario para es-
tallar Sesión ordinaria,

De su orden de lectura del acta
de la Sesión anterior que por inas-
titud fue reprobado,

Seguidamente di cuenta de las

Guerra, y Policia, Oficial, ultimamente recibidos el
 Sr. Ayuntamiento queda enterado acordando se
 cumplan las disposiciones en ellas contenidas.

Por la Residencia dióse cuenta de los señores señores
 referida al Excmo. Sr. Gobernador Civil, que recaba de
 posesionarse del mando de la Provincia el cual des
 pués de pronunciarse sobre la marcha administrativa
 de este Ayuntamiento le comunicó muy especialmente
 que en la primera ocasión que tuviera saludase en
 su nombre a todos los señores (señores), saludó que en
 este acto se dirigió en nombre de dicha autoridad.

Después de una comunicación de Don Esteban
 Quintana, fto participando a esta Alcaldia que está
 dispuesto a suministrar a la Beneficencia Municipal
 solo aquellos medicamentos que existan en el Laboratorio
 oficial, pero que en cualquier otro caso comprendido en el
 Sr. Servicio si se atiende su importe al formular la
 demanda. El Excmo. Ayuntamiento dióse por enterado.

Tambien dióse lectura a un oficio del Inspecc
 tor Veterinario D. Aurelio Goto participando a esta
 Alcaldia la necesidad y conveniencia de construir
 un hornó crematorio donde poder destruir todas
 las carnes procedentes de seres muertos por enfer
 medades peligrosas para la salud, pues está
 demostrado que su enterramiento lejos de ga
 rantizar todo contagio provoca real la multi
 tud de trasmisión que decidido intentos en Europa
 las y dedicadas a los alimentarios.

Reflexionando, discutido este asunto se acordó
 por unanimidad proceder a la construcción
 de dicho hornó crematorio, que sin poderse
 instalar en un caso de las dependencias del
 Ayuntamiento, pero que antes procede adquirir a
 la Sr. Sr. para su manifiesto si es o no apro-

por el de expresado lugar.

Por el Sr. Subscripción dióse boletines de las
seguidas y otras y cuentas cuyo pago se
aprobo por unanimidad;

A Felis Puerto 2 pts por arreglo de mensajería
de las oficinas de Secretaría con sus cuentas
con cargo al C. 1.º art. 1.º p. 4.º = A Daniel
Delgado 75 pts por un sistema de cuenta en
Bordajes con el Sr. Alcalde el 17 del actual
con cargo al C. 2.º art. 1.º p. 3.º = A Marcos
de Zaballe 75 pts por otro sistema de cuenta en
Bordajes con el Sr. Alcalde el 27 del actual
con cargo al C. 2.º art. 1.º p. 3.º = A Sr. Manuel
de 88/85 y 114 por sus duplicados como gastos
de viaje en los sueldos en Bordajes el 7
y 27 del actual con cargo al C. 2.º art. 1.º p. 3.º =
A Manuel Garcia 10.30 por suministro de un
doble cuadro de montañas con cargo al C. 6.º
art. 1.º p. 1.º = Al mismo C. 3.º por suministro
de otro doble para Intervención con cargo al C.
art. 1.º p. 16. = A Eulalio Mosera 67 por papel
suministrado para Intervención con cargo al
C. 6.º art. 1.º p. 16. = A D. Fermes Alvarez Prieto
720 pts por suministro de medicamentos a la
Beneficencia Municipal en el mes de Abril con
cargo al C. 8.º art. 1.º p. 8.º = Los gastos formales
definidos en obras realizadas para el traslado
del Deposito de cadáveres a una dependen-
cia del Cementerio Municipal 48 pt con
cargo al C. 11.º art. 3.º = Los gastos formales
invertidos en reparaciones y arreglo del templo
del Cementerio Municipal 170 pt con cargo
al C. 11.º art. 1.º p. 3.º = A Benigno Saldaña
175 pts por suministro de una baraca de

300 kilogramos para las Admon de Arbitrios, pero no
haciendo cantidad suficiente en las partidas 13 del
art. 1º del C.º 5º se dispuso en pago hasta que por
la Intervención se arbitren recursos

Por haciendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente devanti lo sesion ordenando se celebrara
la presente acta que firman los señores: cummen
tes de todo, lo que yo el Secretario Certifico

Juan Garcia / *Mariano Gordillo*

Con Atte

Señor Barroso

Celso Diaz

Luis...

Manuel...

Luzaro...

Alfredo Encarnado

J. M...

Ordinaria de la Corporacion en 5 de Agosto de 1932

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barroso
Conceales

Manuel Gordillo Duran

Luis Camaseo Flores

Jose Ant. Ybanez Puebla

Celso Diaz Veloso

Manuel Cortonero Teja

Luis Rubian...

Luzaro Seneno Gonzalez

Alfredo Encarnado...

En la Ciudad de Badajoz siendo las siete
y media horas del dia cinco de Agosto
de mil novecientos treinta y dos se reunió en el
Salon de actos el Com.º Ayuntamiento
bajo la Presidencia del Sr. Manuel Duran
D.º Gonzalez Barroso y con asistencia de
los señores Concejales que al momento se ex-
presaron asistencia del Sr. Intendente y de
mi el Secretario para celebrar sesion
ordinaria siendo el acta en lo que sigue
Se le lectura de la memoria presentada.



Suplemento de
Crédito

Los hechos que se han verificado por los que se da cuenta de la institución que resulten ser en consecuencia del Presupuesto ordinario de créditos y la necesidad de la concurrencia de los gastos que se han verificado de crédito de ahora sin haberse verificado y gastos hechos con anterioridad y en cumplimiento de los hechos de una y otra sin haberse verificado con anterioridad con anterioridad por una y otra las disposiciones del Presupuesto del año 1931.

El Consejo Municipal por unanimidad acordó que se acepta en primer lugar la sustitución de sustituto de crédito que ha sido hecho; y después el pueblo por un día en la forma que se dispone en el art. 13 del Reglamento de la Ley de 1931 y cumplido el trámite, con las modificaciones en el texto que se formula, remite a este Concejo y al del curso.

Este asunto de la duración de meses de gestión municipal por D. Manuel Sánchez Rodríguez, siendo de verificación por unanimidad.

El Ayuntamiento se acordó por unanimidad de: Informar a la Comandancia de Intendencia para que pueda llevar a cabo la rectificación del censo de viviendas de San Blas: Desear como pronto para la Comisión que ha de confeccionar el padrón de San Blas para la festividad de San Miguel de Agosto Encarrendado a D. José Ant. Sánchez y D. Luis Sánchez; presentar al Sr. Alcalde para que efectuando la repartición de la Comandancia Municipal encaminada a Pandojos a la reunión de Alcaldes de Cabecera de Estado convocada por el Sr. Pandojos para tratar de la Ley Municipal, en sus obras y otros asuntos que afecten al ayuntamiento, tratándose de asuntos con cargo al capital de Pandojos: Adhirió al acuerdo

del Ayuntamiento de Alfaro (C. Real) adoptado en 19 de Abril último y solicitan del Excmo Sr. Ministro de la Gobernación se fuesen a los Ayuntamientos del pago de los haberes de los Juramentados Titulares: Telegrafistas a la Comisión organizadora del Ferrocarril a Pinar (concedidos adhiriéndose a los actos organizados en honor de su ilustre hijo de Herón con motivo de habersele concedido la primera Medalla de la Sección de Escultura en la última Exposición Nacional de Bellas Artes: Que para uniforme de sus respectivos Médicos las instancias de José Lino Tinto, Antonio Gario Cabillon, Julian Melado Pison y Rosendo Macías. Resuélvase que soliciten un sueldo en el Padrón de Beneficencia: Acceder a que Marcelina Corrala ha su adquiera la propiedad del edificio de adultos, señalada con el n.º 130 del 3.º patio del Cementerio Municipal abonando un importe de doscientas pesetas en la siguiente forma: cincuenta pesetas de presente y el resto en tres plazos de tres meses cada uno a saber de cincuenta pesetas: Autorizar al Sr. Alcalde para que adquiera la paga necesaria para los caballos de la Guardia Civil.

Micho n.º 130

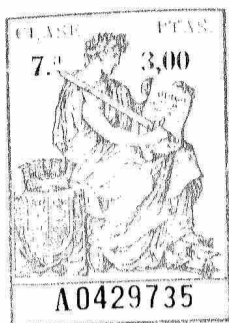
Dada cuenta de la subvención mensual de laudos por capetatos y artículos del Presupuesto ordinario de gastos, el Excmo Ayuntamiento le presen- to en aprobación.

Por la Presidencia dióse cuenta de que si bien el anuncio de la plaza de Interventor de este Ayuntamiento de Madrid se fue de publicación en el Boletín municipal de cuatro mil pesetas, también es cierto que la corporación la subvención de sueldo de cuatro a cinco mil pesetas en el Sr. Diputado era su- jeto de las el del Interventor por ser cargo de mas categoría. En su virtud y teniendo en cuenta

La categoría de esta representación en orden al total, que ampara el presupuesto ordinario y las eventualidades personales de propiedad, y competencias que concuerdan en el Sr. D. Melchor Torres proporcionalmente a la disposición suscrita, fijando el ejemplo de asignar cincocientos pesetas como haber anual a D. D. Cruzado y otros a D. D. el del Sr. Interventor cuyos trabajos serán beneficiados por los intereses del mismo de la disposición de sus casos. Esta proposición fue aceptada por una mayoría por el Excmo. Ayuntamiento.

Seguidamente fueran aprobados los siguientes pagos:
A D. Melchor Torres Orden 325 pts por cinco empleos para serenos con cargo al C.º 3.º art. 1.º p.º 6.º = Al mismo 231.74 por queros para los uniformes de los serenos y 5 gorras para los mismos C.º 3.º art. 1.º p.º 6.º = Al mismo 197.50 por queros para los uniformes de los Alcaides con cargo al C.º 6.º art. 1.º p.º 21 = A Rafael Gómez Jimeno 166 pts por cal suministrada para las obras de alumbrado de la Alameda con cargo al C.º 7.º art. 1.º p.º 2 = A José Cortés 5 pesetas por una carga de paja para la mula del carro de la limpieza con cargo al C.º 7.º art. 2.º p.º 3 = A Claudio Gutiérrez 140.30 por suministro de medicamentos y específicos para la Beneficencia Municipal con cargo al C.º 8.º art. 1.º p.º 9 = A Tomas Alvarez 5.15 por suministro de medicamentos específicos para la Beneficencia con cargo a igual C.º y art. = A Alfredo Galan 29.60 por igual concepto y con cargo al mismo art. y C.º = A Tomas Alvarez 11.30 por medicamentos suministrados para el Dispensario antiseptico con cargo al C.º 8.º art. p.º 2.º = A Francisco Pico 14.75 por materiales suministrados para las obras de reparación del Cementerio Municipal con cargo al C.º 11.º art. 1.º p.º 3 = A Venes-





lro. Martinier 125 pts por el material impreso y li-
bros suministrados por el mismo como secretario de la
Junta de Reformaciones Agrícolas durante el primer
semestre del año actual (con cargo al C.º 11º art. 8º p.º
única).

Finalmente se hace constar que habiéndose producido
error al transcribir el acuerdo adoptado en la sesión
del 11 de Julio en el que se dice: que se haga la lim-
pieza de calles y plazas por medio de los brigados
de barreteros situándosele con cargo al Capítulo
de Supresivos, en vez de decir que se les abone con car-
go a la partida única del art. 5º del Capítulo 8º
"Calles y Plazas", se entendió rectificado en
el sentido expuesto y los gastos que origine dicho bri-
gado de barreteros se paguen con cargo a la expresada
partida única del art. 5º C.º 8º.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levanta la sesión ordenando se extienda
la presente acta que firman los señores concurrentes
de todo lo que yo el secretario Certifico

Juan José Guadilla
José María *Leandro García*
Luis Casan *Manuel Castaño*
Luzardo Ferrero
~~*Antonio Nieto*~~ *Celso Díaz*
Alfredo Encarnado
[Signature]

Sesión ordinaria en 12 de Agosto de 1932

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barroso

Concejal

" Manuel Gordillo Duran

" Leonido Cantas Flores

" Luis Calderon Ortiz

" Lázaro Serrano Gonzalez

" Jose Ant. Ybanez Muela

" Alfredo Encarnado Yunqueas

" Celso Diaz Veloso

" Manuel Carbonero Vega

En la Ciudad de Badajoz a las once y media horas del día doce de Agosto de mil novecientos treinta y dos se reunió en el Salón de Actos del Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barroso y con asistencia de los señores Concejales con el número de asistencia indicada del Sr. Subprocurador de mi el Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden de trabajos se leyó el acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente dió cuenta el Sr. Conde y Político oficial, oportunamente nombrado al Excmo Ayuntamiento como anterior recordando se cumplian las disposiciones en ellas mencionadas.

(Por la Presidencia se da cuenta oficial del ascenso militar promovido por el Sr. D. y por el Sr. General Anaya y despues de recibir con palabras de enhorabuena al Excmo Ayuntamiento por unanimidad acordó hacer constar en acta su viva protesta y la irretratable adhesión al Gobierno y a la República y se da a la Presidencia que se le haga en este sentido al Sr. Jefe del Gobierno.

Seguidamente dió cuenta del resultado de la reunión de los Alcaldes de los Cabera de Partido de la provincia aceptando la propuesta

del Consejo de Badajoz Sr. Ferran y designando una Comisión que con el concurso del Sr. Gobernador y Diputados a Cortes por la provincia se acuerde del Gobierno que la ley Agraria quede aprobada en el mes actual para poder llevarla a la práctica en la próxima sesión para que no se retrase porque el retraso en su aprobación crearia sequitos de orden público de difícil solución. El Ayuntamiento por unanimidad se adhirió al referido acuerdo.

Igualmente se acordó: Autorizar a la Presidencia para que gestione la adquisición de una casa de caudales con destino a esta Depositario municipal; Que pase a informe de su respectivo Médico titular las instancias de Manuel Sellano, Jose Garcia Franco y Benigno Ramirez Zambrano que solicitan su ingreso en el Patronato de Beneficencia; Adquirir Rescriptos números del periódico diario "El Socialista" que publica el artículo Guerra a la Guerra; Designar a D. José Antonio Manuel D. Lázaro Ferran y D. Manuel Carbonero para que como miembros de la Comisión de Hacienda los dos últimos con el carácter de interinidad por estar dimitidos los propietarios Sr. La Orden y Martina informen los asuntos pendientes de tramite, emendando de que las instancias sobre exclusión del Patronato sobre tejidos y ventanillas que se fundamentan en motivos de dudosa artística sean previamente informadas por el perito Aparador D. Amelio Romero.

Por el Sr. Interventor fueron leídos y aprobados por el Ayuntamiento los siguientes pagos: A Sr. Savon Fabian por un viaje con auto a Badajoz con el Secretario del Ayuntamiento para el ingreso en Caja de los receltes del actual recemplar, 100 pesetas = A Antonio Fontalba 20 pesetas por un riego de rocas para la limpieza de la charca del Campo de Sevilla = A Claudio Gu-

tiene folio 873.95 por los medicamentos suministrados
 de su farmacia a la Beneficencia Municipal, en el mes de Mayo último, en cargo al C. 8.º art. 1.º p. 8.
 Al mismo F. C. S. por medicamentos específicos suministrados a la Beneficencia Municipal, en cargo al C. 8.º art. 1.º p. 8.º. A Tomas Alvarez 1820 por medicamentos específicos suministrados a la Beneficencia Municipal, en cargo al mismo C. 8.º art. 1.º p. 8.º. A el socialista 90 pesetas por la adquisición de 300 ejemplares del número extraordinario del periódico el Socialista, en cargo al C. 18.º art. 1.º p. 1.º.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión calificando se extendiera la presente acta que firmen los señores concurrentes de todo lo que va en el presente.

JUAN GARCÍA GARDOLA

José María Leandro Carasco

Celso Lizar Luque

Manuel Carbonero Alfredo Encarnado

J. M.

Sesión ordinaria en 19 de Agosto de 1932

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barroso

Concejales

Manuel Gordillo Duran

Leandro Carasco Flores

En la ciudad de Badajoz siendo las veinte y media horas del día diez y nueve de Agosto de mil novecientos treinta y dos se reunió en el Salón de Actos el pleno Ayuntamiento bajo la Presidencia

- D. Jose Ant. Ybañez Puebla
- Luis Calderon Ortiz
- Celso Diaz Veloso
- Laraso Senano Gonzalez
- Manuel Carbonero Vega
- Alfredo Encarnado Velazquez

del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barrero y con asistencia de los señores Concejales que se reunieron se espresan asistidos de mi parte el Secretario para celebrar sesion ordinaria. De su orden de lectura y del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de los factos y Boletines oficiales ultimamente recibidos el Sr. Ayudante de Fomento quedo enterado acordando se cumplan las disposiciones en ellas contenidas.

Dióse cuenta del informe emitido por la Comision Municipal de Hacienda sobre los escritos de Don Felipe Martner Gomez, D. Manuel Garcia Goitia y D. Enrique que Martner solicita, solicitando se declare exceptuadas de los tasa municipal las rep. de las ventanas de sus respectivas casas en las calles Lope de Vega n.º 17, Lope de Vega n.º 7 y Jose Mercado n.º 3. El Sr. Ayudante despues de una amplia discusion sobre el particular, siendo por unanimidad el hacer suya los informes mencionados y en su virtud declarar exceptuadas de referido impuesto las rep. de las tres ventanas de la casa (casas) del Castillo n.º 17 que miran a dicha ^{y sus cañales y estabancos} ~~via~~ y ~~denominadas~~ las peticiones de excepcion en cuanto a las de las calles Lope de Vega n.º 7 y Jose Mercado n.º 3, de cuyo acuerdo se va a trabajar a los interesados con las prevenciones debidas.

Dióse igualmente cuenta de los informes emitidos por la misma Comision de Hacienda sobre los escritos de Francisco Carbajal Lillo que solicita terreno en la Pradera para la construccion de un grupo de veinte casas para obreros y modestos empleados; y de Manuel Gordillo Torralba que solicita otro terreno para la construccion

Rejas



Comalon
Laison

de un comit6 en el sitio acordado por la orden.
El Com6 Municipalmente su. una serie de dis-
cusiones acord6 por unanimidad hacer suya la
insignia de la ciudad de Huelva de orden de
virtud de la orden de la peticion del Sr. Caballero
Leido y acord6 a la solicitud por el Sr. Caballero
el cual pagara como premio por haber la
comit6 de, de algunos puntos.

Igualmente se acord6 por unanimidad la Parti-
da del presupuesto de cada uno de los años de los
"reales", que contiene a saber: Guerra y las
Guerra y en su virtud se acord6 un sueldo
de ocho p. mensuales a cada uno de los
la parte de cada uno de los años de los
reales a la solicitud por el Sr. Caballero
Garcia, en virtud de la peticion del Sr. Caballero
del Sr. Caballero de la ciudad de Huelva a la orden
de como una de las partes de la
otra: con el fin de que se acuerde a la
partida con la cantidad de cinco mil p. a la
reconstruccion del Hospital con un sueldo de
sumaria del Hospital de la ciudad de Huelva
republicano D. Sr. Caballero,

Este cuenta y fue acordado por unanimidad de
los señores pagos: A Pedro Sarracina local
20 p. por la suscripcion del año actual con cargo
al C. 1.º art. 8.º = A Santos de la Pina 5 p. por el de
de 5 caballerias a la Alcaidía por el Sr. Caballero con cargo
al C. 1.º art. 11 p. 2.º = A Jose Perez Chaves 17755 p. por 11
cargos de paga para ministro de los carceres de la Guar-
dia Civil de esta ciudad con cargo al C. 1.º art. 14 p. 10.
Al Hotel Caballero 88 p. por la comida servida a los
Alcaldes del partido con motivo de la entrada de
Municipalidad con cargo al C. 2.º art. 1.º p. 3.º

Al Sr. Alcalde 35'20 pts por gastos duplicados el 9 del actual
 en unida del Secretariado de Badajoz a asuntos de este
 Ayuntamiento con cargo al C. 2.º art. 1.º p. 3.º = Al mismo
 46'95 por los gastos duplicados en Badajoz el 18 y 19 del ac-
 tual con cargo al C. 2.º art. 1.º p. 3.º = A Hotel Cabanas,
 Cardenas y Luis Mora 2'96'30 por hospedaje y secuencias
 de café y otros gastos causados en los días 1 y 8 del mes
 actual por la Junta Hidráulica con cargo al C. 2.º
 art. 1.º p. 3.º = A Marcelino Pirani 7 pts por papel sumi-
 nistrado para el Secretariado con cargo al C. 7.º art. 1.º
 p. 15 = A Pedro Fernando Martínez 3'50 por dos arrobas
 de cemento para las obras de alquitarillado con cargo al
 C. 7.º art. 1.º p. 2.º = A Telegrafos por un telegrama puesto
 el día 10 del actual 6'30 con cargo al C. 6.º art. 1.º p. 2.º =
 A Tomas Alvarez 75 pts por medicamentos específicos
 suministrados a la Beneficencia de 13 al 19 del ac-
 tual con cargo al C. 8.º art. 1.º p. 9.º = A Domingo
 Sanchez 83'50 por hermanitas suministradas en obras
 con motivo de la crisis obrera en el año actual con cargo
 al C. 8.º art. 5.º = Al Hotel Cabanas 49'90 por el hospe-
 daje de dos policiares en los días 15, 16 y 17 del actual con
 cargo al C. 18.º art. 1.º = Al mismo 18'90 por el hospe-
 daje del Sr. Gobernador el 15 del actual con cargo al
 C. 18.º art. 1.º = A Francisco Arroyo Bayero por sus
 jornales en el encierro de dos carros de pago para la mu-
 la de camión de la buena 11 pts con cargo al C. 7.º art. 2.º
 p. 3.º = A Francisco Arroyo Pallero y otros 60 pts por sus
 jornales en el encierro de 11 carros de pago para los ca-
 bales de la Guardia Civil con cargo al C. 18.º art. 1.º = Al
 Secretariado 3'60 por el pago de un recibo de un
 libro traza del trabajo con cargo al C. 18.º art. 1.º = A Eduar-
 do Herrera 70 pesetas por 7 metros de cuerda para las obras
 del bague de la Alameda con cargo al C. 7.º art. 1.º
 p. 2.º = Leon Gallardo Perez 5'50 por 22 arrobas para

limpiara de las calles con carrico al (7. art- 3. p 3.
 A Jose Perez Chavez 7470 pto dos carros de faja para
 la suelta de carrido de la basura con cargo al (7.
 art- 3. p 3.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se
 entendiera la presente acta que firman los se-
 ñores concejales de todo lo que yo el Secretario
 (certifico). Este liquis y sus cuilibet como bonis - tal

[Signature] Manuel Gordillo
 Secretario

Leonardo Carasco Celso Diaz

Alfredo Encarnado Venegas

Manuel Carbonero

Jose Antonio

[Signature]

Sesion ordinaria en 26 de Agosto de 1932

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barnero

Concejales

" Manuel Gordillo Duran

" Leonardo Carasco Flores

" Luis Calderon Ortiz

" Alfredo Encarnado Venegas

" Manuel Carbonero Vega

" Larazo Seniano Gonzalez

" Celso Diaz Veloso

" Jose Ant. Ybáñez Puebla

En la ciudad de Zafra, a las
 veinte y media horas del dia veinte y
 seis de Agosto de mil novecientos treinta
 y dos se reunió en el Salan de Actos de
 dicho Ayuntamiento bajo la Presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez
 Barnero con asistencia de los señores
 Concejales que al numero en se copre. au-
 y asistidos del Sr. Subsecretario y de mi
 el Secretario para celebrar sesion
 ordinaria.

De su orden de lectura del acta de la Sesión anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente di cuenta de los Cuotas y Boletines oficiales últimamente recibidos el Concejo Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignados.



Dióse cuenta de una instancia de ^{Benedicta} Catalina de Bater por la que solicita la adquisición del nicho n.º 47 del 3.º patio del Cementerio Municipal que lleva en arrendamiento para lo cual interesa de la Corporación se le abonen como primera partida las cincuenta pesetas que tiene abaradas como arrendamiento del mismo. El Concejo Ayuntamiento por unanimidad acordó acceder a lo solicitado siempre que las 150 pesetas restantes sean abaradas dentro del actual ejercicio.

Dióse cuenta de una instancia de Julian Dominguez Rodriguez solicitando su ingreso en el Páramo de Beneficencia, se acordó pasar a informe de su respectivo Médico titular.

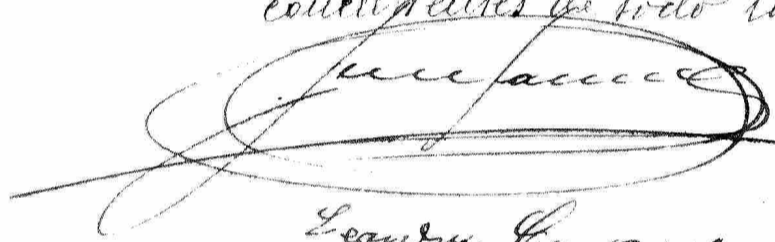
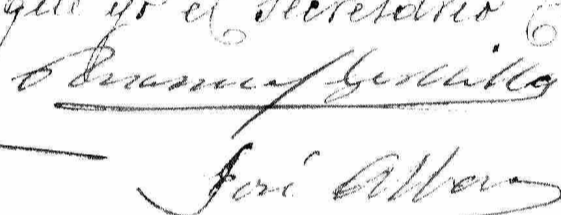
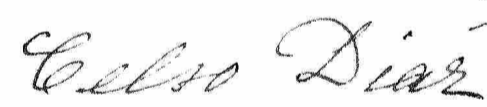
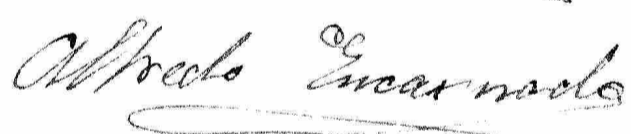
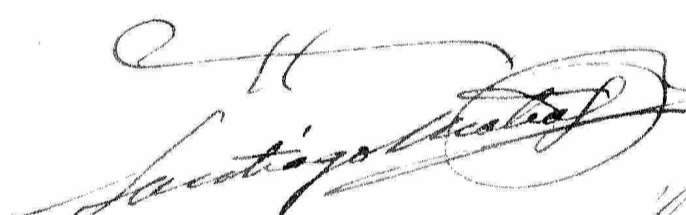
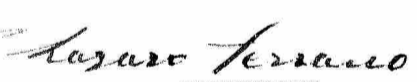
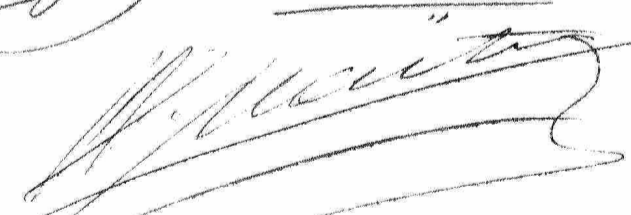
Por el Sr. Interventor dióse cuenta y fueron aprobados los siguientes pagos: A la Enciclopedia Española Calle 105 pts por la cuota de la suscripción correspondiente al mes de Agosto con cargo al C.º 1.º art. 8.º = A Julian Becerra 6'45 por efectos suministrados para asuntos de quintas con cargo al C.º 1.º art. 11.º pt. 8.º = A Samuel Delgado por un servicio de auto con el Sr. Alcalde de Badajoz por el 17 del actual 7' pts con cargo al C.º 2.º art. 1.º p. 3.º = A Marciano Zarallo 7' pesetas por un servicio de auto con el Sr. Alcalde de Badajoz el 18 del actual con cargo al C.º 2.º art. 1.º p. 3.º = A Antonio Covari de Badajoz 20 pesetas por el suministro de 50 castuchos para los tercios y guar-

días municipales con cargo al C. 3 art 1 p 6.
A la Compañía Telefónica 5715 por los aparatos
del Ayuntamiento (cambio de la Guardia Civil y
Administración de Utilidades del mes de Julio) ut.
lindo con cargo al C. 4 art 1 p 2. - A Angel
Mesino Diaz y Medesto Pachon Hernandez 575
como premio por haber dado sueldo a un Aquila
y una Gaceta en este termino municipal con
cargo al C. 4 art 7. - A la Compañía Telefo-
nica 3750 por las conferencias telefónicas y tele-
fonos del mes de Junio ultimo con cargo al C. 6
art 1 p 20. = A Francisco Mauricio 1025 por el
suministro de un metro de arena para la obra
de alambrillado de la Alameda con cargo al
C. 7 art 1 p 2. - A Tomas Alcaraz 1140 por los
papeles suministrados para el Instituto anti-
venereo con cargo al C. 8 art 2 p 5. - A mi-
nuto 8790 por medicamentos e inyecciones suminis-
trados para los Beneficencias Municipales con
cargo al C. 8 art 1 p 9. - A Roberto 3650
por los socorros a pollos huérfanos en virtud de
orden de la Alcaldia segun recibo presentado
con cargo al C. 8 art 4. - A Marcelino Sasa-
millo 10 pts por el servicio concedido por la
Alcaldia para trasladarse al Hospital de
Badajoz con cargo al C. 8 art 3 p 5. - A
Eduardo Alcaraz Cauda 5 pts por un servicio
de auto a la Estacion para recoger un enfermo
con cargo al C. 18 M. = A Daniel Delgado
25 pts por un servicio de auto con el Sr. Alcalde
el dia 14 del actual para recibir al Sr. Goberna-
dor con cargo al C. 2 art 1 p 3. - A la Com-
pañía Telefónica 18 pts por el aparato de tele-
fonos instalado en el Ayuntamiento con



cargo al C.º 18 M.º = Al Depositario 472 por las relaciones de jornales invertidos en las obras de Alcantarilla de la Puadira y Alameda con cargo al C.º 7.º art. 1.º p.º 2.º = Al mismo 804 por las relaciones de jornales invertidos en la limpieza de las calles con cargo al C.º 8.º art. 5.º = Al mismo 2.63 pts por el pago a la Compañía del ferrocarril por el porte de libros para la Secretaría e Intervención con cargo al C.º 18 M.º = Al mismo por lo pagado a la Intervención de Alameda por 5% de moratoria sobre Pensiones Municipales con cargo al C.º 18 M.º 14.35 pt.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la Sesión ordenando se extendiera la presente acta que firmaron los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario Certifico.

 
 Leandro Canas José Alberto
 
 Celso Diaz Alfredo Encarnado
 
 Santiago Lazaro Ferrero


Sesión ordinaria en 2 de Septiembre de 1932

Asistentes

Presidente

D. José González Bances

Concejales

" Manuel Gordillo Duran

" Leandro Canas Flores

En la ciudad de Zaira a las veinte y media horas del día dos de Septiembre de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el Salón de Actos el Comisario de Ayuntamiento Sr. Presidente

D. Luis Calderon Ortiz
" Jose Ant. Thaina Puebla
" Lorenzo Serrano Gonzalez
" Alfredo Encarnado Venegas
" Celso Diaz Veloso
" Manuel Carbonero Vega

del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez
Manero y con asistencia de los señores
Concejales que al emerger se expresan
en el artículo del Sr. Subdelegado y de
un Secretario para celebrarse sesión
ordinaria.

De su orden de lectura del acta
de la sesión anterior que por unani-
midad fue aprobado.

Seguidamente se cuenta de las Gacetas y Bo-
letines oficiales últimamente recibidos el Edicto
Acordado yudi entiendo que también se cumplan
las disposiciones en ellas contenidas.

De la cuenta de las instancias en reclamación
de impuesto de repas y ventanas sobre la casa
calle Sagasta n.º 41 - Madrazo 28, Avenida de la
14 de Abril n.º 18 y Castillejos n.º 3 suscritas res-
pectivamente por D. Enrique Montero, D. Manuel
Pérez, D. Julián Chamizo y D. María Fernanda
Quintas y la de la calle Sever n.º 6 que suscribe
Historial Gigante, se acordó por unanimidad el
pasar al informe de Secretario e Intervención
y aprobados los enotes, se subsanen según pro-
ceda.

Igualmente se acordó pasar a informe de su
respetivo Médico titular las instancias de Caye-
tano Fernando Ramirez y Ponferrica Noumifer
Delgado que solicitan subingreso en el Padron de
Beneficencia; Que se proceda al blonqueo de la
cava Ayuntamiento y se continuen las obras de
Alcantarillado del bosque de la Alameda
con cargo a sus respectivos capitulos: Designar
a D. Ferraro Serrano para Concejal Delegado
en el Consejo local de Instrucción Enseñanza.



Finalmente, por la Presidencia se dio cuenta de un oficio escrito que eleva á esta Alcaldía los pareceres inmediatos del ilustre D. Antonio Lopez de Arce proclama- ro hijo de Lopera y entusiasta defensor de la Republi- ca, solicitando que la antigua calle Lopez de Arce hoy Avenida de Salmeron no sea denominada olvidando el nombre de tan ilustre ciudadano. La Coma Corpora- ción acordó por unanimidad que en lo sucesivo se denomine Avenida de Salmeron la antigua calle Archa y Lopez de Arce la continuación de la Avenida de Juente del Maestro á partir de la casa de D. Antonio Gonzalez Lafont hasta el pilar del Duque.

Dada cuenta de la distribución mensual de fun- dos por Capítulos y artículos del Presupuesto ordinario de gastos el Excmo Ayuntamiento le presta su apro- bación.

Por el Sr. Interventor fueron recibidos y aprobados los siguientes pagos: A Eulalio Morera 35 pesetas por 3000 manifiestos para la formación del Censo electoral con cargo al C. 1.º art. 1.º p.º 7.º = Al mismo 110 pts por impresos para el Reparto de Utilidades con cargo al mismo C.º y art.º p.º 9.º = A Merciano Carrillo 35 pts por un viaje con el Sr. Alcalde á fulencia del Jefe de por orden del Sr. Gobernador (en el día 29 de Agosto último con cargo al C. 2.º art. 1.º p.º 3.º = A Lorenzo Sanchez 75 pts por un servicio de auto á Badajoz con el Sr. Alcalde el 9 de Agosto último con cargo al C. 2.º art. 1.º p.º 3.º = A José de Toro Fernandez 180 por refrescos servi- dos el 27 de Agosto á los Srs. del Jurado Mixto con cargo al mismo C.º y art.º = A Eulalio Morera 39.50 pts por material de escritorio para la Alcaldía con cargo al igual C.º y art.º = A Lorentina Perea y casa Bufete de Badajoz 21.50 por hechura de un uniforme y un cordón para el busto del Inspector con cargo al C. 3.º art. 1.º p.º 5.º =

A Eulalio Herrera 1430 pts por efectos de escritorio
a papel para la Inspección Municipal sentado en
el año del que actual con cargo al C. 3.º art. 1.º p. 1.º
A la Compañía Telégrafos 73.º pts por servicios ar-
duos, telégrafos, Alcaidía, Secretaría, Administración
de Arbitrios y Cuanto de la Cuarta. m. con cargo
al C. 11.º art. 1.º p. 2.º A Eulalio Herrera 44 pts por
impresos para la ejecución de Arbitrios con cargo
al C. 14.º art. 11.º p. 5.º = Al mismo 234.50 por ma-
terial de oficina para la Administración de Arbi-
trios con cargo al C. 1.º art. 1.º p. 1.º A Juan Zamora
16 pts por dos libros de tinta a la misma oficina con
cargo al C. 5.º art. 1.º p. 12.º = A Eulalio Herrera 8.40
por material de Secretaría con cargo al C. 6.º art. 1.º
p. 1.º = Al mismo 217.º pts por material de Inter-
vención con cargo al mismo C. 1.º art. 1.º p. 16.º = Al mismo
76.º pts por material de Secretaría con cargo a igual
C. 1.º art. 1.º p. 17.º = A Juan Zamora 1.º pts por factura
de tinta para la Secretaría con cargo al mismo
C. 1.º art. 1.º = A la Compañía Telégrafos 147.º pts por
telégrafos y conferencias de una de Arbi. con
cargo al C. 6.º art. 1.º p. 2.º = A Juanes Alvarez 100.55
pts por medicamentos especiales a la Beneficencia
Municipal con cargo al C. 8.º art. 1.º p. 9.º = Al mismo
5.85 pts medicamentos para Dispensario Municipal
con cargo al C. 8.º art. 3.º p. 2.º = A Eulalio Herrera
266.25 pts por Bandos de la Alcaidía relativos de
falsales, y otros impresos para atenciones que no tienen
consignación en Presupuesto con cargo al C. 18.º art. 1.º =
A Eulalio Herrera 1940 pts por específicos despachados
a la Beneficencia con cargo al C. 8.º art. 1.º p. 9.º =
A Juanes Alvarez 2.75 pts por específicos despachados a
la Beneficencia con cargo a igual C. y art. = Al mismo
2.50 por igual concepto que el anterior = A Daniel

Delgado 40 pts por un servicio de auto a Salucia del
 Agosto'08 2 de Agosto por orden del Sr. Gobernador con cargo
 al C. 2.º art 1.º p. 3.º = A Luciano Ribera de Sevilla se le
 aprobaban los pedidos hechos por el Sr. Interventor de ma-
 teria de escritorio y efectos para la misma en 29 y 30 de
 Agosto ultimo con cargo al C. 6.º art 1.º p. 16.º = Al mismo
 el pedido hecho por el Depositario el dia 30 de Agosto
 con cargo al mismo C. 7.º art p. 17.º = A Luis Sanchez de
 Salucia se le aprobó el pedido hecho por el Sr. Deposi-
 tario con cargo al mismo C. 7.º art = Al mismo el
 (pequeño) pedido hecho por el Administrador de Arbitrios
 con cargo al C. 5.º art 1.º p. 12.º = A Pedro Gales 2485
 pts por dos sellos empuñados para la Junta del Cen-
 tro Electoral con cargo al C. 1.º art 11.º p. 7.º = Al mismo
 6 pts por un sello para el Ayuntamiento Municipal de
 esta Ciudad con cargo al C. 11.º art = A los niños
 de Felix Perez 8 pts por una cuenta suministrada
 por orden de este Alcalde en un pobre trancaute en
 ferreo con cargo al C. 8.º art p. 11.º = Al Depositario
 10 pts por el mismo hecho el 26 de Agosto ultimo en
 un pobre trancaute que con su esposa y varios hijos se
 dedica a labrar.

Dióse noticia de una comunicacion de la Comandancia
 Sr. Gobernador Civil de la provincia comunicada
 al Sr. Alcalde de Alcañices haciendole saber que
 D. Santiago Mateos Arge Interventor de fondos de
 Ayuntamiento de Luján que ir a formalizar sus
 cuentas del año 1925 al 1931 de expresado Ayunta-
 miento de Alcañices. El Comandante ordena en consecuencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el
 Sr. Presidente levantó la sesion ordenando se exten-
 diese la presente acta que firmen los señores con-
 currentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

[Firma manuscrita]



José Albán

Secretario

Alfredo Encarnado Celso Diaz
Caracas

Caracas

Sesion ordinaria en 9 de Septiembre de 1932

Asistentes

Presidente

D. José González Rancero

Concejales:

" Manuel Gordillo Duran

" Leonardo Carrasco Flores

" Luzardo Rendón González

" Luis Cordero Ortiz

" José Ant. Ybarra Puebla

" Alfredo Encarnado Valencia

" Celso Diaz Veloso

" Manuel Carbonero Vega

En la ciudad de Cuba a las
las siete y media horas del día nueve
de Septiembre de mil novecientos
treinta y dos se reunió en el Salón
de Actos el Consejo Municipal
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Sr. José González Rancero y con
asistencia de los señores Concejales
que asistieron a expresar asistidos
del Sr. Presidente y de un el Secretario
para celebrar sesión ordinaria.

Se le ordena de lectura de la
sesión anterior que por unanimidad fue aproba
da.

Respectivamente de cuenta de los Decretos y
Boletines oficiales ultimamente recibidos el Consejo
Municipal quedó enterado acordando se cumplan
las disposiciones en ellos consignadas.

Dióse cuenta por la Presidencia de las instan
cias presentadas en el concurso para cubrir en
propiedad las dos vacantes de practicantes y
las dos de matronas, que han sido solamente
las de D. Ricardo Bañuelos, D. Baldomero Malpica y
las de D. Joaquina Hernandez Acosta y D. Manuel
Rodríguez, todos funcionarios que desde hace

Consejo Municipal
Cuentas y Matronas

tiempo - algunos hace bastante años - vienen desempeñándolo interinamente por lo que propone a la Corporación acuerde sus nombramientos de propiedad.

El Excmo Ayuntamiento perfectó este impuesto de la capacidad y suficiencia de los señores excusados y encontrando ajustado a la ley cada uno de los expedientes de referidos señores acordó por unanimidad nombrar a D. Ricardo Bañuelos y D. Balobmero Malpica, Practicantes y a D. Serafina Hernandez y D. Manuela Rodríguez, Matreros de la Beneficencia Municipal en propiedad, con el haber señalado en Presupuesto, ^(sección de Anuncios) cargo que seguirán desempeñando cada uno de ellos en el mismo distrito que tienen en la actualidad como interinos.

Igualmente se acordó por unanimidad que pasen a informe de su respectivo Médico la instancia de Gobierno Moriche y Florencio Benítez que solicitan su inclusión en el Patrono de Beneficencia: Qui se le comience de los derechos de instalación de puestos y nombrar Interventor y Depositario respectivamente de esta recaudación a D. José Rodríguez Pérez oficial 1.º y a D. Manuel Martínez Ferrnández; Acordó al efecto de dos mensualidades reintegrables en catore al peonista de este Ayuntamiento Manuel Montañón. *Anticipo Montañón*

Por el Sr. Interventor fueron recibidos y aprobados los siguientes pagos = A Mariano de Toro 5 ptas por una papelera suministrada para la Secretaría con cargo al C. 1.º art. 10.º p. 4.º = Al Restaurant Tomas de Badajoz 30.25 pts por los cubiertos servidos el 6 del actual al Sr. Alcalde, Sr. de Instrucción y Interventor con motivo de viaje e entrevista con el Sr. Gobernador para asuntos de este Ayuntamiento con cargo al C. 2.º art. 1.º p. 3.º = A José Pavón Jarama 75 pts por un servicio de auto a Badajoz con el Sr. Alcalde



Señor de Instrucción e Intendencia a efectos de del
actual con cargo al C. 2.º art. 1.º pt. 3.º = Al Depo-
sitario de lo apremiado los facturas del pago he-
cho a Lorenzo Martín por la compra de una car-
ra de maderas para la carpintería de la plaza de
Armas con cargo al C. 11.º art. 2.º p.º 11.º = A Luciano
Mora de Sevilla 21.75 por las facturas de pts
14.75 y 6.75 respectivamente de efectos suministra-
dos para la Intendencia con cargo al C. 6.º art. 1.º
pt. 16.º = Al mismo Señor 30.75 de efectos suministrados
a la Depositionaria con cargo al C. 6.º art. 1.º p.º 17.º =
A Juan Manuel Prieto 9.75 por medicamentos espe-
cíficos suministrados a la Beneficencia con cargo
al C. 7.º art. 1.º p.º 2.º = Al mismo Señor 17.92 por
medicamentos específicos para el Dispensario anti-
varico con cargo al C. 7.º art. 3.º p.º 2.º = Al Deposita-
rio 66 pts por la relación de los jornales de la sema-
na del 29 al 3 del actual de la brigada de limpie-
za con cargo al C. 8.º art. 5.º p.º 11.º = Al mismo 64 pts
por los jornales de la semana del 29 de Agosto al 3
de Septiembre por el blanqueo del Ayuntamiento con
cargo al C. 11.º art. 1.º p.º 11.º = A Mercurio y firma
mitiana 150 pts por la factura de fecha 26 de Agosto
por 9 latas de cañones suministrados el 21 de Abril
para los niños el día de la fiesta de la República con
cargo al C. 18.º art. 1.º = Al Depositario 1.25 por el pago
hecho el 3 del mes actual al auto Sevillano por los
portes de 2 paquetes de efectos para la Intendencia
con cargo al C. 18.º art. 1.º = A Lorenzo Sánchez 5 pesetas
por un servicio de auto a la estación el día 25 de
Agosto último con el Sr. Alcalde para recoger un
pobre enfermo con cargo al C. 2.º art. 1.º pt. 3.º =
Al Depositario 3.75 por el pago hecho el 5 del
actual a Narciso Remalder por haber dado

sumo a un Turca con cargo al C. 4.º art. 7.º p. 1.º =
 A Lorenzo Sanchez 24 pesetas por un servicio de auto
 con el Sr. Alcalde y otros (concejales) a Villafranca de
 los Barros el día 4 del mes actual con cargo al C.
 2.º art. 1.º p. 3.º = Al Deberitario 18 pts por el pago hecho
 el 22 de Agosto a Francisco Pico por un metro de
 arcos para la obra de alcantarillado del bosque de
 la Maunido con cargo al C. 7.º art. 1.º p. 2.º = Al
 mismo 5 pts por los pagos hechos por socorros a pobres
 transentes en 22-23 y 30 de Agosto con cargo al C. 8.º
 art. 4.º 1.º = A Manuel Montano Asensio 150 pts
 por un anticipo reintegrable de dos mensualidades
 de su pensión en 14 mensualidades con cargo al
 C. 9.º art. 3.º p. 2.º.

Finalmente a propuesta de la Presidencia se acordó
 por unanimidad adquirir una bandera nacional
 para el cuartel de la Guardia Civil de esta ciu-
 dad y con

El como la Junta Corporación Municipal Turca
 que delibera sobre asuntos que por su índole no de-
 beran tratarse en sesión pública, la Presidencia
 invitó al público a que desalojara el salón de se-
 siones, como se verificó en el acto, a partir de este ins-
 tante se declaró la sesión secreta.

secreta

Seguidamente dióse cuenta por la Presidencia de
 la Ley de 11 de Agosto último publicada en la Gaceta
 del M.º autorizando al Gobierno para sancionar a
 los funcionarios civiles o militares del Estado o de
 Empresas u organismos que tengan relación directa con
 él y que violando el derecho que les otorga el art. 41
 de la Constitución, realicen o hayan realizado
 actos de hostilidad o menosprecio contra la República.
 También dió cuenta de la cuenta del Sr. Ministro
 de la Gobernación del día 22 de dicho mes, la cual

establece que cuando se trate de expedientes de esta ley en los funcionarios Municipales o de Diputaciones, se presente a la separacion definitiva de los mismos del servicio por la realizacion de actuaciones rectas, la Corporacion respectiva instruya el oportuno expediente de separacion, el cual pasara a informe del Sr. Gobernador Civil de la provincia para que este lo remita al Ministerio de Gobernacion.

De acuerdo con estas instrucciones, la Presidencia propone y el Ayuntamiento acuerda por unanimidad instruir expediente de separacion definitiva a Don Aurelio Soto de la fuente veterinaria Municipal y a D. Francisco Soto de la fuente Medica supramunicipal de la Sanidad Municipal, sin sueldo, de cuyo cargo se le suspende en la actualidad, y a los farmacuticos titulares D. Tomas y D. Juan Alvarez Pardo, desquerrando al Consejo de este Ayuntamiento a D. Luis Calderon para que en union del Secretario proceda a la instruccion de los expedientes

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se entendiera la presente acta que firman los señores Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Leandro Camarero
José Albarrán

Antonio Encarnado
Manuel Ferrero

Antonio Encarnado

Sesión ordinaria en 16 de Septiembre de 1932

Asistentes

Presidente

D. José González Barrero

Concejales

Manuel Gordillo Durrán

Leandro Canaseo Flores

Luis Calderón Ortíz

Laraso Senano González

José Ant. Ybáñez Puebla

Alfredo Encarnado Venegas

Celso Díaz Veloso

Manuel Carbonero Vega

En la Ciudad de Zafra siendo las diez y nueve horas del día dieciséis de Septiembre de mil novecientos treinta y dos se reunió en el Salón de Actos el pleno Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José González Barrero y con asistencia de los señores concejales que al margen se expresan, asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden de lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad

fué aprobada.

Seguidamente di cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales ultimamente recibidos; la Runta Corporativa quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

Dióse cuenta de las instancias susentadas por Santiago García Ford, Saturnino Santos Gutiérrez y José Martiniano Vaquer solicitando su inclusión en el Plantón de Previsión, acordándose pasar a informe de su respectivo Médico Titular.

Iguualmente se acordó: Encargar a la oficina Técnica Moderna que bajo la dirección de D. Antonio Díez y Más funcione en Madrid, calle Castelló n.º 12 la investigación de los antecedentes necesarios para llegar a conocer si este Municipio posee - como fundamentalmente se sospecha - aquellos bienes comunales y patrimoniales a que hace referencia la base 19 del proyecto de Ley de Reforma Agraria, abouandose dióse peretas por finca que aparerea en el Inventario General de Bienes nacionales como pertenecientes a los



Los Propios o Comunes de este Ayuntamiento:
Adquirir 300 números del periódico El Socialista
correspondiente al día del actual; fue se
abonen con cargo al Capítulo de Impresiones los
gastos ocasionados con motivo de los impresos co-
ntraídos por el Sr. Alcalde a favor de Cuentos y
a beneficio con motivo de los asuntos de carácter
social en sus turnos que intervinieron por orden ge-
bernativa; sea un voto de censura a la Pre-
sidencia para que organice la propaganda en la
Prensa de la provincia faja de San Miguel; Anular
la partida y subsiguientemente el pago de 24 pts a favor
del Sr. Alcalde por un servicio de auto con el Sr. Alcalde a
Tillafuente de los Baños en día 4 de junio actual. (Art. 1.

Recomendando por el Sr. Interventor para pagar y
aprobado los siguientes gastos: el Sr. Interventor un voto
de censura por un servicio de auto a favor de unidos con
el Sr. Alcalde para haber con el Sr. Interventor y Director
de la Municipalidad con cargo al 2.º art. 1.º p. 3.º = 8.50 pts de
18.00 pts por unidos y otros servicios a favor de unidos
actual al Sr. Comandante y funcionarios que le acompañan-
ban para resolver la crisis obrera en esta ciudad con cargo
al 2.º art. 1.º p. 3.º = El Depositario 3.75 por el pago he-
cho el día 11 de actual a este Interventor por haber estado
asistente a una Junta con cargo al 2.º art. 1.º p. 4.º = 1.50
de 18.00 ptas por el concepto de una 3.ª parcela de la
Administración de Intirio con cargo al 6.º art. 1.º p. 1.º =
El Depositario 76 pts por los pagos de formales invertidos en
el arreglo del curso de la Suedera durante los turnos del
22 y 27 de agosto último con cargo al 6.º art. 1.º p. 1.º = 1.50
de 18.00 ptas por el concepto de bombas de aguas
potables del mes actual con cargo al 5.º art. 1.º p. 1.º =
Sr. Rafael Ponce 60 pts por el suministro de 30 cuanta-
les de cal para obras de alcantarillado del Bosque



de la Alameda con cargo al C.º 7.º art. 1.º p.º 2.º = A Eledio Quiñones 908.90 pts de los medicamentos suministrados a la Beneficencia en el mes de Julio último con cargo al C.º 8.º art. 1.º p.º 8.º = A Juan Alvarez Prieto 84.60 por específicos suministrados a la Beneficencia Municipal con cargo al C.º 8.º art. 1.º p.º 9.º = A mismo Sr. 1.535 por medicamentos específicos suministrados para el Dispensario municipal con cargo al C.º 8.º art. 3.º p.º 3.º = Al Depositario 6 pts por dos socorros hechos por orden de la Alcaldía a potros transeuntes con cargo al C.º 8.º art. 4.º 1.º = Al Depositario 134 por los pagos de jornales a los obreros parados que realizaban la limpieza de las calles con cargo al C.º 8.º art. 5.º 1.º = A José Navas 5 pts por el arreglo de la puerta bassa del Matadero Municipal con cargo al C.º 11.º art. 1.º p.º 2.º = Al Depositario 56 pts por el pago de los jornales a los obreros que están realizando la limpieza y blanqueo del Ayuntamiento con cargo al C.º 11.º art. 1.º p.º 4.º: Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido hecha; expóngase al público por el plazo de quince días y cumplido este trámite con las reclamaciones que se hayan formado, convocarse a este Ayuntamiento y dársele cuenta.

Dada cuenta de los recibos presentados por D. Andrés Zamora de las diferencias de precio de la cebada suministrada por el mismo a los caballos de la Guardia Civil subsistida en esta plaza al señalado por la Comisión Gestora de la Ceña Diputación en los meses de Mayo, Junio y Mayo importantes en junto la suma de 1.º pts 72 centimos; la Corporación le presta su aprobación y acuerda que se sean abonadas estas diferencias con cargo al C.º de Suprécitos del presupuesto de gastos y que una vez que esta plaza no hay quien se haga cargo de una manera oficial de suministrar esta especie al precio de Bolívar, que las diferencias que están en los meses sucesivos se paguen con cargo a este Capítulo

11



no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion ordenando se oydiera la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario Certifico

Juan Manuel Gorrillo

José Albarrán

Leandro Carrasco

Lazarro Ferrero

Alfredo Encarnado

Celso Diaz

Lazarro Ferrero

CH

Santiago Martínez

Juan Manuel Gorrillo

Sesion extraordinaria en 17 de Septiembre de 1932

Asistentes

Presidente

D. José González Barrero

Concejales

" Manuel Gordillo Duran

" Leandro Carrasco Flores

" Luis Calderon Ortiz

" Lazarro Ferrero Gonzalez

" José Ant. Ybáñez Puebla

" Alfredo Encarnado Venegas

" Celso Diaz Veloso

" Manuel Carbonero Vega

En la Ciudad de Badajoz siendo las veinte horas del día diecisiete de Septiembre de mil novecientos treinta y dos se reunió en el Salón de actos el Cabildo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José González Barrero y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesion extraordinaria y aprobar un suplemento de credito. Vista la propuesta de suplemento de credito para dotar a los Capítulos 1º art. 11º partida 1º y 10º; Cº 2º art. 1º pº 3º; Cº 5º art. 1º pº 9º y 13º; Cº 6º art. 1º partidas 13, 15, 16 19 y 20; Cº 7º art. 4º pº 1º; Cº 8º art. 1º pº 9º y 18 art. unico, imprevistos del presupuesto de gastos de los consig-



nacion necesario para atender a los Buzos, Mozambicos y otros, al Ejército y Guardia Civil; a los suministros de especies al Ejército y Guardia Civil; a los de representacion del Sr. Alcalde, Caballeros y funcionarios Municipales; al del pago de los Cladotes de la Administracion de Arbitrios por haberse aumentado tres plazas mas y que por haber sido insuficiente el numero de los que figuraban en el presupuesto vienen prestando servicio desde el primero de Enero; para la adquisicion de mobiliario y útiles para la Administracion de Arbitrios; por haberse relevado el sueldo al Sr. Depositario de este Municipio; para el material de la oficina de Secretario cuyo aumento tiene acordado esta Corporacion; para material de Interferencia de fondos; para el uso limpieza y calefaccion de las oficinas Municipales; para telegramas, telefonemas y conferencias; para el sostenimiento del Instituto provincial de Higiene; para los medicamentos especificos no incluidos en el padronio para la Beneficencia Municipal y para reformar la construccion de sumideros de cuyo Capitulo he de pagarse el haber de 3.000 pesetas al arquitecto D. Manuel Martínez Bufeñas en el cargo de Depositario accidental al ser nombrado el propietario, en virtud de acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 26 de Diciembre de 1931, cuyo expediente lo firmó el Sr. Interventor y que hace suplica esta Corporacion en la sesion del 5 de Agosto ultimo lo cual ha permanecido expuesta al público por termino de quince dias, durante los cuales no se han formulado reclamaciones de clase alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el Capitulo 15 del presupuesto de inversiones y en el 1.º de gastos aparece un sobrante de 16.750 pesetas con 14 centimos de las que perfectamente pueden destinarse las 16.450 pesetas 8.º centimos que se solicitan a las atenciones que se indician anteriormente.

Considerando que este procedimiento se han observado los tramites reglamentarios.



El Ayuntamiento por unanimidad, de los señores Concejales que lo constituyen en la actualidad, por existir seis vacantes y en uso de las facultades que le confiere el art. 2.º de la Ley de Julio de 1930, declarado vigente por Decreto de 27 de Enero de 1932, acuerda aprobar el suplemento de crédito de diez y seis mil quinientas cuarenta pesetas con ochenta y cinco centavos por contracción de la consignación del capítulo 15 del presupuesto de ingresos con destino a los capítulos y artículos y partidas del de gastos que a continuación se detallan y para los fines que se indican anteriormente.

Capítulos que se deforsan por medio de este suplemento.

H	Capítulo 1.º	artículo 11.º	partida 1.º	1.000.00	pts
H	"	1.º	" 10.º	3.000.00	"
H	"	2.º	" 3.º	2.000.00	"
H	"	3.º	" 9.º	3.780.00	"
H	"	6.º	" 13.º	200.00	"
H	"	6.º	" 12.º	844.41	"
H	"	6.º	" 11.º	400.00	"
H	"	6.º	" 16.º	500.00	"
H	"	6.º	" 19.º	100.00	"
H	"	6.º	" 20.º	300.00	"
H	"	7.º	" 1.º	26.44	"
H	"	8.º	" 9.º	1.500.00	"
H	"	18	Unico Unica	3.000.00	"
<u>Total importe del suplemento</u>				<u>16.540.85</u>	

Y estando cumplido el objeto de esta Sesión el Sr. Alcalde la dio por terminada ordenando se extendiera la presente acta que firmen los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario Certifico

Señor Secretario
 Rogaró Ferrás

Señor Alcalde
 Eusebio Ferrás

Señor Secretario
 José Alfaro

Alfredo Ferrás, Celso Ferrás

Santiago Ferrás

Señor Secretario
 José Alfaro



Sesión ordinaria en 23 de Septiembre de 1932

Asistentes

Presidente

- D. José González Barrero
 Concejales
 Manuel Gordillo Duran
 Leandro Carrasco Flores
 Luis Calderón Ortiz
 José Antonio Ibáñez Puebla
 Larayo Seviano González
 Celso Díaz Veloso
 Manuel Carbonero Vega
 Alfredo Encarnado Venegas

En la Ciudad de Zafra siendo las diez y nueve horas del día 23 veinti y tres de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, se reunió en el Salón de actos el Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José González Barrero y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, asistido del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden de lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Secundamente di cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales últimamente recibidos la Excmo Corporación quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

Dióse cuenta por la Presidencia de la necesidad y conveniencia de designar un técnico que con el carácter de asesor pueda reforzar a las Comisiones del Repartimiento presidiendo del Secretario de la Corporación en atención a las múltiples obligaciones que pesan sobre este cargo en los actuales momentos, acordando designar para ello al Sr. Ferras.

Igualmente se acordó por unanimidad: Gratificar con la cantidad de cien pesetas al oficial de Secretaría Don Francisco Pisco por los trabajos y servicios extraordinarios en la confección de listas y recalificación del impuesto de eras: Otra de 50 pesetas al oficial Arturo Roger Gordillo por trabajos extraordinarios en el sellado de taberneros para la cobrancia de los arbitrios sobre repas caudales y canales: Conceder un anticipo de los mensualidades reintegrables por cuatorce avas partes al oficial de Secretaría y auxiliar D. Francisco y D. José Pisco, así

a sus hermanas y benedictas María y Juliana:
Este anticipo en iguales condiciones. Martín Guerra-
ler Barrera y otros también reintegrable en sus necesi-
dades de los Guardes Municipales, Pío Montano:
También se concedió anticipo de dos mensualidades
reintegrables por cuotas de los puntos del empleado
Luis Camarero: Que se abran a Manuel Tena (11
pesetas) un recurso de 11 pesetas para trasladarse al
Hospital a sufrir una operación quirúrgica.

Seguidamente por el Sr. Veterinario fueron leídos
y reprobados los siguientes pagos: A el médico
Sr. Puchas por el pago a Sr. D. José por el pago de 10
días y días de sueldo con unido de la asistencia en la
ciudad de Badajoz a cargo de Sr. D. Juan, unido de
dicho Sr. D. Juan, Sr. D. Juan 12 pt. por unido de
los sueldos de la Municipalidad.
A unido 31.30 por unido de unido, unido de los
puntos de la Municipalidad unido de unido. Al Sr.
Puchas 11 pesetas por el pago de dicho por orden de la
Municipalidad a unido de unido en unido de unido
no para un traslado a Badajoz para un unido en
el Hospital provincial con unido en C. 8 art. 3.º p. 1.º. A
unido de unido 15 pt. en unido de unido para que
pueda trasladarse con un hijo a Badajoz para un unido
de unido Hospital con unido en C. 8 art. 3.º p. 1.º = Al De-
portario 3 pesetas por el pago de unido en 17 y 17 de los
reales por dos socorros a cargo de unido con unido
de unido C. 8 art. 4.º p. 1.º = Al mismo 2.º 77 pesetas por
pagos hechos a Andrés López, Sr. D. Juan, Sr. D. Juan
y Sr. D. Juan con unido por unido y otros efectos unido de
ellos para un unido y unido de unido de unido de unido
con unido en C. 11 art. 1.º p. 4.º = A Sr. D. Juan Tena
125 importe de un unido de unido para el pago
de leche para la Plaza de Abastos con unido al

CL. 7.

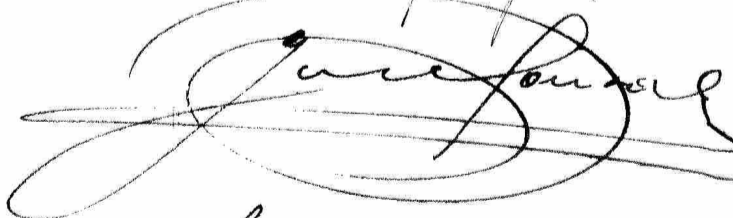


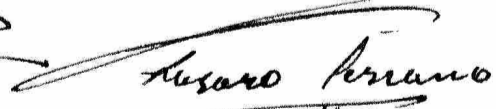
18.º de Mayo: A Antonio Gomez Cordillo 50 reales en concepto
 de gratificación por los haberes extraordinarios en setie-
 nte de en el sellero del tabacario para la cobranza de los
 derechos sobre aguas caudales y caudales con cargo al
 C.º 18.º de Mayo = A Francisco Pisco Albuca 500 pesetas
 por haber hecho su cobranza de los aporoscamientos
 de la casa de la casa para la instalación de cras, en el
 cargo al C.º 18.º de Mayo = Al Departamento 92 pts por la se-
 labia de formales de la semana del 12 al 17 del mes
 actual de haberes recibidos en el empobrecido y suspiro
 de subletrado de los pías de S. Eloy en cargo al C.º 8.º
 art. 5.º de Mayo = Al mismo 266 pts por la cobranza de for-
 males de la semana del 12 al 17 del actual, en la bu-
 para de culta en el cargo al C.º 8.º art. 5.º de Mayo = Al mismo 52 pts por la cobranza de
 formales de los días 12 al 17 del actual, en el Alanguero
 de la casa de un tanto en cargo al C.º 11.º art. 1.º p.º 4.º
 A Sr. Pisco jubian 70 pts por su servicio de culto
 hecho el 10 del actual, en el cargo al C.º 2.º art. 1.º p.º 3.º
 A Sr. Pisco jubian 70 pts por su servicio de culto
 hecho el 10 del actual, en el cargo al C.º 2.º art. 1.º p.º 3.º
 A María y Antonio Pisco 60 pts por un anticipo de dos
 mensualidades reintegrables en catores mensualidades
 de la pensión que disfrutan como sus formales del que en
 vida fue oficial de este Ayuntamiento de Francisco
 Pisco en cargo al C.º 9.º art. 3.º p.º 2.º = A Sr. Pisco
 210 pts como anticipo de dos meses de su haberes recibidos
 en 14 mensualidades con cargo al mismo C.º y art.º =
 A Francisco Pisco Albuca 500 pts como anticipo también
 de dos mensualidades de su haberes como oficial de la hereta-
 ria en cuenta, en la misma forma que se continúan
 con cargo al mismo C.º y art.º = A Sr. Pisco jubian
 Pisco 333.33 pts como anticipo de dos mensualidades
 como los anteriores a reintegrar en catores mensualida-
 des con cargo al mismo C.º y art.º = A Sr. Pisco

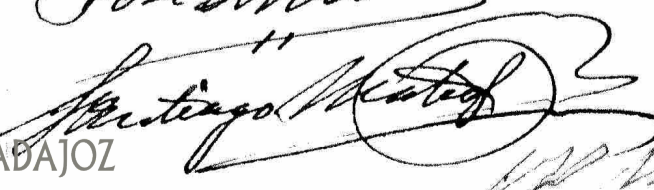


Alhijer 240 pts como anticipo de los monumentos
 dados de su haber para el año en la misma forma
 con los anteriores y con el mismo fin. (y así)
 Al Real de Sevilla 150 pts también como
 anticipo a cuenta de su haber como Guardia Mu-
 nicipal, a recibirlas en dos mensualidades: una en
 el mes de Mayo y otra en el mes de Junio.
 Remando 11 reales por 11 meses, suministrados
 para la limpieza de las calles con cargo al 1.º art.
 1.º p.º 3.º. Al Real de Sevilla 200 pts importe de un año
 del curso de la basura de la impreso de calles con
 cargo al 1.º art. 1.º p.º 3.º. Al Real de Sevilla 200
 pts. importe de un año de un punto para el
 fomento de la agricultura con cargo al 1.º art. 1.º
 p.º 4.º. Al Real de Sevilla 48 reales para el pago de
 el 1.º art. de Sevilla 1.º de sueldo antiguo por 11 @
 de urban para la Guardia civil establecida en
 esta ciudad con cargo al 1.º art. 11.º p.º 1.º. A la
 Compañía Telefónica 1.730 pts. por contribución
 desde el 1.º al 31 de Agosto último con cargo al 6.º
 art. 1.º p.º 2.º.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr.
 presidente levantó la sesión ordenando se celebrara
 la presente acta que firmen los señores concejales
 de todo lo que yo el Secretario certifico.


 Juan José de los Ríos
 Presidente


 Antonio Ferrero
 Secretario

Agustín Sánchez
 Manuel Estrella
 José María
 Celso Díaz
 Santiago Mateo


Sesion ordinaria en 30 de Septiembre de 1932

Asistentes

Presidente
D. Jose Gonzalez Barrero
Concejales
Manuel Gordillo Duran
Leandro Castasco Flores
Luis Calderon Ortiz
Alfredo Encarnado Venegas
Lazarro Servano Gonzalez
Celso Diaz Velasco
Manuel Custonero Yera
Jose Ant. Hincas Puebla

En la Ciudad de Zafra a treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y dos se reunió a las diez y nueve horas en el Salón de actos del Excmo Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Gonzalez Barrero y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden de lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales ultimamente recibidos el Excmo Ayuntamiento quedo enterado acordando de su cumplimiento las disposiciones en ella consignadas.

Dióse cuenta de las instancias suscritas por Gabriel Cabana, Ceposito y Jose D. Rivero que solicitan su ingreso en el Patrono de Beneficencia Municipal, se acordó por unanimidad pasar a informe de sus respectivos Medico Titular.

Igualmente se acordó por unanimidad: Dejar la instancia de Anita Moreno Hidalgo sobre reclamacion contra el impuesto sobre ropas y ventanillas, por haberlo promuevido la reclamacion fuera del termino legal; Quedar enterados de la defuncion de Jose Perez Heiro y del nombramiento en caracter interino hecho a favor de Macario Ortiz Chavero de Alcaide del Ayuntamiento Municipal; Por el Sr. Interventor fue leido y aprobado lo siguiente para: A sobrio de Sanidario Gacetas 2'50 pts por 1000 alfileres para las fichas del Reparto de Utilidades con cargo al C. 1.º art. 11.º p. 9.º = A. Anticipo Tejo 52 pts por papel e impresos suministrado para la Intervencion con cargo al C. 6.º art. 1.º p. 16 = El mismo 37'75 pts por impresos de contabilidad para

para la Intervencion con cargo al mismo (y ant. - Al
mismo 37.50 por impresos y papel para la Intervencion
con cargo a igual (C. 8.º art. 3.º p. 2.º) = Al Depo-
sitario 6.80 por un
fraseo de repua para la Intervencion con cargo
al mismo (C. 8.º art. 3.º p. 2.º) = Al Depo-
sitario 14 pts por un libro de
cupo para el Depo-
sitario con cargo al mismo (C. 8.º art. 3.º p. 1.º =
Alcaid Camar. Sevilla 56 pts. por materia e impre-
sor para el Depo-
sitario con cargo al mismo (C. 8.º art. 3.º p. 2.º) = Al De-
positario 5.75 por pago hecho a don Galindo por 33.50
maso para la Junta publica con cargo al
art. 2.º p. 3.º = Al Sr. Juan Martin 110.40 por est. o-
ficio suministrados para el Substituto anticuado Hu-
milla con cargo al
C. 8.º art. 3.º p. 2.º = Al mismo 38.20
por los medicamentos suministrados a la San-
tidad con cargo al
C. 8.º art. 1.º p. 1.º = Al Depo-
sitario 10.60 por el pago hecho a don Esteban por un billete facili-
tado a don Juan... para orden a la U. de la... para
trasladarse al hospital provincia de... con cargo
al C. 8.º art. 3.º p. 5.º = Al Depo-
sitario 7 pts. por los pa-
gos hechos de tres tocinos a potes traenidos con cargo al
C. 8.º art. 4.º p. unica = Al mismo 501.50 importe de la rela-
cion de jornales del 19 al 24 del actual de obreros en paro for-
zoso dedicados a empedrado y limpieza del alcantarado del
pilar de D. Eloy con cargo al C. 8.º art. 5.º p. unica = Al
mismo 102 pts importe de la relacion de jornales del 19 al
24 del actual dedicados en la limpieza de las calles de la
ciudad con cargo al C. 8.º art. 5.º p. unica = Al mismo 44.
48 pts importe de la relacion de jornales del 19 al 24 del actual
destinado al blanque de la Curia Ayuntamiento con cargo
al C. 11.º art. 1.º p. 4.º = Que se haga la adquisicion de una
pluma Estilografica con destino a la Realidad y con cargo
al C. 2.º art. 1.º p. 3.º Gastos de Representacion = Darle un voto de
confianza al Sr. Alcalde para que haga la designacion
del personal que considere necesario para la vigilancia



de los puestos de la feria de San Miguel y que sus gastos se giren con cargo al C.º 13.º art. 3.º p.º 1.º = Alopamiebito de la Guardia Civil = que en estos se originan en el suministro de cañas, carbon y encargada de preparar la comida a la fuerza de la Guardia Civil y policia que se concurre con motivo de la feria se giren con cargo al C.º 13.º art. 3.º p.º 1.º.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se extendiera la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario Certifico

[Handwritten signatures and names:]
 Leoncio Canasero, José María, Celso Diaz, Alfredo Encarnado, Manuel Carbonero, Larazo Llerena, Santiago...

Sesion ordinaria en 7 de Octubre de 1932

Asistentes

- | | | |
|-------------|------------|----------|
| | Presidente | |
| D. José | Gonzalez | Banero |
| | Concejales | |
| " Manuel | Gordillo | Juan |
| " Leoncio | Canasero | Flores |
| " Larazo | Juan | Gonzalez |
| " José Ant. | Yaniz | Puebla |
| " Luis | Calderon | Ortiz |
| " Celso | Diaz | Teloso |
| " Manuel | Carbonero | Teo |
| " Alfredo | Encarnado | Teo |

En la Ciudad de Badajoz a los siete dias y nueve horas del mes de Octubre de mil novecientos treinta y dos, se reunió en el Salón de actos del Centro Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Gonzalez Banero y con asistencia de los señores Concejales que al margen se aprecian artículos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden de lectura del acta de la

sesion anterior que por unanimidad, fue reprobada.

Seguidamente di cuenta de los Gacetas y Boletines oficiales ultimamente recibidos el Com. Ayuntamiento dando enterado acordando se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

Dio cuenta de un escrito suscrito por Sr. Lopez del Olmo solicitando su inclusion en el P. de Beneficencia se acordó por unanimidad, para a informe de su respectivo Medico Titular.

Dado cuenta de la distribucion mensual de fondos por capitulos y articulos del Presupuesto ordinario de gastos el Com. Ayuntamiento le presto su aprobacion.

Por el Sr. Intendente fueron recibidos y aprobados los siguientes pagos = A Vicente Martinez 321.75 pts importe de las causas de la Guardia Civil, concentrada en esta Ciudad desde el 9 de Abril al 22 de Julio del año actual con cargo al C. 1.º art. 11.º p. 1.º = Al Depositario 40 pts por el pago hecho a Regina Blanco importe de una pluma estilografica para la Alcaldia adquirida en virtud de acuerdo de 30 de Septiembre ultimo con cargo al C. 2.º art. 1.º p. 3.º = A Horacio Sanchez 25 pesetas importe de un servicio de auto con el Sr. Alcalde el dia 5 para ir a parar al Sr. Gobernador con cargo al C. 2.º art. 1.º p. 3.º = Al Depositario 15.60 por el pago hecho a Telegrafos importe de telegramas con cargo al C. 5.º art. 1.º p. 2.º = A Jose Navas 158 pesetas por los trabajos de reparacion de las bombas de las fuentes publicas con cargo al C. 7.º art. 1.º p. 1.º = Al Depositario 92 pts importe de la relacion de jornales satisfechos a los obreros parados que hacen la limpieza de calles durante la semana del 26 de Septiembre al 1.º del actual con cargo al C. 8.º art. 5.º p. unica = Al mismo 405 pesetas importe de la relacion de jornales a obreros parados dedicados a la limpieza de abrevaderos y pitares durante la semana del 26 al 30 de Septiembre ultimo con cargo al

C.º 8.º art. 1.º p.º unico = A Otilio Virel 26 pesetas importe
 de los trabajos realizados en la reparacion de las colgaduras
 de la carne en la plaza de Mauros con cargo al C.º 11.º
 art. 1.º p.º 1.º = Al Depositario 48 pts importe de la relacion
 de jornales satisfechos desde el 26 de Septiembre ultimo al 1.º
 del actual a obreros que han realizado el blanqueo de la carne
 Ayuntamiento con cargo al C.º 11.º art. 1.º p.º 4.º = Al mismo
 13.04 pts por el importe de los portes de dos paquetes de mate-
 rial para las oficinas Municipales con cargo al C.º 18 unico
 A Otilio Virel 8 pesetas por los trabajos realizados en demou-
 tar el kiosco de la Musica instalado en la Plaza de España
 con cargo al C.º 18 unico = A Francisco Gutierrez 22.50 pesetas
 por la encuadernacion de 4 tomos de apendice de Men-
 billas y uno de legislacion con cargo al C.º 18 unico.

Empedrado

Que se proceda a realizar el empedrado de los laterales de
 la Plaza de España con el fin de poder ocupar a los obreros
 que se encuentran en paro forzoso, teniendo en cuenta que la
 situacion economica de estos es apuradísimo y que se hagan
 estos trabajos por administracion, una vez que dada la ur-
 gencia de darles ocupacion no da tiempo a realizar estas
 obras mediante subasta ni tampoco da tiempo a la ins-
 trucción del expediente de urgencia, y que los gastos que se
 originen en la adquisicion de materiales, honorarios
 hasta cuanto alcance su consecucion se giren con cargo
 al C.º 11.º art. 3.º. Que una vez agotada la consecucion
 de obras y empedrados, los jornales que sean necesarios
 sigieren con cargo al C.º 8.º art. 5.º tambien del presump-
 to de gastos y que una vez terminado el empedrado
 de los laterales de la Plaza de España que por la
 Alcaldia se disponga el arreglo de cuantas calles pre-
 cisen sean reparadas hasta la cuantia presump-
 tada, con el fin de ocupar a los obreros que se encuen-
 tran en paro forzoso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar

el Sr. Presidente lea la sesión ordenada se oy-
tendieron la presente acta que firman los señores
concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico

(~~Santiago~~)

Jose Alvar

Leonardo Barrios

"

Leandro Barrios

(Eduardo Diaz)

"

Alfredo Encarnado, Manuel Carbonero
Lorenzo Terrero

Santiago (delgado)

[Large handwritten signature or scribble]

Sesion ordinaria en 14 de Octubre de 1932

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barnero

Concejales

- " Manuel Cordillo Duran
- " Leandro Canasos Flores
- " Luis Calderon Ortiz
- " Lorenzo Senano Zamaler
- " Alfredo Encarnado Venegas
- " Jose Ant. Ybañez Puebla
- " Celso Diaz Veloz
- " Manuel Carbonero Vega

En la ciudad de Trujillo a las
diez y nueve horas del día catorce de
Octubre de mil novecientos treinta y dos
se reunió en el Salón de actos el Ayuntamiento bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barnero
y con asistencia de los señores Concejales
que al margen se expresan asistidos del
Sr. Interventor y de mi el Secretario para
celebrar sesión ordinaria.

Seguidamente de su orden se leyó
del acta de la sesión anterior que por
unanimidad fue aprobada.



Y igualmente de lecturas de las Gacetas y Boletines oficiales
relativamente recibidos el Excmo Ayuntamiento quedó enterado
de acordando si cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

Reus
Reciben de
Reposicion

Dió cuenta de un escrito de Don Manuel Garcia Gaitia
por el cual formula el recurso de reposicion del arrolado
velostado por esta Corporacion Municipal en su Sesion de
diez y nueve de Agosto ultimo por el cual se denegó la pe-
tición de exención de la tasa municipal formulada por
D. Manuel Garcia Gaitia en cuanto a siete casas correspon-
dientes a la casa n.º 7 de la calle Lopez de Arce, inestien-
do en sus pretensiones por entender que aquellas estan den-
tro de los límites del solar y por consiguiente fuera de
la vía pública. Tambien se interesó en el mismo es-
crito que se notare y modifique la cuota asignada a
cuatro de las dichas siete casas que dan a la Avenida
de frente del Maestre por ser esta calle de las clasifica-
das en segundo categoría y sin embargo las hacen fi-
guras como miradas a la calle de Lopez de Arce que
es de primera categoría.

El Excmo Ayuntamiento despues de una amplia
deliberacion acordó por unanimidad mantener su acuer-
do de diez y nueve de Agosto denegando la solicitud
de exención de la tasa municipal instada por Don
Manuel Garcia Gaitia en cuanto a las siete casas situa-
das a la vía pública de la casa de su propiedad in-
cluidas en la calle Lopez de Arce n.º 7 por considerar-
las comprendidas dentro de la ordenanza correspon-
diente; y que se haga saber a referido Sr. Garcia Gai-
tia que solo por una error material pudieron figurar
las cuatro casas que miran a la Avenida de frente
del Maestre incluidas en la lista catastral compren-
siva de las calles de primera categoría y que subsanado
este error aparecen incluidas en las listas de ter-



cuota al C.º 11º art. 1º p.º 1º - A Juan Antonio Burgos
942.5 por los gastos del pleito promovido por D. Tomas Mazar
Pleito contra este Ayuntamiento sobre cobro de pesetas 5.472.60
con cargo al C.º 18 unico - Al Depositario 27.61 por los gastos
suplicidos por el abogado en Badajoz D. Antonio Sierra en el
3º trimestre con cargo al C.º 2º art. 1º p.º 2º.

Cuenta del Agen-
te de Badajoz D.
Antonio Sierra del
3º trimestre

Archivos ha referida cuenta importante de cargo en 18.067 pts
con 30 centimos, y la data 6.065 pesetas con 78 centimos con un
saldo a favor del Ayuntamiento de 18.000 pesetas con 52 centimos
y con los gastos que en la misma se mencionan se forma
tiene con cargo a sus respectivos capitulos y articulos del
recurso presupuestario de costas, formalizandole a la vez la
expresion en la misma se mencionan - Archivos el
punto hecho por el Ayuntamiento en la misma en la
materia de 20 pesetas por un libro de cuenta de habitacion
para el 2º trimestre civil, en virtud de acuerdo en 22 de
septiembre ultimo con cargo al C.º 18 unico - Archivos el punto
hecho a la Comision gestora del Monumento a Santa Ana
en su punto fue habiendose en la Huelga de 18 de
septiembre ultimo cumpliendo con el de 30 de septiembre
en su punto al C.º 18 unico.

Se no habiendo mas asuntos de cuenta de la
Presidencia he sido en consecuencia de haberse la
presente cuenta con firmas de todos los señores de todo
lo que es el Ayuntamiento Certificado

[Signature]
Antonio Sierra

José Alvarez

[Signature]

Celso Diaz

Alfredo Encarnado

Manuel Rodriguez

Agustín Ferrero

[Signature]

[Signature]

Señon ordinaria en 21 de Octubre de 1932

Asistentes

Presidente

D. José González Baraso

Concepales

" Manuel Gabillo Amaro

" Segundo Cantaseo Flores

" José Ant. Bañer Puebla

" Luis Calderon Ortiz

" Alfonso Encarnado Venegas

" Lázaro Sotero Gonzalez

" Celso Diaz Toledo

" Manuel Carbonero Vega

En la sesión de 21 de Octubre de 1932 se acordó por unanimidad que se abra un expediente para la adquisición de un terreno en el barrio de San Mateo para la construcción de un edificio municipal. Se acordó también que se abra un expediente para la adquisición de un terreno en el barrio de San Mateo para la construcción de un edificio municipal. Se acordó también que se abra un expediente para la adquisición de un terreno en el barrio de San Mateo para la construcción de un edificio municipal.

Resolución con respecto a la compra de un terreno en el barrio de San Mateo para la construcción de un edificio municipal.

Por tanto se acuerda que se abra un expediente para la adquisición de un terreno en el barrio de San Mateo para la construcción de un edificio municipal. Se acordó también que se abra un expediente para la adquisición de un terreno en el barrio de San Mateo para la construcción de un edificio municipal.

Caja Cambales

Se acuerda que se abra un expediente para la adquisición de un terreno en el barrio de San Mateo para la construcción de un edificio municipal. Se acordó también que se abra un expediente para la adquisición de un terreno en el barrio de San Mateo para la construcción de un edificio municipal.

cuando pague es de 1.700 pts se tenga la orden de pago a un día
 de haberlo a su cargo para ser por iguales partes en los 4
 días de 1 de febrero y 1 de julio y 1 de octubre del presente
 año 1933 por no haber concurrido en el presupuesto cu-
 alquier facultad de D. Martín para que a este fin se aca-
 reasen las correspondientes licitas. Quiérase referir a la
 orden de pago de la Municipalidad de San Juan de los Ríos.
 D. Pedro Peña, su hábil secretario correspondiente al m. de
 Hacienda a quien como representante para lo tanto por
 todo y sobre lo anterior la cantidad de 207'00 pts -
 que se proceda al pago y reparación de la obra de
 obras.



... A Eduardo Sáenz 24 pesetas por un viaje a
 Madrid el 16 de septiembre con un Guardia Civil, trasladado
 a la zona con cargo al p. 1.º del 1.º - A Mariano
 Sordo 3'20 por sus viajes diarios a las Casas Viejas con
 cargo al 1.º del 11.º p. 1.º - A Cecilio Martín 40'15 por
 sus trabajos diarios a las Casas Viejas con cargo al 1.º
 del 11.º p. 1.º - A Juan Chacón 5'40 por 1.º trimestre de
 servicios para el estudio fin y con cargo a mismo (C.º del
 M.º de 123'75 por el estudio referido para el estudio
 fin con cargo a referido estudio = A José de los Ríos 11'40 por
 34 viajes diarios el 16 de octubre para las Casas Viejas
 con cargo a ídem (C.º del 1.º = A José María González 5' p. 1.º
 por sus trabajos para las Casas Viejas con cargo
 a ídem (C.º = A José María Calvo 1'70 por viajes de
 estudio facilitados para el estudio referido con cargo
 a ídem (C.º = A Juan Martínez 42'40 por 15 días
 de servicios para las Casas Viejas con cargo a
 ídem (C.º = A los señores de la A.º de Hacienda se pa-
 gaba a cada uno por su parte en los 4 días
 siguientes y sucesivamente a las Cámaras con
 cargo a ídem (C.º = A D.º de Hacienda 28'05 por el pago

con cargo a mi cargo... y para... 33 pesetas por
 seis meses... de... Municipal con
 cargo a mi cargo... 31 pts por la admision
 de... para la... de la...
 (que al... a mi cargo... - A la... de...
 A la... de... de... de... de...
 mas 20766 para... y... de... = S. P. Antonio
 Tomas 356'87 como... a la...
 de... a... 9' an... a... la...
 admision de... para la...
 de... de... de... de...
 de... de... de... de...
 de... de... de... de...

Por... de... de... de...
 Presidente... de... de...
 la presente... de... de...
 (que... de... de... de...)

(Firma)
 Alfonso el Afredo Encarnado
 Manuel Carbonero
 Jose Alton Leandro Canas
 Susolador Celso Diaz
 Suso Ferrero
 Santiago...

(Firma)

Sesión extraordinaria en 21 de Octubre de 1932

- Asistentes
- Presidente
- D. José González Barco
- Concejales
- " Leoncio Camacho Flores
- " Luis Calderín Ojeda
- " José Ant. Barco Quintana
- " Mariano Domínguez González
- " Alfredo Encarnación Fuentes
- " Celso Díaz Piñero
- " Manuel Combarro Vega
- Posicionados
- " José Pérez Gómez
- " Manuel Martín Valero
- " José Sánchez Cano
- " Melitón García
- " Francisco Martín Cuasá
- " Luis Torrado Barral

El Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, Sr. González Barco, abrió la sesión a las 10.30 horas, dando lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad. A continuación se procedió a la discusión de los asuntos de ordenación de la enseñanza en el distrito de Badajoz, acordándose que se abra un expediente para la creación de una escuela en el barrio de San Juan, y que se proceda a la contratación de un maestro para el curso de 1932-33.

Después de haberse leído y aprobado el informe de la Comisión de Hacienda y Contabilidad, se procedió a la discusión de los presupuestos de 1933, acordándose que se aprueben con las modificaciones propuestas por el Sr. Barco Quintana, y que se proceda a la contratación de un maestro para el curso de 1932-33.

Después de haberse leído y aprobado el informe de la Comisión de Hacienda y Contabilidad, se procedió a la discusión de los presupuestos de 1933, acordándose que se aprueben con las modificaciones propuestas por el Sr. Barco Quintana, y que se proceda a la contratación de un maestro para el curso de 1932-33.

Después de haberse leído y aprobado el informe de la Comisión de Hacienda y Contabilidad, se procedió a la discusión de los presupuestos de 1933, acordándose que se aprueben con las modificaciones propuestas por el Sr. Barco Quintana, y que se proceda a la contratación de un maestro para el curso de 1932-33.

Hacienda y Contabilidad,
 Sr. D. José Ant. Barco Quintana y Sr. D. Luis Torrado Barral
 Policía Urbana y Rural
 Sr. D. Mariano Domínguez González y Sr. D. José Sánchez Cano

Clases Públicas

A. Manuel Martín y Melitón García y S. Celso Díaz
Sanidad y Beneficencia.

A. Braulio Carasco, A. Manuel Carasco y S. José González

Abastos

A. Alfredo Encarnado S. Luis Galárraga y S. Manuel Gordillo
Por la Presidencia se dirigen un devoto saludo a sus señores
comarcal y de felicitación por haberse iniciado ya desde hoy con la
solicitud que en ellos promueven el mejoramiento de la clase obrera.
El Sr. Galárraga en nombre de sus compañeros comarcales y en nombre
propio y en el de ellos manifiesta su cooperación para todo aquello que redunde en
bienestar de la clase obrera y en el mejoramiento y fomento
administrativo del ayuntamiento de Badajoz.
Estando cumplido y obediendo a esta orden de Sr. Alcalde la dio por terminada y denunciada la presente
la presente mesa que firmaron los señores Comarcales en todo
lo que yo el Secretario certifico



<u>Juan Fontana</u>	<u>Alfredo Encarnado</u>	
<u>José Albornoz</u>	<u>Manuel Carasco</u>	
<u>José Peris Jorin</u>	<u>Erando Carasco</u>	
<u>Pelaez Ferrado</u>	<u>Manuel Martín</u>	<u>Celso Díaz</u>
<u>Asensio Pascual</u>	<u>Melitón García</u>	<u>Suscasans</u>
<u>Santiago Peña</u>	<u>José Sánchez</u>	

Resion ordinaria en 28 de Octubre de 1932

- Asistentes
- Presidente
- D. Jose Gonzalez Barrio
 - Concejal
 - " Leonardo Canales Flores
 - " Jose Ant. Ibarra Puebla
 - " Luvaro Senano Gonzalez
 - " Manuel Carbonero Roca
 - " Luis Calderon Ortiz
 - " Alfredo Encarnado Venegas
 - " Manuel Martin Cabanias
 - " Meliton Garcia Lopez
 - " Jose Sanchez Cano
 - " Francisco Merino Carbajal
 - " Jose Perez Gomez
 - " Felix Fontado Hernandez
 - No asisten
 - " Manuel Gordillo Duran
 - " Celso Diaz Telos

En la sesion ordinaria que se celebró en el día 28 de Octubre de 1932, a las 10 horas de la mañana y de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de este Ayuntamiento, se celebró la siguiente sesion ordinaria en la que se acordó lo siguiente:

1.º Se acordó que se proceda a la redacción de un proyecto de presupuesto para el año 1933, en el que se contemplen las necesidades de este Ayuntamiento y de los servicios que presta a la comunidad.

2.º Se acordó que se proceda a la redacción de un proyecto de presupuesto para el año 1933, en el que se contemplen las necesidades de este Ayuntamiento y de los servicios que presta a la comunidad.

3.º Se acordó que se proceda a la redacción de un proyecto de presupuesto para el año 1933, en el que se contemplen las necesidades de este Ayuntamiento y de los servicios que presta a la comunidad.

comunicando el acuerdo adoptado por la Junta de
 Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, que tiene
 uno de los antecedentes que en mismo la comisión Art. 479
 de la parte segunda de Estatuto Municipal, obtenida del
 Servicio Catastral, de la provincia los datos necesarios
 para poder firmar las utilidades de propietarios o colono,
 en los que aparece expresando la renta consueña
 dicte al propietario; la cantidad que representa el
 impuesto con el rubro de un milla la firma; y la
 un cuantía de terreno y de metros de las capitales, in-
 vertidos únicamente en la explotación pecuaria, en el
 de la misma explotación de labores y de renta; y un
 de forma sencilla obtiene de Ministerio de Hacienda
 los datos necesarios para determinar la base de impo-
 sición de las Compañías pecuarias que tienen en estas
 explotaciones y explotaciones y armoniza con lo que prescribe
 el artículo 3º del Art. 476 de Estatuto
 a fin de que una vez que los recibidos se ponga a disposición de
 la mencionada Comisión los datos de los propietarios
 en los libros de la Comisión, para cuando en cualquier
 momento se crea la base de la misma los datos necesarios.

El Ayuntamiento en armonía con lo que prescribe
 de por unanimidad pedir los datos necesarios de las Dipu-
 taciones y en consecuencia exponer con lo que prescribe
 Art. 479 del Estatuto Municipal, y en virtud de lo que
 de los libros que a las referidas comisiones corresponden la fa-
 cilitación de los mismos al acuerdo con la tarifa expresada
 por el Art. 2º de Decreto de 1913, cuyo parte copia de
 formaliza en el expediente de Hacienda.

De igual de que una vez que el dato de los datos
 de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, de
 para cuando se crea la base de este Ayuntamiento
 en el que se vea para el mismo momento de esta
 explotación explotación de terreno adoptado por dicha



asunto por la actual situación económica de este Ayuntamiento y no poder disponer de este servicio en un ingreso de lo usual e importancia del Presupuesto que excede de la cuota fija de su Presupuesto ordinario.

Dióse cuenta de un escrito dirigido a esta Merced por Trinitario Sosa padre del alumno del 3.º año del Bachillerato Eduardo Sosa Simoner solicitando recursos económicos para adquirir los libros de texto necesarios, se acordó por unanimidad, delegarlo por no tener consignación en el Presupuesto para este objeto; sin embargo que se interese de la Coma Diputación provincial por si tuviera consignación para ello.

Unánimemente se acordó por unanimidad: Designar a D. José Haro Callejo Agente Ejecutivo para la cobranza de los derechos que resulten por falta de pago en toda clase de arbitrios e impuestos municipales sin otro haber que el tanto por ciento asignado a la cobranza o recaudación en período ejecutivo; Delegar al Secretario del Ayuntamiento como Comisario para la cultura de libros del primer blanqueamiento perenne de los reclusos del semplero del corral año para su destino a fin de año; Que se trabaje en Badajoz por cuenta de este Ayuntamiento y cargo de Supresistas el Secretario Subdelegado y Depositario para gestionar asuntos urgentes de la Corporación Municipal relacionados con el Departamento de utilidades; Que se abra en cargo al mismo, depósito de Supresistas las 4.ª pts mensuales que importa el alquiler del local de Puñera para la instalación de la escuela de faroles y el último mes de Mayo en adelante.

Por el Sr. Subdelegado se han leído y aprobados los siguientes pactos = Al Depositario 20 pesetas por el que lo hecho por orden de la Secretaría a la solicitud del

Comisario
Unánimemente

Al Depositario 96 pts por el pago hecho por los jornales de
 mudados por los obreros que se tuvieron en paro forzoso y que
 recibian la limpieza de las calles en los dias de 17 al 22 del
 actual, con cargo al C.º art. 5.º p.º unico = Al mismo
 462 pts. por los pagos hechos a Don Pedro, Manuel Ruiz, Juan
 cisco Montano, Felix Gordillo y Manuel de Jesus importe de la
 piedra acanada para el empedrado de los laterales de
 la Plaza de España con cargo al C.º art. 3.º p.º unico =
 Al mismo 791.50 por los jornales satisfechos desde el 17 al 22
 del actual, a los obreros que han estado empedando los la-
 terales de la Plaza de España con cargo a igual C.º y
 art.º = Al mismo 125 por el pago hecho a Andres Brito por
 el porte de efectos para el Ayuntamiento con cargo al C.º art.º
 unico = Al mismo 125 pts por el pago hecho a Juancho con
 cargo Pachon por las vueltas impuestas en la siguiente rebaja
 cesando de culpa con cargo a igual C.º = Al mismo
 12. por las por el pago hecho en concepto de sueldo a los de-
 tidos en el Deposito Municipal el dia 8 de mes actual,
 con cargo a presupuesto Capitulo.

Quo habiendo mas asuntos de su natura en el
 Ayuntamiento se acordó se celebrara la
 presente acta que firman los señores concurrentes en
 todo lo que yo el Secretario certifico

Jefe Municipal Manuel Gordillo

<u>José Alvar</u>	<u>Manuel Martín</u>
<u>Celso Diaz</u>	<u>Manuel</u>
<u>Felix Ferrasche</u>	<u>Isandro</u>
<u>Rosario Amaro</u>	<u>Meliton Garcia</u>
<u>Manuel</u>	<u>Manuel Carbonero</u>
<u>Antigomate</u>	<u>Manuel</u>

Desion extraordinaria en 30 de Octubre de 1932

Asistentes

Presidente

- D. José González Barroso
- Concejal
- " Manuel Gordillo Duran
- " Leoncio Cármasco Flores
- " José Ant. Ybáñez Puebla
- " Luis Calderon Ostir
- " Celso Díaz Veloso
- " Lázaro Serrano Gonzalez
- " Alfredo Encarnado Teneyas
- " Manuel Carbonero Vega
- " Abelton Garcia Exposito
- " Félix Tomás Hernandez
- " José Luis Gomez
- " Manuel Martín Cabanas
- " José Sanchez Cano
- " Francisco Berdhan Carbajal

En la sesión de 30 de Octubre de 1932 se acordó lo siguiente: Se acuerda que el Ayuntamiento de Badajoz se constituya en un Ayuntamiento de 11 miembros, a saber: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, un Procurador y seis Concejales. Se acuerda también que el Ayuntamiento de Badajoz se constituya en un Ayuntamiento de 11 miembros, a saber: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, un Procurador y seis Concejales.

Se acuerda también que el Ayuntamiento de Badajoz se constituya en un Ayuntamiento de 11 miembros, a saber: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, un Procurador y seis Concejales.

Se acuerda también que el Ayuntamiento de Badajoz se constituya en un Ayuntamiento de 11 miembros, a saber: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, un Procurador y seis Concejales.

Se acuerda también que el Ayuntamiento de Badajoz se constituya en un Ayuntamiento de 11 miembros, a saber: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, un Procurador y seis Concejales.



Considerando que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el título primero libro segundo del Estatuto Municipal, de 8 de Mayo de 1924 y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto de dicho año.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta que se hace en las cuantías siguientes:

Capítulo	Artículo	Partida	Consignación que tenía		Deducción por transferencia		Quedan		Capítulo	Artículo	Partida	Consignación que tenía		Uminuto por transferencia		Total	
			Pts	cts	Pts	cts	Pts	cts				Pts	cts	Pts	cts	Pts	cts
1.º	10	9.º	3000	"	2000	"	1000	"	1	11	1.º	1500	"	500	"	2000	"
"	"	10	6000	"	4000	"	2000	"	"	"	7	1000	"	500	"	1500	"
9.º	1.º	2.º	1605	50	800	"	805	50	2	1	3	5000	"	5000	"	7000	"
11	0	"	1000	"	400	"	700	"	8	1	"	2250	"	500	"	2950	"
									13	3	1	4000	"	2000	"	6000	"
									18	11	4	5697	50	1500	"	7197	50
Suma					7200	"		"	Igual					7200	"		"

Y estando cumplido el objeto de esta sesión siendo las once horas el Sr. Alcalde ha dicho por terminada concluyendo se archiva la presente acta con sujeción a las normas contenidas de todo lo que me yo el Secretario certifico.

[Handwritten signatures and names:]
 Celso Diaz
 Celso Diaz
 José Sanchez
 Helio Garcia
 Manuel Martin
 José Ferrero
 José Ferrero
 José Ferrero

Sesion ordinaria en 11 de Noviembre de 1932

- Asistentes
- Presidente
- D. Jose Gonzalez Banero
- Concepales
- " Manuel Gordillo Duran
- " Leandro Cuvasco Flores
- " Jose Ant. Ybaner Puebla
- " Celso Diaz Teloso
- " Manuel Martin Cabanas
- " Francisco Merchan Cuvayot
- " Luis Calderon Ortiz
- " Manuel Carbonero Teju
- " Laxaro Senano Gonzalez
- " Meliton Garcia Lopezito
- " Pedro Tomico Hernandez
- No asisten
- " Jose Perez Gomez
- " Jose Sanchez Cano
- " Alfredo Encarnado Vercayas

En la ciudad de Badajoz a once de Noviembre de 1932

Yo, el Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, D. Jose Gonzalez Banero, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Corporación, he convocado a esta Sesion Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 1932 a las diez de la mañana en el Ayuntamiento de Badajoz para tratar el siguiente orden del dia:

1.º Aprobacion del acta de la Sesion anterior.

2.º Informe de la Comision de Fomento de la Agricultura y Ganaderia sobre el expediente de subvencion para la compra de maquinaria agricola para el cultivo de la vid en la zona de San Vicente de Alcayates.

3.º Informe de la Comision de Fomento de la Agricultura y Ganaderia sobre el expediente de subvencion para la compra de maquinaria agricola para el cultivo de la vid en la zona de San Vicente de Alcayates.

4.º Informe de la Comision de Fomento de la Agricultura y Ganaderia sobre el expediente de subvencion para la compra de maquinaria agricola para el cultivo de la vid en la zona de San Vicente de Alcayates.

5.º Informe de la Comision de Fomento de la Agricultura y Ganaderia sobre el expediente de subvencion para la compra de maquinaria agricola para el cultivo de la vid en la zona de San Vicente de Alcayates.

El Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, D. Jose Gonzalez Banero, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Corporación, he convocado a esta Sesion Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 1932 a las diez de la mañana en el Ayuntamiento de Badajoz para tratar el siguiente orden del dia:

1.º Aprobacion del acta de la Sesion anterior.

2.º Informe de la Comision de Fomento de la Agricultura y Ganaderia sobre el expediente de subvencion para la compra de maquinaria agricola para el cultivo de la vid en la zona de San Vicente de Alcayates.

3.º Informe de la Comision de Fomento de la Agricultura y Ganaderia sobre el expediente de subvencion para la compra de maquinaria agricola para el cultivo de la vid en la zona de San Vicente de Alcayates.

4.º Informe de la Comision de Fomento de la Agricultura y Ganaderia sobre el expediente de subvencion para la compra de maquinaria agricola para el cultivo de la vid en la zona de San Vicente de Alcayates.

5.º Informe de la Comision de Fomento de la Agricultura y Ganaderia sobre el expediente de subvencion para la compra de maquinaria agricola para el cultivo de la vid en la zona de San Vicente de Alcayates.

El Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, D. Jose Gonzalez Banero, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Corporación, he convocado a esta Sesion Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 1932 a las diez de la mañana en el Ayuntamiento de Badajoz para tratar el siguiente orden del dia:

1.º Aprobacion del acta de la Sesion anterior.

2.º Informe de la Comision de Fomento de la Agricultura y Ganaderia sobre el expediente de subvencion para la compra de maquinaria agricola para el cultivo de la vid en la zona de San Vicente de Alcayates.

3.º Informe de la Comision de Fomento de la Agricultura y Ganaderia sobre el expediente de subvencion para la compra de maquinaria agricola para el cultivo de la vid en la zona de San Vicente de Alcayates.

4.º Informe de la Comision de Fomento de la Agricultura y Ganaderia sobre el expediente de subvencion para la compra de maquinaria agricola para el cultivo de la vid en la zona de San Vicente de Alcayates.

5.º Informe de la Comision de Fomento de la Agricultura y Ganaderia sobre el expediente de subvencion para la compra de maquinaria agricola para el cultivo de la vid en la zona de San Vicente de Alcayates.

Inic
centic
Pa

Co
Cu

licencia farmaceutica Sr. Alvarez Prieto

... a medida de las necesidades. Siempre en las necesidades de esta Administración le permite... los servicios de lo mismo: Conceder licencias por un mes de veinte días al farmacéutico titulado Sr. Alvarez Prieto; sin perjuicio de su respectiva licencia... la institución de la... su inscripción en el... sea las p... municipales;... para la... de África... en un... la... de ideas... 'idoneo'... 'Secretaría'.

... la Presidencia se... para... la... de... en... de la... de... en el... de... de... la... a... en una... en el... para... de... en... a... que...

... una... para... de... en...

Concesión m... Eugenio Baraitas

... de la petición formulada por Sr. Eugenio Baraitas... de... que lleva en... el...

Señores Diputados

Manuel Cortés
Melitón García Manuel Galvan

Alfredo Encarnación

Alfredo Encarnación

Manuel Cortés

Sesion ordinaria en 11 de Noviembre de 1932.

Presidente

D. Manuel Gordillo Duran

Concejales

- " Leonardo Cantaseo Flores
- " Luis Calderon Ortiz
- " Jose ant. Ybanc Puella
- " Celso Guir Vlass
- " Manuel Martin Calvino
- " Jose Peter Gomez
- " Manuel Carbonero Negro
- " Felix Torrado Hernandez
- " Melitón Garcia
- " Francisco Merino Carragal
- " Alfredo Encarnación Vazquez
- " Larcio Jimeno Genuiter
- " Jose Sanchez Cano

En la (sede) de esta Junta las
 diez y siete horas de la noche de once
 de noviembre de mil novecientos treinta y dos, se reunió
 en el salón de actos de esta Junta Municipal
 para la Presidencia del Sr. D. Manuel Cortés Duran,
 de "ca. Manuel Cortés Duran, por haberse
 ausentado el Sr. D. Melitón García
 con motivo de haberse ido a cumplir con
 un asunto de la Junta, y asistieron los señores
 concejales que se mencionan en el presente acta,
 quienes han acordado lo siguiente:

1.º Se acuerda que se continúe
 la sesión ordinaria en la noche de
 hoy a las diez y siete horas.
 2.º Se acuerda que se continúe
 la sesión ordinaria en la noche de
 hoy a las diez y siete horas.
 3.º Se acuerda que se continúe
 la sesión ordinaria en la noche de
 hoy a las diez y siete horas.

Por la Presidencia dióse cuenta de
 un escrito del Sr. D. Juan de Encarnación
 titulado así: "Expediente de prohibición
 de venta que se tramita en este Ayuntamiento con el nº 11"



Salvo es de dos años a contar desde primera de la reunión del año 1923.

Se ha tratado en las sesiones de que hechas el Sr. Presidente durante la sesión ordenando se celebrara la presente lista que firman los señores concuerdan de todo lo que se el "Ventanillo" testado

[Handwritten signature]

Marcos Martínez

[Handwritten signature]

Celso Díaz

José María

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Leandro García

Lorenzo Ferrero

Marcos Gómez

Atalaya García

[Handwritten signature] Alfredo Encarnado

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Diligencia: Para acreditar que en el día de hoy no ha sido celebrado sesión por no haber asistido el número suficiente de señores.

Esta es copia de la reunión de un momento. También etc.

[Large handwritten signature]

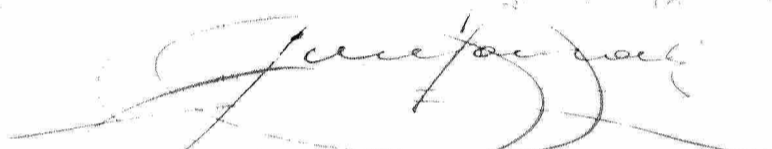
de la peticion de que sean admitidos como primera
instancia a favor de las circuntancias que han he-
cho por el concepto de un adelantamiento de mismo.

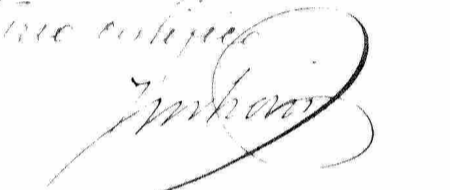
Fueron leidas las instancias de Sebastian Pardo, Juan
Mendez, Melchor Sanchez, Manuel, Marcos Pico, Juan Gu-
nido y Juanico Garcia Guallo que solicitan su ingreso
en el Pabellon de Beneficencia, acordando ser admiti-
dos, que pasan a ingreso de su respectivo Medico, como
asimismo los de Concepcion Velasco Ballista que igualmente
solicita su inclusion en referido Pabellon de Beneficencia.


Por el sr. Presidente fueron leidas y aprobadas las siguientes
tasas = 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª 5.ª 6.ª 7.ª 8.ª 9.ª 10.ª 11.ª 12.ª 13.ª 14.ª 15.ª 16.ª 17.ª 18.ª 19.ª 20.ª
1.ª 2.ª 3.ª = 1.ª mismo 338 pts por la relacion de fueras
indicio a los otros, con suu realicacion de la cantidad de
las rubricas en 31.000 del actual y en 1.ª del 1.º tambien
de actual con cargo al C.º 1.º art. 1.º = 1.ª mismo
42 puntos por el pago que en 1.ª y 1.º del actual se
hizo (castaño) por el referido y lo oportuno de usarse
para otras irrogacion de reparacion en las Dependencias
Municipales con cargo al C.º 11.º art. 1.º = 1.ª mismo
20.7.º por el pago de jornales en reparacion de la De-
pendencia correspondiente del 1.º al 1.º de actual con
cargo al mismo C.º 11.º art. 1.º = 1.ª mismo 1.11.º a pagar
por los jornales subterranos a los obreros en suu reparacion
de la subterranos en las dependencias de las Escuelas de
Caridad con cargo al 31.º del actual con
cargo al C.º 11.º art. 3.º = 1.ª mismo 1.318.º por los

formadas satisfactorias desde el 5.º al 12.º de octubre de los
 obreros que han realizado el impedimento en los talleres
 de la Maera de España y otros con el fin de asegurar
 la crisis castro en la ciudad con cargo al 11.º art. 3.º
 A Mahas la Orden 7.º Se por la factura de 1.º de octubre
 de 1.º del presente, suministrando para el Distribución
 suministro con cargo al 18.º art. 1.º de octubre. En
 no "ambrosio" 7.º Se por la factura de 11 de octubre
 último por un tipo de fugas para las oficinas munici-
 cipales con cargo al mismo.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr.
 Presidente levantó la sesión ordinaria de la Junta
 la presente acta que firmaron los señores concurrentes,
 de todo lo que va el secretario certifica.


 Nazario Ferrero


 Eusebio Diaz


 José Sanchez


 Félix Ferrado

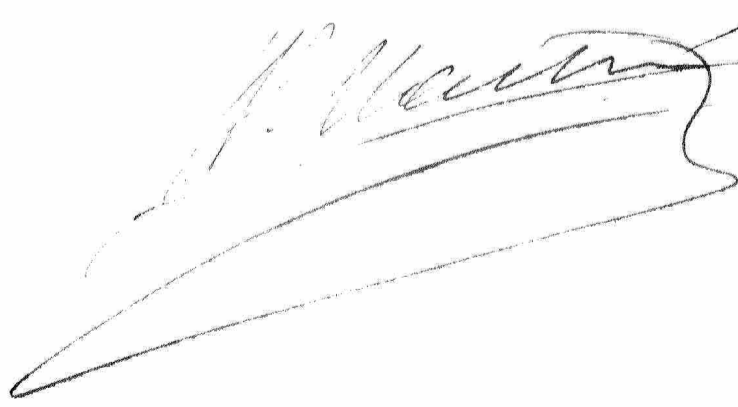
Juan José Gordillo


 José

Melitón Ferrero


 Manuel Martínez

 José





Sesión ordinaria en 25 de Noviembre de 1932

Presidente

D. Jose Gonzalez Barroso
Concejal

Manuel Gordillo Duran

Leandro Camuseo Flores

Jose Ant. Ybancá Puebla

Lazarus Inano Gonzalez

Luis Calderon Oñate

Alfredo Encarnación Viqueas

Jose Peter Gomez

Manuel Benito Cabanas

Francisco Merchan Casapal

Jose Sanchez Cam

Celso Diaz Toledo

Manuel Carrero Vega

Meliton Garcia

Felix Torrado Hernandez

En la Ciudad de Badajoz a las diez y cinco horas del día veinticinco de Noviembre de mil novecientos treinta y dos. Se reunió en el Salón de Sesiones de la Casa Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Sr. D. Jose Gonzalez Barroso con asistencia de los señores concejales para a las once y media horas de la tarde celebrar una sesión extraordinaria para el estudio de los asuntos que se le presenten.

Se le dio lectura al informe de la Comisión de Fomento de la zona de San Pedro de Gócola y se acordó que se le conceda el subsidio que se le solicita.

Se le dio lectura al informe de la Comisión de Fomento de la zona de San Pedro de Gócola y se acordó que se le conceda el subsidio que se le solicita.

Se le dio lectura a un informe de la Comisión de Fomento de la zona de San Pedro de Gócola y se acordó que se le conceda el subsidio que se le solicita.

Se le dio lectura a un informe de la Comisión de Fomento de la zona de San Pedro de Gócola y se acordó que se le conceda el subsidio que se le solicita.

Escrito Sr. Benecosta



... en virtud de lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Badajoz, en virtud de lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Badajoz, en virtud de lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Badajoz...

... y en virtud de lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Badajoz, en virtud de lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Badajoz, en virtud de lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Badajoz...

... y en virtud de lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Badajoz, en virtud de lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Badajoz, en virtud de lo que se ha acordado en el Ayuntamiento de Badajoz...

Instancia del Ayuntamiento Municipal

Abogado para la parte del Abto

Abogado para la parte del Abto

circunstancias, teniendo en cuenta según lo dispuesto de
 la Real Cédula de 25 de Mayo de 1787, en el precepto
 de 2.ª parte, una cantidad de 200 rs. por cada
 por cada uno de los libros que se suministran
 de material, sumando con destino a los sueldos de
 este Substituto Real, por el importe de 200 rs. mil
 reales, habiéndose en los años 1787 y 1788 la primera
 de 200 mil reales, en el primero de 1789 y la
 otra de 200 mil reales, cada uno en los años de
 medicina, Real Cédula de 1787, en la cual, por pro-
 ferencia de una Real Cédula de 1787, se ha
 establecido la Real Cédula de 1787, en la cual, por pro-
 ferencia de una Real Cédula de 1787, se ha

Real Cédula de 1787, en la cual, por pro-
 ferencia de una Real Cédula de 1787, se ha
 establecido la Real Cédula de 1787, en la cual, por pro-
 ferencia de una Real Cédula de 1787, se ha

3º Vigilancia y Seguridad	21.410'00
4º Policía Urbana y Rural	24.237'00
5º Recaudación	31.830'00
6º Personal o material de oficinas	60.222'00
7º Salubridad e Higiene	32.450'00
8º Beneficencia	09.550'92
9º Asistencia Social	8.075'00
10º Instalación Pública	27.780'00
11º Obras Públicas	26.400'00
12º Alcantarales	" " "
13º Fomento de los intereses Comunitarios	6.800'00
14º Servicios municipalizados	" " "
15º Municipios comunitarios	" " "
16º Entidades menores	" " "
17º Demarcación territorial del Municipio	12.407'70
18º Impuestos	2.511'81

Total del presupuesto de gastos 427.500'00
Presupuesto de Ingresos

1º Rentas	1.526'87
2º Aprovechamientos de bienes comunales	2.785'82
3º Subvenciones	2.000'00
4º Servicios municipalizados	" " "
5º Contribuciones o estancos timbrados	12.600'00
6º Arbitrio con fines no fiscales	18.000'00
7º Contribuciones especiales	2.000'00
8º Derechos y tasas	124.300'00
9º Cuentas recurrentes y participaciones en tributos nacionales	67.513'01
10º Inmersion Municipal	188.471'29
11º Rentas	1.500'00
12º Municipios comunitarios	" " "
13º Entidades menores	" " "
14º Demarcación territorial del Municipio	" " "
15º Recaudación	" " "

Total del presupuesto de Ingresos 427.500'00



Resumen

Importan los gastos por todos conceptos	427.500'00
Y los ingresos	427.500'00
<u>Total</u>	<u>Igual</u>

Asimismo queda acordado que el presupuesto aprobado en las Cortes se cubra de público por término de un mes más, y que durante este plazo se remita al Sr. Delegado de Hacienda, copia con fe de haberse cumplido todo a los efectos del artículo 3º del Estatuto Municipal, aprobado por S. D. de 8 de Mayo de 1934.

Este acuerdo se le informó, con fe de haberse cumplido, a la Presidencia, por el Sr. Delegado de Hacienda, en virtud de las diligencias y fe de haberse cumplido, y notándose tal punto, como consecuencia de un acuerdo de 1933, en número de cuarenta, fué en una de sus sesiones, suplenientemente, acordándose en definitiva y por unanimidad, el aumento sin efecto de los sueldos de unos cuantos de unos cuantos, y los que a continuación se mencionan, con vigencia durante cinco años a contar desde el primer de Enero de mil novecientos treinta y tres hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, salvo acuerdo en contrario, a excepción de la del repartimiento general, que solo servirá en Madrid mil novecientos treinta y tres hasta esta, las que se expresan seguidamente:

1. Intendente sobre honos.
2. Comisario y dependiente de un año por sistema a la casa pública.
3. Intendente sin propósito oficial, alijo de caña, sobre las honos, re-
fugi y comensal en algún otro sitio.
4. Paga de piso e instalaciones, viviendas en las no viviendas.
5. Intendente sin propósito oficial, sobre las viviendas existentes en
las zonas y dependencias de Hacienda y Hacienda.
6. Contribuciones estatales.
7. Contribuciones y sellos municipales.

8. Recaudos de construcción.
9. Recaudos de alquileres de establecimientos comerciales, industriales, fabriles, talleres y otros de todos géneros.
10. Servicio de fomento.
11. Cementerio.
12. Conductores de cadáveres al Cementerio Municipal en coches fúnebres.
13. Biblioteca en el Dispensario municipal municipal.
14. Baños y Medicinas.
15. Recaudos por inspección y reconocimiento sanitario de productos destinados al abastecimiento público.
16. Recaudos especiales de alcantarillado público y particular en pozos de alcantarillas particulares.
17. Cesación de la vía pública con vallas, puentes, arcos, kioscos y andamios.
18. Cesación de la vía pública con crecimientos, y subterráneos de construcciones, distritos ejidos comerciales, techos de saneamiento etc.
19. Cesación de la vía pública o terrenos de común con burlas, barreras, casetas etc.
20. Licencias para industria, talleres y ambulantes.
21. Puntos, pilaletas u columnas que sirven de abasto a los hitos conductores de la electricidad, cascos de empuje de distribución o de registro.
22. Apertura de calzadas o pasajes en la vía pública o terrenos de común y en general cualquier servicio del pavimento o acceso a la vía pública.
23. Rodajes y arastres por vía pública con cualquier vehículo que no sea de lujo.
24. Entrada de camiones en los edificios particulares.
25. Retas de vallas, toldos y establos análogos situados en la vía pública.
26. Derechos y tasas por servicios de Mercado.



- 27 Supeustos sobre cascos o cascos de acero
- 28 Supeustos sobre camisas de lana
- 29 Participacion en los Dintros Nacionales de contribucion de su comercio
- 30 Cesion del 20 por 100 de las cuotas del Fisco en las contribuciones territoriales y su ramo urbano
- 31 Cesion del 20 por 100 de las cuotas del Fisco en las contribuciones Industrial y de Comercio
- 32 Recargo municipal del 22 por 100 sobre la contribucion Industrial y de Comercio
- 33 Recargo Municipal sobre el consumo de gas y electricidad
- 34 Participacion en las cuotas personales
- 35 Recargo transitorio de uno decimo en la contribucion Fisica Urbana e Industrial
- 36 Arriendo sobre bebidas espirituosas, tabaco y alcohol
- 37 Arriendo sobre el consumo de carne fresca, saladas, cocinada u ca a secar.
- 38 Arriendo sobre el consumo de electricidad
- 39 Arriendo sobre el producto neto de las explotaciones mineras y comunitarias, por accion, u participacion, en las contribuciones Industrial y de Comercio
- 40 Repartimiento general



Arrendamiento que se acordara con las comisiones a quienes de las acciones aprobada, se entregara a publico por termino de quince dias, y que transcurrido este plazo se remita al Sr. Delegado de Hacienda todo ello a los efectos de art 323 de Estatuto Municipal.

Este acuerdo terminando el objeto de este numero de Sr. Alcalde lo dio por terminado ordenando se extinga la presente acta que firmen los Sr. concuepnos de todo lo que en el presente contiene

[Handwritten signatures and names]
 Concejal *[Signature]* y *[Signature]* Celso Diaz
 Helio Garcia *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*



Sumario
n. 203

de voto por si diera embargo para en el procedimiento
como perjudicacion o excluir las acciones penales y civiles
que en tal concepto le competieren. El Excmo. Ayuntamiento
por unanimidad acordó no manifestar nada en dicho su
mayor sin recurrir a la indemnizacion civil por los daños
correspondientes.

Disposicion
n. 204

Qualquiera se acordó por unanimidad: que se instruya
de Sr. Suroeste Industria de la provincia de Cádiz a
esta Alcaidía de la heraja & herijos de esta: para que
seja el suministro de fluido electrico: autorizar a Sr. Director
de las dependencias necesarias para poder desarrollar
los presupuestos de suministro que han de utilizarse
en dicho departamento: y otras de los nuevos regu-
narios de las obras que incluyen en el estudio oficial
el suministro de Gasolinas y otros a la comu-
nicacion con arreglo a las tarifas de la misma: Aprobado
el pliego de condiciones para el concurso de suministro
de electricidad en dicho en el estudio de
n. 2.ª Ensenada de la localidad: que se inicie
la tramitacion al Sr. Director de Obras para que
proceda a la ejecucion de la obra: de igual modo
tambien para haber sido de tratado en otra comunicacion:
que se autorice el movimiento necesario para la dis-
posicion de fondos municipales y una suma para
el despacho de Sr. Director por haber sido de tratado
en el expediente anterior la que existe en dicho de-
pendencia: que se requiera a la compania de servicios
para que entregue los datos que han suministrado en las
dependencias de la Comision de Estudios.

Telefonos

El Ayuntamiento de San Juan de los Rios, de
su nombre para a (Huelva) para tener en el Director
de las dependencias en procedimiento de la institucion
en esta ciudad de Huelva de una Estacion telefonica
que cubra todos los servicios de sanjuan y tambien en

mercancías de las compañías de S. M. de la
caja de la Real Hacienda, siendo favorables sus impresiones en
casos de necesidad.

Por el Sr. Interventor dióse traslado de la
distribución mensual de fondos por capítulos y artículos
del Presupuesto ordinario de gastos, e' como su conten-
imiento le presto su aprobación.

Y qualquiera fueren leídos y aprobados los siguientes
pagos: A Angel Chavero 13.75 por el importe de sal-
gamiento de cinco Guardias civiles = Al mismo 50.60
por cubiertos servicios de 8 y 29 de 7. noviembre por cubiertos ser-
vidos al sueldo Industrial y Gobernador General = Sr. Mer-
ced Larallo 27 pts por el care. de auto con el Sr. Alcalde
al punto de Palo y Herrería acompañando al Sr. Goberna-
dor General con cargo al C. 2.º art. 1.º p.º 3.º = Sr. Sr. Pa-
raul 81 peseta por el care. de auto con el Sr. Alcalde de
Badajoz y punto de Hago para cubiertos servicios con
cargo al mismo y art.º = Al Depositario 37.90 por el
pago hecho a la oficina de Electricidad en el tránsito
por el alumbrado del paso o vía de Alameda en feria
de San Miguel con cargo al C. 4.º art. 1.º p.º 1.º = Al mis-
mo 147 pts por los pagos hechos a Esteban Guerra y Fer-
nando Ortiz como vicariante en el mismo tránsito con
cargo al C. 5.º art. 1.º p.º 9.º = Sr. Sr. 7.º de Navas Estación
15 pts por el care. de las dichas buñuelos con cargo
al C. 7.º art. 1.º p.º 11.º = Al Depositario 98.75 por la retri-
buición de jornales del 14 al 19 de Noviembre en la reparación
de alcantarillado de la Alameda para solucionar la crisis
obsera con cargo al C. 7.º art. 1.º p.º 2.º = Al mismo 4.50 pts
por el pago de jornales satisfechos del 14 al 19 de Noviem-
bre en la limpieza de las calles para solucionar la crisis
obsera con cargo al C. 8.º art. 1.º = Al Depositario 100 pts
por el pago hecho a la Caja Estacionaria por el transporte
a la Vega con cargo al C. 4.º art. 1.º p.º 1.º = Al C. 4.º

25 pts por trabajos de limpieza hechos en la Plaza de
 España con cargo al C.º 11. art. 1.º p.º 1.º. Al Depositario
 143.75 por el pago de jornales hechos del 14 al 19 de Noviembre
 en obras de reparación en la Depositaria Municipal para
 reparar la crisis obrera con cargo al C.º 11. art. 1.º p.º 4.º
 Al mismo 42 pts por el pago de jornales hechos del 14 al
 19 de Noviembre en reparación de la Casa para so-
 lucionar la crisis obrera con cargo al mismo C.º y art.º p.º 1.º
 A José Navas también 128 pts por trabajos realizados en
 el arreglo de la manicomio empleadas en el empedrado de
 calles con cargo al C.º 11. art. 3.º. Al Depositario 45.8 pts
 por los pagos hechos en 19 y 23 de Noviembre a los obreros Ben-
 to, Juan, Domingo Muñoz, José María, Manuel, Hecho
 no, Juan López, Isidro Suredor, José Rodríguez, Juan
 Cuervo, José Aquilino, José Cordillo, Exequiel Parra, Jo-
 sebastián Cordillo y Manuel Guir, importe de sus jornales en
 el arreglo de 53 metros y medio de piedra para el empedra-
 do de los laterales de la Plaza de España con cargo al C.º 11.
 art. 3.º = Al mismo 1800.25 pts por los jornales satisfechos
 del 14 al 19 de Noviembre en empedrado de los laterales
 de la Plaza de España para remediar la crisis obrera
 con cargo al C.º 11. art. 3.º = A José Sánchez 1.º pts im-
 porte de los gastos sufridos por el mismo el 29 de Octubre
 con motivo de haber tenido que ir a llevar con un albañil
 y un Guardia de este Municipio al Manicomio de Mérida
 al efecto de una Surtida Gubernativa con cargo al C.º 11. art.º =
 A Antonio Navarro 16 pts por el arreglo hecho en los meses
 de Mayo, Junio y Septiembre último a las obras de em-
 pedrado de la Administración de Urbanidad con cargo al
 C.º 3.º art.º = Al Depositario 5.95 por el pago hecho el
 16 de Octubre al suscriptor de dicho importe de la Administra-
 ción por el mismo para obras de saneamiento y limpieza para
 el alumbrado del Manicomio en la finca de San José con
 Miguel con cargo al C.º 11. art.º = A Fermín Muñoz



Manuel Martin) Gaspar Baras

Jose Sanchez Belis Ferrado

Manuel Gordillo Rosario Ferrero
Celso Diaz

Manuel Cabrerero Manuel
W. Bon José Albarrán

Hedison Garcia

[Signature]

Sesion ordinaria en 9 de Diciembre de 1932

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Pares

Concejal:

" Manuel Gordillo Duran

" Leonida Casaca Jerez

" Alfonso Encarnado Jimenez

" Manuel Martin Comino

" Jose Sanchez Cano

" Fel. Casaca Reamona

" Rosario Ferrero Gonzalez

" Celso Diaz Velasco

" Manuel Cabrerero Vega

" Francisco Jimenez Encinas

" José Luis Gomez

" Hedison Garcia

En la ciudad de Badajoz a los diez y nueve dias del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, se reunió en el local de sesiones el Consejo Ayuntamiento de esta Corporación del Sr. Alcalde Don José Gonzalez Pares y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan y con asistencia del Sr. Interventor y de buen el Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden de lectura del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Examinados de cuenta de los señores Regidores oficiales ultimamente recibidos del Consejo Ayuntamiento quedó en trámite



D. José Ant. Guirra Puella

acordando se cumplan las disposiciones
en ellas consignadas.

Seguidamente yo el infrascrito Secretario
di lectura a los Reglamentos para la Plaza de Matos el
cual, fue aprobado por unanimidad:

Bancas para el
Instituto de 2.^a
Ensenanza

También se acordó por unanimidad el presupuesto
para la construcción de bancas y un banquillo para el
Instituto Nacional de 2.^a Ensenanza por un total de
75'05 pts. devuelto por florencio Benito a otro: con la soli-
citud de la Dirección General de Seguridad, en la que esta
población funcionarios de vigilancia que prestan
sus servicios de una manera permanente; fundando
esta petición en el movimiento intenso de viajeros
que se nota en esta población por los servicios de las em-
presas de autobuses de la Sevillana y Brito, en apor-
tarse esta ciudad por la gente malante - por la posi-
ción estratégica que ocupa - para "habajai" y final-
mente por las tres ferias que anualmente se celebran en
ella, de las cuales una es de carácter nacional; con
se proceda a la cobranza del impuesto sobre repas y cana-
les y canales por la vía ejecutiva; con parte infor-
mal de un respectivo Medico Titular la instancia a Fran-
cisco Zambrano que solicite su inclusión en el Padrón
de Beneficencia.

Funcionarios de
Vigilancia

Cobranza repas y
canales vía ejecutiva

Por el Sr. Interventor fueron leídos y aprobados los
siguientes pagos: Al Depositario 30 pesetas por el pago
hecho a la casa impresora en el fedatario subvini-
trativo con cargo al C.º 1.º art. 3.º = Al Espasa Calpe
69'84 por el transporte de libros para el Instituto
Nacional de 2.^a Ensenanza con cargo al C.º 1.º art. 16 p.º 4.º =
Al Sr. Alcalde 1363'35 pts por la cuenta de gastos causa-
da en Madrid con el Interventor en el mes de Noviembre
para gestionar asuntos de esta Ayuntamiento con cargo
al C.º 2.º art. 1.º p.º 3.º = Al Depositario 57'35 pts



por el pago hecho a la telefonica importe de los aparatos
 de la alcaldia, Secretaria Administracion y Jueces de
 la Guardia Civil del mes de Noviembre = Al mismo 21 pt
 por el pago hecho a M. Solis de Badajoz, importe de tres
 pilas para los hueros de Ayuntamiento con cargo al
 C.º 4.º art. 1.º p.º 3.º = Al mismo 3.75 por el pago hecho a
 Modesto Sanchez por haber dado muerte a una Guita con
 cargo al C.º 4.º art. 7.º p.º 1.º = Al mismo 17 pts por el pago
 hecho a Cipriano Aliaga por sellos suministrados para
 la intervencion con cargo al C.º 5.º art. 1.º p.º 10.º = A Esteban
 Herrera 1 pt por un frasco de tinta para Depositaria con
 cargo al C.º 5.º art. 1.º p.º 17.º = Al mismo 62 c.º pts por el pago
 hecho a Juan Hernandez por pieles suministradas para la
 calafaccion de las oficinas Municipales con cargo al C.º 5.º
 art. 1.º p.º 19.º = Al mismo 120.40 por el pago hecho a la
 telefonica por conferencias y telegramas oficiales del mes
 de Octubre con cargo al C.º 5.º art. 1.º p.º 20.º = Al mismo
 25.50 por el pago hecho a la telefonica de 90 a telegrafos por
 dos telegramas puestos por la Alcaldia con cargo al
 mismo C.º y art. = Al mismo 20 pts por el pago hecho a
 Cipriano Perez por dos quintales de cal para la reparacion
 del alcantarillado de la Alameda con cargo al C.º 7.º art. 1.º
 p.º 2.º = Al mismo 12.05 por el pago hecho a Paulo Sa-
 rente por una carga de sawajos para la limpieza de las
 calles con cargo al C.º 7.º art. 1.º p.º 3.º = A Claudio Gutierrez
 196.90 pts por los medicamentos especiales suministrados a
 la Beneficencia Municipal con cargo al C.º 8.º art. 1.º p.º 9.º =
 Al mismo 67.10 por los medicamentos suministrados para
 el Dispensario Anticancer Municipal con cargo al C.º 8.º art.
 3.º p.º 2.º = A Francisco Luis 60 pts importe del Bismuto
 enviado para el Dispensario Anticancer Municipal con
 cargo al C.º 8.º art. 3.º p.º 2.º = Al Depositario 1.º pts
 por el pago hecho a Pasion Muelle por socorro para
 trasladar a Badajoz con su hijo para ser operado en



el Hospital con cargo al (1.º) art. 3.º = Al mismo
10 pts por el pago hecho a Luis Merino para que se ha-
cede a Badajoz para su ingreso en el Hospital con car-
go al mismo (1.º) art. = Al mismo 17 pts por el pago de
15 docenas de panes blancos desde el 1.º de Septiembre al
1.º de Octubre con cargo al (1.º) art. = Al mismo 12 pts
por el pago de jornales hechos en la Limpieza de las calles.
Del 21 al 26 de Septiembre para solucionar la obra obrera
con cargo al (1.º) art. = Al mismo 22 pts por el pa-
go de jornales hechos a obreros que han servido en el Hospital
y en la Caba para solucionar la obra obrera del 1.º al 3.º de
Septiembre con cargo al mismo (1.º) art. = Al mismo 48
pts por el pago de jornales hechos a obreros en el taller de
blanqueo y limpieza de las Escuelas y escuelas instala-
das en el Ayuntamiento del 1.º al 3.º de Septiembre con car-
go al (1.º) art. 1.º y 4.º = Al mismo 75.25 por el pago
de jornales hechos del 1.º al 3.º de Septiembre en obras de la
Deportación municipal con cargo al mismo (1.º) art. =
Al mismo 2 pts por el pago hecho a Manuel Garcia por el
trabajo para el blanqueo de la casa Ayuntamiento con
cargo al (1.º) art. 1.º y 4.º = Al mismo 38 pts por el pa-
go hecho a Epifanio Perez por el importe de 19 quintales
de cal para las obras de la Deportación principal con car-
go al mismo (1.º) art. = Al mismo 47.50 pts por el pago
hecho a Manuel Garcia por el trabajo prestado para freír
el suelo de las Escuelas instaladas en el Ayuntamiento con
cargo al mismo (1.º) art. = Al mismo 40 pts por el pago hecho
a Manuel Perez por el importe de 20 quintales de cal para
las obras de la Deportación con cargo al mismo (1.º) art. = Al mis-
mo 4.60 por el pago hecho a Manuel Antonio por el importe de
2 sacos de yeso para las obras de la Deportación con cargo
al mismo (1.º) art. = Al mismo 6 pts por el pago hecho a Fer-
nando Garcia por el importe de una carga de cal blanca para
el blanqueo de las Escuelas instaladas en el Ayuntamiento

Apuntamiento con cargo al mismo. El mismo
 2 pts por el pago hecho a Alonso Garcia por el importe
 de cuatro sacos para las cunas del Hospital Municipal
 con cargo al mismo. El mismo 20 pts de un recu-
 bolio de la Oficina de Hacienda Mediana de documentos pedi-
 dos sobre fincas en proclios de este termino con cargo al
 referido.

Decimo sobre la
 contribucion mistica
 y urbana de este
 Municipio

Terminado en cuenta con el formulario de presupuesto
 del año 1932, no se cubren en parte de lo mismo
 que sobre la misma se aumentó para el presente
 y siendo insuficiente en lo correspondiente para cubrir
 las contingencias, acordamos que se impona en este termino
 que es de 151 pts con 20 céntimos una nueva contribucion
 en los recibos ya satisfechos de un real de diez
 en el punto con cargo al 15. Entendimiento.

Se usó para el presente un modelo de un real de diez
 el Presidente levante la sesion ordinaria de esta Junta
 la presente acta que sirvan de sus documentos. Si todo
 lo que yo el Secretario Certifico.

[Handwritten signatures and names]
 J. Alvarez - Affecto Encarnado
 Manuel Martin
 Manuel Bobero - Celso Diaz
 +
 Hilario Garcia - Lorenzo Ferrero
 +
 Luis Lopez - Juan
 Felis Barredo

[Large handwritten signature]

D. Jo
 " Jose
 " Jos
 " Mo
 " Mo
 " Lu
 " de
 " A
 " M
 " Ce
 " Le
 " J
 " M
 " L
 " do

Lap
 Pedro



Sesion ordinaria en 16 de Diciembre de 1932

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barreiro

Conceales

" Jose Ant. Ibarré Puebla

" Jose Sanchez Cano

" Manuel Carbonero Vega

" Meliton Garcia

" Luis Calderon Ortiz

" Felix Ferrn Hernandez

" Ricardo Encarnado Vascos

" Manuel Martin Cabanis

" Celso Diaz Torres

" Loras Simanc Gonzalez

" Juanico Merchan Carbajal

No asisten

" Manuel Gentile Duran

" Leonardo Camasco Flores

" Jose Perez Gomez

En la Ciudad de Zafra siendo hora diez y nueve horas del día diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, se reunió en el Salón de Actos del Excmo Ayuntamiento municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don D. Jose Gonzalez Barreiro y con asistencia de los señores conceales que al margen se expresan, asistidos del Sr. Intenente y de un secretario para celebrar la sesion ordinaria.

De su orden es el secretario de lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de las Cuentas y Posicion oficial, ultimamente recibidas del Excmo Ayuntamiento para cuyo acuerdo acordado se cumplian las disposiciones en ellas contenidas.

Di cuenta por la Presidencia de una carta de D. Enrique Real, Magdaleno por la que se hace saber a este Ayuntamiento las virtudes y meritos que adornaron al preclaro varon, sabio, laborioso y celebre literato Pedro de Valencia, rogandole al mismo tiempo que se colocase una lapida en la calle que lleva su nombre haciendo constar en ella sus gloriosas cualidades, celebrandole en este con la mayor solemnidad posible.

El Excmo Ayuntamiento acordó por unanimidad, tomar en consideracion la comunicacion del Sr. Magdaleno y en su virtud autorizar a la Presidencia para que se procediese a la colocacion de una lapida en la que se haya de constar las virtudes y glorias de Pedro de Valencia y para que requiriese el coste de su colocacion y mantenimiento en

Lapida a
Pedro de Valencia



la calle de su nombre con toda la solemnidad posible dentro de las actuales circunstancias económicas del Ayuntamiento.

Escuela Pericial
Mercantil

Y igualmente se expuso por la Presidencia la necesidad y conveniencia de crear en esta población una Escuela Pericial Mercantil, que satisficiera los anhelos de esta ciudad, no por sus necesidades y por su industria y comercio. El Excmo Ayuntamiento acordó por unanimidad hacer suya la iniciativa de la Presidencia y en un virtud que se ofrece del Excmo Sr. Ministro de Instrucción Pública la creación de una Escuela Pericial Mercantil en esta ciudad.

Y finalmente se acordó por unanimidad: Que para la entrega de un respectivo Medico las instancias de Francisco Torres y Antonio Palacios ^{4.º de Mayo de 1875} en el ^{Palacio} de Homenaje; Desentender el asunto del Sr. Jefe de Rentas implementando el arbitrio con su no fiscal y en los decretos del 11 y 14 de mayo de 1875 del ^{Excmo} Ayuntamiento de Homenaje se recien ^{revisado} el escrito con copia certificada de este acuerdo: Que donar un oficial D. Francisco Pizarro la responsabilidad de su haber desde el 4 de Enero al 3 de febrero últimos y en un virtud autorizar el pago de 239.50 pts a que asciende dicho haber: Que pase a Badajoz el Secretario de este Ayuntamiento para recoger la expedición invocada por D. Enrique Menéndez Ferrández y D. Manuel García Gaitán con el fin de el ^{Excmo} Ayuntamiento de Badajoz el cumplimiento de las obligaciones de este Ayuntamiento de Badajoz y para formularse por este Ayuntamiento la diligencia (que proceda en derecho: Que se demuda a la casa de Luchas el Triquiscopio adquirido para un cambio por otro de mayor potencia).

Excmo Excmo
Pizarro

Comodacion haber
Sr. Pizarro

Resolución Triqui-
scopio

Por el Sr. Subsecretario fueron leídos y aprobados los siguientes pagos: A José Ortiz 1775 pesetas por efectos suministrados para el material del Ayuntamiento con

cargo al C.º 1.º art. 10.º p.º 4.º = A hijo de Manuel Belmonte
 134 pts importe del equipo suministrado para los tercios y Cuar-
 dia Municipal con cargo al C.º 3.º art. 1.º p.º 6.º = A la fabrica
 de Electricidad 20.72 por la instalacion hecha en la
 Depositario Municipal con cargo al C.º 4.º art. 1.º p.º 1.º =
 A Sr. Cortis 8.90 por efectos suministrados para el Ma-
 ladero con cargo al C.º 4.º art. 4.º p.º 6.º = Al mismo 12 pts
 por efectos suministrados para la Administracion de Inbi-
 nio con cargo al C.º 5.º art. 1.º p.º 13.º = A Cecilio Garcia Muro
 17 pts por factura de libros suministrados para el Instituto
 Nacional de 2.º Enseñanza con cargo al C.º 1.º art. 10.º p.º 9.º =
 A M. Acuña de Machi 20 pts por factura de libros para
 el Instituto de 2.º Enseñanza con cargo al mismo C.º y
 art.º = Al Depositario 6 pts por el pago hecho a Julian Be-
 cerra por 20 sellos de conc. para Intervencion con cargo al
 C.º 6.º art. 1.º p.º 16.º = A Sr. Cortis 9.50 por efectos suminis-
 trados para la fuente publica con cargo al C.º 7.º art. 1.º p.º 1.º =
 A Sr. Herra Casacion 8 pts por trabajos hechos en el
 anexo de fuente y bombas publicas con cargo al mismo
 C.º y art.º = Al mismo 79 pts por trabajos de saneamiento hechos
 en anexo de curajo de Meautanillas con cargo al C.º
 C.º 7.º art. 1.º p.º 2.º = A Tomas Alvarez 118 pts por los medi-
 camentos especificos suministrados a la Beneficencia Mu-
 nicipal con cargo al C.º 8.º art. 1.º p.º 9.º = Al mismo 78.40
 por los medicamentos suministrados para el Dispensario
 antivenereo Municipal con cargo al C.º 8.º art. 3.º p.º 3.º =
 Al Hospital de Santiago 250 pts por la subvencion fija
 del año actual que tiene asignada este Ayuntamiento
 por la asistencia de los enfermos pobres de la Beneficencia con
 cargo al C.º 8.º art. 3.º p.º 4.º = Al Depositario 240 pts por
 el pago de los jornales de los señores del 28 de Noviembre
 al 3 de Diciembre y del 5 al 10 de Diciembre a otros
 parados que han realizado la limpieza de las calles
 con cargo al C.º 8.º art. 5.º = Al mismo 256 pts por el

para de jornales subsistidos de 27 de Noviembre al 3 de
Diciembre a dos reales al día mismo mes a los obreros que
han trabajado la obra del Mercado para solucionar
las crisis con cargo al C.º 7.º p.º 5.º = A.º José Cas-
tañeda 24.70 pts por jornales cumplidos en un mes de
los Meses de Agosto con cargo al C.º 11.º art.º 1.º p.º 1.º
A.º José Ortiz 33.10 por efectos suministrados para
el arreglo de los Meses de Agosto con cargo al mismo
C.º art.º = Al mismo 30.90 pts por efectos suministrados
para el arreglo de las Cruces instaladas en el Ayunta-
miento con cargo al C.º 11.º art.º 1.º p.º 4.º = A.º Sebastián Sa-
la, Maestro 24.70 pts por trabajos de carpintería he-
chos en la Depósito Municipal con cargo al mismo
C.º art.º = Al Depositario 2.250 por el pago de jornales
subsistidos de 27 de Noviembre al 3 de Diciembre y del 5 al
10 del mismo mes a los obreros que han trabajado de limpieza
de las Cruces instaladas en el Ayuntamiento para so-
lucionar la crisis con cargo al C.º 11.º art.º 1.º p.º 4.º =
Al mismo 51.70 pts por el pago de jornales en trabajos de
reparación de la casa de Maternidad del 27 de Noviem-
bre al 3 de Diciembre con cargo al C.º 11.º art.º 1.º p.º 5.º =
A.º José Ortiz 30 pts por efectos suministrados para obras
públicas de carpintería con cargo al C.º 11.º art.º 3.º = Al
Depositario 20.00 pts por el pago de jornales del 27
de Noviembre al 3 de Diciembre y del 5 al 10 del mis-
mo mes a los obreros que han trabajado el empicado en
los laterales de la Plaza de España con cargo al
C.º 11.º art.º 3.º = A.º José Ortiz 1.85 por los efectos sumi-
nistrados para la conservación de los arcos de los
puercos con cargo al C.º 11.º art.º 6.º = Al mismo 56 pts
por los efectos suministrados para el alumbrado de la
Torre de la Torre con cargo al C.º 18.º unico = A.º Juan
Sánchez López 5 pts por un servicio de auto con un
paseo a la Estación con cargo al C.º 18.º unico =

A Francisco Nisco Allugar 23956 por el impuesto de su heredad del 4 de Enero al 3 de febrero del año actual, por haber sido condonado segun acuerdo del Ayuntamiento con suspension de dicho haber.

Transferecia

Con el fin de poder satisfacer las cantidades pendientes de pago de Ayuntamiento a la Guardia Civil, cuya condonacion es suficiente en el art. 11 p.º 1.º, se han abonado de el art. 11 p.º 9.º 11130 pts y de el art. 11 p.º 10 la cantidad de 5534 pts.



No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion ordenando se acordase la presente acta que firman los señores concejales de todo lo que en el mencionado certificado

[Handwritten signatures and names:]
Jose Alban
Rafael Ferrero
Jose Periz
Manuel Garcia
Manuel Colonero
Leandro Diaz
Manuel Martin
Manuel Heredia

Sesion ordinaria en 23 de Diciembre de 1932

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Banares

Concejales

Leandro Casas Flores

Jose Ant. Banares Puente

Rafael Ferrero Gonzalez

En la Ciudad de Tavera siendo hora de las once y siete horas del dia veinte y tres de Diciembre de mil novecientos treinta y dos se reunió en el Salon de Sesiones el Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia de Sr. Alcalde D.º Jose Gonzalez Banares

- D. Jose Peter Gomez
- " Meliton Gabia
- " Manuel Martin Cabanas
- " Manuel Cordillo Duran
- " Manuel Carbonero Vega
- " Jose Sanchez Cano
- " Celso Diaz Teloso
- No asisten
- " Alfredo Encarnado Venegas
- " Luis Calderon Ortiz
- " Francisco Merchan Carbajal
- " Felix Gonzalo Hernandez

con asistencia de los señores Concejales que al efecto se expresan, asistidos de sus Interpretes y de un el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden y de acuerdo de lectura de los actas de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se comunicaron de cuenta de la Excmo. y Real Audiencia de Sevilla los recibidos de la Excmo. y Real Audiencia de Sevilla acordando se cumpla en las disposiciones en ellas contenidas.

Subasta de tierras de cultivo en el campo de Sevilla y estado de las

La Real Audiencia de Sevilla de la Real Audiencia de Sevilla y de la Real Audiencia de Sevilla acordando se cumpla en las disposiciones en ellas contenidas.

Se comunicaron de cuenta de las instancias de Manuel Cordillo Taca y de Manuel Gomez solicitando se interpona de oficio de Real Audiencia acordando se por unanimidad que para la interponer de su respectivo Medico.

Igualmente se acordó por unanimidad: Se acordó a lo solicitado por Manuel Gomez y en su virtud acordando la Real Audiencia de Sevilla por haber trasladado su residencia a Sevilla, y en su virtud acordando en el expediente correspondiente: Que cuando se le ha su a parte su estudio la instancia de Manuel Gomez que solicita el caso de manufactura

al 3^o de 1870. A Esteban Sierra 45 pbs por el
 material suministrado para la compra de la Instrucción
 de Regencia con cargo al 3^o de 1870. El mismo
 62 pbs por materiales suministrados para la Plaza. Her-
 cules con cargo al 4^o de 1870. A Pedro Antonio
 Sandoval 3 pbs por el material de un escritorio con car-
 go al 4^o de 1870. A Joaquín Sandoval 15 pbs
 por el material suministrado para la compra de la
 Instrucción de Regencia con cargo al 4^o de 1870. A
 Esteban Sierra 32 pbs por el material suministrado para la
 Instrucción de Regencia con cargo al 4^o de 1870.
 El mismo 3 pbs por el material suministrado para la
 misma Instrucción con cargo al mismo 4^o de 1870.
 Archivos 1830 pbs por el material suministrado a la
 misma con cargo al 6^o de 1870. A Esteban
 Sierra 11 pbs por el material suministrado para la
 Instrucción de Regencia con cargo al 6^o de 1870. A Juan
 García 10 pbs por el material suministrado para la
 Instrucción de Regencia con cargo al 6^o de 1870. El mismo
 29 pbs por el importe de una caja de plomo para el
 multiplicador y un multiplicador con destino a la Instruc-
 ción con cargo al 6^o de 1870. A Juan Sierra
 36 pbs por el importe de la compra de plomo para la
 calificación de las cuentas con cargo al 6^o de 1870.
 A Alfonso Galera 2248 pbs por los medicamentos sumini-
 strados a la Beneficencia en los meses de junio, julio,
 agosto y septiembre que por el día de la inscripción de la
 cuenta con cargo al 6^o de 1870. A Juan
 Sierra 2120 pbs por los medicamentos suministrados
 a la Beneficencia en el mes de septiembre y en el de octubre
 de incluirse en la factura general con cargo al 6^o de 1870.
 A Juan Sierra 2145 pbs por los medicamentos
 suministrados a la Beneficencia en el mes de agosto y que
 dejó de incluirse en la factura general con cargo al 6^o de 1870.

CLAV
 7.

 M



A Simón 25'80 pts por medicamentos especiales suministrados
 a la Beneficencia Municipal con cargo al C.º 7.º p.º 4.º =
 A Miguel Quintan 5'00 pts por medicamentos especiales sumini-
 strados a la Beneficencia con cargo a igual C.º = A Miguel
 Lina 23'95 pts por trabajos realizados en separación de un
 auxiliar del Dispensario Municipal con cargo al
 C.º 8.º art. 3.º p.º 2.º = A Simón Muñoz 46'90 pts por medicamen-
 to suministrado al Hospital Municipal con cargo al
 mismo C.º art. = A Depositario 48 pts por los papeles he-
 chos a fidel Quintan y a D.º José Cuñeras de pts 30 y 18
 respectivamente por manuscritos y apert. suministrados para
 el Dispensario Municipal con cargo al C.º 8.º art. 1.º =
 A Felisa Quintan Quintan 1' pts por un informe para las
 labores a realizar en la misma con cargo al C.º 8.º art. 4.º p.º 5.º =
 A Depositario 1' pts por el pago hecho a Felisa Quintan en
 concepto de honoraria para trasladarse a Galicia para ser
 operada con cargo a igual C.º = A Depositario 18 pts por
 el pago de sueldo como a parte transcurridos desde el día
 29 de actual con cargo al C.º 8.º art. 4.º = A Simón 1'00
 pts por el pago de jornales hechos a otros con el mismo fin
 en parte por el y en parte realizado siempre en las calles
 desde el 12 al 17 de actual con cargo al C.º 8.º art. 1.º = A
 fidel Quintan 1'50 pts por jornales de pintura empleados
 en la oficina del Sr. Depositario con cargo al C.º 11.º art. 1.º
 p.º 4.º = A Antonio Sagido Quintan 48'75 pts por trabajos realiza-
 dos en el mobiliario y puestos de la Sala de Mujeres con
 cargo al C.º 11.º art. 1.º p.º 1.º = A Depositario 6 pts por el
 pago hecho a Miguel Lina por el arreglo de puertas de
 cristales en las ventanas instaladas en el Ayuntamiento
 con cargo al C.º 11.º art. 1.º p.º 4.º = A Depositario 83 pts por
 los jornales pagados a los obreros que han realizado la lim-
 pieza en las Escuelas instaladas en el Ayuntamiento des-
 de el 12 al 17 de actual con cargo al C.º 11.º art. 1.º p.º 4.º
 A Antonio Quintan Quintan 3'50 pts por tres chapas de

unalita municipal; para la cual una vez que el
 Sr. Secretario les ha leído los puntos
 que se han acordado en la sesión de la
 Junta de la Plaza de España y cada uno de ellos
 le ha leído el 24 de Diciembre a las 10 de la noche
 en el Ayuntamiento de Badajoz, con el
 fin de que se acuerde sobre el asunto.
 No habiendo más asuntos de que ocuparse, el Sr. Pre-
 sidente levantó la sesión ordinaria a las 11 de la noche
 presente acta con firma de los señores concejales.
 Todo lo cual se acuerda y se acuerda.


 José Sánchez
 Celso Díaz
 Manuel Martín
 Alfredo Encarnado
 Jesús Ferrada
 Rosario Romano
 M. García

Sesión ordinaria en 30 de Diciembre de 1932

- Asistentes
 Presidente
 D. José González Barroso
 Concejales
 " Manuel Gordillo Durán
 " Leandro Canasco Flores
 " José Ant. Ybáñez Puebla
 " Rosario Romano González
 " José Pérez Gómez

En la Ciudad de Badajoz a las diez y cinco horas de la noche treinta de
 Diciembre de mil novecientos treinta y dos
 se reunió en el Salón de Sesiones de
 como habitualmente bajo la presiden-
 cia del Sr. Manuel Durán Ybáñez
 Barroso y con asistencia de los señores
 concejales en el margen se expresan

Meliton Garcia
 Manuel Martin Catañas
 Manuel Carbonero Vega
 José Sanchez Cano
 Celso Diaz Veloso
 No asisten
 Alfredo Encarnado Vargas
 Luis Calderon Ortiz
 Francisco Merchan Carbajal
 Felix Tomado Hernandez

asistidos del Sr. Subsecretario y de mi el
 Secretario para celebrar extraordinaria.
 De su orden yo el Secretario de lectu-
 ra del acta de la Sesion anterior que por
 unanimidad fue aprobada.

Seguiciamente de cuenta de las Escuelas
 u Colegios oscuros, unánimemente recibidos
 del Sr. Ayuntamiento en el interesado
 acordando se cumplan las disposiciones
 en ellas consignadas.

Dióse cuenta por la Presidencia de haber
 participado con fecha 28 del actual a los señores Presidentes
 de las Comisiones de evaluación de la parte Real de la
 Personal del Departamento que podian emitir sus
 pareceres respecto que se había comprobado en las rentas
 que satisfacen los impuestos demostraban que no era total
 la insuficiencia de los líquidos impuestos en que figu-
 raban las fincas urbanas en el Partido fiscal, y que
 ademas esta Alcaldia, por conducto del Sr. Alcalde Pro-
 nomico (citada), había administrado y cobrado de li-
 quidos evaluatorios, extremos e intermedios, de las distinc-
 tas clases de terreno, con cuyo cuadro y los libros corres-
 pondientes del Ayuntamiento podria la Comisión de evalua-
 cion asegurarse todos los datos que precisara para llevar
 a cabo la justa estimacion de valores en la parte
 Real. Se cumplase la Presidencia en participar a la
 Corporacion que ambos Presidentes se hallan comunicado
 con fecha de hoy que en respuesta Comisiones han acor-
 dado por unanimidad reanudar los trabajos evaluatorios
 que venian interrumpidos.

El Sr. Ayuntamiento por unanimidad acordó ser
 en satisfaccion y cuenta en ambas Comisiones.

Seguiciamente, de acuerdo con el presupuesto repro-
 ducido y a propuesta de la Presidencia se acordó por

unanimidad:

- 1.º Que los pliegos de personal, accionados, hechos en el
en la siguiente forma: Oficial Mayor D. José Pedro
que es = Do. Jofes de J. accionados en la categoría
de oficiales primarios D. José Guadalupe y D. Juan José
Pérez = D. Percebal López del Real Pliego D. Martín
Luis González Segura y D. Juan José
Luis del Real Pliego = Manuel García como auxiliar
mecanógrafo = D. Manuel López como auxiliar
de servicios y D. José María Martínez de la Cruz.
- 2.º Desplazamiento de personal a fin de facilitar el personal
de recambios de coches.
- 3.º Suplen al cargo de inspección de consumo de agua
con el haber que se corresponde a una clase de ins-
pección de inspección especial, teniendo a ser
en las funciones de talo uno de los miembros municipales.
- 4.º Designar a Esteban Muñoz como auxiliar de la
inspección de consumo en la estación de aguas.
- 5.º Que se anuncie en un periódico por tres veces de una vez para
con las indicaciones que se consiguieren en el anuncio
de este anuncio el cargo de maestro de escuela
municipal.
- 6.º Continuar en su cargo de transeúto municipal a Don
Manuel Manuel Rodríguez.
- 7.º Que la limpieza de la Secretaría de Huelva se haga
por Juan de Dios, la cual se ha de hacer por
los mismos que al efecto se designen y de la misma
por otro que también se designará.
- 8.º Que se realice por la Comisión de Huelva las
labores que corresponden en el anuncio de este anuncio
para el transporte de expedientes al Comisario Municipal.
- 9.º Designar a los señores señores de la casa de la casa

CLASIF.
7.
AC

su y demás cosas de la Santa Administración de
la Plaza de Armas.

- 10º Que se adquieran para la Biblioteca del Instituto Nacional de 2º Escozanos los libros que se relacionan en la nota facilitada por la Secretaría de dicho Centro que importa un total de pesetas mil.
- 11º Que en virtud de ciertos errores materiales en los nombres de los contribuyentes por un lado, se puede comprobarse por los documentos fiscales, se sigue del pago del recargo del 5º a los contribuyentes incluidos en la subvención del donador por el impuesto de sellos, cuantías canónicas y cañes que han padecido al período ermitico, siempre que aparezca suficientemente demostrada la buena fe del contribuyente y el error en el asiento del documento fiscal que motivó el recargo impagado.
- 12º Proponer el Presupuesto para el año 1922 por la superioridad y es subvencionado para el año 1922 según Decreto de 28 del anterior.
- 13º Aprobar una adición al Reglamento de sueldos y honorarios técnicos y administrativos en conformidad al presupuesto de las oficinas.
- 14º Aprobar el Reglamento de la "Asociación Instituciones circun-post-seculares de las Escuelas Nacionales de Tropa y que se remita para su aprobación al Consejo de Gobernación Civil.

Por el Sr. Intendente fueron leídas y aprobadas los siguientes pagos: A José Díaz Gallo 6.º pts por el importe de una escritura para la Depositaria con cargo al 26-1º art. 10 p. 4 = A Jacinto Salas 232.50 pts por el importe de moratorium y construcción de otros muebles para el despacho del Sr. Depositario con cargo a igual 6º y art. = A José Ortiz Alvarado 97.90 pts por efectos suministrados para la Depositaria con cargo al mismo 6º y art. = A Uña de Manuel Belmonte 17 pts por un abogado de sueldo para el Sr. Depositario.



no con cargo al servicio de... A cargo Hernandez
518'55 por el importe de los cuadros suministrados para
los uniformes de la Guardia Municipal con cargo al
C. 3.º art. 1.º p. 6.º A cargo Juan de los Rios por
el importe de la confección de seis uniformes para la
Guardia Municipal con cargo al mismo servicio =
A José Diaz Calvo 3'95 por una caja de jabón suministra-
da para la limpieza del Ayuntamiento con cargo al
C. 6.º art. 1.º p. 19.º A cargo Hernandez 6'60 por las botellas
suministradas para las dependencias municipales con
cargo al mismo servicio = A José Lucas Calvo 74'75
por trabajos de bonería hechos en las resillas del cementerio
llamado público con cargo al C. 7.º art. 1.º p. 3.º A mismo
3'2 pts por trabajos de bonería hechos en las resillas de
las celdas públicas con cargo al C. 7.º art. 1.º p. 1.º A José
Guerra 161 pts por los libros suministrados a la Biblioteca
ciudad de S. Esteban con cargo al C. 1.º art. 10.º p. 1.º
Eduardo Gutierrez 799'90 pts por los medicamentos sumi-
nistrados a la farmacia municipal durante el mes
de Noviembre último con cargo al C. 7.º art. 1.º p. 8.º A
Tomás Prieto 2'70 por medicamentos especiales sumi-
nistrados a la farmacia con cargo al C. 7.º art. 1.º p. 9.º
Al mismo 1'8'50 por los medicamentos suministrados pa-
ra el Dispensario antivenéreo con cargo al C. 8.º art. 3.º p. 2.º
A José Luis Prieto 31'20 por el medicamento suministrado
para el Dispensario antivenéreo con cargo al C. 8.º art. 3.º p. 2.º =
Al Depositario 18'90 por el pago de dos acciones a Juan de
García y Manuel Páez en concepto de pólizas transcurtidas =
con cargo al C. 8.º art. 4.º A mismo 1'00 pts por los forma-
los subspectos del 19 al 24 del actual, a la orden para los
que han realizado la limpieza de las calles con cargo
al C. 8.º art. 1.º = A José Prieto 8'30 por los cristales
suministrados para las portenas de las dependencias
municipales con cargo al C. 11.º art. 1.º p. 4.º = Al Deposi-

hecho 66 pts por el pago de jornales hechos del 19 al 24 del
 actual en la limpieza de las Escuelas del Ayuntamiento
 con cargo al C. 11 art. 1 p. 4 = A José Teodoro y Gerónimo
 Benito 1760'70 por el material suministrado para el
 Instituto Provincial de 2.ª Enseñanza con cargo al C. 1 art. 10
 p. 10 = A Juan José Alarcón 77'50 por el material sumi-
 nistrado para las obras de separación de las Cajas. Simula
 mismo con cargo al C. 11 art. 1 p. 4 = A Antonio Pedro
 que Pina 549'53 por el material suministrado para las
 obras de separación de las Cajas Ayuntamiento con cargo
 al mismo C. y art. = Al Depositario 2 pts por dos serenos
 hechos a horas transcurtas el 26 y 28 del actual con cargo
 al C. 8 art. 4 = Al mismo 45'70 por el pago hecho a Juan
 Manuel Pina por dos tomos de la obra Clavis de Logica
 para el Instituto Provincial de 2.ª Enseñanza con cargo
 al C. 1 art. 10 p. 9 = Al mismo 7'50 por el pago he-
 cho a Manuel Me por una carga de rameras para la
 limpieza con cargo al C. 7 art. 2 p. 3 = A Alfonso Ga-
 lán 8'15 por los medicamentos suministrados a la Be-
 neficencia y que se le incluyeron en la partida general
 del mes de Noviembre con cargo al C. 8 art. 1 p. 8 = Al
 mismo 972'56 por los medicamentos suministrados a
 la Beneficencia Municipal en el mes de octubre últi-
 mo último con cargo al mismo C. y art. = Al Deposita-
 rio 88'90 por el pago hecho a la Cua Arqueros y
 Julián Becerra por material de Secretaría con cargo
 al C. 6 art. 1 p. 15 = Al mismo por el pago hecho a
 Pedro de Arbitrio por los portes de provisiones y accesorios
 de impresos para la Administración con cargo al C. 1
 art. 1 p. 12 = A Manuel Lema 50 pts por el suministro de
 cebada para la manutención de la mula del camino de San-
 peder con cargo al C. 7 art. 2 p. 3 = Al Depositario 13'75
 por el pago hecho por la posada y otros gastos causados por
 la mudanza del conde de la Torre con cargo al C. 7 art. 2 p. 3 =
 Honor a D. Venancio Martínez 83'70 pesetas por sus servi-

cios como "Intersección occidental" durante el primer
 semestre y cargo de la partida del "Intersección"
 Al Depositario S. Martín por los formales abonados desde el 26 y
 al día de existencia abonados en las limpietas de las calles
 con cargo al C.º 8.º art. 1.º = Al mismo S. Martín por los for-
 males abonados desde el 26 hasta la mañana a los obte-
 ros que están realizando la limpieza en los tejados de
 edificio del Ayuntamiento con cargo al C.º 11.º art. 1.º p.º 4.º =
 Que no habiendo cantidad suficiente en la partida
 2.º del art. 1.º del Capítulo 4.º para atender al pago
 de las cuotas de los aparatos telefónicos de las de-
 pendencias municipales cuantía de la Guardia Civil,
 y Administración de Arbitrios, se transfiera la suma
 de 17.80 pts a esta partida de la partida 3.º del mis-
 mo C.º y art. que es para la reparación de los apara-
 tos y timbres. A Esteban C.º 7.80 por 12 gafas para empujadores al art. 11.º 3.º

Transferencia

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 el Sr. Presidente levantó la sesión ordenándose se acten
 hera la presente acta que firman los señores con-
 vocantes de todo lo que yo el Secretario Público

Jefe de Sala Excmo. Sr. Carrero
Alfredo Encarnado
Manuel Carbonera
Rosario Moreno Celso Diaz
Elis Ferrada
Jose Luchera Helidon Garcia
José Albain Manuel Martin
Manuel



Año 1933

Sesion ordinaria en 6 de Enero de 1933

Asistentes
 Presidente
 D. Jose Gonzalez Barnero
 Concejales
 " Liraso Servano Gonzalez
 " Alfredo Encarnado Venegas
 " Celso Diaz Veloso
 " Luis Calleson Ortiz
 " Manuel Martin Cabanas
 " Jose Perez Gomez
 " Meliton Garcia
 " Francisco Benhan Casopal
 " Felix Bonado Hernandez
 " Jose Sanchez Cano
 No asisten
 " Leandro Canasco Flores
 " Manuel Gonzallo Duran
 " Jose Aní Barner P. Ma
 " Manuel Carbonera Vega

En la ciudad de Lafrontera a los seis y nueve horas del día seis de Enero de mil novecientos treinta y tres se reunió en el Salón de Sesiones el Excmo. Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Gonzalez Barnero y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

Se dio lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se cuenta de los Gastos y Ingresos oficiales ultimamente recibidos el Excmo. Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas.

Se dio cuenta por la Presidencia de un telegrama y oficio del Excmo Sr. Goberna-

por sí el como Presidencia de la Junta Municipal
trabaja del Instituto provincial de Higiene ciudadana
para sesion y resolver en ella sobre el presupuesto que
dicha Junta había confeccionado para el año
en curso que había sido acordado y repuesto por
la Superioridad.

El Sr. Ayuntamiento acordó por unanimidad
autorizar a la Presidencia para que
concurra a dicha Sesión

Y qualesquiera se acordó por unanimidad:

1.º Que pasen a informe de la Junta Municipal las instancias de Fernán Guerrero y Juan Naveira que solicitan su inclusión en el 'Censo de Beneficencia'.

2.º Autorizar a la Matrona municipal D.ª Manuela Rodríguez para que pueda habitar la casa Cuna gratuitamente sin que esta concesión cree a favor de ella derecho alguno, quedando obligada a dejar libre y a disposición de este Ayuntamiento dicha casa dentro de los ocho días siguientes al requerimiento que se haga por este Ayuntamiento con renuncia expresa de todo derecho que pueda corresponderle al ocupador de la Ley de Propiedad o otra cualquiera.

3.º Autorizar al Alcalde para que gestione y obtenga a nombre de este Ayuntamiento la apertura de una cuenta corriente en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Ceste de España en esta Ciudad, adoptando este acuerdo en virtud de la poca seguridad que ofrece la Caja municipal, autorizando a la vez al Sr. Depositario para que haga el ingreso en cualquiera de dichos Bancos cuando la cantidad existente en Caja exceda de dos mil pesetas.

Autorización a
D.ª Manuela Rodríguez
para habitar
la Casa Cuna

Cuenta corriente
con Bancos



Cálculo de la
Mocion

Autorizar al Sr. Alcalde para adquirir con destino a las oficinas municipales una calculadora mecánica.

de obligaciones de carácter urgente así como por su entidad que importe el descuento del 1% de las letras de cambio, efectos financieros y en general de toda entidad que por naturaleza del libramiento de pago no pueda levantarse al prescriptor al 1%, y que esta ^{tiende a municipal} se girar a la casa de cambio al Sr. Depositario ^{tiende a municipal} para recibir los pagos de los forales diarios de empedrado y limpieza de los cuales se dará cuenta en la primera sesión.

6º Designar como Vocales natos de las Comisiones de evaluación para el Repartimiento de utilidades a los señores siguientes:

Designacion
Vocales Natos
Comisiones de
Evaluacion

Comision de la Parte Personal
Por rustica D. Felix Bermudez Gallardo = Suplente Don
Cunigue Martin Fernandez

Por urbana D. Francisco Fernandez P. de Arrellano
Suplente D. Domingo Garcia Goitia

Por Industrial D. Eloy Diaz de Teran Suplente Don
Eloy Diaz Melero

Comision de la Parte Real
Por rustica D. Alfonso Gomez Pico, Suplente D. Manuel
Garcia Goitia, Vocal propietario forastero D. Luis Fernandez
de Cordoba.

Por urbana D^a Maria de la C. Montero, Suplente Don
Miguel Garcia de Vinuesa

Por Industrial D. Augustin de Merceda Montero su-
plente D. Antonio Rodriguez Pina,

Estos nombramientos seran notificados a los in-
teresados embargandolos al mismo tiempo para que en
termino de seis dias presenten las excusas que procedan

pues de lo contrario quedado el término de las locaciones por aceptados los caudales.

Finalmente dióse cuenta por el Sr. Interventor de la distribución mensual de fondos por capitales y artículos del presupuesto ordinario de gastos acordando se por unanimidad prestarse su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión ordinaria de esta corporación la presente noche que terminan los señores concejales de todo lo que yo el secretario público de este Ayuntamiento municipal heale.

[Signature]

Severo Carreras

Alfredo Encarnación

[Signature]

Manuel Carbonero

Severo Carreras

Severo Carreras

Severo Carreras

Severo Carreras

Severo Carreras

Severo Carreras

Severo Carreras

Severo Carreras

Severo Carreras

[Large signature]

Sesion ordinaria en 13 de Enero de 1933

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barrero
Concejales

" Leonido Camarero Flores

" Jose Ant. Ybaner Puebla

" Manuel Martin Cabanas

" Meliton Garcia

" Jose Sanchez Cano

" Alfredo Encarnado Vegas

" Francisco Berchun Cantafal

" Manuel Carbonero Vega

" Celso Diaz Veloso

" Lazaro Serrano Gonzalez

No asisten

" Manuel Gordillo Duran

" Luis Calderon Ortiz

" Felix Garrido Hernandez

" Jose Perez Gomez

En la ciudad de Badajoz a las diez y nueve horas del dia trece de Enero de mil novecientos treinta y tres, se reunió en el Salón de Actos el Ayuntamiento Municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de Don Jose Gonzalez Barrero, con asistencia de los señores Concejales que a su cargo se expresan y asistidos del Sr. Jefe de Protocolo y de mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

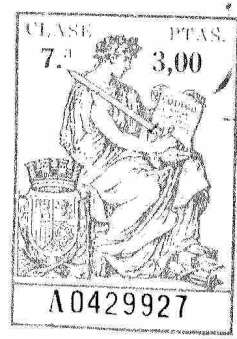
De su orden yo el Secretario de Protocolo del acta de la Sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se acordó de cuenta de las Cuentas y Boletines oficiales ultimamente recibidos el Ayuntamiento acordó enterado acordándose se cumplan las disposiciones en ellas contenidas.

Dióse cuenta por la Presidencia de haber recibido un oficio del Sr. Director del Ministerio Nacional de esta Ciudad Don Manuel Escribano ofreciéndose en su cargo y el Ayuntamiento quedó enterado.

Dióse igualmente cuenta de una instancia de Rubia Pardo que solicita su inclusion en el Sector de Medicina acordándose por unanimidad para informar de la Junta de Pericia.

Tambien se acordó por unanimidad: Que se pida a este Ayuntamiento un anticipo de cinco pesetas segun se solicita: Que se comunique por edicto el concurso para la provision del cargo de Maestro Municipal quedando solicitada hasta el veinte y



ciudad del vecino: Volvieron a los curules, Luoro
(Carrasco), Ibañeta y Gabarrón para que acompañaran al
Sr. Alcalde a visitar a Don Guillermo Gierlan que
reside en Almodovar y recibir de él la inserción
autorizada para poder construir en el cerro de del
(cerro) donado por dicho Sr. a este Ayuntamiento,
los proyectados Grupos Escolares: Pueden autorizarlo
de la redacción medicinal suscrita del a proveyda
sobre de bienes de la Pradera por escritura
perpetua y de haber quedado distinta la suscrita de la
cerro de la luz: Que continúe de mandado en la
cerro del partido con el haber consignado en Presupuesto
to Maria Rodriguez.

Acto seguido expuso el Sr. Presidente que conforme
se indicó en el Orden del día de la convocatoria para
la presente Sesión, debe haber el Ayuntamiento de la
constitución de la Junta local de Beneficencia y
teniendo en cuenta que el art. 18 del referido Reglamento
de Sanidad Municipal no fija el número de las
personas que en concepto de Vocales hayan de integrar
la mencionada Junta ni si quiza corresponde su designa-
ción por limitarse a decir que se nombraran a probues-
ta de la Alcaldía, entendiéndose esta Beneficencia que corres-
ponde tal atribución al Ayuntamiento pleno en virtud
del apartado 10 del artículo 1.º 3 del Estatuto Municipal.

En su consecuencia y vista la propuesta formulada
por el Sr. Alcalde de una lista de personas de mu-
chos sexos residentes en este término que están son las mas
se han distinguido en pro de la Beneficencia, el Ayun-
tamiento después de cumplir de la forma siguiente los
siguientes acuerdos: Primero = Que se fijen en número
de la mitad de cada sexo, las personas que habrán
de integrar en concepto de Vocales la Junta de Be-
neficencia de esta localidad: Segundo = Designar

como tales locales por dos veces y sin perjuicio de sus se-
lecciones a

Don

Don

Don

a quienes se notificará el nombramiento recaído y les
citaré para cursar las actuaciones que durante dicho
plazo cerrará entre las personas designadas, efectuar
los nombramientos el Ayuntamiento a propuesta de
Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde hizo uso de la palabra para manifes-
tar a la Corporación que con sentido pesar tiene que
dar cuenta de la inculcable conducta observada por
el oficial de Secretaría Don Francisco Pisco Alayón.
Dice que con motivo de tener que diligenciar en el dis-
pacho de la Alcaldía determinados asuntos encamen-
dados por el Sr. Gobernador General de Extremadura,
requirió al Sr. Pisco por conducto del Inspector de Po-
licía para que recibiera a su despacho con una magní-
fica de escritos, cuyo mandato no solo quedó incum-
plido sino que lo hizo en tales términos de dureza, des-
consideración y falta de respeto, que a él mismo se le
reciente pronunciar. Como si esto fuera poco continúa
el Sr. Alcalde - el Sr. Pisco hizo manifestaciones de
insubordinación y amenaza contra una persona de tal
forma que produjo verdadero escándalo entre sus com-
pañeros de oficina. Por otra parte y debe decir a la Cor-
poración, que a pesar del articulado que se adicionó
al Reglamento de funcionarios en la sesión del treinta
de Diciembre último, el Sr. Pisco no asistía a la oficina y si
lo verificaba era por muy escaso tiempo, desatendiendo sus
quehaceres con perjuicio para los intereses municipales.
Y como considera punible esta conducta del Sr. Pisco la
somete al juicio de la Corporación, participando al

Suspension de
empleo y sueldo
al Sr. Pisco. y
formacion expediente

misimo tiempo que como primera providencia, tiene acordada la suspension de dicho funcionario hasta tanto se oiga acuerdo del Ayuntamiento, pues la suspension ha durado solamente hasta proximamente una hora, sin embargo de haber ocurrido estos hechos hace dos o tres dias. El Excmo Ayuntamiento, despus de celebrar un cambio de impresiones con el Sr. Secretario, acordó por unanimidad reprobando la conducta del Sr. Pisco al que consideró incurso en el art. 109 del Reglamento de funcionarios municipales de 23 de Agosto de 1924 y en el art. 69 del Reglamento especial de funcionarios municipales aprobado por este Ayuntamiento en 26 de Diciembre de 1931 y en virtud de declarar suspendido de empleo y sueldo a dicho funcionario contra el cual instruya expediente de destitucion si como efecto de dicho procedimiento se acuerda. Justificadas, remitiendo el expediente a Sr. D. Sr. Pisco, el cual tramitara dicho expediente en sujecion a los preceptos de expresados Reglamentos y, una vez concluido, sometera a deliberacion de este Ayuntamiento.

Por el Sr. Intendente fueron recibidas y admitidas para su pago las siguientes facturas: A D. Ferras, Miura Prieto 815'85 pts como importe de los medicamentos suministrados a la Beneficencia durante el mes de Diciembre ultimo = A Galeria Artistica de Valencia 32'85 por una reproduccion al óleo del Excmo Sr. Presidente de la Republica = A la casa Bayer Hermanos de Barcelona 11'60 pts por modelacion impresa para las oficinas de Secretaria.

El Sr. Sr. Sanchez Cervo suge a la Presidencia ordena se limpie el pilar de San Basilio al objeto de evitar que habiendo vacas y cabras y se comen otras impureras en las aguas de referido pilar. La Presidencia promueve atender el suge.

Y habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la Sesion ordenando se extinguiera la presente acta que firman los señores Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

[Signature]

José Antonio

José Sanchez

Manuel Martin

Celso Diaz

Heliton Garcia

Leandro Canas

Alfredo Encarnado

Julio Ferrado Luvoro Ferrero

Luis...



Sesion ordinaria en 20 de Enero de 1932

Asistentes

Presidente

D. José Gonzalez Bumer

Concejales

- Leandro Canas
- Luvoro Ferrero
- Celso Diaz
- Heliton Garcia
- Manuel Martin
- José Antonio
- José...

En la ciudad de Badajoz a los diez y cinco dias del mes de Enero de mil novecientos treinta y tres. Se reunió en el Salón de Sesión el Consejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Gonzalez Bumer, y con asistencia de los señores Concejales en el numero de expediente. Asistieron Don Sr. Ferrero y Don Sr. el Secretario para cosas de orden ordi-

D. Francisco Marthan Canabal
 " Luis Calderon Ortiz
 " Felix Gonzalez Hernandez
 " Alfredo Encarnado Jimenez
 " No asiste
 " Manuel Cardillo Juan
 " Jose Soto Gomez
 " Manuel Cardozo Yengo

marzo.
 De su orden se hicieron los recibos
 de la misma cantidad para ser repartidos
 mediante sus respectivos.
 Continúa en cuenta de los
 gastos y de los ingresos últimos
 de esta oficina. Como resultado
 de unido unido accionando de unido
 blan las disposiciones de esta
 cuenta.

Consulta a casa
 Olsa

Dióse cuenta por la Presidencia de una cir-
 cular de la casa Olsa concerniente sus peticiones para
 la renovación y humillación de los edificios para
 la construcción de un edificio. En consecuencia se
 recibió disposición de la materia para ser
 otorgada. En consecuencia se suspendió la
 ejecución de la misma por la Secretaría
 de Hacienda, por lo que se suspendió el
 pago de los intereses de los préstamos.

Se dio cuenta de una comunicación
 dirigida por D. Francisco Pisco a esta Alcaldía
 pidiendo la humillación de sus bienes correspon-
 diente a los edificios que han precedido a su
 suspensión.

El Concejo Municipal por unanimidad
 acordó darse por enterado de los deseos de Sr. Pisco
 y suspender la resolución hasta tanto se termine y
 quede el expediente de destitución en su lugar.

Comisión se acordó por unanimidad que se
 proceda en consecuencia de las inundaciones
 del pilar de los Pájaros y a la reparación
 del alcantarillado que obstruye el cruce
 de las calles Cande de la Costa y Alcalá

Zucorra 2.º Aprobar los pliegos de condiciones para
 el encargo del material del Instituto Nacional

Empedrado pilar
 Republica

Primer concurso
 Instituto

A no haber de mis asuntos de mi haber el Sr. Presidente levantó la Sesión ordinaria de estudio de la presente acta que firmaron los señores concueñales de todo lo que yo el secretario (cibicho):

Juan D. ... José Artana

W. Bon Manuel Martín Melito García

Pelín Ferrado

J. ... Alfredo Encarnado

Luzoro Ferrero José Sánchez

Sesión ordinaria en 17 de Enero de 1933

- 1. Des. Gonzalo Barrio
- Concueñales
- " Luzoro Ferrero
- " José Luis Ferrero
- " Luis Calvo
- " Melito García
- " José Ant. María Puella
- " Manuel Martín Carras
- " José Sánchez Cano
- " Alfredo Encarnado
- " Manuel Martín Carras
- " Pelín Ferrero
- No asisten
- " Manuel Ferrero
- " Leandro Ferrero

En la sesión de la tarde de este día se celebró la Sesión ordinaria de estudio de la presente acta que firmaron los señores concueñales de todo lo que yo el secretario (cibicho):

que a merced de la Sesión y estudio de la presente acta que firmaron los señores concueñales de todo lo que yo el secretario (cibicho):

Se le ordena al secretario de la Sesión de la tarde que levante la Sesión ordinaria de estudio de la presente acta que firmaron los señores concueñales de todo lo que yo el secretario (cibicho):



... de ... se ... que figura ...
... por ... en ... de ...
... acuerdo por unanimidad ...
... que ... de ... de ...
... las ... de ...

D. Manuel Mar
tinez, ... y
litro ...
Maestro ...
Escritura ...
... y ...
D. Felix ...

... de la ... y libros de la
... Don Manuel ...
... a ...
... en ...
... para que ...
... en ...
... a ...
... para ...
... y ...
... a ...
... a ...

Comunicado pa
ra ... de
... de

... de la ...
... en ... de los ...
... a ...
... de ...

... a ...
... por ...
... de ...
... a ...
... a ...
... a ...
... a ...

1.º Recibido el 24 de octubre para provisiones de
 sujecion segun cuenta de 1.º de octubre con cargo
 a igual y m.º = 1.º de octubre 1.º p. 108 por gastos con-
 sultos en Bando de 11 de octubre para inspeccion de
 sujecion segun cuenta de 1.º de octubre con cargo
 al mismo y m.º = 1.º de octubre 1.º p. 109 = 1.º de octubre
 por recibo 9 de octubre 11160 pts de material de impre-
 taria con cargo al 6.º art. 1.º p. 109 = 1.º de octubre
 Recena 4250 pts por efectos literarios para la impre-
 sion con cargo al 6.º art. 1.º p. 110 = 1.º de octubre
 40 pts por efectos literarios para la imprenta de
 Alcala con cargo al 6.º art. 1.º p. 111 = 1.º de octubre
 Kahano 9545 pts por pieza para la impresion de las
 piezas segun tres recibos de 10 de octubre de 1.º de octubre
 con cargo al 6.º art. 1.º p. 114 = 1.º de octubre
 ca Estancia 3285 por un recibo de 1.º de octubre de 1.º de octubre
 de la imprenta para el recibo de 1.º de octubre segun reci-
 bi de 13 de octubre con cargo al 6.º art. 1.º p. 115 =
 1.º de octubre y 1.º de octubre 1.º p. 116 por gastos
 en materia de sujecion de las piezas segun
 de las Gacetas segun 1.º de octubre con cargo al 6.º art. 1.º
 p. 121 = 1.º de octubre de imprenta de 334 pts por el
 pago de los torques de los recibos que se han de im-
 pimir de las cuñas correspondientes a las personas de 1.º
 de octubre del 9 al 14 y de 15 al 21 de octubre con cargo al
 6.º art. 2.º p. 124 = 1.º de octubre
 Gregoria Gouza 15 pts en concepto
 de sueldo para que pueda llevar a cabo con un libro de
 trabajo de la imprenta para su sujecion con cargo al
 6.º art. 3.º p. 143 = 1.º de octubre
 Enrique Bando 30 pts por sueldo para su traslado de pri-
 mero al Hospital Provincial y de sujecion a la imprenta
 segun recibos de 23 y 12 de octubre de 1.º de octubre con
 con cargo al mismo y m.º = 1.º de octubre
 Francisco 26 pts por 14 sueldos a pobres transeuntes

desde el 7 al 26 del actual, con cargo al C.º 8.º art. 4.º p.º 1.º =
 Edificaciones 150 pts por los pagos de locales en reconstrucción de
 tejados del Ayuntamiento de San Juan de los Rios en las
 semanas de las semanas del 2 al 7, del 9 al 14,
 y del 16 al 21 del actual, con cargo al C.º 11.º art. 1.º p.º 1.º =
 Alquiler de locales de las calles de Arguía
 en las semanas del 9 al 14 y del 16 al 21 del actual, con
 cargo al C.º 11.º art. 1.º p.º 1.º =
 A Aurelio Jorrua 2 pts por el alquiler de una caballe-
 ria para hacer una notificación a D. Antonio Salazar que
 se encuentra en la finca de las Cortes según recibo de 6 del
 actual, con cargo al C.º 18.º inciso = A Antonio Barbaño y
 Ferras 94.30 pts por el pago de portes y avance de
 una Caja de caudales y otros efectos para las oficinas se-
 gun 3 recibos de 2, 11 y 21 del actual, a los que se les sume
 los de f. e. con cargo al C.º 18.º inciso = A Editorial Pi-
 rras 30 pts por un ejemplar del Album de las Cortes Consti-
 tuyentes pagado por recibo el 12 del actual, con cargo
 al mismo C.º = A Francisco Roche 16.70 por 20 litros de
 gasolina para quemar los cables triquicosos y una
 sarea en malas condiciones segun facturas de 14 y 17 del
 actual, con cargo a igual C.º = Estos pagos han sido
 hechos por el Sr. Depositario desde el día 1 del actual,
 en concepto de anticipo en virtud de orden de la Alcaldia.
 Tambien fueron aprobadas las facturas y cuentas siguientes
 que han sido recibidos por el Sr. Interventor acordando se
 quisen con cargo a los capitulos enteros y particulas si-
 guientes: Al Depositario reconocer la aplicación que en
 16 de Mayo de 1932 se ha hecho para gastos de Audiencia
 de 1931 con rebaja de aportación Municipal de 1930
 437.10 pts con cargo al C.º 1.º art. 4.º p.º 1.º = A D. Antonio
 Sierra reconocer el pago hecho por el mismo a la Comu-
 nidad provincial del Censo por 5 ejemplares de listas elec-

Torales en 17 de octubre de 1933, 19 pts con cargo al C. 1.º art. 4.º p.º 13. A Audres Cuervo, recaudo crédito por 300 almanaque de C. socialista vendido en 10 de Diciembre último en virtud de acuerdo de 13 de Septiembre de 1933, 19 pts con cargo al C. 1.º art. 4.º p.º 13.

Casa Socha Esteban S. A. Recaudo crédito de 292.75 por materiales suministrados en 23 de Diciembre último para la Inspección Veterinaria con cargo al C. 1.º art. 4.º p.º 15 = A Antonio M.º Marquis, recaudo crédito de 12 pts por dulces suministrados en los días 29 de Junio y 5 de Octubre para la Prudencia de la plaza de toros durante las corridas de feria con cargo al C. 1.º art. 4.º p.º 15 = Compañía Telefónica, recaudo crédito de 302.95 de las comunicaciones y telefonemas hechos en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre suma, intereses no han sido presentados ni en tiempo con cargo al C. 1.º art. 4.º p.º 15 = A Juan Ferrer, aprobar factura de alquiler de 4 camas para el suministro de la Guardia Civil durante los días 1.º, 16, 17 y 18 del actual pto. 54 con cargo al C. 1.º art. 11.º p.º 56 = A Depositario 1.º pto por el pago hecho por D. Juanme Sierra al Camión S. A. por la confección de las listas, construcciones y extracción de recibos de sustracción de 1933 y que se ubica el Depositario de expresada cantidad con cargo al C. 1.º art. 11.º p.º 56 = A Rosendo Landín, aprobar facturas de 41 pta. de un viaje a Villafraanca con el Sr. Esteban en virtud de su propiedad con cargo al C. 2.º art. 1.º = A Bartolomé Lereña legal aprobar factura de 90 pts de un viaje con auto a Pachayon el 24 de octubre, recaudo por Alameda con cargo al C. 2.º art. 1.º = A Eduardo Macario, aprobar factura de 50 pts de un viaje de auto a los Santos y Villafraanca con el Sr. Alcazar con el auto de su propiedad con cargo a igual C.º = A Mercedes Lasallo, aprobar facturas de 75, 80 y 90 pesetas importe





de los rcajes hechos con ardo de su propiedad a: Badajoz en los dias 2, 7 y 11 del mes actual, con cargo al mismo C.º y art.º = A Felisa Apente. Aprobar factura de 450 por un glo de una querrera de Teruo con cargo al C.º 3.º art.º 1.º p.º 61 = A Imprenta Tieso, Aprobar factura de 83.55 de impresos raciones y arbitrios con cargo al C.º 5.º art.º 1.º p.º 93 = A Domingo Sanchez, Aprobar factura de 20 pts importe de seis cuartillas hechas para la Administracion de Arbitrios con destino al piezo con cargo al C.º 1.º p.º 92 = A Luis Silvero, Aprobar factura de 46.80 pts por seis boletinas de tinta para Secretaria con cargo al C.º 6.º art.º 1.º p.º 109 = A Imprenta Tieso, Aprobar factura de 122.50 importe de libros e impresos para Administracion con cargo al C.º 1.º p.º 110 = A Euclio Herrera, Aprobar factura de 27.50 de material para la Depositaria con cargo al mismo C.º y art.º p.º 116 = A Jose Luis Guio, Aprobar factura de 11 pts importe de un libro mayor para la Depositaria con cargo al mismo C.º = A Juan Hernandez y C.º, Aprobar factura de 1.41 pts importe de libros y otros efectos para la Depositaria con cargo a igual C.º = A hija de Juan Belmonte, Aprobar factura de 17 pts importe de un asiento de raudales para la Depositaria con cargo al mismo C.º p.º 116 = A Jose Luis Castrejon, Aprobar factura de 22 pts por trabajo en cargo en las cuentas de las cuentas publicas, con cargo al C.º 7.º art.º 1.º p.º 120 = A Leopoldo Muñoz Tego, Aprobar factura de 8 pts importe de 4 quintales de cal para colocacion de repetidores de alcantarillado con cargo al mismo C.º p.º 121 = A Juan Alvarez Prieto, Aprobar facturas de fechas 6, 13, 20 y 27 del actual de 142.90 por medicamentos suministrados a la Beneficencia no comprendidos en el presupuesto con cargo al C.º 8.º art.º 1.º p.º 136 = Al mismo, Aprobar facturas de fechas 6, 13, 20 y 27 del actual de 1.320 por medicamentos suministrados al Hospital Antisifilico con cargo al C.º 8.º art.º 3.º p.º 141 =

A. Rafael Pava Giraldo. Aprobar factura de 12 pts importe
 de 3 quintales de cañal para el alumbrado de las Escuelas con
 cargo al C. 11 art. 1.º p.º 166. A. Juanes. Aprobar
 Opus. Aprobar factura de 120 pts importe de 1.500 li-
 jas para los fondos de los edificios de la Municipalidad con
 cargo al mismo C.º y art.º. A. José Juan Castañon
 Aprobar factura de 3 pts por importe de una manifiesta
 de la planta del despacho de la Intendencia con cargo
 al mismo C.º p.º 166. A. Manuel Luna Campiñon.
 Aprobar factura de 18.50 pts por arreglo de puentes y otros
 efectos de la plaza Mercado con cargo al mismo C.º y art.º.
 A. José Pava Castañon. Aprobar factura de 39 pts por
 arreglo de herramientas de carpintero con cargo al C. 11
 art. 3.º p.º 167. A. Juanes Brito. Aprobar factura de 3.95
 por los portes de dos manifiestas de carbón con cargo al
 C.º 18 unico. A. Juanes Pava que se le van a 25 botel-
 les de f. c. y de carne de vaca con cargo al mismo C.º.
 A. Luis Toruete. Aprobar factura de 40.80 pts importe
 de 3.000 sellos para el cobro efectivo del impuesto municipal
 con cargo al mismo C.º. A. Esteban Pava. Aprobar factura
 de 7 pts importe de un pison hecho para el uso de la
 con cargo al C.º 11 art. 3.º p.º 167. A. Esteban Pava.
 Aprobar cuenta de 65 pts importe de una plaza de cuerdas
 para un Guardia Municipal y que su importe se le cobre
 por giro postal como en su cuenta indicada con cargo al
 C.º 3.º art. 1.º p.º 61. A. Pedro Fuentes Guillen y Gregorio
 Carbajal Negias. Que se les abone la cantidad de
 124 pts a cada uno, a saber de 4 pesetas de un peso por sus
 jornales del mes actual como obreros que han realizado
 el peso de los cordos en la Administración de unidos y
 que los que devenguen durante el mes de febrero próximo
 se abonen con cargo al C.º 18 unico.

Comision
 Municipal de

Que no existiendo consignacion en el Presupuesto
 ordinario aprobado para el mes actual para atender

Policia Rural a los gastos de material, reconocimientos, jornales de los
 representantes obreros y cuantos sean necesarios para el
 normal funcionamiento de la Comision Municipal de
 Policia Rural para el cumplimiento de las disposiciones
 sobre el laboreo forzoso de tierras, asi como es lo que deter-
 mina el Decreto del Ministerio de Agricultura Industria
 y Comercio de 24 de actual inserto en la Gaceta
 del 26, en su articulo 19, sean abcuados cuantos gastos
 se originen sobre este servicio con cargo al capitulo im-
 puesto del actual Presupuesto de gastos.

(No habiendo mas asuntos de que tratar el
 Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se extendiera
 la presente acta que firman los señores concurrentes
 a todo lo que yo el Secretario certifico)

*Aprobacion
 Ordenanzas*

Equivalente acuerdo por unanimidad aprobar en los terminos
 que lo ha sido por el Sr. Delegado de Hacienda las 40 orde-
 nanzas para el presupuesto de ingresos del año 1933 con las elucida-
 ciones y aclaraciones que se hacen a las n.º 2-4-5-11-23-24 y 40;
 que se abone a honoreo Pasion dos tercios de su haber hasta tanto
 se tramite y resuelva su expediente de jubilacion; facultar al Al-
 calde para que acometa las obras de explanacion y alcantarillado
 de la calle Gregorio Semaneta y las de acueducto de la calle Fernan
 Galan; Nombrar a Genara Barroso encargada de la limpieza de
 la casa Ayuntamiento.

*Encargada lim-
 piera*

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto
 la sesion ordenando se extendiera la presente acta que firman los
 señores Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico = Entre pa-
 rentesis. No habiendo - No vale.

Juan Garcia
Adelino Garcia
Manuel Martin
José Albar
José Luis
Francisco Diaz
Andrés Correas
Francisco



propuesta del Sr. Tachuelo exponiendo que condecoran
 fuertemente que la falta de subordinación cometida por
 el citado funcionario, el cual es un delincuente pues
 aun está en la memoria de todos el arbitrio que cometió
 contra el teniente del Ayuntamiento D. Juan de
 Martínez estando este Sr. de su propio despacho y contra
 el Excmo. Municipal D. Antonio Martínez Herrera.

El resultado que todos los Srs. Concejales han obtenido
 por unanimidad la destitución del Sr. Pisco y numerari
 común constituyen una de las dos terceras partes de los
 señores Concejales que, en número de quince, integran
 esta Corporación Municipal, al Señor Alcalde Presidente
 de conformidad con el párrafo 2.º del artículo 114 del Re-
 glamento de ayuntamientos de Agosto de mil novecientos veise-
 ticuatro, declaró firme y válido el acuerdo adoptado de
 la destitución del expresado funcionario D. Francisco
 Pisco Albuja, cuyo acuerdo deberá ser comunicado in-
 mediatamente al interesado con las advertencias oportu-
 nas acerca de su derecho a recurrir del mismo en la
 forma y plazos que determinan las disposiciones lega-
 les vigentes sobre la materia.

El Señor Alcalde vuelve a usar de la palabra para ma-
 nifestar que tiene que decir a los señores Concejales algo
 muy importante que ha querido callar hasta tan-
 to que los señores compañeros de Concejo pronuncia-
 ran el fallo del expediente que motiva esta sesión; pero
 ya que se ha pronunciado la correspondiente sanción na-
 dal que pueda sospechar que estaba en mi ánimo estar co-
 mo vulgarmente se dice - leña al fuego, diré que la ora-
 día y cinismo del Sr. Pisco ha llegado hasta el extremo
 de provocarme un desafío personal en el Salón Bome-
 so, actitud que yo desprecio como menuda, no llevando
 este asunto a los Tribunales por considerar al Sr. Pisco
 como un insolente material y moralmente y recordar

aquel adagio que dice "que no ofende el que quiere si-
no el que puede".

Los señores concejales, con la viva protesta
contra el hecho, aplauden el proceder de la Presidencia
y estando cumplido el objeto de esta sesión
el Sr. Alcalde la dio por terminada, extendiéndose
se la presente acta que firman los tres señores
concejales que concurren con nigo el Secretario
que certifico = Entre líneas al margen de este ac-
ta = Leduardo Carrasco Flores. Celso Díaz Valero =
= Vale = tachado al mismo sitio = Leandro Carras-
co Flores - Celso Díaz Valero = No vale =

Felipe Ferrado

Sustantivo José Martín

Francisco Carrasco

C. de L. L. L.

Manuel Martín

Alfredo Encarnado

Sesión ordinaria en 3 de Febrero de 1933

Presidente
D. José González Barrero
Concejales

En la Ciudad de Zafra siendo las
diez y nueve horas del día tres de fe-
brero de mil novecientos treinta y tres
se reunió en el Salón de Sesiones el
Excmo. Ayuntamiento bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. José Gon-
zález Barrero asistido de los señores
Concejales que al margen se expresan
asistidos del Sr. Interventor y de mi
el Secretario para celebrar sesión or-
dinaria

De su orden de lectura del acta
de la sesión anterior que por unanimi-

No asistien

dad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de las Bases y Boleines oficiales ultimamente recibidos el Excmo. Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

Por la Presidencia dióse cuenta de haber presentado sus excusas legales como vocales ratos del Departamento de Utilidades los señores siguientes: D. Alfonso Lerme Piñero y D. Enrique Marañón que la fundan en ser mayores de sesenta años: D. Antonio Rodríguez Piña y D. Agustín Mendosa en imposibilidad física; y D. Mesía de la C en padecimiento físico.

El Excmo. Ayuntamiento acordó por unanimidad extinguir las excusas alegadas; que pasen sus suplentes en referido cargo a ser propietarios y que para la próxima sesión se traigan los datos necesarios para verificar el nombramiento de los suplentes.

Mecanógrafas Igualmente se acordó por unanimidad: Que pasen a informe de Intervención las instancias de Amelia Jordana y Alicia Falco, mecanógrafas que prestan sus servicios en el Juzgado de Instrucción y solicitan el abono de sus haberes desde Mayo a Diciembre del año mil novecientos treinta y dos como auxiliares mecanógrafas al servicio del Juzgado Mixto de la propiedad

Para Abastos y rústica de esta ciudad y su partido: Desestimar la instancia de los vecindarios de la Plaza de Abastos que solicitan rebaja en la tarifa de los puestos: Designar

Limpiera de la Junta de la Plaza para hacer la limpieza en la Administración de Arbitrios con el haber asignado en presupuesto: Conceder dos meses de licencia para asuntos propios al Concejal D. Manuel Bordillo Durán: Acceder a la

Anticipos solicitud de anticipo de dos meses de su haber al Secretario de la Corporación D. Manuel Martín y al em-

plendo Esteban Merino Vega el de docientos diez y seis
661 ambos reintegrables en el orden mensual dadas a la
Caja Municipal: Que para informe de la Junta
de Beneficencia la instancia de Pedro Julián Mer-
deán que solicita su inclusión en el listado de Bene-
ficiarios: Que las obras que por acuerdo de la sesión
Décima (1.ª) anterior se levantó a cabo de la calle de Gregorio Fer-
nandez y García Hernandez, sean costeadas con
fondos de la decima. Que se abone con cargo a su
correspondiente partida del Presupuesto la cantidad
consignada para el Honrraje a la Virgen en Extre-
madura. Remitiendola a la Caja Estremena de Pro-
visión Social: Que se proceda al arreglo de la abau-
ca autorizada por la Plaza de Abastos: Que se denuncia al
de Abastos
Instituto de Reforma Agraria las fincas de Chera del Pío-
n y Palacio del ex Duque de Medinaceli por extensas
que están comprendidas entre los bienes de la ex Gran-
dera de Espuña y no aparecen inscritas en las fin-
cas en el Registro de la Propiedad: Conceder al fa-
licencia a D. Ma-
muel Martínez Main de treinta días según tiene interesado.

Por el Sr. Interventor dióse lectura a la distribu-
ción mensual de fondos por capitulos y artículos
del Presupuesto Ordinario de Gastos y el Excmo. Ayun-
tamiento le prestó su aprobación.

Fueron leídos y aprobados los siguientes pagos:
A Bayer Hermanos y comp.ª 61'98 ptas por impresos pa-
ra la Plaza de Abastos cap. 4.º art. 2.º pda 69 del Presupue-
sto. Al mismo Ptas 145'40 por impresos y otros efectos
para la Administración de Arbitrios cap. 5.º art. 1.º pda
92 del Presupuesto. Al mismo por material para la
Intervención 49 ptas cap. 6.º art. 1.º pda 110 del Presupuesto.
A D. Julián Díaz Calvo 73'25 por material y efectos para
la Secretaría cap. 6.º art. 1.º pda 109 del Presupuesto. A D.



General de Sacarro 53 ptas por material para la Intervención cap.
 6.º art. 1.º pda 110: al mismo 2.º por material para la Depositaria
 cap. 6.º art. 1.º pda 111 del presupuesto: al mismo 6756 por material
 de Depositaria cap. 6.º art. 1.º pda 111 del presupuesto: a D. Emilio Bar-
 rajal Duro 4.25 por importe de la pasada de la multa del cano de la
 Limpieza del mes de Enero último cap. 7.º art. 2.º pda 125 del presu-
 pto: a D. Manuel Luna Trabanco 39.35 por cinco fanegas de
 cebada suministrada para la multa del cano de la Limpieza cap.
 7.º art. 2.º pda 125 del presupuesto: a D. Manuel Olcan Prieto 28.15
 por medicamentos suministrados no incluidos en el presupuesto ofi-
 cial a la Beneficencia Municipal cap. 8.º art. 1.º pda 137 del Pre-
 supuesto: a D. Felix Jimenez 2.40 por odio velas para las Ofi-
 cinas Municipales cap. 18 único del Presupuesto: a Trinidad
 de la Rosa que le sean abonados los servicios prestados en la lim-
 pieza del Ayuntamiento durante el mes de Enero y que siga
 realizando este servicio como encargada de la Limpieza con
 la asignación consignada en presupuesto y que también le sea
 abonado desde primero del actual los servicios prestados en
 igual trabajo a Benara Barrero. Que las 4175.55 Ptas ingre-
 sadas por el cuarto trimestre del 32 como recargo de la Aduana
 sobre la contribución sean aplicadas a Obras Municipales y se
 giren con cargo al cap. 19 de Resultas por su cantidad que de-
 bió invertirse en el año de 1932.

Dispensario Municipal Antifuruno: Que los sellos municipales del cobro de
 los servicios que se prestan en el Dispensario le sean entrega-
 dos para su cobro al Médico Director del mismo por ser más
 fácil su recaudación y menos molesto para los enfermos
 que tendrían que (tendrían) venir a la Depositaria para
 su pago como determina la Ordenanza y que el Médico
 Director haga entrega de las cantidades que recaude a fines
 de cada mes.

Pagos sugetos al impuesto del 1.26 por 100 Que los pagos que tenga que hacer la Depositaria fuera de
 la localidad, los que haga el Agente Apoderado así como los
 que se hagan por conducto de Bancos, giros postales, letras

y pagar de efectos timbrados que no es posible el haber la
 Redención del impuesto del 1.º por ser, le sea puesta una
 nota por la Depositaria con el fin de que sea tenido en
 cuenta al efectuar esta la liquidación de las rebucciones
 hechas y que sean ingresados de nuevo los que se incrementan
 en estos casos.

Sumadora Monada
 (Pago)

Finalmente se acordó que la Sumadora Monada
 cuyo precio es de 1275 pt. sea rebueta por igual
 al dos plazos uno el 1.º de Julio y el otro el 1.º de
 Octubre del presente año.

Quo subscrito por el Sr. D. Juan de
 St. Prudente para lo que se declara en esta
 forma los presentados con fe y firma de los señores que
 asiste de lo que se dice en el presente acta
 de la sesión.

Justicia

José Albarrán

Martin

El Sr. D. Juan

Francisco Encarnado

Manuel Martín

Alfredo Encarnado

Martin

Sesion ordinaria en 10 de febrero de 1933

Asistentes

Presidente

D.º José González Barbero

" Sr. Concejales

" Leonardo Canasco Flores

" Alfredo Encarnado Venegas

" Manuel Martín Cabanas

En la Ciudad de Zafra siendo las
 diez y nueve horas del día diez de febre-
 ro de mil novecientos treinta y tres se
 reunió en el Salón de Actos del Centro
 Ayuntamiento bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde Don José González

- " Celso Diaz Veloso
- " Francisco Merchan Casapal
- " Jose Sanchez Cano
- " Felix Conrado Hernandez
- " Meliton Garcia
- " Saraso Lehano Gomaler
- " Jose Ant: Ybañez Puebla
- " Luis Calderon Ortiz
- No asisten
- " Manuel Gordillo Duran
- " Jose Perez Gomez
- " Manuel Carbonero Vega

Bancero y con la asistencia de los señores concejales que al momento se expresan, asistidos del Sr. Interventor y de un secretario para celebrar sesion ordinaria. De su orden y o el secretario di lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se acordó igualmente de cuenta de las cuentas y boletines oficiales ultimamente recibidos. El Excmo. Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumplan las disposiciones en ellas contenidas.

Por lo Presidencia se da cuenta de que en el acta anterior se mencionan las obras de la calle Garcia Hernandez como incluidas entre las que deben pagarse con los fondos de la decima sobre la contribucion sujeta asi que las unicas a realizar con estos fondos hasta el dia de hoy son de la calle Gregorio Hernandez. El Excmo. Ayuntamiento acordó tener por ratificado en este sentido dicho acuerdo.

Escrito de Gloria Padua que

Se da igualmente cuenta de un escrito de Gloria Padua pinda de Duque por el que condiciona la autorizacion hecha a favor de este Ayuntamiento para que pueda pasar el alcantarillado del Barrio Obrero (por la casa de la interesada sita en la calle Gregorio Hernandez ^{por el espacio de la propiedad de sus hijos de la casa de la interesada} con arreglo a las siguientes condiciones: 1º ha profumidad que se di a la parva que se abra sera tal que permita labrar la tierra encima de ella delgado y o en el Pericuto de la Comunidad de labradores de esta ciudad un derecho a suspender la manera de hacer esta obra y en la forma que ha de permitirse = 2º los perjuicios que pueda tener el arrendatario actual de su finca al construir mencionada alcantarilla, y los que pueda tener el mismo o los que le sucedan por la

conservación y limpieza de la misma Arca siempre de
cuenta del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

El Excmo. Ayuntamiento queda enterado y acepta
las expresadas condiciones.

Conmutando se acordó por unanimidad; a saber: a
ef. Alcalde para que pueda firmar en representación
del Ayuntamiento el correspondiente contrato con la
empresa encargada del transporte de cadáveres al
Cementerio Municipal; para a disposición de los te-
nientes concejales en cualquier caso para trasladarse el
próximo día 19 al Ayuntamiento de Jara cuya inscrip-
ción tendrá lugar dicho día en quincuagésimo del Sr.
Ministro de Obras Públicas; para en ejecu-
ción el proyecto y presupuesto de inversión para la
obertura de subvención; para a ef. Alcalde para
que ordene sean pintados sus edificios y calles de
la Plaza de España; y para el secretario de Ayun-
tamiento (comisionado para la misma en Badajoz
de los recibos destinados a dicho subvenciones los gas-
tos con cargo a su correspondiente capítulo.

Por el Sr. Interventor fueron recibidos y aprobados los siguientes
pagos: Al Depositario 10. pts por el pago hecho de la
inscripción de Cruz a España (alpe con cargo al C. 1.º art. 8.º
p. 34 - Al mismo 565.66 por el pago hecho a S. Fernando
Navarro de letra importe de 5 pta. más de la cuota de
la casa de caudales para este Ayuntamiento en virtud de
acuerdo de fecha 21 de Octubre de 1932 con cargo al C. 1.º art. 10
p. 47 - Al José Navarro Fabian 75 pts por un servicio de auto
el día 3 del actual a Badajoz con el Sr. Alcalde para asuntos
oficiales con cargo al C. 2.º art. 1.º p. 59 - Al Depositario
37.50 pts por el pago hecho a la Mercadería importe de los gas-
tos causados en Badajoz el día 3 del actual con cargo al
C. 2.º art. 1.º p. 59 - Al Depositario 24 pts. por los jornales
satisfechos a los obreros que han realizado trabajos en

Antes de ser con-
trato Empresa Jimbre

Proyecto de Inter-
vención





reparación de caños calles desde de la fuente y Beldosera du-
 rante las semanas del 23 al 28 de Enero y del 30 de Enero al 4
 de febrero actual, con cargo al C. 7.º art. 1.º p.º 121 = Al mismo
 198 pts. por el pago de jornales hecho a los obreros que han
 realizado la limpieza de las calles durante las semanas
 del 23 al 28 de Enero y del 30 de Enero al 4 de febrero con
 cargo al C. 7.º art. 2.º p.º 124 = Al mismo 750 pts por el
 pago hecho a José Gallardo importe de un cargo de sa-
 nidad para la limpieza de las calles con cargo al C. 7.º
 art. 2.º p.º 125 = Al mismo 6 pts. por el pago hecho a 4 po-
 lizas tramuntadas en virtud de orden de la Alcaldía durante
 los días 2-3-7 y 8 del actual, con cargo al C. 8.º art. 4.º p.º 145
 Al mismo 72 pts por los jornales satisfechos a los obreros que
 han realizado trabajos de reparación del tejado de la Ayun-
 tamiento durante las semanas del 23 al 28 de Enero
 y del 30 de Enero al 4 de febrero con cargo al C. 11.º art. 1.º
 p.º 166 = Al mismo 3750 pts por los jornales satisfechos
 a los obreros que han realizado trabajos de empedrado
 en las calles de Sagasta y cuetas del P.º Bar de la Re-
 pública durante las semanas del 23 al 28 de Enero y del
 30 de Enero al 4 de febrero actual con cargo al C. 18.º Unico =
 Al mismo 88 pts. por el pago de jornales hechos a los obreros
 nombrados para limpiar las fincas deficientemente cul-
 tivadas a los efectos de las disposiciones del haberse foroso
 cuyos pagos se acordaron se giraran con cargo a Supersueltos
 por no haber consignación en presupuesto, en virtud del día 27
 de Enero último cuyos jornales son los correspondientes a los
 días 31 de Enero, 1-2-3-4-6 y 7 de febrero actual, con car-
 go al C. 18.º Unico = Al mismo 395 pts por el pago hecho
 por orden de la Alcaldía a Francisco Goche importe de 5
 litros de quina para la quince de un conito con
 triquinosis el día 2 del mes actual con cargo al mismo
 C.º y art.º = A José Nava Cantaron 38 pts por el car-
 go de factas de las fuentes públicas con cargo al C. 7.º

al p. 120. A S. E. Juan B. de 31 de Sept. p. l. imp. de
diferentes y algunas servidos a la imisión de algunas
municiones de los Santos indicados por el Sr. Alcalde con
cargo al p. 2.º art. 1.º p. 59

Impresión del
Presupuesto 1933

Que se le comunicó a habiéndose de la impresión del
Presupuesto ordinario del año actual a la librería
de Alvarado de Badajoz, en número de 30 ejempla-
res y que su importe se cubre con cargo al p. 2.º art. 1.º
p. 113.

Subasta de hierbas
de campo de la luz

Finalmente se acordó sacar nuevamente a subasta el
aprovechamiento de hierbas del campo de la luz que quedó
desierta en 3 de Enero próximo pasado, fijando el tipo en
400 pesetas y durando únicamente el mismo día de audi-
ción pública y celebrarlo las 12 horas de primer día
10 para la celebración de la misma.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presi-
dente levanta la sesión ordenando se extienda la presen-
te acta que firman los señores Concejales de todo lo que
yo el Secretario certifico.

Yo el Alcalde Leonardo Carreras

Manuel Carbonero

Ramón Martín
Ferreirán

José C. Anaya

Celso Díaz

H. H. H.

José María

Sesion ordinaria en 17 de febrero de 1933

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barrios

Concejales

- " Leoncho Canasco Heres
- " Manuel Martin Cubana
- " Francisco Merchan Carbajal
- " Jose ant. Thamer Puella
- " Celso Diaz Veloso
- " Manuel Carbonero Vega
- " Jose Sanchez Cuni
- " Lazarro Senano Gonzalez

En la Ciudad de Badajoz siendo las diez y nueve horas del dia diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y tres se reunió en el Salon de Actos el Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barrios y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, asistidos del Sr. Interceptor y de mi el Secretario para celebrar Sesion ordinaria.

Se le ordena de lectura de la acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de las Gacetas y Boletines Oficiales ultimamente recibidos. La Excmo Corporacion queda enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellas contenidas.

Por la Presidencia dióse cuenta de la necesidad y conveniencia de concertar por un tanto abono el servicio de reparaciones necesarias a las bombas de las fuentes publicas pues de otra manera resulta insuficiente la cantidad consignada en presupuesto y ademas no se consigue tener utilitables a la vez todas las bombas con lo que se espasa iene filamente el servicio municipal. Después de cumplidamente este particular se acordó por unanimidad que por la Comision de Gobernacion se redacten las correspondientes bases para dicho concepto para tenerlas a la consideracion y aprobacion del Ayuntamiento en su primera sesion.

Concierto de reparacion de bombas

Recurso repeticion Sr. Vice

Seguidamente se acordó por unanimidad: Dejar sin efecto el recurso de repeticion interpuesto por el Sr. Vice.



archivero D. Francisco Berce arriba el acuerdo
 adoptado en la Sesión de 18 de Mayo próximo por el
 Ayuntamiento de Badajoz de que se le diese el título de
 Ayuntamiento Municipal; quedando enterado del oficio
 del Sr. Director General de Correos (por el que se
 do la imposibilidad de complacer a este Ayuntamiento
 mismo con el envío de cinco feminas de las
 que se le suministraron a este Ayuntamiento con
 sus respectivos de que se le suministraron en esta
 población por el motivo de que en la actualidad
 existiendo la necesidad de proporcionar a este
 Ayuntamiento; y como a D. Eloy Ruiz y Alvarado
 para tener presente de que se le suministraron a
 las de D. Ramón Sánchez y D. Juan Pardo.
 con el fin de que se le suministrara el 14 del
 mes de Mayo en un punto de destino a Badajoz de
 la Administración de Correos de Madrid, y como
 a ella con igual cargo a dicho Sr. Director.
 Con el fin de que se le suministrara con
 el objeto de que se le suministrara a
 proceder con toda diligencia a verificar las obras
 de empedrado o pavimentación en las calles de
 Fernán Caballero y Castelar, insinuando de la for-
 ma debida al Ayuntamiento en relación a la
 urgencia del caso y devaluación por administración;
 quedando enterado de los resultados de las
 obras de las calles del ayuntamiento de la
 adjudicación a fin de que se le suministrara por 46250 pesetas.

Ayuntamiento de
 Badajoz

Obras calles de
 Fernán Caballero y
 Castelar

Por el Sr. Intendente fueron leídas y aprobadas las
 siguientes papeles: A Secretaría del Ayuntamiento
 14320 pts importe de gastos de viaje a Badajoz el
 4 y 14 del actual, equi suministrado en la subasta
 de los Prolatos con cargo al 1.º cont. 11.º p.º 52.º
 A Contaduría Mayor 640 pts por factura de impresos



a materia suministrado a los Sres. Municipales del
 (Caso con cargo al mismo C.º y art.º p.º 110. A don
 Pascual Jarama 5 pts por un servicio de mule con el
 Sr. Alcalde para recibir a los Coleccionadores de la
 oficina con cargo al C.º 3.º art.º 1.º p.º 57. A Eulalio
 Morera 75 pts por un libro de libros para la Plaza
 Mercado con cargo al C.º 4.º art.º 3.º p.º 69. Al mismo
 50 pts por impresos suministrados para el Matadero
 con cargo al C.º 4.º art.º 11.º p.º 76. Al mismo 215.50
 por impresos y libranzas para la Subintendencia
 de Carreteras con cargo al C.º 5.º art.º 1.º p.º 72. Al mismo
 50.75 por impresos para Subintendencia de ferrocarril con
 cargo al C.º 6.º art.º 1.º p.º 110. Al mismo Trejo 81 pts por
 factura de libros suministrados para la Subintendencia
 con cargo al mismo C.º y art.º. A Eulalio Morera
 48 pts por impresos y otros efectos suministrados para
 la Depositaria con cargo al mismo C.º y art.º p.º 111.
 A Rafael Torra Giraldo 72 pts por 36 quintales de
 cal para el alumbrado de la calle Fernán Caban con
 cargo al C.º 1.º art.º 1.º p.º 121. Al mismo Torra Juan
 68 pts por 34 quintales de cal para el alumbrado de la
 calle Fernán Caban con cargo al C.º 11.º art.º 3.º p.º 167.
 A Antonio Gonzalez Real 240 ptas por cien metros de adoqui-
 nes para la calle Fernán Caban con cargo al mismo C.º y art.º
 p.º 167. A Antonio Rodriguez Pina 21 ptas. por doce A.º de
 acero para barreas de las obras de empedrado con cargo al
 mismo C.º y art.º. A Eulalio Morera 92.50 ptas. por impre-
 sos de relaciones de jornales para las Obras municipales con
 cargo al C.º 18.º Nuevo. Al mismo 31.50 ptas. por impre-
 sos suministrados para pedidos de material de Obras y otros
 efectos con cargo al mismo C.º y art.º. Al mismo 19.20 ptas
 por Archivadores y carpetas suministrados a la Alcaldía con
 cargo al C.º 6.º art.º 1.º p.º 116. A Cas. Todra (Madrid)
 19.75 ptas. por un Lactobutímetro de Marchand con ba-

ño para la adquisición de la leche con cargo al C.º 18.º
art.º Único al Felipe Martínez Alonso 2.º 16.75 ptas. impor-
te de portes y acarreo de un aparato para leche suministrado por
la casa Tejera con cargo al citado C.º y art.º. A Gregorio Cas-
bajal Murguía y Pedro Fuentes Guillén que le rindieron abona-
dos los jornales de abogados del 1 al 13 del actual co-
mo presbiteros temporales en la Administración de Arbitrios
siendo el jornal el de 4'25 diarias; y que se les abone 7'75
ptas a cada uno que se les abonaron de menos en los
jornales de abogados en el mes de Enero, una vez que
en el acuerdo de 27 de Enero por error se fijó el jornal
de 4 ptas en vez de 4'25 con cargo al C.º y art.º citados =
A Angel Chavero 19'25 ptas importe del alquiler
de camas suministradas a fueras de la Guardia Ci-
vil en los días 22 y 31 de Enero último con cargo al
C.º 1.º art.º 11.º p.º 52 = El mismo 106'85 ptas importe
del almuerzo servido por orden de la Alcaldía al Sr.
Gobernador Civil de esta provincia y los señores que le
acompañaban el día 9 del mes actual con cargo al
C.º 2.º art.º 1.º p.º 59 = Compañía Telefónica 78'45 ptas.
por factura de las conferencias y telefonemas del mes
de Enero último con cargo al C.º 4.º art.º 1.º p.º 66 = Telé-
fono N.º 78 instalado en la Sientarria = Que habiéndose de-
jado de poner el suplemento del aparato telefónico del
despacho de la Alcaldía con el instalado en la Sientar-
ria por ser encasa la diferencia, que continúe en la forma
que está o sea independiente al de Alcaldía y que su
importe desde 1.º de Enero se abone con cargo al Cap.º 4.º
art.º 1.º p.º 64 y que si no existe cantidad suficiente se
haga una transferencia. = Al Depositario 30'95 ptas.
abonadas al Sr. Alcalde, importe de los gastos causados
en Badajoz el día 15 actual por haber tenido que ir a asun-
tos del Ayuntamiento con cargo al C.º 2.º art.º 1.º p.º 59 = El
mismo 14'45 ptas. por el pago hecho a Telégrafos por mu-

se telegramas impuestos en el año actual con cargo al C.º 4.º art.º 1.º p.º 36 - Al mismo 2 ptas pagadas a Julián Barciaus Ferrnandez, por orden de la Alcaldía como premio por haber dado muerte a un águila con cargo al C.º 4.º art.º 7.º p.º 79 - El mismo 25 30 ptas. pagadas a Venancio Aguilas Roda, importe de veinte y cinco fanegas de pisco para la calificación de las Oficinas con cargo al C.º 6.º art.º 1.º p.º 114 - El mismo 13 ptas. por ocho socorros a pobres transuntes en virtud de orden de la Alcaldía con cargo al C.º 8.º art.º 4.º p.º 145 - Al mismo 5 ptas. por pago hecho por orden de la Alcaldía de un reembolso de la Oficina Técnica Moderna de Madrid de documentos enviados para la reclamación de las fincas de propios con cargo al C.º 18.º Único - Al mismo 16 ptas importe de las dos relaciones de jornales de fechas 8 y 9 del mes actual de jornales satisfechos a los obreros nombrados para investigar los terrenos deficientemente cultivados a los efectos de las disposiciones sobre labores forzoso, y que por acuerdo de 27 de Enero se acordó su abono de este Capítulo 18.º Único

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión ordenado se extendiera la presente acta que firman los señores Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

18.º
cor-
pjos
o cas-
ua-
no-
tivos
775
os
ue
al
dos=
r
bi-
al
te
Sr.
le
l.
tas.
es
eli-
de
del
ta-
na
su
H.º
u
tas.
los
nun
el
u-

Sesión ordinaria en 24 de febrero de 1933

Asistentes

Presidente

D. José González Barrio

Concejales

" Juanito Carrasco Flores

" Manuel Carbonero Vega

" Melitón García

" Manuel Martín Cabañas

" José Pérez Gómez

" José M. Yáñez Puelles

" Luis Calderón Ortiz

" Alfredo Encarnado Vegas

" Carlos Lerano González

" Francisco Merchan Castañal

No asisten

" Manuel Gordillo Durán

" Félix González Hernández

" José Sánchez Cano

En la ciudad de Badajoz a las diez y cinco horas de la mañana y cuatro de febrero de mil novecientos treinta y tres se reunió en el Salón de sesiones el Ayuntamiento de Badajoz a la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José González Barrio y con asistencia de los señores concejales en el margen se expresan, asistiendo del Sr. Gobernador y de mi secretario para esta sesión ordinaria.

De su orden y el Secretario de lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de las Gacetas y Boletines recibidos últimamente de Madrid y de los recibidos y de mi secretario para esta sesión ordinaria.

Dióse cuenta de las instancias de Francisco Courel y Esteban Benito solicitando su inclusión en el Patrono de Beneficencia acordándose por unanimidad que pasen a informe de la Junta de Beneficencia.

Inspección cuentas
Calamonte Sr.
Mateos

Dióse igualmente cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil según la cual ha sido nombrado para inspeccionar las cuentas del Ayuntamiento de Calamonte D. Santiago Mateos, Subsecretario de este Ayuntamiento. El Excmo. Ayuntamiento acordó autorizar al Sr. Dicho para poder concurrir con el expresado fin siempre que las circunstancias de la oficina de Intervención lo permitiera.

Por la Presidencia se hace uso de la palabra para

suministro de las sumas desaholladas en el día de ayer por los tenientes y abanderado del propietario Sr. Mariano Rubio. Dada todo lo suscrito y dispuesto de conformidad al hecho del que se dio noticia al Ayuntamiento de Cáceres Sr. Teniente Jefe de los señores Jueces para que en su virtud se les ponga a fin de ver sobre sus lanchas y sus otros bienes.

Por los Sr. Jueces Jueces Jueces de la Real Audiencia para condenar expresamente la respetable conducta del mismo propietario, acordándose por unanimidad de hacer constar en esta Real Cédula protesta de la Corporación.

En el Sr. Subintendente fueron leídas y aprobadas las siguientes cuentas = A = Suprenta de Tesoro de Don Benito = Mencionar el crédito de 47.85 pts importe de la factura presentada por la Suprenta de Tesoro de imprenta suministrada para las elecciones municipales de Octubre de 1932 y que por no haberse presentado la factura a su debido tiempo no fue pagada con cargo al C.º 1.º art. 11.º p.º 1.º = A = Suprenta Tesoro de D. Benito = Mencionar crédito de 30 pesetas importe de 300 pliegos de papel de multa suministrados en Octubre de 1932 y que por no haberse presentado a su debido tiempo no fue devuelto ni abonado el crédito con cargo al mismo C.º y art. 11.º p.º = A = Suprenta Tesoro de D. Benito 96.50 pts por impresos suministrados para la Entidad de Alastos con cargo al C.º 1.º art. 10 p.º 46 = Al Depositario 133.75 por el pago hecho de los recibidos de impresos de quintas remitidos por los talleres Tipográficos de la Regeneración de Salamanca con cargo al C.º 1.º art. 11.º p.º 44 = Al mismo 10.75 pts por el pago hecho de un rembolso de impresos para la Secretaría remitido por la librería Bochs de Salamanca con cargo al C.º 6.º art. 1.º p.º 107 = A = Suprenta de Tesoro de Salamanca 1.00 pesetas por el importe de 500 ejemplares del presupuesto ordinario del



cuo actual cuyo habaje se fue enmendado por nuevo
de fecha 10 del actual con cargo al C. 6 art. 1.º p. 113 =
Al Depositario 69 pesetas por el pago hecho a Antonio
Lavado Melado, importe de los rucos de cinco de enero para
calificación de las oficinas con cargo al C. 6 art. 1.º p. 114 =
Al Depositario Aprobar las tres relaciones de jornales
satisfechos a los obreros que han realizado trabajos en las
reparaciones hechas en el alumbrado del Pósito, pla-
za de Huerta, Plaza Grande, calles Quintana de
Hera, Castelar y Fernán Galán, correspondientes a las
semanas del 6 al 11, una semana y del 13 al 18 del
actual, dos relaciones con un sueldo semanal 240 reales
con cargo al C. 7 art. 1.º p. 121 = Al Depositario
Aprobar de relaciones de jornales a sueldos a los obreros
que han realizado los trabajos de las calles durante las
semanas del 6 al 11 y del 13 al 18 de actual, im-
portantes ambas en 216 pts. con cargo al C. 7 art. 1.º p. 124 =
Al Depositario 6 pesetas por el pago hecho a los señores
a portes suministrados con cargo al C. 8 art. 1.º p. 14 =
Al mismo Aprobar tres relaciones de jornales satisfechos
a los obreros que han realizado trabajos en el embudo
de la curia de pilas de la República, calles de
Fernán Galán correspondientes a las semanas de rela-
ciones del 6 al 11 y una del 13 al 18 del actual
importantes en 45.50 con cargo al C. 11 art. 3.º p. 167 =
Al mismo Aprobar dos relaciones de jornales satisfechos
a los obreros que han realizado los trabajos en calles de
paños y calles durante las semanas del 6 al 11 y del
13 al 18 del actual importantes ambas en 42. p. con
cargo al C. 11 art. 6.º p. 168 = Al Alcaide 303.60
pts por los medicamentos específicos suministrados a la
Beneficencia Municipal con cargo al C. 8 art. 1.º p. 136 =
Al mismo 60.40 pts por los medicamentos suministra-
dos al Dispensario Municipal antivenéreo con cargo

al C. 8.º art. 3.º p. 141 - A Hilario José Delgado - Apro-
 bar factura de una cambilleta y un finca facilitado
 para las obras de empedrado importante 20 pbs con car-
 go al C. 11.º art. 3.º p. 167 - A Juan Alonso Ruiz
 152 pbs por los medicamentos suministrados a la Condi-
 cion Municipal con cargo al C. 8.º art. 1.º p. 137 -
 A Esteban Ortiz Olvedo aprobar el pago hecho en
 23 del actual de quinientos pesetas por ocupacion a Pa-
 drazos por orden de la Alcaldia al herido Antonio
 Manque Martin para su ingreso en el Hospital provin-
 cial con cargo al C. 8.º art. 3.º p. 143 - A Humberto
 Moderna de Vallias - Aprobar factura de libros e impresos
 para la recaudacion del Cementerio con cargo al C.
 1.º art. 10 p. 45 - A la misma 24.ª pesetas por la factu-
 ra de libros e impresos para la Estadistica del Ma-
 dero con cargo al C. 1.º art. 10 p. 46.

Yo habiendo oido mis asuntos de que tratar el Sr. Presi-
 dente levanto la sesion ordenando se extendiera la presen-
 te acta que firman los señores Concejales de todo lo que
 yo el Secretario Certifico

Joaquín García

Morsham

Alfredo Encarnado

Atelito Garcia

José María

Leandro Carles

Agustín Urano

Celso Diaz

J. Gómez

H

Manuel Martín

José Sanchez

J. V. V. V.



el día y noche del pasado mes de febrero así como los demás gastos ocasionados con tal motivo; que continuen las obras de la calle Fernán Galán.

Por el Sr. Subsecretario dióse cuenta de la distribución mensual de fondos por capítulos y artículos del Presupuesto ordinario de gastos. El Excmo. Ayuntamiento le prestó su aprobación.

Secundamente fueron leídos y aprobados los siguientes pagos: Al D. Sr. Antonio 276'95 pesetas por pagos hechos el 28 de febrero último al Sr. Alcalde importe de los gastos de viages a Badajoz y Zantand de Cijara en representación del Ayuntamiento en los días 24 y 18 al 20 de febrero con cargo al C. 3.º art. 1.º p.º 59 = Al mismo 29'90 por el pago hecho a Juanjo Aguilar importe de 26 fanegas de pique para la calefacción de la Plaza de Mayo con cargo al C. 4.º art. 2.º p.º 70 = Al mismo 133'25 por el pago hecho a Julian Becerra importe de efectos suministrados para la Secretaría con cargo al C. 6.º art. 1.º p.º 109 = Al mismo 191 pesetas por las dos relaciones de jornales abonados durante la semana del 20 al 25 de febrero último a los obreros que han realizado trabajos de abanillar y unople del caño de las calles de Fernán Galán y Castelar con cargo al C. 7.º art. 1.º p.º 121 = Al mismo 124 pesetas por la relación de jornales abonados durante la semana del 20 al 25 de febrero último a los obreros que han realizado la limpieza de las calles con cargo al C. 7.º art. 2.º p.º 124 = Al mismo 9 pesetas por los pagos hechos de cinco docenas a pobres transeúntes con cargo al C. 8.º art. 4.º p.º 145 = Al mismo 14 pesetas por la relación de jornales abonados durante la semana del 20 al 25 del mes de febrero a los obreros que han realizado trabajos de pida en los arboles del paseo de la Alameda con cargo al C. 11.º art. 6.º p.º 168 = Al mismo 51 pesetas por el pago hecho por orden de la Alcaldía a las agrupaciones musicales para coral de



pedana y cantante Musical en este Ayuntamiento con cargo
al C. 1.º Único. Al mismo 4.48 por pagos hechos a Fran-
cisco Gocho y Alfonso Galan por quinquena para la que-
macion de ciertos trigueros con cargo al mismo Capital.
Al mismo 36 pesetas por las cuatros relaciones de jornales
abogados en virtud de acuerdo de 27 de Enero a los
obreros nombrados para investigar las fincas diferen-
tes cultivadas a los efectos de las disposiciones del trabajo
forzoso, durante los dias 22, 23, 24 y 25 de febrero ut-
timo con cargo a igual Capital. A Hermoso San-
chez 78 pesetas por un servicio de auto a Badajoz con
el Sr. Alcalde e Interiores el dia 16 de febrero para
asuntos oficiales con cargo al C. 2.º art. 1.º p.º 59.
A Jose Paron Zabina 78 pesetas por un servicio
de auto a Badajoz con el Sr. Alcalde el 24 de
febrero para asuntos oficiales con cargo al C. 2.º
art. 1.º p.º 59. A Jacinto Salas 14 pesetas importe
de trabajos de carpinteria efectuados en un taller
de la Diputacion con cargo al C. 1.º art. 1.º p.º 16. A
Pedro Carbajal Juro 7 pesetas importe de la
cuenta de la parada de la mula en Ayuntamiento
durante el mes de febrero con cargo al C. 7.º art. 2.º p.º 125.
A Alfonso Galan 134 pesetas por los medicamen-
tos especificos suministrados a las 12.ª y 13.ª Municipi-
cipal del 24 al 28 de febrero con cargo al C. 8.º art. 1.º
p.º 137. A Fidel Salante Lamerca 300 pesetas
por trabajos realizados en la pintura de la bandada
camapas y farolas de la plaza de Estuina con cargo al
C. 11.º art. 6.º p.º 168. A Tomas Perez Castañon 113.
pesetas importe de los gastos de ferrocarril y arrendo
de bultos para el Ayuntamiento segun los recibos
que presenta con cargo al C. 1.º Único. A Manuel
Luis Laureano 3.70 pesetas importe de 4 fanegas de
cebada suministrada en el mes de Mayo para la mula

propiedad del Ayuntamiento con cargo al art. 7.º art. 2.º p. 1.º 1.º 5.º.
A Peticion ficticia de perlas importe de 4 caunas simulas
huedas para el suministro de Guardia Civil el 22 de
febrero con cargo al art. 1.º art. 11.º p. 5.º.

2.º no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente levantó la sesion ordenando se celebrara la
presente acta que firman los señores concurrentes de to-
do lo que es el Secretario Certificado.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Resion ordinaria en 10 de Marzo de 1933

Asistentes

Presidente

D. José González Barro

Concejal

" Benito Carrasco Torres

" José Ant. María Puella

" Manuel Martín Cubañas

" Francisco Marchan Carratal

" Casero Luciano González

" José Sánchez Cuna

" Luis Calero Ortiz

" Alfredo Encarnado Vargas

No asisten

En la Ciudad de Badajoz siendo las
diez y nueve horas del día diez de Marzo
de mil novecientos treinta y tres se reunió en
el Salón de Sesiones el Ayuntamiento
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José
González Barro con asistencia de los señores
Concejales que al margen se expresan, así
como del Sr. Subsecretario y el Sr. Secretario
no para celebrar sesión ordinaria.

De su orden se el Secretario de haber
se del acta de la sesión anterior que
por unanimidad fue aprobada.

- D. Manuel Cordillo Duran
- " Manuel Carbonero Vega
- " Jose Perez Gomez
- " Felix Gomez Hernandez
- " Abelardo Garcia

Seguidamente de cuenta de las Cuentas y Partidas recibidas ultimamente recibidos el Sr. Ayuntamiento con do entendiéndose acordando se cumplan las disposiciones en dho. cumplimiento.

Y de cuenta de las instancias suscritas por D. Martin Franco y Anselmo

suplicando su inclusion en el Presupuesto de Beneficencia se acordó por unanimidad pasar a superior de la correspondiente cuenta.

Eulogio Pochas

Se acordó; y en virtud de Eulogio Pochas cargo de los celadores de sanidad con el carácter de interino con el fin de realizar en el Hospital; quedar enterados de la cuenta y memoria de D. Julián, representante Médico Director del Dispensario municipal

Memoria Dispensario municipal

o bien con la subsección con su colaboración y consentimiento en el mismo sentido al cumplir por el funcionamiento de este dispensario y con el acuerdo de la entidad de sanidad como se tiene a la cuenta (cuenta) del mismo dispensario y el pedido de medicamentos con a la misma y memoria; quedar enterados de la cuenta dirigida al Secretario de

Acuerdo Ejecutivo

este Ayuntamiento por el Sr. Secretario D. Sr. Caro y acordarle un plazo de diez días para que se presenten esta y haga la correspondiente liquidación de valores que obtiene en su poder relativos a los extras de la tasa municipal, obra repa, canales y canales; que todas las obras que se realicen tanto en el dispensario como en

Obras Municipales por administración

paralelas de empadronado de la zona pública se hacen por administración con el fin de abaratar la ejecución con honor, expedia para esta obra de obras, en susite a la liquidación de obra; cuya solución no admite espera; que se acuerde en la forma acostumbrada la subasta para la ejecución del empadronamiento

Al mismo 46'35 pts importe de material suministrado para la oficina de la Depositaria de fondos con cargo al mismo (C. 7 art. 1 p. 111. A su vez el mismo 7'0'40 pts (por los medicamentos suministrados en el caso de Euro a los enfermos de la 2.ª. Municipal con cargo al C. 7 art. 1 p. 136 = Al Suprante cargo de Don Benito 24 pts por impresos suministrados para la biblioteca de Acaules con cargo al C. 1 art. 1 p. 46. Al Depositario 15'90 pts por el pago hecho de un recibo de D. Antonio (alcaide) de unas leyes y disposiciones remitidas a D. Torrea Torrea pedidas por la Alcaidia para un suministro con cargo al C. 1 art. 8 p. 37 = Al mismo 51 puntos por el pago hecho a Sr. Alcalá importe de los gastos realizados en Badajoz el día 4 de octubre en un caso de obreros para suministrar con el Sr. Gobernación General con cargo al C. 2 art. 1 p. 59 = Al mismo 16'50 pts por el pago hecho a Agustín Hipólito Sumbrano por una papelería y gastos para Depositaria con cargo al C. 6 art. 1 p. 116 = Al mismo 292'50 por el pago hecho a los obreros que han realizado trabajos en la semana del 27 de febrero al 4 del actual en las obras de reparación de alcantarillado de la calle de San Juan Gordau y cargo maestro de la calle (cuestel) con cargo al C. 7 art. 1 p. 121 = Al mismo 108 pts por los jornales satisfechos a los obreros que han realizado los trabajos de las calles en la semana del 27 de febrero al 4 del actual con cargo al C. 7 art. 2 p. 124 = Al mismo 12 pts por el pago hecho de 4 socorros a pobres habiéndose por orden de la Alcaidia con cargo al C. 8 art. 4 p. 145 = Al mismo 6' pts por el pago hecho a Sebastián Gordillo Martín y Domingo Muñoz Castellar importe de dos sacos de arena al primer y 4'50 al segundo



para el sueldo de los cultos ferreiros cabau con cargo a la
 C. 11. Art. 3.º s. 167. Al mismo 32 pts por el pago he-
 cho a (señalé Silva) por los jornales de los jornaleros de
 el C. 11.º del actual, en investigar las tierras de diferen-
 tes cultivos afectos a la disposicion del subreco ferreiro con
 cargo al C. 18.º Unico segun acuerdo de 27 de Enero ul-
 timo = Al mismo 9 pts por el pago hecho por orden de la
 Alcaldia a Eduardo Herra Garcia y Benito Domina
 que Hernandez importe de los descargados el día 6 del
 actual en la redencion del sueldo de obreros agricolas
 con una comision de Pátrouos a instancias del Sr. Go-
 bernador General con cargo al C. 18.º Unico = Al mismo
 180 pts por el pago hecho a la Señora Perez por los recibos en
 portes de ferrocarril y recurrido de puante de impresos para
 las oficinas Municipales con cargo al C. 18.º Unico =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
 Presidente levanto la sesion ordenando se entendiese
 la presente acta que firman los señores concurrentes
 de todo lo que yo el Secretario Certifico

Igualmente se acordo por unanimidad que importan-
 do los tubos de la contribucion suscitada en el
 de las fincas propiedad de este Ayuntamiento corres-
 pondientes a 14.º Muestre del año 1933 la cantidad
 de 793 pts con 56 centimos y resultando que el capi-
 tulo de resultados de referido año solo quedasen apli-
 cables 569'32 pts se esta en el caso de recurrir ed-
 mo credito la diferencia de 224'24 pts y en virtud
 que se pide a resultados las referidas 569'32 pts y al
 Capitulo 1.º art. 4.º p. 11 de este presupuesto la diferen-
 cia o sea 224'24 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
 Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se en-
 tendiese la presente acta que firman los señores

...encuentro de la ...

Juan ...

Marian

Jose Sanchez

Alfredo Encarnado

Celso Diaz

Manuel Carbonero

*11
Luzero Ferreras*

Abelton Garcia

Manuel Martin Landre Carreras

Sesion ordinaria en 15 de Mayo de 1933

Asistentes

Presidente

- 1. Jose Gonzalez Baraso
- Concejales
- " Leandro Carrasco Flores
- " Celso Diaz Telolo
- " Jose Perer Gomez
- " Manuel Martin Cabanas
- " Luzero Ferreras Carreras
- " Francisco Michan Carratal
- " Abelton Garcia
- " Alfredo Encarnado Tenejas
- " Manuel Carbonero Tega
- " Jose Sanchez Cano

No asisten

- " Manuel Gordillo Duran
- " Jose Ant. Baier Puebla
- " Eli ...

En la noche de ...
... y ...
... de ...
... en el ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

De su orden y el secretario de lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se leyeron de las ...
... y ...
... el ...



quedó enterado acordando se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

Dió cuenta de la instancia susenta por Pedro hebrau Polacios pidiendo su inclusion en el Patrono de Beneficencia acordandose para el informe de la correspondiente Junta.

Tambien se dio lectura a una carta del Sr. Presidente Donativo Junta de la Audiencia provincial interesando de esta Audiencia Presos y liberados dia un donativo para la Junta de Patronato de Presos y liberados cuyos recursos se han agotado. El Excmo. Ayuntamiento acordó por unanimidad contribuir con la suma de veinte y cinco pesetas que se asignan al Capitulo de Suprervistos.

Plano termino
de Zafra

Igualmente se acordó por unanimidad: Que se adquiere de la oficina Técnica Agraria un plano del termino municipal de Zafra: Solicitar del Sr. Ministro de Agricultura Industria y Comercio la necesaria autorizacion para q. crear en esta ciudad un mercado semanal que deberá celebrarse precisamente los jueves de cada semana en virtud de un tercio interesado de este Ayuntamiento la Industria y el Comercio de esta localidad: Que en virtud de haberse votado gerumen de lamposteria en la parte de la dehesa Real destinada al descanso del ganado, comience a los intereses de este Municipio la cesion del mismo mediante arrendamiento colectivo para descansar el gerumen.

Mercedo semana
nue

Por el Concejal Sr. Senado se interesó de la Presidencia sean colocados en la Plaza de Abastos dos ejemplares del Reglamento en sus correspondientes cuadros como venian estando el antiguo Reglamento.

De este motivo se abre debate sobre el estado general de la Plaza de Abastos y el Sr. Martin Cabanas hace votar a la Corporacion que de no proceder inmediatamente a la reparacion de los tejados de referida

Para se verán esta clase, debidamente disu-
lido este particular se acordó por unanimidad que
por el maestro alarife municipal se quite una visita
a los herederos y dueños de parcelas de aquellas a pro-
piedad las obras de carácter urgente que dicen hacerse:
que se exponen al público por medio de distintos las
cuentas correspondientes a cada uno de los propietarios afe-
ctados al largo del primer establecimiento de acuerdo de
la calle Fernán Galán a tenor de lo prevenido en el
apartado c) del art. 3.º de Estatuto Municipal,
en armonía con el (5) del art. 3.º 2.º; y que pasado di-
cho plazo se hagan cesar en período voluntario
por otros dos días, pasando los recibos de liquidación por
la vía de apremio.

Seiscientos Annual

Para cada día resultare en la cuenta del co-
ntrato en favor de la municipalidad a los Guardas por la
cantidad de 5.º 4.º pta.

Por el Sr. Subsecretario firmados y aprobados los
señoritos para: 1.º Depósito de 31.º pta por pago
hacer por orden de la Alcaldía a los señores de 2.º por
2.º franquías de pieles para cubrirse de las oficinas
municipales con cargo al C.º art. 1.º p. 114 = Al mismo
7.º pta por los jornales satisfechos en la semana del 6
al 11 del actual a los obreros que han realizado traba-
jos en la separación del alcantarillado de la calle
Castelar con cargo al C.º art. 1.º p. 124 = Al mismo
320 pta por los jornales satisfechos a los obreros que
han realizado trabajos en el alcantarillado de la ca-
lle Fernán Galán con cargo al mismo C.º art. 1.º p. 124 = Al
mismo 108 pta por los jornales satisfechos en la sema-
na del 6 al 11 del actual a los obreros que han reali-
zado trabajos de limpieza en las calles con cargo al
C.º art. 2.º p. 124 = Al mismo 328 pta por los jorna-
les satisfechos en la semana del 6 al 11 del actual

a los obreros que han sembrado batajos de empotrado y
 accionado en la calle Fernán Galán con cargo al C. 11 art. 3.
 p.º 167 = Al mismo 205.50 pts por los jornales sueltos en
 la summa del C. 11 de actual a los obreros que rea-
 lizaron el accionamiento de piedra para el empotrado de la
 calle Fernán Galán con cargo al mismo C. y art. = Al
 mismo 30 pts por el pago hecho por orden de la Alcaldia
 a Melanctro Melier Martin por doce dias para los
 gastos de viaje y traslado de su hijo Francisco a El Es-
 pital de Sevilla para su curacion con cargo al C. 8.
 art. 3 p.º 143 = Al mismo 10 pts por sus jornales suminis-
 trados por orden de la Alcaldia a Pedro Trasmonte
 con cargo al C. 8 art. 4 p.º 145 = A José María Cordero
 11.º pts importe de batajos de memoria sembrado
 en la reparacion de las hornuicutas empleadas en las
 obras de la calle Fernán Galán con cargo al C. 11 art. 3.
 p.º 167 = A Rafael Pardo Gilaberto 70 pesetas importe de
 35 quintales de cal suministrado para las reparaciones
 del accionamiento de la calle Fernán Galán con cargo al C. 11.
 art. 3 p.º 167 = Al Depositario 30 pesetas por el pago
 hecho a Valentín Muñoz y Muñoz por tres metros de are-
 na para la reparacion del accionamiento de la calle de
 Fernán Galán con cargo al mismo C. y art. = Al
 mismo 7.75 pts por el pago hecho por orden de la Alcaldia
 a Sebastian Gordillo Martin por tres cuartos metros de are-
 na para la reparacion del accionamiento de la calle de
 Fernán Galán con cargo al mismo C. y art. = Al mismo
 10 pesetas por el pago hecho por orden de la Alcaldia a
 Francisco Pico Hernandez por un metro de arena
 para la reparacion del accionamiento de la calle Fernán
 Galán con cargo al mismo C. y art. = Al mismo 11 pts
 por el pago hecho por orden de la Alcaldia a Cle-
 mente Silva Ramirez por sus jornales de los dias 10 y 11
 del actual como obrero que ha investigado los terrenos

de diversos cultivos a los efectos de las disposiciones sobre
luzero foraste con cargo al 6.º artículo. A Juan
Perez Castaneda 740 pts por gastos de porte y alquiler
de instrumentos de la Guardia de Música cedidos
a Carlos para su empleo con cargo al mismo 6.º
A Francisco Diaz Hernandez 3575 importe de 13 cañas
suministradas a la Guardia civil con cargo al 2.º
art. 11.º p.º 6.º - A Juan Martin 60 puntas importe
de 24 cañas suministradas a la Guardia civil con car-
go al mismo 2.º y art.º - A Francisco Andujar Lopez
3360 pts importe de material impreso suministrado pa-
ra la Junta de Informaciones ibéricas con cargo al
7.º art.º 8.º p.º 81 - A mismo 16370 importe de material
suministrado para la Secretaría de este Ayuntamiento
con cargo al 2.º art.º 1.º p.º 10.º - El Secretario del
Ayuntamiento de Baza suscribió 2440 pts importe
de material suministrado en el año actual.

Por haberse en esta sesión ordenado se extendieren los
presentes acta con firmas los señores recurrentes de to-
do lo que yo el Secretario certifico

Juan Perez Castaneda

Juan Martin

Mamuel Martin

Fernando Alvarez

Juan Hernandez

Francisco Andujar Lopez

Fernando Alvarez

Antonio Carbonero

Antonio Carbonero



Sesión ordinaria en 31 de Mayo d 1933

Asistent.

Presidente

- 1. Sr. Conde de Peñaranda
- 2. Sr. Conde de Peñaranda
- 3. Sr. Conde de Peñaranda
- 4. Sr. Conde de Peñaranda
- 5. Sr. Conde de Peñaranda
- 6. Sr. Conde de Peñaranda
- 7. Sr. Conde de Peñaranda
- 8. Sr. Conde de Peñaranda
- 9. Sr. Conde de Peñaranda
- 10. Sr. Conde de Peñaranda
- 11. Sr. Conde de Peñaranda
- 12. Sr. Conde de Peñaranda
- 13. Sr. Conde de Peñaranda
- 14. Sr. Conde de Peñaranda
- 15. Sr. Conde de Peñaranda
- 16. Sr. Conde de Peñaranda
- 17. Sr. Conde de Peñaranda
- 18. Sr. Conde de Peñaranda
- 19. Sr. Conde de Peñaranda
- 20. Sr. Conde de Peñaranda
- 21. Sr. Conde de Peñaranda
- 22. Sr. Conde de Peñaranda
- 23. Sr. Conde de Peñaranda
- 24. Sr. Conde de Peñaranda
- 25. Sr. Conde de Peñaranda
- 26. Sr. Conde de Peñaranda
- 27. Sr. Conde de Peñaranda
- 28. Sr. Conde de Peñaranda
- 29. Sr. Conde de Peñaranda
- 30. Sr. Conde de Peñaranda
- 31. Sr. Conde de Peñaranda
- 32. Sr. Conde de Peñaranda
- 33. Sr. Conde de Peñaranda
- 34. Sr. Conde de Peñaranda
- 35. Sr. Conde de Peñaranda
- 36. Sr. Conde de Peñaranda
- 37. Sr. Conde de Peñaranda
- 38. Sr. Conde de Peñaranda
- 39. Sr. Conde de Peñaranda
- 40. Sr. Conde de Peñaranda
- 41. Sr. Conde de Peñaranda
- 42. Sr. Conde de Peñaranda
- 43. Sr. Conde de Peñaranda
- 44. Sr. Conde de Peñaranda
- 45. Sr. Conde de Peñaranda
- 46. Sr. Conde de Peñaranda
- 47. Sr. Conde de Peñaranda
- 48. Sr. Conde de Peñaranda
- 49. Sr. Conde de Peñaranda
- 50. Sr. Conde de Peñaranda
- 51. Sr. Conde de Peñaranda
- 52. Sr. Conde de Peñaranda
- 53. Sr. Conde de Peñaranda
- 54. Sr. Conde de Peñaranda
- 55. Sr. Conde de Peñaranda
- 56. Sr. Conde de Peñaranda
- 57. Sr. Conde de Peñaranda
- 58. Sr. Conde de Peñaranda
- 59. Sr. Conde de Peñaranda
- 60. Sr. Conde de Peñaranda
- 61. Sr. Conde de Peñaranda
- 62. Sr. Conde de Peñaranda
- 63. Sr. Conde de Peñaranda
- 64. Sr. Conde de Peñaranda
- 65. Sr. Conde de Peñaranda
- 66. Sr. Conde de Peñaranda
- 67. Sr. Conde de Peñaranda
- 68. Sr. Conde de Peñaranda
- 69. Sr. Conde de Peñaranda
- 70. Sr. Conde de Peñaranda
- 71. Sr. Conde de Peñaranda
- 72. Sr. Conde de Peñaranda
- 73. Sr. Conde de Peñaranda
- 74. Sr. Conde de Peñaranda
- 75. Sr. Conde de Peñaranda
- 76. Sr. Conde de Peñaranda
- 77. Sr. Conde de Peñaranda
- 78. Sr. Conde de Peñaranda
- 79. Sr. Conde de Peñaranda
- 80. Sr. Conde de Peñaranda
- 81. Sr. Conde de Peñaranda
- 82. Sr. Conde de Peñaranda
- 83. Sr. Conde de Peñaranda
- 84. Sr. Conde de Peñaranda
- 85. Sr. Conde de Peñaranda
- 86. Sr. Conde de Peñaranda
- 87. Sr. Conde de Peñaranda
- 88. Sr. Conde de Peñaranda
- 89. Sr. Conde de Peñaranda
- 90. Sr. Conde de Peñaranda
- 91. Sr. Conde de Peñaranda
- 92. Sr. Conde de Peñaranda
- 93. Sr. Conde de Peñaranda
- 94. Sr. Conde de Peñaranda
- 95. Sr. Conde de Peñaranda
- 96. Sr. Conde de Peñaranda
- 97. Sr. Conde de Peñaranda
- 98. Sr. Conde de Peñaranda
- 99. Sr. Conde de Peñaranda
- 100. Sr. Conde de Peñaranda

Este punto es uno de los más importantes de la sesión y se trata de la aprobación de los presupuestos para el año 1933. El Sr. Conde de Peñaranda ha presentado un proyecto que ha sido discutido por los señores Condes de Peñaranda y de Peñaranda. El Sr. Conde de Peñaranda ha expresado su opinión favorable al proyecto y ha manifestado su deseo de que sea aprobado. El Sr. Conde de Peñaranda ha expresado su opinión favorable al proyecto y ha manifestado su deseo de que sea aprobado. El Sr. Conde de Peñaranda ha expresado su opinión favorable al proyecto y ha manifestado su deseo de que sea aprobado.

Después de haber leído el artículo de la ley de urbanidad se ha procedido a la discusión de los presupuestos para el año 1933. El Sr. Conde de Peñaranda ha expresado su opinión favorable al proyecto y ha manifestado su deseo de que sea aprobado. El Sr. Conde de Peñaranda ha expresado su opinión favorable al proyecto y ha manifestado su deseo de que sea aprobado.

Después de haber leído el artículo de la ley de urbanidad se ha procedido a la discusión de los presupuestos para el año 1933. El Sr. Conde de Peñaranda ha expresado su opinión favorable al proyecto y ha manifestado su deseo de que sea aprobado. El Sr. Conde de Peñaranda ha expresado su opinión favorable al proyecto y ha manifestado su deseo de que sea aprobado.

Sesion ordinaria en 7 de Abril de 1933

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barbero

Concejales

" Luis Calderon Ortiz

" Lorenzo Alvarez Gomez

" Jose Luis Garcia Puente

" Celso Diaz " "

" Ramon Martin Carreras

" Hermen Cordero " "

" Jose Sanchez Cano

" Ramon Martin Cano

" D. Juan " "

" " " "

" D. Juan Cordero " "

" Ramon Cordero " "

" D. Lopez " "

" D. Juan " "

" D. Juan " "

Exito helma-
mas Risco

En la noche de esta fecha se
celebró una sesion ordinaria de la
Junta de Gobierno de este Ayuntamiento
a las 8 de la noche en el Ayuntamiento
de esta localidad en el Sr. Alcalde Don
D. Jose Luis Barbero y con asistencia de los
señores concejales, para acordar y disponer
sobre los asuntos de esta corporacion
de acuerdo con el Sr. Subscripcion y de un secretario
para estas sesiones ordinarias.

Se le ordena al secretario de esta
corporacion de la sesion anterior que por una
memoria se informe.

Se acuerda en cuenta de las cuentas y
boletines oficiales de esta corporacion
de acuerdo con el Sr. Subscripcion y de un secretario
para estas sesiones ordinarias.
en otras circunstancias.

Dióse cuenta de un escrito autorizado
por Sr. Risco y Sr. Risco solicitando
una pension mayor a la conseguida en presupuesto y
de otro escrito autorizado por Sr. Risco con sus
documentos franceses y por Sr. Risco se instruya
el correspondiente expediente de pension como beneficiario
Sr. D. Francisco " Sr. Garcia " Sr. Risco que ha de esta
Secretaria y por dicha pension se acordó el Sr. Risco
hasta la fecha 2 de Diciembre de 1932 en que
saliera dicho funcionario.

El Sr. Ayuntamiento acordó por unanimidad
que se informe de la pension de Sr. Risco
y en su resultado se decide en la primera
sesion.

Y acordó se acuerde por unanimidad que

vicibus con raras a. 8. art. 1. p. 137. A. P. de la Junta
 de Badajoz de 1745 p. importe de 19 para su ministerio
 por orden de los Reales en concilio de Seco a los
 mensuales mensuales computa de una familia que
 ha tenido que estar en ella varios dias con parat. al
 (o 8. art. 4. p. 145 - A. Madre. Brito 1 posito por
 pens de documento para este Ayuntamiento con con
 ar a. 18 Unico = A. Espasa (alpe L. A. 73.80 p. 1
 por el importe de libros para el Instituto de Ciencias
 de 5. Encumbrado por los en 30 de Diciembre ultimo
 con cargo al mismo capitulo.

Por el secretario que se representa diose cuenta de la
 urgente necesidad de proveer con el carácter inferior
 la plaza de secretario vacante por el falle-
 cion de D. Francisco Pisco pues es sabido que en est
 nos de Abi. se comienzan los trabajos preparatorios
 para los 10.000.000 pesetas que han de repir
 durante el año 1764 y como a los trabajos de re-
 ligacion y abstraccion de orden en las cuentas con-
 tin. en virtud de terminacion de los de algunos mes;
 y como quiera que es indispensable el tener un para
 los cumplimiento de referidos trabajos, lo pide en
 conocimiento de la Corporacion a los efectos consiguientes.

El C. Ayuntamiento acordó por unanimidad lo
 de seguir a los competidores Senor. Senor. Merchan
 y Encarnacion para que informen sobre este asunto.
 Lo no habiendo mas asuntos de que tratar, se
 procedió a la sesion ordinaria de acuerdo a
 la presente acta que firmaron los señores conde. autor
 de todo lo que es el secretario ordinario.

José Torrealba José P. Torres
 Manuel Martin Encarnacion

Manuel Barbero

Medina

Alfredo Encarnado

Felipe Encarnado

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria en 14 de Abril de 1933

Asistentes
Presidente

- D. Juli González Barón
- Vicepresidentes:
- Francisco Comas Barón
- Francisco Comas Barón
- José M. Comas Barón
- José Calvo Barón
- Wenceslao Encarnado Barón
- Manuel Martín Calvo
- José Sánchez Comas
- Felipe Comas Barón
- José Comas Barón
- Secretario Comas
- Manuel Comas Barón
- Francisco Abraham Comas
- Óscar Comas Barón
- No asistieron
- Manuel Encarnado Barón

En la sesión de la tarde de hoy, día 14 de Abril de 1933, se celebró la sesión ordinaria de la Diputación Provincial de Badajoz, convocada en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Diputación Provincial de Badajoz, de 1931. En ella se dio cuenta de los asuntos que se le presentaron y se acordó lo siguiente:

1.º Se acordó que se le diese curso a la solicitud de autorización para la celebración de un curso de enseñanza de la lengua catalana que ha sido presentada por el Sr. D. Manuel Martín Calvo. En consecuencia se acordó que se le diese curso a la solicitud de autorización para la celebración de un curso de enseñanza de la lengua catalana que ha sido presentada por el Sr. D. Manuel Martín Calvo.

Por la Presidencia dióse cuenta de haber sido acordada la hora de la sesión en mérito a lo convenido en el segundo aniversario de la República y de haber sido facilitada a la masa de ciudadanos republicanos ocasión para testimoniar su irrefragable adhesión al régimen asistiendo a este



acto a cuya continuation han de tener lugar los oficia-
les. Dando un respetuoso saludo a S. E. el Presidente de
la Republica bajo cuyos auspicios se desenvuelve el
el progreso politico y social de España, saludando
al ilustrado Presidente del Consejo de Mi-
nistros, al Sr. Presidente de las Cortes y miembros del
Gobierno Republicano y terminando exhortando a los
Señores Gobernadores y Jueces para que sigan colabo-
rando con su personal concurso de eficiencia en el
las libertades ciudadanas y regimen republicano.

Por la minoria radical socialista usa de la palabra
tra y el Sr. Don Juan adhiriendo a las manifestaciones
hechas por la Presidencia y sintiendo un caluroso
homenaje a las virtudes de la Republica en su segundo
aniversario.

Simultaneamente a la propuesta de la Presidencia se acordó
por unanimidad que se dirijan expresos telegramas
al Sr. Presidente de la Republica, Presidente del Consejo
de Ministros y Presidente de las Cortes.

Escritos de
Presidencia

Señores Señores los señores de España. Don Juan Salazar,
Francisco Sanchez Diaz, Victor Guzman Gallardo,
Antonio Manon Torrens, Felipe Coto Espino, Teodoro
Mora Martin y Melino Lanza Gomez que solicitan
su inclusion en el Section de Beneficencia y acordase
que pasen a informe de la correspondiente Junta.

Boletín Comision
Representante

Simultaneamente se acordó por unanimidad, designar
a D. Eloy Diaz Sureda y a D. Antonio Gonzalez
Lopez locales propietario y suplente respectiva-
mente de la Comision de Representacion de
Municipalidades en su parte local, pero excepto el
Suplente; y suplente de la parte personal por
Municipal D. Antonio Lanza Gomez.

El no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se exten-

diera los presentes acta que firmaron los señores concejales de todo lo que por el presente se justifica

[Handwritten signatures and names: José A. Martín, M. Goma, Manuel Martín, Alfredo Encarnación, Manuel Carbonero, Rosario Ferrero, Julia Ferrero]

Sesión ordinaria en 21 de Abril de 1933

Asistentes
President.

- D. Sr. Gerardo Ramo Concejal
- " Sr. Juan Gonzalez
- " Sr. Ant. Juan Puñla
- " Sr. Esteban Ortiz
- " Alfredo Encarnación
- " Manuel Carbonero
- " Sr. Borralde
- " Francisco Martín
- " Manuel Martín
- " Sr. P. Gomez
- No asisten
- " Manuel Gordillo
- " Leonardo Casas
- " Hiliton Garcia
- " José Sanchez Cano

En la noche de 21 de Abril de 1933 se reunieron los señores concejales de todo lo que por el presente se justifica en el libro de sesiones bajo la presidencia del Sr. Gerardo Ramo y con asistencia de los señores concejales que al momento se expresan asistiendo del Sr. Gerardo Ramo y de un secretario para celebrar sesión ordinaria.

Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada. Seguidamente se dio cuenta de las mociones y resoluciones oficiales últimamente recibidos el Sr. Gerardo Ramo.

cuanto avelo avelo acordando se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

Por la Presidencia diose lectura a los telegramas del Sr. Excmo. Sr. Presidente de la Republica y del Consejo de Ministros y de otro del Sr. Bsteiro contestando a los dirigidos por esta Alcaldia con motivo del segundo aniversario de la proclamacion de la Republica. El Excmo. Ayuntamiento diose por enterado expresando su agradecimiento.

Qualmente se dio cuenta de un telegrama del Excmo. Sr. Gobernador General de Extremadura por el cual se ordena a esta Alcaldia sean citados para ante aquel Gobierno Sr.

Solucion en la creacion de Proprietarios, Comunidad de Labradores e Industriales de esta localidad a fin de resolver la crisis de trabajo. Por la Presidencia se hace referencia del resultado de esta entrevista que dio (por resultado) ocasion para levantar un acta que dice literalmente: En el Gobierno General, a veinte de Abril de mil novecientos treinta y tres, se sentó ante el Sr. Gobernador General y representantes del Ayuntamiento, propietarios renteros y urbanos, comerciantes, industriales y obreros, todos del término de Zafra, reunidos para tratar de dar solucion a la crisis de trabajo de aquella localidad hasta la época de la siega, por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo: Que estando terminado el reparto de utilidades del presente presupuesto municipal, y proxima la época de ponerse en el otro, los contribuyentes hacen al Ayuntamiento un préstamo de una cantidad, equivalente al cinco por ciento de dicho Repartimiento, cuya cantidad se destinara exclusivamente a obras municipales para la solucion de la crisis obrera. El Ayuntamiento pagara en su totalidad este empréstito al porvenir a costo de repartir en la siguiente forma: Entregara a los contribuyentes acredores una cantidad en recibos del Repartimiento equivalente al préstamo realizado, y descuñara de

de los recibos de cada contribuyente que se le presenten
afectó la contabilidad municipal.

Una vez más, el Sr. Alcalde convocará a sesión
a los concejales municipales a fin de que se acuerde
acerca de este particular.

La contabilidad será multiplicada una vez más
por una parte, para constatar lo de arriba
mencionado, para el caso de la forma de
esta cuenta y el resto será multiplicado por una
vez más para constatar la forma de esta
cuenta.

Por consiguiente, se entenderá en la
misma para todos los representantes. Y en caso de resistencia
a cumplir en cualquiera de sus obligaciones
una multa simbólica de un millón de pesetas a la
orden de la Junta de Gobierno Municipal, a nombre
directo de la representación municipal, a fin de ser
sancionada e inculpada, se impondrá una multa
simbólica de un millón de pesetas a la
orden de la Junta de Gobierno Municipal, a nombre
directo de la representación municipal, a fin de ser
sancionada e inculpada, se impondrá una multa
simbólica de un millón de pesetas a la
orden de la Junta de Gobierno Municipal, a nombre
directo de la representación municipal.

En su día de constitución firmaron este acta los
representantes municipales que son con el Sr. Gobernador
don General don Pedro de Torres y don Manuel García
García, don Juan de Terán, don Sr. Guerrero,
Antonio Rodríguez, don Casimiro de la Cruz,
Gabriel, Antonio Garate, Angel, don Francisco
Rodríguez, Luis Martínez, Fernando Rodríguez y Francisco
Lolo.

+ Como vemos los señores concejales - continúan
describiendo la situación - por este acta se obtienen
sus firmantes a anticipar a este Ayuntamiento
el 10 por 100 del Presupuesto del año 1933 que
tiene a la vez una contabilidad aproximada a unas
26.000 y pico de pesetas. Pero como este anticipo
no puede incorporarse a la contabilidad municipal.

CLASE
7.
A07

Bu
ave
Erb





municipal, por defectos e irregularidades que originaría su formalización, esta Presidencia opina que este asunto debe quedar sobre la Mesa para su estudio y resolución, anticipando desde luego la idea de que cuando se trata de buscar una solución al paro forzoso que desde hace muchos días tiene sufriendo la clase obrera de esta localidad, lo sería acometer el arreglo de la carretera de la Estación cuyo proyecto y presupuesto obra en su poder desde hace tiempo.

Bases en unirse
arreglo carretera
Estación

Abierta discusión sobre este particular se acordó por unanimidad, realizar referida obra mediante un Gestor destacado a cuyo efecto se celebra un convenio por término de tres días para el que se crea un facultado para llevar a cabo referida obra lo pretendida y lo realizar con sujeción a las siguientes bases:

- 1.ª La obra a realizar será la de afirmado con siego superficial, asfaltado de la carretera de la Estación con arreglo al Proyecto y pliego de condiciones que obran por separado.
- 2.ª Se fija el tope máximo del total importe de estas obras en la cantidad de cuarenta y cinco mil doscientas setenta y cinco pesetas con ochenta y seis centimos, cuya cantidad ha de percibir el Gestor destacado por todos conceptos.
- 3.ª La economía o menor coste que se consiga en la ejecución de las obras, que ha de ser producto de la constante laboriosidad, competencia y acertada dirección desplegadas por el Gestor, quedará como exclusivo beneficio de este en justa indemnización y remuneración del servicio que ha de prestar para la mayor defensa de los intereses de este Municipio.
- 4.ª El Gestor queda obligado al anticipo de los fondos necesarios para la construcción de todas las obras que afecten al arreglo de la expresada carretera.

con arreglo al proyecto presentado y aprobado, sin perjuicio de su importe, sin interés alguno, a fin de los fondos en una forma que cuando el poder de cobramiento de contribuciones del Ayuntamiento de Badajoz de este Ayuntamiento, como se refirió en el presupuesto del año 1932, haya una fecha estérmine terminadas las obras y suspenda la entrega de los mismos.

- 1.º En garantía de estos dos conceptos de la cantidad en que se fija el tipo máximo de cada total, de la otra, el Ayuntamiento se obliga a haber en su casa, una vez terminadas las obras de cobramiento voluntario de expensas del Ayuntamiento de Badajoz, una cantidad equivalente en los términos de importe total a dicho Ayuntamiento, tanto tanto se haya pagado el importe de las obras realizadas, y una también por la parte de hasta fecha máxima, en las sucesivas entregas de entrega y entrega de otras parciales.
- 2.º El Ayuntamiento - haciendo uso de la garantía otorgada por el Ayuntamiento - tiene a necesidad de acudir al crédito sobre el anticipo de mensuras de los contribuyentes de este término municipal por el concepto antes expuesto del Presupuesto de Badajoz del año 1932, los recibos en la forma - siempre que no rebasen la cantidad total, en que se fija el coste de las obras y se van en los recibos por el Sr. Alcalde en la conformidad del Sr. Interventor - tendrán el privilegio que por este acuerdo les concede el Ayuntamiento y el Ayuntamiento anteriormente transcritos de ser obligatoriamente exigibles en la Delegación Municipal, a los interesados que los presenten dentro del período voluntario de recau-

duración del referido Repartimiento, por una cantidad equivalente en Decios de su cuota respectiva del Reparto, y en caso de ser esta inferior a aquella, se verá rebuena la diferencia en metrilles en la indicada fecha).

7. En el caso de realisar el Gestor lo que expresa la condición 6.ª, la garantía que se da en la base 5.ª estara representada por los recibos justificativos de los emitidos correspondientes.

Estas bases que han sido declaradas por la Comisión de Hacienda fueron aprobadas por unanimidad por el Consejo Ayuntamiento, así como el Proyecto y Pliego de condiciones suscritos por el Excmo. Sr. D. Narciso (aun a los cuales ha de ajustarse la referida obra).

Por el Sr. Intendente fueron recibidos y aprobados los siguientes pagos: Al Depositario 157.25 pts por el pago hecho a D. Julián Becerra por timbres suministrados para el reintegro del expediente general de quintas con cargo al C.º 1.º art.º 11.º p.º 54 = Al mismo 47.45 pts por el pago hecho por gastos causados por la Alcaldia el día 11 del actual en viaje a Badajoz para asunto del Ayuntamiento con cargo al C.º 2.º art.º 1.º p.º 59 = Al mismo 194 pts por el importe de los jornales satisfechos a los obreros que realizaron trabajos de limpieza de las calles en las semanas del 3 al 8 y del 10 al 11 del actual con cargo al C.º 7.º art.º 2.º p.º 124 = Al mismo 88.40 pts por el pago hecho a la compañía telefonica Nacional, importe de las conferencias y telefonemas empuestas por la Alcaldia en el mes de Mayo ultimo con cargo al C.º 4.º art.º 1.º p.º 66 = Al mismo 117.50 pts por el pago hecho a Julián Becerra importe de efectos timbrados para la Secretaria de este Ayuntamiento con cargo al C.º 5.º art.º 1.º p.º 109 = Al mismo 1.º pt. por el pago hecho a Julián Becerra

importe de efectos suministrados para la
Intervención Municipal, con cargo al C.º 6.º art. 1.º p.º 110.
Al mismo 47.50 pts por el pago hecho a los obreros
que realizaron trabajos en la reparación del canal de
la calle General Menacho en la semana del 3 al 8 del
mes actual, con cargo al C.º 7.º art. 1.º p.º 121. Al mismo
11 pesetas por el pago hecho de cinco sacos por orden
de la Alcaldía a potros transportes con cargo al C.º 8.º
art. 4.º p.º 145. Al mismo 50 pesetas por el pago hecho
por la Alcaldía a Santalicio Suenca Montaneros
por cinco metros de arena suministrada para las obras
de reparación del Matachero con cargo al C.º 11.º art. 1.º
p.º 166. Al mismo 10 pesetas por el pago hecho a
Sebastián Gordillo por un metro de arena suminis-
trada para la reparación de la plaza de Hasto,
con cargo al mismo C.º art.º. Al mismo 10 pesetas
por el pago hecho a Francisco Pico, importe de un
metro de arena suministrada para la reparación
de la cochera del Cuartel de la Guardia Civil, con
cargo a igual C.º y art.º. Al mismo 60 pesetas por el
pago hecho a los obreros que realizaron trabajos en la
reparación del tejado del edificio del Matachero en
la semana del 10 al 15 del actual, con cargo al
C.º 11.º art. 1.º p.º 166. Al mismo 116.25 pts por los for-
males satisfechos a los obreros que realizaron trabajos
en la reparación del tejado de la Plaza de Hasto
en la semana del 10 al 15 del actual, con cargo al
mismo C.º. Al mismo 20 pts. por los formales sa-
tisfechos a los obreros que realizaron trabajos de
albañilería en la cochera del Cuartel de la
Guardia Civil en la semana del 10 al 15 del
actual, con cargo al mismo C.º. Al mismo
48 pts por el pago hecho a Clemente Silva por el
importe de sus formales devengados en los días 8 -



10-11-12-13-15-17 y 18 del actual, caso obrero contratado por la Comisión de Policía Rural, para la investigación de las fincas de deficiente cultivo a los efectos de las disposiciones de labores forzosa y que en sesión del 27 de Enero último se acordó se giraban los gastos con cargo al C.º 18 Único = Al mismo 2.º So por el pago hecho a Sobrino de Sordalio General por cinco metros de cinta con los colores nacionales para los pliegos de firmas puestas en los sitios públicos el 14 del actual, con motivo del segundo censo censario de la República con cargo a (mismo, capítulo = 2.ª Eudora Silva Martínez. Proponer crédito por el alquiler del local, en que está instalada la Escuela de párvulos, u.º correspondiente al alquiler del mes de Diciembre del año 1932 importando en 48 pesetas con cargo al C.º 1.º art. 4.º p.º 15 = A la Coma Diputación provincial. Proponer crédito de 32.790 pesetas que se le adeudan, importe del pago de la primera anualidad, del anticipo reintegrable de 6.558 pts que hizo a este Ayuntamiento para la construcción del camino de Casia a Medina de las Torres y que se abone con cargo al C.º 1.º art. 4.º p.º 15 y que se tenga en cuenta al formular los presupuestos de los años venideros para que se consigan en ellos la cantidad correspondiente = A Eulalio Herrera. Aprobar factura de 53 pesetas importe de 2.000 tarifas de las calaveras de construcción de cadáveres en cada fúnebre con cargo al C.º 1.º art. 10.º p.º 45 = A D. Tomás Alvarez. Aprobar factura de 140.30 pts importe de los medicamentos especiales suministrados a la Beneficencia del 4 de Marzo al 11 de actual, con cargo al C.º 8.º art. 1.º p.º 137 = Al mismo. Aprobar factura de 32.95 pts importe de medicamentos suministrados al Dispensario Municipal antivenéreo del 4 al 11 del actual, con cargo al C.º 8.º art. 3.º p.º 141 = A Arturo Pérez Martín. Aprobar

factura de 88 pesetas importe de 4 ferobas para los
cañiveros de Isabel. (Cuenta Muevas, Jansen Lázaro
Lana y Domingo Ojeda y Jansen Lázaro con car-
go al C.º 8.º art. 1.º p.º 139 = A Rafael Lana Gerardo,
Aprobar factura de 60 pesetas importe de tránsito quin-
tales de cal suministrada para las obras de reparación
de la Plaza de Abastos con cargo al C.º 11.º art. 1.º p.º 166 =
A Tomas Pérez (antano). Aprobar factura de 485 pts
de acarreo y portes pagados en la Estación de los bul-
tos de impuestos para las oficinas Municipales con cargo
al C.º 18.º Uruco.

Cuenta del 1.º
Trimestre del que
reclama el Agente
Sr. Sierra

Aprobar cuenta de Agente en Badajoz Sr. Sierra del 1.º
trimestre del año actual, cuya dicha importa la suma
de 19.214.39 pts y el cargo la suma de 19.971.41 pesetas
resultando un sobelo a favor de este Ayuntamiento de
de 757.02 pesetas; acordando sean formalizados los ingresos
y los gastos que constan en la misma con cargo a los
respetivos capítulos y artículos del presupuesto siguiente =
Al Depositario 36.75 pts por el pago hecho por el Agente
Sr. Sierra al Boletín Oficial sobre anuncios de
convencio para la adquisición de matrices para el
Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de esta ciu-
dad con cargo al C.º 1.º art. 8.º p.º 26 = Al mismo 274
pesetas de gastos suplidos en el 1.º trimestre por el
Agente Sr. Sierra por reintegro de la Matricula
Industrial, Papeles a Urbana y sellado de mate-
ces de los recibos de las miserias correspondientes al año
actual, con cargo al C.º 1.º art. 11.º p.º 56 = Al mismo
que se date la cantidad de 33.75 pts importe de
los gastos de concho y reintegros suplidos por el Agente
Sr. Sierra en el 1.º trimestre del año actual, segun
cuenta del mismo de fecha 31 de Mayo ultimo
con cargo al C.º 6.º art. 2.º p.º 119 = A Jose Tavoron
fajual aprobar factura de 5 pesetas por un servicio

Val
D. de
Cor
qui
Jo

de auto el 19 del actual, con el Sr. Alcalde y Director de la Metropolitana en reconocer el estado de la carretera de circulación con cargo al C. 2.º art. 1.º p. 59 = A. mismo Aprobar factura de 75 pesetas por un servicio de auto con el Sr. Alcalde y Comisario a Badajoz el día 20 del actual, con cargo al mismo Capítulo = A. Lorenzo Sanchez. Aprobar factura de 95 pesetas por servicio de auto hecho con el Sr. Alcalde a los pueblos de Villalba, La Morera y Badajoz en asuntos oficiales y de interés para este Ayuntamiento cuyo viaje tuvo lugar el día 11 del actual, con cargo al C. 2.º art. 1.º p. 59 = A. Depositario 19 pts por el pago hecho a la oficina de telégrafos importe de tres telegramas impuestos por la Alcaldía con cargo al C. 14.º art. 1.º p. 66 = A. Manuel Romero Carboeiro. Aprobar factura de 15 pesetas por el arreglo de algunas piezas de la bomba de la fuente de la calle de Castillejos con cargo al C. 7.º art. 1.º p. 120.

Diose cuenta de la necesidad de recuperar los valores que fueron entregados al agente ejecutivo D. José Haro los cuales según referencias de un hermano D. Cirilo se encuentran recogidos en una maleta que dicho agente dejó en el Ayuntamiento de Mengabril sin que se sepa el actual paradero del referido agente.

El Excmo Ayuntamiento acordó por unanimidad que el Secretario e Interventor acompañados de Don Cirilo Haro se trasladen a Mengabril y recojan los mencionados valores sin perjuicio de exigir la responsabilidad que proceda al Sr. Haro (D. José).

Igualmente se acordó por unanimidad designar al Secretario de la Corporación para que se traslade a Badajoz y asista a los jueces de Provision y Clasificación de los mozos del alistamiento del presente año y de los anteriores a quienes les alcanza la obligación de comparecer personalmente ante aquéllos.

Valores Agente
D. José Haro

Comisionado
Quinto a P. a.
Díaz

El Sr. D. Juan de Dios (quien es el Sr. D. Juan de Dios) los
 gastos de locomoción y estancia en Badajoz.
 (En este sentido por el Secretario se da cuenta de la
 necesidad de proporcionar a los vienes y familiares
 que carezcan de recursos medios de locomoción para
 trasladarse al Badajoz con la cuenta de Permisión
 cuya obligación de cuenta se previene en la circular
 del Ministerio de las Fuerzas de 31 de Agosto de 1932;
 acordase por unanimidad facultar a la Presidencia
 para que concierte con cualquier empresa de auto-
 buses el traslado a Badajoz de los referidos indi-
 viduos sujetos a revisión.

El Sr. D. Juan de Dios (quien es el Sr. D. Juan de Dios) los
 el Sr. Presidente remite la misma ordenación
 se extendiera la presente nota con firmas de
 los señores que a continuación se indican y el Sr.
 Secretario certifica.

<i>[Signature]</i>	José Albar
Manuel Martín	Celso Díez
<i>[Signature]</i>	Alfredo Encarnado
Elis Ferrada	José Laureano
	Rosario Ferrano

[Large signature]

Sesion extraordinaria en 25 de Abril de 1933

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barroso

Concepales

" Luancho Casasco Flores

" Jose Ant. Ibarra Puebla

" Luis Calderon Cortis

" Meliton Garcia

" Lina y Lina Gonzalez

" Fel. Enrique Hernandez

" Maximiliano Curbano Vega

" Celso Diaz Meloso

" Urbano Encarnacion Yencoa

" Jose Luis Gomez

" Manuel Martin Cabanias

" Jose Sanchez Carr

" Francisco Kerohan Carrasa

En la ciudad de Zafra a las diez y nueve horas del día veinte y cinco de Abril de mil novecientos treinta y tres, se reunió en el Salon de Sesiones el pleno Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barroso y con asistencia de los señores concepales que al margen se expresan y asistidos del Sr. Subsecretario y de mi el Secretario para celebrar sesion extraordinaria.

Por la Presidencia dióse cuenta del objeto de esta sesion, que no es otro como ya conocen los señores concepales por la convocatoria, que se resolvió el concurso anunciado para el nombramiento de un gestor de esta plaza para realizar las obras de arreglo de la carretera de la Estacion con firme especial y según se falló con arreglo a las bases aprobadas en la ultima sesion.

Despues de lo que se procedio a la apertura del unico pliego presentado que resultó ser el de D. Eduardo Herra Garcia que se compromete a ejecutar la obra con sujecion al plano y pliego de condiciones aprobado por el tipo de cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y una pesetas con setenta centimos, anticipando esta cantidad de la que se reintegrará en la forma prevenida en referidas bases, siendo de cuenta de la Ayuntamiento toda clase de impuestos, descuentos y gravámenes a que se oxan sujetos los pagos y liquidaciones que se originen con motivo de referida obra y a cargo del contratista, obligandose a firmar con el Sr. Alcalde el correspondiente contrato por duplicado.



Nombramiento
Gestor Eduardo
Llera

El Excmo. Ayuntamiento acordó por unanimidad, nombrar Gestor delegado a Eduardo Llera Encinas quien solicitando, facultarlo al Sr. Alcalde para autorizar el correspondiente contrato con el solicitante al que desde luego se le releva de la obligación de pago del uno veinte por ciento que lo hará efectivo este Ayuntamiento.

Estando cumplido el objeto de esta Sesión el Sr. Alcalde la dio por terminada ordenando se extendiera la presente acta que firman los señores, concejales de todo lo que yo el Secretario certifico.

<i>[Signature]</i>	José Altamira
Manuel Martín	Manuel Cabane
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Alfredo Encarnado	Mediano
José Sanchez	Fernando Ferrero
Meliton Garcia	<i>[Signature]</i>

Sesion ordinaria en 28 de Abril de 1933

Asistentes
Presidente

- D. José Gonzalez Barnero
- Concejales
- " Laraso Serrano Gonzalez
- " José Ant. Ibarra Puebla
- " Alfredo Encarnado Ferreras
- " Francisco Merchan Castañal
- " José Sanchez Cano

En la Ciudad de Zafra siendo las diez y nueve horas del día veinte y ocho de Abril de mil novecientos treinta y tres, se reunió en el Salón de Sesiones el Excmo. Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Gonzalez Barnero y con la asistencia de los señores Concejales que en el margen se expresan

D. Felis Gonzalo Hernandez
 " Celso Diaz Veloso
 " Manuel Martin Colanias
 No asisten
 " Manuel Gordillo Duran
 " Leandro Canasero Flores
 " Jose Peter Gomez
 " Meliton Garcia
 " Manuel Carbonero Vega
 " Luis Calderon Ortiz

asistidos del Sr. Intendente y de mi el Secretario para celebrar Sesion ordinaria.

De su orden y el Secretario di lectura del acta de la Sesion anterior que por unanimidad, fue aprobado.

Seguidamente di cuenta de las Gacetas u Boletines oficiales ultimamente recibidos (La Gaceta) (comision quedi enterada) acordando se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

Por la Presidencia di cuenta de la necesidad de atender a remediar la crisis porque atravesara el excmo de urbaniteria sin poder esta Realidad buscar el mejoramiento de estos parados a sus obras de arreglo de la carrettera de la Estacion, proponiendo abrir un concurso por termino de tres dias para admitir proposiciones que permitian realizar las obras de empotrado y acera de la placeta que quite en la calle Jenui Galan en forma analoga a la con que se ha resuelto el arreglo de la carrettera de la Estacion y sea mediante un Gestor contratista que antecipe el dinero hasta tanto que este Ayuntamiento tenga disponibilidades que permitan girar al Capitulo de Crisis obrera. A este efecto - dice la Presidencia - traigo el proyecto y presupuesto que arroja la cifra de cuatro mil pesetas.

Bases nom.
 Abierta discusion sobre este particular se acordó traer un Gestor por unanimidad, aceptar la proposicion de la Presidencia y que se anuncie un concurso por termino de tres dias con arreglo a las siguientes bases:

- 1º La obra proyectada tiene por objeto el rebaje de unos ciento noventa y seis metros cuadrados; rebaje de unos mil ochenta y cinco metros cuadrados y empotrado de mil ciento noventa y seis metros cuadrados con suministro de la piedra que haga falta por el tipo abtracto de

- 1.º El concejal de obras se obliga a anticipar e imparte de la obra con inclusion de la ejecución y transporte de la piedra necesaria.
- 2.º El topógrafo municipal de cuatro mil pesetas será reintegrado al Ayuntamiento con el importe de la decima sobre la contribucion correspondiente al primer y segundo trimestre del año en curso tan pronto el Ayuntamiento le tenga ingresado en caja.
- 3.º La ejecución y menor coste que se ocure en la ejecución de las obras que ha de ser producto de la constante, honradez, competencia y exacta dirección desplegada por el Gestor municipal como exclusivo beneficiario de este en vista indemnización y remuneración del servicio que ha de prestar para la mejor defensa de los intereses de este Municipio.
- 4.º Será de cuenta de este Ayuntamiento el pago del descuento de uno veinte por ciento y e de cualquier otro impuesto que gravan al Gestor municipal con motivo de esta obra.

Convenio visto a 1.º
 Concejal de Obras

Abisondesa

Vista Inspector
 Diputación

El qual se acordó por unanimidad: Que en virtud de lo acordado con el n.º 136 del 3.º punto del acuerdo Municipal pagando lo perdas anuales por término de cinco años: Que se solicite del Ingeniero jefe provincial de Obras Públicas la necesaria autorización para que una epidemadora y un camion abaje puedan prestar sus servicios de el arreglo de la carretera de la Estación supurgando este Ayuntamiento los gastos de personal, combustible, grasas y demas gastos hasta su regreso a Baños de la Princesa: Que en virtud de los del nota levantada por el Inspector de la Esca Diputación provincial con motivo de su visita sobre la estadística del ganado de exportación: Que

Ac
 m. 1

CLAV
 7

Exp
 20

Advertencia
Sr. Interventor



Se haga constar en acta la asistencia del Sr. Interventor de factos sobre imposibilidad de admitir a la Sección provincial de Administración Local los datos estadísticos interserados por la Dirección General de Administración Local de fecha 12 del pasado Abril relativos a la liquidación del presupuesto municipal del año 1932 por no estar hecho la liquidación del correspondiente al año 1931; Deseo para informar de la Comisión de Gobernación y Hacienda el vigente contrato sobre suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público y se aporten en el cuantos datos sean precisos sobre la obligatoriedad o excepción del pago del impuesto municipal sobre postes palomillas etc. y al mismo tiempo se estudie y redacte un proyecto del contrato para el suministro de fluido eléctrico a partir del año 1934; Sumas autorizadas del alance de mil ciento una peseta con setenta y ocho centavos al Agente ejecutivo D. José Haro y que para informar de la Comisión de Hacienda el expediente instruido a este efecto; Resolvió favorablemente el expediente de jubilación instruido al que fue cabo de los municipales honorario Pascua Castañón concediéndole una pensión anual de...

Expediente honorario
D. Pascua

Por el Sr. Interventor fueron leídos y aprobados los siguientes pagos = Al Depositario 127.75 pesetas por el pago hecho a la Alcaldía importe de gastos causados en viajes a Badajoz los días 20 y 24 del actual para solventar asuntos de este Ayuntamiento y otros relacionados con el paro obrero con cargo al C.º 2.º art.º 1.º p.º 59 = Al mismo 108 pesetas por el pago de formales satisfechos a los obreros que han realizado trabajo de limpieza de las calles en la semana del 17 al 22 del actual, con cargo al C.º 7.º art.º 2.º p.º 124 = Al mismo 17 pesetas por el pago de siete socorros hechos por orden de la Alcaldía a pobres transeúntes con cargo al C.º 8.º art.º 4.º p.º 145 = Al Hijo

de Manuel Belmonte 622'05 pts importe de las sumas
hechas para la Plaza de Armas y arreglo de las
cercas segun acuerdo del Ayuntamiento de fecha 31 de
Marzo último, con cargo al C.º 11.º art. 1.º p.º 166. - Al
Depositario 12 pesetas por el pago hecho a Manuel Regias
Ruoco por orden de la Alcaldia importe de 12 cuartillos de
cafe para el blanqueo de la casa Ayuntamiento con
cargo al C.º 11.º art. 1.º p.º 166. - Al mismo 105 pesetas
por el pago hecho por orden de la Alcaldia a Valeriano
Munoz Garcia importe de 1500 tejas suministradas pa-
ra el tejado de la Plaza de Armas con cargo al
C.º 11.º art. 1.º p.º 166. - Al mismo 70 pesetas por el pago
hecho por orden de la Alcaldia a Valeriano Munoz
Garcia importe de 1000 tejas suministradas para el
tejado del Matadero Municipal con cargo al mismo
C.º y art. - Al mismo 135'50 por los jornales satisfechos
en la semana del 17 al 22 del actual a los obreros que
han realizado trabajos de reparacion del tejado de la
Plaza de Armas con cargo a igual C.º = Al mismo
72 pesetas por los jornales satisfechos a los obreros que han
realizado trabajos de reparacion del tejado del edificio
del Matadero Municipal en la semana del 17 al
22 del actual, con cargo al mismo C.º y art. - Al
mismo 10 pesetas por los jornales satisfechos a los obreros que
realizaron trabajos de albañileria en la construccion de
la cochera del cuartel de la Guardia Civil en la sema-
na del dia 17 al 22 del actual, con cargo a igual C.º =
Al Don Claudio Gutierrez 1.479'45 pts por el importe de
los medicamentos suministrados a los enfermos de la Buce-
fencia Municipal durante el mes de Marzo del año
actual, con cargo al C.º 8.º art. 1.º p.º 136. - Al Jose
Baron Zabala 5 pesetas por un servicio hecho por orden
de la Alcaldia a Belen el Domingo 23 de Abril
con el fin de llamar al Sr. Interventor por ser

necesaria su presencia en la reunion de propietarios con la
 Alcaldia con cargo al C.º 2.º art. 1.º p.º 59 = H. mismo 125 pesetas
 por un servicio de auto a Magabril con el Sr. Secretario y
 Interventor en virtud de acuerdo de este Ayuntamiento de
 fecha 21 del actual para recoger los volotes de este Municipio
 de los arbitrios de Canales, Cauales y Rejas que obraban
 en poder del Agente Ejecutivo Don José Heró y aun desp.
 en el Ayuntamiento de dicho pueblo con cargo al C.º 2.º
 art. 1.º p.º 59 = A. D. Mercedes Martiner 153.20 pts por
 los gastos causados en los dias 26, 27 y 28 del actual en Ba-
 dajos con motivo de irse como Comisionante para la presen-
 tacion de mosos ante la Junta de Clasificacion para el
 reconocimiento de los mismos y socorros hechos a los mosos
 y paches de estos conforme al Reglamento con cargo al C.º
 1.º art. 11.º p.º 54 = A. Honorio Sanchez 60 pesetas por un
 servicio de auto el 26 de Mayo ultimo a Merida por or-
 den de la Alcaldia para llevar a los Diputados a Cortes
 Ds. Miquel y Celestino Garcia con cargo al C.º 2.º art. 1.º p.º 59.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
 Presidente levanto la sesion ordenando se extendiera la
 presente acta que firman los señores Concejales de todo lo
 que yo el Secretario certifico.

J. M. Duran

José Alfaro

Manuel Martin

Manuel Carbonero

Luis Garcia

Alfredo Encarnacion

J. M. Duran

José Lancelos

Helión Garcia

Agustín Ferrero

J. M. Duran

M. Uceda

Sesión ordinaria del 5 de Mayo de 1933

Asistentes

Presidente

D. José González Barroso

Conceales

" Luis Calderón Ortíz

" José Ant. Ybáñez Puebla

" Alfredo Encarnado Venegas

" Ramón Martín Cabanias

" Manuel Carbonero Vega

" Francisco Merchán Carbajal

" José Sánchez Cano

" Ramón Serrano González

" José Pérez Gómez

" Melitón García

No asisten

Manuel Gordillo Durán

Luis Cordero Flores

César Díaz Veloso

José Torralba Hernández

En la ciudad de Badajoz, siendo las veinte horas del día cinco de Mayo de mil novecientos treinta y tres, se reunió en el Salón de Sesiones el Excmo. Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José González Barroso y con asistencia de los señores conceales sus alcaides se expusieron, asistidos del Sr. Interventor y de un secretario no para celebrar sesión ordinaria.

Se le ordenó y el secretario dió lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente dió cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales últimamente recibidos el Excmo. Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas.

Dió cuenta de un escrito autorizando por Juan Pous Abila solicitando autorización para construir en la finca de su propiedad enclavada en el Campo de Sevilla que fue concedida por unanimidad. Igualmente se accedió a facilitar un libro de inscripciones para el Registro Civil, según tiene interesado el Sr. Juan Municipal.

Libro nacimientos
Registro Civil

Deuda notías
Campo de Sevilla

Dióse cuenta de estar impagadas las notías instaladas en el Campo de Sevilla por cuyo concepto se ordenó a D. José Novas la suma de 4.017'25 pts. El Excmo. Ayuntamiento habiendo comprobado la certeza de esta deuda acordó por unanimidad



reconocer a dicho Sr. su credito por lo expresado con
lidad.

Dada cuenta de la distribucion mensual de fuen-
dos por capitulos y articulos del Presupuesto ordinario
de gastos, el Excmo Ayuntamiento le presto su apro-
bacion.

Por el Sr. Intendente fueron leidos y aprobados los
siguientes pagos: - Al Depositario 105 pesetas por el pago
hecho a Espasa Gilpe por la sujecion del 2.º trimestre
del año actual con cargo al C.º 1.º art.º 8.º p.º 34 = Al
mismo 108 pesetas por los jornales satisfechos en la sema-
na del 24 al 29 de Abril ultimo a los obreros que realiza-
ron la limpieza de las calles con cargo al C.º 7.º art.º 2.º
p.º 124 = Al mismo 13.50 pts por el pago hecho por orden
de la Alcaldia a Jose Gallardo Perez por 54 rruenas por
para la limpieza de las calles con cargo al C.º 7.º art.º 2.º
p.º 125 = Al mismo 4 pesetas por el pago de tres socorros
hechos por orden de la Alcaldia a pobres transeuntes con
cargo al C.º 8.º art.º 4.º p.º 145 = Al mismo 20 pesetas por
el pago hecho por orden de la Alcaldia a Sebastian Gor-
dillo por dos sacos de arena suministrada para las
obras de reparacion de la plaza de Abastos con cargo al
C.º 11.º art.º 1.º p.º 166 = Al mismo 149.50 pts por los jorna-
les satisfechos en la semana del 24 al 29 de Abril ul-
timo a los obreros que han realizado trabajos de repa-
racion del tejado del Matadero Municipal con cargo
al mismo C.º y art.º = Al mismo 72 pesetas por los jorna-
les satisfechos en la semana del 24 al 29 de Abril ul-
timo a los obreros que realizaron trabajos en la reparacion
del tejado en la Plaza de Abastos con cargo al mismo
C.º y art.º = A Jose Pasou javicu 350 pesetas por viaje de
vuelta a Badajoz el 28 de Abril ultimo con los mapas
del actual recemplazo para ser reconocidos ante la
Junta de clasificacion y Revision con cargo al C.º 1.º art.º 11 p.º 54 =



A Antonio M. Mangues 24 pesetas por el importe de 11
títulos de debitos suministrados para la Recepcion en el
Ayuntamiento el 14 de Abril con motivo del 2.º aniv
versario de la Republica con cargo al C.º 5.º art. 1.
p.º 59 = A Paula de Francisco y Cardenas 85.75 pts
importe de la consumacion hecha por la Banda de
Musica el dia 14 de Abril con motivo de la fiesta de
la Republica con cargo al mismo capitulo y art.º =
A Manuel Berco (arturo) 15 pts por la colocacion de
un cuboto nuevo para la bomba de la fuente Grande
con cargo al C.º 7.º art. 1.º p.º 120 = A Otilio Tiro,
123.50 pesetas importe del trabajo realizado en el arre-
glo del botquete del Ayuntamiento y de una corre-
ctilla de la limpieza con cargo al C.º 7.º art. 2.º p.º 125 =
A Tomas Alvarez 203.75 pts importe de los medicamen-
tos suministrados a los enfermos de la Beneficencia
Municipal con cargo al C.º 8.º art. 1.º p.º 137 = Al mis-
mo 82.60 pts importe de los medicamentos suministra-
dos para el Dispensario Municipal antitubercu-
coso con cargo al C.º 8.º art. 3.º p.º 141 = A Manuel Luna
y Cuervo 73.10 pts importe de nueve fanegas de
cebada suministrada para la manutencion de la
mula propiedad de este Ayuntamiento con cargo
al C.º 7.º art. 3.º p.º 125.

Abono a D. Grana-
da Espada la por-
te de pension hasta
f. de su esposo

4
Igualmente se acordó por unanimidad que se
abonase a Doña Gracinda Fajada viuda de D. Manuel
Montano Acuña la parte de pension devengada
hasta el día de su fallecimiento.

Por la Presidencia dice cuenta de una comuni-
cacion del Sr. Presidente de la Junta Provincial
de Reforma Agraria interesando que por esta
Corporacion se emita informe sobre la extension
superficial del termino, asi como la relativa
a los distintos cultivos que en el mismo se

realicen y sobre las necesidades de este Municipio en
orden, principalmente a la explotación agrícola y ca-
nadero, indicando la importancia que estas industrias
tienen en relación con la vida económica del pueblo.

3.º Entre los antecedentes obrantes en la oficina de Secreta-
ría municipal el Excmo. Ayuntamiento por unanimidad
acordó emitir el siguiente informe: Que la extensión
superficial de este término municipal es de 6.229 h.
18 a. y 73 m²: Que los distintos cultivos que al mismo
se realizan son los siguientes: Cereales 2.390 h. 64 a.
y 60 c. = Pecheras de puro pasto 1.847 h. 32 a. y 14 c. =
Alcornoque 1 h. 95 a. y 69 c. = Arboles de Pitirca
3 h. 34 a. 69 c. = Olivos 985 h. 74 a 56 c. = Cu-
cieras 813 h. 96 a. 83 c. = Hortalizas 80 h. 37 a y
48 c. = Almendros 62 h. 56 a. 38 c. = Viñas 12 h. 71 a.
76 c. = Improductivo 11 h. 9 a. 7 c. = Pinos 5 h. 58 a. 47 c. =
y frutales 13 h. 87 a. y 8 c.

4.º Finalmente que la poca extensión cultivable de este
término y el excesivo número de obreros agrícolas en
partido forero - unos trescientos por término medio - qui-
tan toda importancia a la explotación agrícola y
ganadera en relación con la vida económica del
pueblo, que es esencialmente mercantil e industrial
por lo que se precisa buscar terrenos para el asentamien-
to de estos trescientos obreros, fuera del término
municipal.

5.º No habiendo más asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levantó la sesión ordenando se ex-
tendiera la presente acta que firman los señores
concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

6.º Igualmente se acordó por unanimidad el
concejal al ordenara a las Juntas de
Cora para que espere la resolución de efectos pro-
cedente de este expediente a la Audiencia provin-

Informe a
Junta provin-
cial Reforma
Agraria

Sesion extraordinaria en 8 de Mayo de 1933

- Asistentes
- Presidente
D. Jose Gonzalez Barredo
- Concejales
- " Leonardo Carrasco Flores
 - " Lazaro Serrano Gonzalez
 - " Jose Ant. Ybanez Puebla
 - " Luis Calderon Ortiz
 - " Alfredo Eusebio Vargas
 - " Meliton Garcia Exposito
 - " Felix Gonzalez Hernandez
 - " Manuel Martin Cabanias
 - " Jose Peter Gomez
 - " Manuel Contento Vega
 - " Jose Sanchez Cano
 - " Celso Diaz Velaz
 - " Francisco Martin Carrizosa

En la Ciudad de Zafra siendo las veinte horas del día ocho de Mayo de mil novecientos treinta y tres, se reunió en el Salón de Sesiones el Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barredo, y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan y asistencia de mi el Secretario para celebrar sesion extraordinaria.

Por la Presidencia dió cuenta del objeto de la sesion que como ya acordaron los señores concejales por la convocatoria no es otro que convenir y resolver sobre la propuesta de transferencia de credito aceptada en principio en veinte y cuatro de Mayo último.

El Excmo Ayuntamiento por unanimidad acordó lo siguiente:

Vista la propuesta de transferencia de credito de unos a otros capitulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente que formuló el Sr. Intendente que ha sido aceptada en principio por el Ayuntamiento en sesion del veinte y cuatro de Mayo último. Resultando que en el periodo de quince dias que ha permanecido expuesto al publico no se ha formulado reclamacion en contra. Considerando: que la adopcion de esta medida primitiva del presupuesto de referencia no dejan indolentes los servicios a que estan afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraida obligacion de pago alguna en infraccion de especial disposicion por la que pueda venir per-



que el Ayuntamiento: (concluyendo): que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el título primero libro segundo del Estatuto Municipal de 8 de Mayo de 1924, y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año.

El Ayuntamiento pide por unanimidad acuerdo para aprobar la transferencia propuesta que fija en las cantidades siguientes.

Capítulo	Artículo	Partida	Consignación que tiene		Deducción por transferencias	Acreditar	Capítulo	Artículo	Partida	Consignación que tiene		Deducción por transferencias	Total	
1°	10	51	500	"	500	"	"	1°	2°	15	1.500	"	100	1.600
8°	2°	116	4.000	"	3.600	400	"	10	48		350	"	1.250	1.550
								4°	1°	64	270	"	88 20	304 20
								4°	1°	66	500	"	500	1.000
								6°	1°	116	2.000	"	2151 80	4151 80
Total de transferencia					4.100		Total de transferencia					4.100		

2º estando cumplido el objeto de esta sesión el Sr. Alcalde la dio por terminada ordenando se extendiera la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico

[Signature] José Alban

Manuel Martín Celso Diaz

Manuel Calvo Luis...

[Signature] Mariano García

[Signature]

Sesion ordinaria en 12 de Mayo de 1933

- Asistentes
- Presidente
- D. Jose Gonzalez Bando
- Concejales
- " Lazaro Serrano Gonzalez
- " Luis Calderon Ortiz
- " Meliton Garcia
- " Alfredo Encarnado Viqueas
- " Celso Diaz Teloso
- " Manuel Martin Cabanas
- " Francisco Merchan Carraval
- " Jose Ant. Ybarriz Puebla
- " Felix Bonavia Hernandez
- No asisten
- " Manuel Cordillo Duran
- " Leoncio Carrasco Flores
- " Manuel Carbonero Vega
- " Jose Perez Gomez
- " Jose Sanchez Cano

En la ciudad de Tupo siendo las once horas de la tarde de Mayo de mil novecientos treinta y tres se reunió el Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Bando y con asistencia de los señores Concejales en el margen se expresan y acordó el Sr. Intendente a de un el siguiente para celebrar sesion ordinaria.

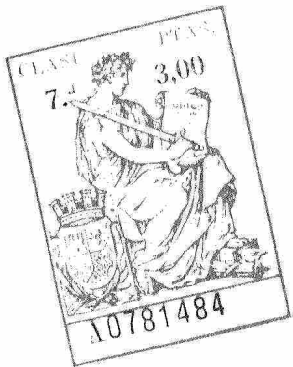
De su orden se el siguiente de lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente de cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales ultimamente recibidos del Excmo. Ayuntamiento que de acuerdo acordando se cumplan las disposiciones en ellos consignadas.

Fueron leidos los informes recibidos por la Comision de Gobernacion y Hacienda sobre los escritos de Manuel Garcia Rodriguez, Cuervo Caballero Luis y Hernandez sobre Paraguri y se acordó por unanimidad acordar al Sr. Comisario Rodriguez de necesaria autorizacion para instalar un suboficio de gacetas en la inmediaciones de la carretera de San Juan del Puerto a Cerros y sitio que se

Concesion sur-
tulo a Manuel
Garcia Rodriguez

Postes de la
Telefonica



Se da cuenta por la Presidencia de la pasividad de la Compañia Telefonica en cuanto a la fundacion de sitio de los dos postes que existen junto a las pilas de la Republica y centro de la Plaza de Espana por constituir un obstaculo al tránsito, acordandose por unanimidad no requerir nuevamente la Telefonica para que ordene la retirada de dichos postes.

Por el Sr. Subcomisario fueron leidas y aprobados los siguientes pagos - A Revista del Centro de Estudios Económicos 12 pts por la suscripcion de la revista del año 1932 con cargo al C. 1.º cont. 11 p. 15 - A Pedro Lemus 129 pts por embutidos y vinos suministrados para la recepcion celebrada por el Ayuntamiento el 14 de Abril último con motivo del Centenario de la Republica con cargo al C. 2.º cont. 1 p. 59 - Al mismo 132.50 pts por embutidos y vino suministrados el dia 19 de febrero último para la comida de los curules, Medicos y facultados en la sesion de la deliberacion y eleccion de soldados con cargo al C. 2.º cont. 10 p. 59 - A Manuel Soto 176.25 pts importe del material de Montaña suministrado el dia 16 del actual con cargo al C. 6.º cont. 1 p. 109 - A Manuel Toranzo (abogado) 21 pts importe de soldaduras y piezas paradas en las bombas de las fuentes publicas con cargo al C. 7.º cont. 1 p. 120 - A José Lucas (carretero) 54 pts por una revista hecha para el alcantarillado de Jarama Cubero con cargo al C. 7.º cont. 1 p. 121 - Al mismo 12 pts importe de brocheros de la obra hecha en la Plaza de Armas con cargo al C. 11.º cont. 1 p. 160 - A Anastasio Alameda (carretero) 2.5 pts importe de los recibidos suministrados para el Ayuntamiento Municipal con cargo al C. 11.º cont. 1 p. 160 - A Ruben Pardo girador de cuenta.

importe de 30 cuéntales de oro suministrados
para los obreros de separación de la Plaza de
Abastos con cargo al mismo Ayuntamiento. A consecuencia
de Real Cédula de 30 puntos importe de un
libro para el Hospital con cargo al C.º 1.º
Unión - Al Departamento de policía por el pago
hecho por orden de la Alcaldía a Esteban
Becerra importe de 100 sellos de correo para
la correspondencia de la Alcaldía con cargo
al C.º 2.º art. 1.º p.º 59 - Al mismo to.º y puntos
por el pago de jornales satisfechos en la semana
del 30 Abril al 6 de Mayo a los obreros que
han realizado los trabajos de limpieza en
cargo al C.º 7.º art. 2.º p.º 14 - Al mismo to.º
puntos por el pago de 2 jornales hechos por or-
den de la Alcaldía a Esteban Becerra con
cargo al C.º 2.º art. 4.º p.º 14 - Al mismo to.º y
puntos por el pago hecho por orden de la Alcaldía a
Fernando Pico por un jornal de un día para
la Plaza de Abastos con cargo al C.º 11 art. 1.º
p.º 106 - Al mismo to.º y puntos por el pago hecho a
Santiago Gordillo por orden de la Alcaldía por
un jornal de un día para el Hospital Municipal
con cargo al mismo C.º y art.º - Al mis-
mo C.º 8.º p.º por el pago hecho por orden de la
Alcaldía a Esteban Becerra por los jornales
de 2 y 3 jornales de un día para la Plaza
de Abastos con cargo a igual C.º - Al mismo
to.º y puntos por los jornales satisfechos en la semana
del 30 de Abril al 6 de Mayo a los obreros que
han realizado trabajos de blanqueo en el Hospital
desto con cargo al mismo C.º - Al mismo to.º y
p.º por los jornales satisfechos en la semana
del 30 de Abril al 6 de Mayo a los obreros

que rubricaron trabajos de separacion del lotejudo de la Plaza de Matias con cargo al mismo Co.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se extendiera la presente acta que firman los señores Concejales y de todo lo que yo el Secretario certifico

[Signature]

[Signature]

Manuel Martin

Celso Diaz

[Signature]

[Signature]

Manuel Carbonero

[Signature]

Luis Ferrero

[Signature]
Mediano Garcia

[Large Signature]

Sesion ordinaria en 19 de Mayo de 1933

asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barrero

Concejales

" Manuel Martin Cabanas

" Celso Diaz Celoso

" Luis Calderon Ortiz

" Manuel Carbonero Vega

" Jose Ant. Ybanez Puebla

" Ferrero Ferrero Gonzalez

" Francisco Mediano Carrizosa

" Mediano Garcia

En la Ciudad de Zafra siendo la nueve horas del dia diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta y tres se reunió en el Salon de Sesiones el Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barrero y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, asistiendo el Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

No asisten
 D. Leonardo Canasco Flores
 " José Pérez Gómez
 " Felis Comado Hernandez
 " José Sanchez Coma

Se su orden al 'secretario' de lectura de los actas de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada!

Seguidamente de cuenta de las Cuentas y Reventos vicinal, ultimamente recibidos el Excmo. Ayuntamiento queda enterado acordando se cumplan sus disposiciones en ellas consiguientes.

Excmo. Sr. D. Juan de Dios
 Pisco sobre descuento

Se dio cuenta de un escrito de Sr. Juan de Dios Pisco Albuca. solicitando que durante los meses de actual Mayo e inmediatos de Junio y Julio, no se le descuenta la enterada parte a que sujecion su valor por el aumento sustancial que a cuenta de otro recibiera arrendada a los Acopiados de Puerto Real de 16 de Diciembre de 1899, al por el mismo arrendamiento vigente en el C. 9.º art. 3.º y 3.º, y el Excmo. Ayuntamiento acordó por unanimidad deponerle en que referida peticion es contraria al espíritu y letra de mencionada ley.

Autorizacion
 Obras a Martin
 Macias y Antonio
 Oliva

Y acordó se acordó: autorizar a Martin Macias y Antonio Oliva las licencias que tienen solicitadas para realizar obras en las casas, frenta del 14 de Ariz. 9 y Gregorio Fernandez n.º 4 respectivamente; atender la tal peticion de dos felletes de caridad de la Com. aux. M. Z. A que formula Juan Villeras para poder trasladar a un hijo suyo a Madrid para su tratamiento por padecer ataques epileticos; Y conceder a Luis Monreal para colocar una marquesina y 4 seladores en la acera de su casa de la Plaza de España.

Luis Monreal
 Marquesina y 4
 seladores





Se dio cuenta de la liquidacion correspondiente al primer trimestre del ejercicio en curso, recayendo el siguiente acuerdo: Vista la cuenta de cuentas correspondiente al primer trimestre, con los documentos justificativos que la acompañan y el informe emitido por la Intervencion, el Excmo. Ayuntamiento acuerda practicar su aprobacion provisional, e imputando el cargo de la misma 59.131'69 pts y la data 48.618'93 pts resulta una existencia en Caja, en fin del expresado trimestre, de 10.517'76 pts.

Por el Sr. Interventor fueron leidos y aprobados los siguientes pagos = Al Depositario 108 pts por los jornales satisfechos en la semana del 7 al 13 del mes actual a los obreros que han realizado la limpieza de las calles con cargo al C.º 7.º art. 2.º p.º 124 = Al mismo 21 pesetas por el pago hecho por orden de la Alcaldia a Angel Barrón Tarquec por el arriendo de un bocado para la retirada de basuras de las calles durante los dias que estuvo en reparacion el de este simultaneamente con cargo al C.º 7.º art. 2.º p.º 125 = Al mismo 16 pesetas por el pago hecho por orden de la Alcaldia a Angel Gomez Lisa en concepto de socorro para que pueda ingresar en el Hospital Central por orden del Medico D. Manuel Martinez con cargo al C.º 8.º art. 3.º p.º 143 = Al mismo 6 pesetas por los pagos de cuatro socorros a pobres herentes por orden de la Alcaldia con cargo al C.º 8.º art. 4.º p.º 145 = Al mismo 48 pesetas por los jornales satisfechos a los obreros que realizaron el blanqueo del Botadero Municipal en la semana del 7 al 13 del mes actual con cargo al C.º 11.º art. 1.º p.º 166 = Al mismo 20 pesetas por los jornales satisfechos a los obreros que han realizado trabajos de reparacion de puentes de la Plaza de

Abastos en la sumatoria del 7 al 13 del mes actual
con cargo al C. 11 art. 1.º p.º 166 = A. Marciano
Carallé 15 pesetas por un servicio de auto a Peña
roveda con el Sr. Alcalde el día 11 del mes actual con
cargo al C. 2.º art. 1.º p.º 59 = A. Rubenla Trope
de P. Baute 7.50 pts importe de impresos adminis-
trados para la Depositaria con cargo al C. 6.º
art. 1.º p.º 111 = A. D. Alvaro Galan Saiz 34.90
pts importe de los medicamentos especiales admini-
strados a enfermos de la Hospitalleria con cargo
al C. 8.º art. 1.º p.º 137 = A. Don Juan Alvarer
Prieto 1.3.55 importe de medicamentos adminis-
trados a enfermos de la Hospitalleria con cargo
al C. 8.º art. 1.º p.º 137 = A. Don Alvaro Galan
Saiz 34.45 importe de medicamentos especiales
suministrados para el Dispensario utilitario
con cargo al C. 8.º art. 3.º p.º 141 = A. Don Juan
Alvarer Prieto 6.28 pts importe de medicamen-
tos suministrados para el Dispensario utilitario
con cargo al mismo C. = A. Juanito Andera
23 pesetas importe de sus trabajos en la ejecu-
cion de los folios de la C.ª de Abastos con
cargo al C. 11 art. 1.º p.º 166 = A. D. Mercedes
Martinez Fernandez 148.75 pts por el pago he-
cho por el mismo a D. Julian Becerra por
efectos timbrados para recuento de documentos
de Secretaria en 12 del mes actual con cargo
al C. 6.º art. 1.º p.º 109.

No habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levantó la Sesion ordenando se
entendiera la presente acta que firman los
señores Concejales de todo lo que yo el Secreta-
rio Certifico

Secretario Don Juan Alvarer

Manuel Martin

Manuel Cabanero

Luzano

Felipe Ferrada

[Handwritten signature]

Sesion ordinaria del 26 de Mayo de 1933

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barroso
Conceales

" Manuel Martin Cabanero

" Jose Peter Gomez

" Francisco Merchan Carrapal

" Jose Ant. Gbaner Puebla

" Luis Calderon Ortiz

" Luzano Serrano Gonzalez

" Jose Sanchez Cano

" Manuel Carbonero Vega

" Alfredo Encarnado Venega

" Felipe Gonzalo Hernandez

No asisten

" Manuel Gordillo Duran

" Leonido Canasco Flores

" Meliton Garcia

" Celso Diaz Veloso

En la Ciudad de Badajoz a las veinte horas del día veinte y seis de Mayo de mil novecientos treinta y tres, se reunió en el Salón de Sesiones el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barroso y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden y el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente di cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales ultimamente recibidos el cual juntamente quedó enterado acordandose se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

Dióse cuenta del informe emitido por la

Comision de Gobernacion y Hacienda con el expediente sobre pension de orfandad concedida por los hijos de D. Francisco Pisco Garcia oficial jubilado de este Ayuntamiento.

La Corporacion Municipal despues de un amable debate y teniendole en cuenta que el financiero falleci en 1.º de Diciembre de 1927 y el Reglamento de Empleados Municipales, (que en su articulo 4º establece como obligatoria a los Ayuntamiento la pension de orfandad, si el fallecido no se provideo hasta el 24 de Mayo del año 1927, debia declararse y tenerse por graciosa y voluntaria la pension de 365 pesetas que disfrutaban los cuatro huorfanos de este Ayuntamiento desde el año 1927, y que no habiendo disposicion alguna que impusiera fuerza retroactiva a venencia del Reglamento ni tampoco al especial aprobado por este Ayuntamiento en 26 de Diciembre del año 1931, no procede declarar obligatoria la pension voluntaria. Sin embargo teniendole en cuenta el estado precario de los dos hijos del financiero Maria y Antonia y deseandole dar una prueba mas del espirite de caridad y proteccion al necesitado, el Excmo Ayuntamiento por unanimidad acordó: Mantener con el caracter de voluntaria la pension anual de 365 pesetas que vienen disfrutando los cuatro huorfanos de D. Francisco Pisco Garcia y que esta pension a partir del 1.º de Enero del 1934 sea elevada a la cantidad de 562.50 pts que percibirian por dobles partes los huorfanos D. Maria y D. Antonia Pisco Albejar, cantidad equivalente al 25x100 del mayor sueldo disfrutado por dicho funcionario

Denegar Pension
huorfanos de D.
Francisco Pisco
Garcia



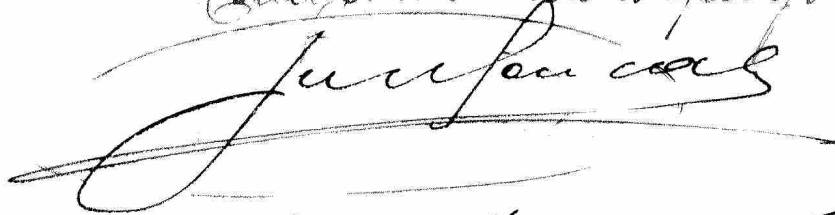
en uno de los últimos años que fue el de 2.250 pts.

Por el Sr. Interventor fueron recibidos y aprobados los siguientes pagos = Al Depositario 52'90 pts por el pago hecho a la Compañía de Seguros "Argon", importe de la prima del año actual del seguro de incendios de los edificios (Carcel, Mataclero y Casa) con cargo al C. 1.º art. 10 p.º 49 = Al mismo 33'30 pts por el pago hecho a la casa Sotro Estover de Machil importe del anuncio en la Gaceta de Madrid de la licitación para la adquisición del material con destino al Instituto Nacional de 2.º Enseñanza de esta Ciudad con cargo al C. 1.º art. 8.º p.º 26 = Al mismo 22'10 pts por el pago hecho a la Compañía Telefónica Nacional importe de las conferencias y telefonadas puestos por la Alcaldía en el mes de Abril último con cargo al C. 4.º art. 1.º p.º 66 = Al mismo 2'00 por el pago hecho a la oficina de Telégrafos importe de un telegrama puesto por la Alcaldía al Sr. del actual con cargo al mismo C. = Al mismo 50'35 pts por el pago hecho a la Compañía Telefónica Nacional importe de las cuotas de los aparatos n.º 78 y 80 de Secretaría y Alcaldía del mes de Mayo con cargo a igual C.º p.º 64 = Al mismo 2 pts por el pago hecho a Luciano Ester Hernandez por haber dado muerte a una cría de Águilas en este término con cargo al C.º 4.º art. 7.º p.º 79 = Al mismo 108 pts por los jornales satisfechos en la semana del 1.º al 2.º del actual a los obreros que han realizado la limpieza de las calles con cargo al C.º 7.º art. 2.º p.º 124 = Al mismo 48 pts por los jornales satisfechos en la semana del 1.º al 2.º del actual a los obreros que han realizado el blanqueo en el Mataclero y Plaza de Abastos con cargo al C.º

A3101181

11º art. 1º pº 166 = A. Miguel (Luis) Campino
 25 pts importe del arreglo de la Alcalá con
 cargo al Cº 6º art. 1º pº 116 = A. Don J. de
 Lopez 230 pts importe de la factura presentada
 como Director de la Banda Municipal del arreglo
 del instrumental hecho por Sr. Muñoz de Mala-
 ga con cargo al Cº 10º art. 6º pº 164 = A. Felix Puer-
 to Real 18.50 importe del arreglo de las eras
 en la Plaza de Santos con cargo al Cº 11º art.
 1º pº 166 = A. Sebastian Gordillo 20 pts por el
 importe de dos metros de arena suministrados
 para el acera de la calle Jesus Galan
 con cargo al mismo Cº pº 167 = Probar pedido
 hecho a la Casa Negro de Madrid de 200
 chapas para camiones y 100 para bicicletas
 para el centro del arbitrio sobre rodaje, y una
 chapa para la portada de la Intervencion
 cuyo importe se pagara en su dia con cargo al
 Cº 18º Unico.

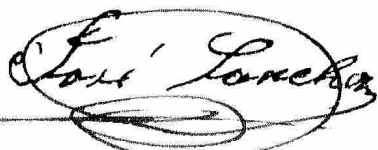
No habiendo mas asuntos de que tratar
 el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se
 extendiera la presente acta que firmen los señores
 Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico



José Albán



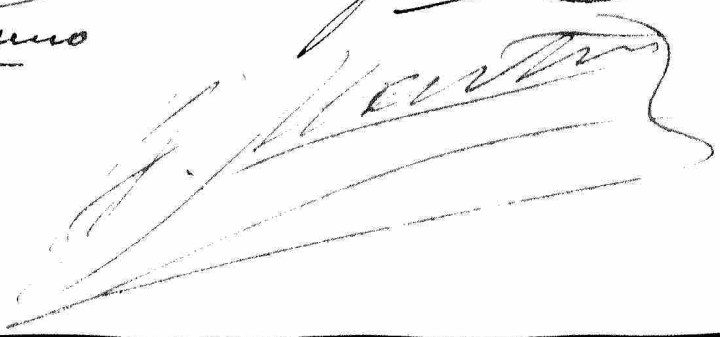
Celso Diaz



Secretario

Aranso Ferrero





Sesion ordinaria en 2 de Junio de 1933

Asistentes

Presidente

D. José González Barrero
Concejales

" José Ant. Ibáñez Puebla

" Manuel Martín Cabañas

" Celso Díaz Veloso

" José Sánchez Cano

" Luis Calderón Ortíz

" Francisco Merchán Carraval

" Daruto Senano González

En la Ciudad de Zafra siendo las veinte horas del día dos de Junio de mil novecientos treinta y tres, se reunió en el Salón de Sesiones el Excmo Ayuntamiento en el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José González Barrero con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, asistiendo del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Secundariamente de cuenta de las Cuentas y Polémicas Gaciales, ultimamente recibidos el Excmo Ayuntamiento quedó enterado acordando de cumplarse las disposiciones en ellas consignadas.

Adquisición
Terrenos de D^a
María G^a de la
Mata.

Dióse cuenta por la Presidencia de la Municipal de resolver sobre la adquisición por este Ayuntamiento de los dos cascados que Doña María García de la Mata viuda de Turoc posee en las inmediaciones del Real de la feria, cuya adquisición permitiría el avance del mismo que se considera de inaplazable conveniencia. Abierto debate sobre este particular y después de recordarse por algunos señores Concejales que no es la primera vez que se trata de este asunto, se acordó por unanimidad conceder un voto de confianza a la Presidencia para que trate este asunto con la intere sacia y una vez dada cuenta de su gestión, el Ayuntamiento resolverá.

En motivo de este asunto, el Sr. Presidente para
a ocuparse de la necesidad de reguinar a D. Felix
Serrano para que otorgue a este Ayuntamiento
la correspondiente escritura de venta de los terrenos
al Sr. de la Simpsita. El Sr. Ayuntamiento
se adhiera a los deseos de la Presidencia y al mismo
tiempo acuerda por unanimidad facultar al Sr.
Alcalde para que ocupase a dicho acto con la
representacion expresa de la Corporacion Municipal
y que sean abona los con cargo al Capitulo de Supre-
vistas los gastos que se originen hasta la total inscrip-
cion de la escritura en el Registro de la Propiedad.

Seguidamente se ocupa la Presidencia de la
minuta que por la Intervencion de fidejados se ha
pasado a la Alcaldia, segun la cual (esta viene
anotandose en anteriores liquidaciones de los pre-
supuestos municipales la cantidad de mil quin-
cientas ochenta y cuatro pesetas con treinta y dos
centimos que aparece debor la Compañia de M.
y el cinco intereses de las obligaciones hipoteca-
rias depositadas en dicha Compañia y que com-
prenden desde el ejercicio 1921-22 al 1925-26
inclusive. Se acordó por unanimidad autorizar al
Sr. Alcalde para que gestione el cobro de referidos in-
tereses, facultandole abinismo para que en nombre
y representacion de este Ayuntamiento pueda otor-
gar el correspondiente poder a la persona o personas
que considere necesarias para el cobro de referidos
intereses, abouandose con cargo al C. de Supre-
vistas los gastos que se originen con este motivo hasta su
total ingreso en la Caja Municipal; y si en caso de
que se sospecha resultasen abouados aquellos in-
tereses, el Sr. Ayuntamiento acuerdo tambien
por unanimidad que, previo los trámites legales, se

anule la cantidad total ya expresada o la que resulte practicada que sea la liquidación definitiva con aquella (compañía).

Adjudicación
concurso a
casa Sobera.

También se dio cuenta por la Presidencia de haberse elevado a definitiva la adjudicación del remate para el suministro del material emitido al Instituto Nacional de 2ª Enseñanza a la casa Sobera-Estévez de Madrid, relevando de la correspondiente fianza por la solvencia material y moral que inspira dicha cantidad, estando poseyente de firma el correspondiente contrato con ella.

El Excmo Ayuntamiento por unanimidad acuerda tener a la casa Sobera-Estévez por relevada de la constitución de fianza y ratifica al Sr. Alcalde de Presidente para, en conformidad con las bases del Concurso, poder firmar el contrato definitivo y suscribir aceptando los efectos de pago en la cantidad y vencimientos estipulados que ya constan al folio ciento cincuenta y cuatro vuelto.

A3101182

Dióse cuenta de la distribución mensual de fondos por capítulos y artículos del Presupuesto ordinario de gastos y el Excmo Ayuntamiento le prestó su aprobación.

Por el Sr. Interventor fueron leídos y aprobados los siguientes pagos = A Fernando Navarro de Badajoz 34'25 pts importe de efectos suministrados para la máquina sumadora y otros inventados para la confección del Departamento de utilidad con cargo al C 1 art 11 p 56 = Al mismo 210'10 importe de efectos suministrados para la Intervención Municipal con cargo al C 6 art 1 p 110 = Al Interventor 5'50 pts importe de la factura pagada por el mismo a Joaquín Sanchez de Badajoz de material para la Intervención con cargo al mismo C 6 y art

A Imprenta Tresp de Don Benito 36 pts importe de libros para Nutricion curados en 31 de Mayo ultimo con cargo al mismo C^o = A Manuel Pizarro Carbonero 141 pts importe de las piezas sueltas puestas por el mismo en las bocinas de las fuentes publicas con cargo al C^o 7^o art. 1.º p.º 120 = A Tomas Perez 145 pts por los gastos suplidos por los portes y acarreo de libros para la Nutricion con cargo al C^o 18^o Union = M Depositario 108 pesetas por los jornales satisfechos en la semana del 22 al 27 de Mayo ultimo a los obreros que han realizado la limpieza de las calles con cargo al C^o 7^o art. 2.º p.º 124 = M mismo 48 pts por los jornales satisfechos en la semana del 22 al 27 del pasado mes a los obreros que realizaron blanqueo y limpieza del Matadero (en la semana) con cargo al C^o 11^o art. 1.º p.º 106 = A Juan Alvarez Prieto 1056'10 pts por los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal con cargo al C^o 8^o art. 1.º p.º 136 = M mismo 55'60 por los medicamentos especificos suministrados a la Beneficencia Municipal con cargo al C^o 8^o art. 1.º p.º 137 = M mismo 22'60 pts importe de especificos suministrados para el Dispensario Municipal Anticancer con cargo al C^o 8^o art. 3.º p.º 141 = A Jose Munir Puerto 182 pts importe de arreglo de caños y 20 y medio metros nuevos para los tejados de la Plaza de Abato con cargo al C^o 11^o art. 1.º p.º 106.

Por el Secretario e Interventor se hace constar como ya verbalmente advertieron a la Corporacion en las mencionadas sesiones de 21 y 25 de Abril ultimo lo improcedencia legal de toda clase de anticipos aunque estos sean para resolver la crisis obrera, en evitacion de responsabilidades.

no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se extendiera la presente acta que firmaron los señores concurrentes de todo lo que yo el secretario Certifico

Juan Sanchez

José Arnan

Manuel Martin
Seandro Carasco

Celso Diaz

Elis Zorrado

José Sanchez

Manuel Carbonero
Lazaro Serrano

Alfredo Encarnado

Sesion ordinaria en 9 de Junio de 1933

Asistentes
Presidente

D. José Gonzalez Barroso
Concejales

" José Ant. Ibáñez Puebla

" Manuel Martin Cabañas

" Celso Diaz Veloso

" Seandro Carasco Flores

" Francisco Mochales Carrasgal

" Elis Zorrado Hernandez

" Alfredo Encarnado Venegas

" José Sanchez Cano

" Manuel Carbonero Vega

" Lazaro Serrano Gonzalez

En la Ciudad de Huelva siendo las veinte horas del día nueve de Junio de mil novecientos treinta y tres, se reunió en el Salón de Actos el Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Gonzalez Barroso con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan y asistidos del Sr. Intendente y fue mi el secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden yo el secretario di cuenta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

No asisten
 D. Manuel Gordallo Duran
 " Jose Perez Gomez
 " Luis Calderon Oster
 " Meliton Garcia

Seguidamente di cuenta de las
 Excepciones y Boleines oficiales ultima-
 mente recibidos el Excmo. Ayunta-
 miento quedo enterado acordando
 se cumplan las disposiciones
 en ellas consignadas.

Por la Presidencia deoseferecia de una co-
 municacion del Director General de la Com-
 pania de ferrocarriles M. L. A. por la que ma-
 nifiesta no poder complacer por ahora a este
 Ayuntamiento en la intercepcion que se le
 hizo para que cercelase el patio de carra-
 jes de la Estacion de esta localidad, con un
 fin de dar abasto a este municipio en
 la cantidad que va a la Estacion.

Seguidamente para la presidencia se expone
 la necesidad y conveniencia de que la Depo-
 sitaria Municipal se encargue de la recauda-
 cion de algunas de las exacciones municipales
 lo mismo en periodo voluntario que en ejecutivo.

El Excmo. Ayuntamiento tras una amplia
 deliberacion sobre este particular, acordo por una
 unanimidad que por el Sr. Depositario de fondos
 de este Ayuntamiento se proceda a la recauda-
 cion de las siguientes exacciones municipales =
 Arbitrio sobre desague de caudales y canalones, = El
 sobre caudales que pasan al exterior = El sobre repa-
 raciones = El sobre alcantarillado = El sobre en-
 tregas de carrajes en edificios = Impuestos sobre
 Caseros y Circulos de Pesca = El sobre carrajes
 de lujo = El sobre solares sin edificar y finalmente
 el Ayuntamiento General de Utilidades; en-
 ya cobrada se ajustara a las siguientes bases:
 1º Se faculta al Sr. Depositario para que organice

Cobranza de
 exacciones muni-
 cipales por
 Depositaria

Bases
cobranza

en su oficina la recaudación en período voluntario y ejecutivo de las obligaciones exacciones Municipales pro-
poniendo al Ayuntamiento el nombramiento de Agente
esecutivo auxiliar a fin de que los valores no sal-
gan de la misma, siendo la misión del Agente la
de diligenciar los expedientes que se surten en período
ejecutivo y notificar los apremios. Los gastos que
proporcione el funcionamiento de esta Oficina serán
sufragados del cinco por ciento que corresponde al Ayun-
tamiento en los valores que pasan al período ejecu-
tivo, a cuyo efecto el Concejo Ayuntamiento deberá de-
clarar la total percepción de referido cinco por ciento.

2.º El Concejo Ayuntamiento, al aprobar cada uno de
los Patronos correspondientes a indicadas exacciones
lo hará sometiendo su cobranza a las disposiciones
que la regulan el Estatuto de recaudación del Esta-
do fijando el tiempo de duración del período volunta-
rio que no será mayor de 40 días, pasados los cuales
los contribuyentes morosos incurran en el recargo
del 20% sobre sus cuotas.

3.º Como los ocho primeros cultivos no tienen premio de
cobranza en período voluntario, para compensar los
trabajos de su recaudación, se cargará al Sr. Depositario
el 3% del premio de cobranza en período voluntario de
los recitos del Departamento general de utilidades con
que ya va gravada cada cuota al individuo fin

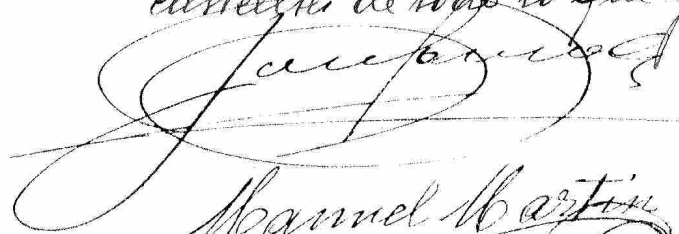
4.º El Agente o Agentes auxiliares que se designare por
el Ayuntamiento la propuesta del Sr. Depositario
tendrán una participación convencional en los recar-
gos de apremio de los deudos que incurran en él, se
percibirán efectivos por dicho vía.

5.º Los valores del año 1932 correspondiente a los
impuestos sobre repas y canchales, pasaron a dicha
oficina, conculca debele a los deudores un plazo

A3101175

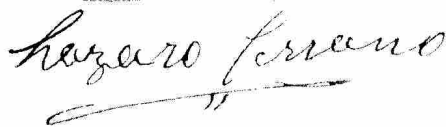
Al Depositario 6 pts importe de los jornales pagados
 a los obreros que han realizado el arreglo de las buenas
 de la Plaza de Abastos con cargo al C. 11. art. 1.º p. 166.
 Al mismo 56 pts por los jornales satisfechos a los obreros
 que han realizado la limpieza y reparacion en el
 Matadero Municipal con cargo al mismo C. 4. art. 1.º
 Al mismo 108 pts por los jornales satisfechos a los obre-
 ros que realizaron la limpieza de las calles con cargo
 al C. 7.º art. 1.º p. 124. Al mismo 35.20 pts importe
 de un recibo de la oficina Técnica Moderna
 por la adquisicion del plano del termino de esta
 ciudad con cargo al C. 18.º art. 1.º p. 124. Al mismo 93.70
 Por el pago hecho a la Compañia de Seguros La
 Union Bajo Prevision Española importe de la prima
 del seguro de incendios de los edificios del Ayuntamiento con
 cargo al C. 1.º art. 10.º p. 49. Al mismo 5.40 por el
 pago hecho a la oficina de telegrafos importe de tres
 telegramas impuestos por la Alcaldia con cargo al
 C. 4.º art. 1.º p. 66.

No habiendo mas asuntos de que tratar el
 Sr. Presidente levanta la sesion ordenando se exten-
 diera la presente acta que firman los señores con-
 curren-tes de todo lo que yo el Secretario, Certifico







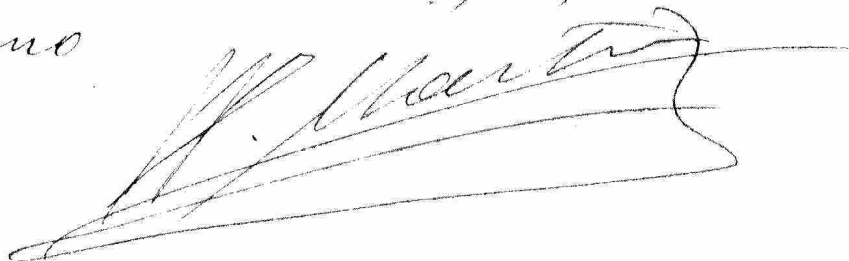












Sesión ordinaria en 16 de Junio de 1933

Asistentes

Presidente

- D. José González Barroso
- Concejales
- " José Ant. Ibáñez Buella
- " Edo. Díaz Veloso
- " Manuel Martín Caturus
- " Francisco Merdian Carratal
- " Manuel Carbonero Vega
- " Felis Comade Hernandez
- " Meliton Garcia
- " Lázaro Bermeo González

En la ciudad de Badajoz a las veinte horas del día dieciséis de Junio de mil novecientos treinta y tres se reunió en el Salón de Sesiones el Excmo Ayuntamiento a bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José González Barroso y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan en virtud del Sr. Interventor y de un el Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden y el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de la Gacetas y Boletines oficiales últimamente recibidos el Excmo

Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

Dióse cuenta por la Presidencia de la próxima llegada a Mérida del jefe del Gobierno y Ministros de Instrucción Pública y Estado ocasión propicia para que este Ayuntamiento cumplimente a dichos señores y al mismo tiempo se gestione personalmente algunas mejoras relacionables con nuestro Mercado e Instituto Nacional.

El Excmo Ayuntamiento tras una breve deliberación acordó por unanimidad trasladarse en pleno a la ciudad de Mérida, habilitando para ello uno de los omnibuses del ser-

Viaje a Mérida



Basculas
Mercado

servicio público abonándose este servicio por el Ayuntamiento con cargo al Capítulo de Proposiciones. Dijo 2.^o-1.^o Dióse igualmente cuenta del Decreto de cuatr. del actual sobre la obligatoriedad de habilitar basculas de grave capacidad en las ferias y mercados y el Ayuntamiento acordó por unanimidad quedar enterado de dicha disposición y facultar al Sr. Alcalde Presidente para que gestione el cumplimiento de referido Decreto.

Por el Sr. Interventor fueron leídos y aprobados los siguientes pagos = Al Depositario 3'45 pts por el pago hecho a la oficina de telegrafos importe de dos telegramas impuestos por los Alcaldes con cargo al C.^o 4.^o art. 1.^o p.^o 66 = Al mismo 27 pts por el pago hecho a S.ª Maria Piedad por efectos suministrados para la Secretaria con cargo al C.^o 6.^o art. 1.^o p.^o 109 = Al mismo 106 pts importe de los jornales satisfechos en la semana del 5 al 10 del actual a los obreros que han realizado la limpieza de las calles = con cargo al C.^o 7.^o art. 2.^o p.^o 124 = Al mismo 28 pts por los jornales satisfechos en la semana del 5 al 10 del actual a los obreros que han realizado el arreglo de empotrado del Matadero con cargo al C.^o 11.^o art. 1.^o p.^o 166 = A Juanas Peru Cantalero 3 pts por el importe de 4 asientos a la Estacion con el funcionario J. Manuel Marten y un policia con cargo al C.^o 2.^o art. 7.^o p.^o 39 = Al Conserje de los Ayuntamientos 15 pts por la suscripcion del a.º actual con cargo al C.^o 1.^o art. 8.^o p.^o 83 = A Jose Diaz Cabot 3060 pts de efectos suministrados para Secretaria con cargo al C.^o 6.^o art. 1.^o p.^o 109 = Al mismo 5'40 pts por dos capas de fabrica para las dependencias municipales con cargo al mismo C.^o y art. = A Jose Herra Murillo 15 pts como socorro para que

A3101177

431
pueda trasladarse a Mérida para ser curado
de una enfermedad que padece por orden del
Médico D. Manuel Martínez con cargo al Art. 8.^o
del 3.^o p. 43.

Finalmente dióse cuenta por la Presidencia
de haberse llevado a cabo con los industriales sin-
dica de Cardenas y José de Toro para el pago de los
impuestos municipales por sus casetas y veladores
en la Plaza de España por el tanto alzado de
90 pesetas cada uno quedando incluidos en ellas
los que correspondan a los veladores que la Sinda
de Cardenas pueda colocar en las terrazas del
Salon Romero.

Y habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando
se extendiera la presente acta que firman los
señores Concejales de todo lo que yo el Secretario
Certifico

Manuel Gorrado

Seandro Carasco

José Altamirano

Manuel Martín

Celso Diaz

Manuel

Luis...

José Sánchez

Manuel Carbonero

José Borrado

José...

José...

Sesion ordinaria en 23 de Junio de 1933

Asistentes

Presidente

D. Manuel Gordillo Duran

Coefales

" Leoncio Canasco Flores

" Jose Ant. Ybáñez Puebla

" Celso Diaz Veloso

" Manuel Martin Cabañas

" Francisco Iberdruen Carraval

" Manuel Carbonero Vega

" Felix Coronado Hernandez

" Lazaro Serrano Gonzalez

" Jose Sanchez Cano

" Luis Calderon Ortiz

No asisten

" Jose Gonzalez Barroso

" Meliton Garcia

" Jose Peter Gomez

" Alfredo Guzmán Vargas

En la Ciudad de Zafra siendo las veinte horas del día veinte y tres de junio de mil novecientos treinta y tres se reunió en el Salón de Sesiones el Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Manuel Gordillo Duran en sustitucion reglamentaria por ausencia del Honble Presidente y asistido de los Srs. Coefales que al unison se expresan artículos del Sr. Interscutor y de mil el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden es el Secretario de lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente di cuenta de las Gacetas y Boletines Oficiales ultimamente recibidos del Excmo Ayuntamiento que lo entera do acordandolos se cumplan las disposiciones en ellos consignadas

Despues de haberse leído el acta de la sesion anterior

Dióse cuenta por la Presidencia de los motivos por los cuales tuvo que hacerse cargo de la jurisdiccion y que por ser del dominio publico se considera relevante de exponer la existencia que una invidiosa y traidora campaña de desechas pretendidas mezclar y comprometer al compañero Gonzalez Barroso en los sucesos de Hornachos privandolos de su acertada direccion y campania aunque solo sea por unos dias pues espera que la verdad resplandecia y vuelva a ocupar este puesto que a tan satisfactoria de todos ocupa.

El Excmo Ayuntamiento por unanimidad

se acuerda adherirse a las manifestaciones de la Presidencia y hacer constar en acta la mas viva protesta por la arbitraria detencion de su Alcalde Presidente.

Seguidamente se paso a deliberar sobre el orden del dia acordandose por unanimidad facilitar a Valentin Garcia Franco un socorro de 27 pesetas para poder ser trasladado al Hospital de Sevilla su mujer con objeto de hacerse una operacion quirurgica; Conceder igualmente a Rafael Vaqueiro Martin otro socorro de 27 pesetas para que pueda trasladarse al balneario del Raposo segun prescripcion facultativa: que se provea a los Municipales de los correspondientes uniformes de verano a cuyo efecto se concede a la Presidencia un voto de confianza para este fin.

Con este motivo el Sr. Interventor se permite llamar la atencion de los señores Concejales a fin de que se restrinjan los gastos municipales pues asi lo exige la preclusion de pagos en exoneracion de cualquier responsabilidad que pudiera sobrevenir y que hace esta advertencia en cumplimiento de los arts 237 y 244 del Estatuto Municipal y del 64 y 116 del Reglamento de Funcionarios a cuyas manifestaciones se adhirió el Secretario que refrenda. El Excmo Ayuntamiento acordó por unanimidad quedar enterado y que se cumplan fielmente las disposiciones que regulan la materia para no incurrir en responsabilidad.

Por el Sr. Interventor fueron leidos y aprobados los siguientes pagos = A Baquin Saubier 97.75 y 351 pesetas por el material para los Panchos del recibo y Cédulas Personales con cargo al C.º 1.º

art. 11. p. 56 = A Angel Chavero 16.50 por el tiempo
 de un Ex-Miembro Italiano con cargo al C. 2.º
 art. 1.º p. 59 = A Eduardo Macarro Ponde 8 pesetas
 por un servicio de auto con el guardia Marron para
 practicar una diligencia sobre exportacion de ganado
 con cargo al C. 2.º art. 1.º p. 59 = A Eulalio Morera
 1 pts por un franco de tinta para el tampo de la
 Administracion de Arbitrios con cargo al C. 5.º art. 1.º
 p. 92 = Mismo 1.30 pts por un franco de goma pa-
 ra la Intervencion con cargo al C. 6.º art. 1.º p. 110 =
 A Jose Diaz Calvo 3.90 pts por una caja de foton
 para la Secretaria con cargo al C. 6.º art. 1.º p. 111 =
 A Rafael Parra Giraldo 72 pesetas importe de 36 quin-
 tales de cal suministrada para la reparacion del
 acanado de la calle fermin Galan con cargo al C. 11.º
 art. 3.º p. 167 = A Eulalio Morera 93.75 pts importe
 de material y efectos suministrados para la Alca-
 dia con cargo al C. 18.º Mico = A Valentin Garcia
 franco 24 pts para que pueda trasladar a su mujer
 Soquino Cullerud a Sevilla para ser operado de
 apendicitis con cargo al C. 8.º art. 3.º p. 143.

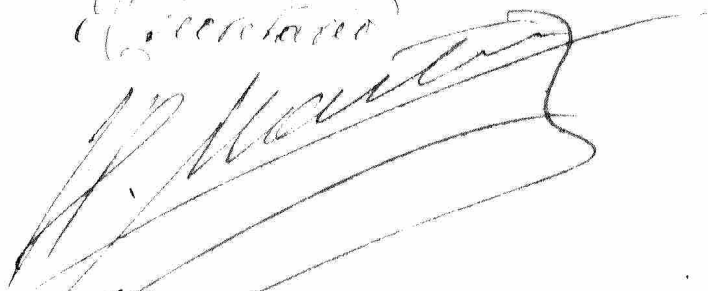
A3101176

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
 Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se exten-
 diera la presente acta que firman los señores Con-
 ceales de todo lo que yo el Secretario Certifico.

[Handwritten signatures and names]
 Manuel Martin
 Helion Garcia Lande Baray
 Jose Luis Martin
 Manuel Carbonero
 Jose Diaz
 Manuel Carbonero
 Manuel Carbonero

Diligencia: Para hacer constar que por decreto del Sr. Alcalde Presidente se ha ordenado que en sesión ordinaria que corresponde celebrarse el próximo día treinta, tendrá lugar a la hora acostumbrada el día tres del mes de julio en atención a ser día de la feria de San Juan el 29, 30 y 1 de Julio = Lema a 17 de Junio de 1933.

El Secretario



Sesión ordinaria en 3 de Julio de 1933

Asistentes

Presidente

- | | | | |
|----|-----------------------|------------|-----------|
| D. | José | General | Barrero |
| | | Concejales | |
| " | José Ant ^o | Ybancor | Puebla |
| " | Celso | Díaz | Teleso |
| " | Manuel | Martín | Cabañas |
| " | Manuel | Carbonero | Vega |
| " | Francisco | Merchan | Castrojal |
| " | Meliton | García | Exposito |
| " | Luis | Caldeson | Ortiz |
| " | José | Sánchez | Cano |
| " | Leandro | Canaseo | Flores |
| " | Luis | Serrano | González |
| " | Manuel | Gordillo | Duran |
| | | No asisten | |
| " | José | Pérez | Gómez |
| " | Alfredo | Encarnado | Venegas |
| " | Jelú | Conrado | Hernández |

En la reunión de mañana a las once horas del día tres de julio de mil novecientos treinta y tres, se reunió en el salo de sesiones del Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José General Barrero y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan y asistidos del Sr. Interventor y de mi el Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales últimamente recibidos el Excmo Ayuntamiento quedó enterado

acordando se cumplan las disposiciones en ellas consi-
guadas.

Dióse cuenta de la distribución mensual de fon-
dos por Capítulos y artículos del presupuesto ordinario
de gastos y el Excmo Ayuntamiento le presta su
aprobación.

Por el Sr. Interventor fueron leídos y aprobados
los siguientes pagos: = Al Depositario 22'25 pesetas
por el pago hecho a la Alcaldía importe de gastos
causados en viaje a Badajoz el 12 de Junio último
para asuntos del Ayuntamiento con cargo al C.º 2.
art. 1.º p.º 59 = Al mismo 54'30 pts importe de los gastos
hechos en Badajoz el 30 de Junio último por el
Alcalde en funciones, dos Jueces, Secretario y Depo-
sitario para asuntos oficiales relacionados con este
Ayuntamiento con cargo al mismo Capít. = El
mismo 30'35 pts a la Compañía Telefónica importe
de las cuotas del mes de Junio de los aparatos de la
Alcaldía y Secretaría con cargo al C.º 4.º art. 1.º p.º 64 =
El mismo 6'70 pts a la oficina de Telégrafos por un
telegrama puesto por la Alcaldía con cargo al C.º 4.º a 1.
p.º 66 = El mismo 89'15 pts a la Compañía Telefónica
por las conferencias y telefonemas impuestos por la Alcal-
día en el mes de Mayo último con cargo a mismo C.º =
El mismo 4'50 pts por el pago hecho a Juan Ramos Her-
nandez importe de una carga de ramajos para lim-
pieza de la Plaza de Santos con cargo al C.º 4.º art. 2.
p.º 70 = El mismo 106 pts por el pago hecho a Esteban
Becerra por efectos timbrados suministrados a Secre-
taria con cargo al C.º 6.º art. 1.º p.º 109 = El mismo
8 pts por los jornales satisfechos a los obreros que rea-
lizaron trabajos en reparación de las bóvedas de
la Margueta y Zapateros en la semana del 12 al
17 de Junio con cargo al C.º 7.º art. 1.º p.º 120 = El mismo

30 pts por los jornales satisfechos en las reuniones del
13 al 17 y del 19 al 24 de Junio a los obreros que rea-
lizaron la limpieza de las calles con cargo al C.º 7.
art. 2.º p.º 124 = Manuel 38 pts por el pago hecho
por orden de Sr. Mendive de ocho jornales a pobres
travésados con cargo al C.º 8.º art. 4.º p.º 145 = El
mismo 44 pts por los jornales satisfechos en la re-
unión del 14 al 24 de Junio a los obreros que
han realizado trabajos de conservación en el Mata-
de San Juan con cargo al C.º 11.º art. 1.º p.º 166 =
D.º Mendive 30 pts por el importe de los jornales satisfechos en Badajoz el día 27
de Junio en un caso de enfermedad de este Sr. Juan
Mendez sus parientes asuntos oficiales con
cargo al C.º 1.º art. 1.º p.º 59 = Sr. Srte. Paron 71 pts
por un servicio de noche a Badajoz con el ob-
servante de Ultramar el día 27 de Junio para asun-
tos oficiales con cargo al mismo C.º art. = Sr.
Rodolamo Luna Real 20 pts por un servicio de
noche a Puente de Palo con el Sr. Mendive el día 28
del referido con cargo a igual C.º = Sr. Manuel
M.ª Calava 147.50 pts importe de licotes servidos para
la recepción celebrada por el Ayuntamiento el 14
de Abril último con motivo de la fiesta de la
República con cargo a igual C.º = Sr. Seceta-
rio del Ayuntamiento 20.25 por el pago hecho en
la casa Arquera de Badajoz importe de material
suministrado para la Secretaría con cargo al C.º
6.º art. 1.º p.º 109 = Sr. Manuel Bercego Carbonero 54 pts
importe de composuras de bombas con cargo al C.º
7.º art. 1.º p.º 120 = Sr. Srte. Novas Castañon 6.26 pts
importe del arreglo del canchubá con cargo al C.º
7.º art. 2.º p.º 125 = Sr. Manuel Luna Lambrao 66.30
importe de ocho faeegas de cebada suministradas

en Mayo y Junio para la cuota del Ayuntamiento
 con cargo al C.º 7.º art. 2.º p. 125 = Al Instituto provincial
 de Higiene 400 pts importe de la cuota del mes actual
 con cargo al C.º 8.º art. 3.º p. 144 = A Leon Montañó
 Foribio 16 pts en concepto de socorro para que pueda
 trasladarse a Sevilla para ser operado en el Hospital
 General por prescripción del Médico D. Manuel Martínez
 con cargo al C.º 8.º art. 3.º p. 143 = A Feix Editor de
 Barcelona 55 pts importe de un ejemplar de la
 Enciclopedia jurídica del 1932 con cargo al C.º 1.º
 art. 8.º p. 35 = A José Navas Castañón 47.20 pts por
 trabajos de hemería hechos en las puertas del Archivo
 del Ayuntamiento, Deposito Municipal, Plaza de
 Armas y cuevas de las escuelas instaladas en el
 Palacio de Medinaceli con cargo al C.º 11.º art. 1.º p. 166 =
 A Antonio Rodríguez Pina 78.93 pts importe de ma-
 teriales de construcción suministrados para las obras
 realizadas en los meses de Mayo, Abril y Mayo para
 Depósito con cargo al C.º 11.º art. 1.º p. 166 = A casa
 Negro de Madrid 307.50 pts importe del pedido
 hecho de placas para el arbitrio sobre rodado y una
 placa para intersección cuyo pedido fue aprobado en
 sesión de 26 de Mayo último con cargo al C.º 18 único.

Fíjese cuenta por la Presidencia de una solici-
 tud de Leon Montañó guardia Municipal, intere-
 sando licencia por 30 días para trasladarse al Hos-
 pital de Sevilla y sufrir una operación quirúrgica,
 acordándose por unanimidad, conceder la licencia
 solicitada con todo el haber correspondiente.

Igualmente se acordó por unanimidad, que pa-
 se a reforme de su respectiva Junta la instancia
 de Leon González que solicita su inclusión en el
 Tablero de Beneficencia: Que se abone a la Junta
 de Adolfo Rodríguez Suarez el haber correspondiente

A3101178

Amulacion
acciones Plaza
de Abastos

a los nueve dias de mes de su fallecimiento: que
en virtud de haberse permanecido expuesto al pu-
blico por término de once dias. Edicto de esta
Municipalidad para que los tenedores de acciones de
la Plaza de Abastos - si los hubiere - presenten
reclamacion el pago del importe de ellas y el de
sus intereses, sin que se haya producido recla-
macion alguna, se amulen las 10.135 pts
que figuraban en Resulta como procedentes de
pagos que arranca del año 1926 hasta la
liquidacion del Presupuesto de 1931, sin per-
juicio de que si algun dia resultare impaga-
da alguna accion y pida el correspondiente
expediente de justificacion acuerdo el Ayunta-
miento su pago si procediere: Sufragar las gas-
tas que ocasiona la cita a Proliferacion de los se-
ñores: Trece de la Comision Ayunta local pa-
ra la sustitucion de la Enseñanza Religio-
sa y poder gestionar varios asuntos relaciona-
dos con la habilitacion de locales para dicho
fin y que acompañe a esta Comision en represen-
tacion del Ayuntamiento el Censal Sr. Servano
como Vocal del Censal local de Proliferacion Ense-
ñanza y el Secretario del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levanta la sesion ordenando se exten-
diera la presente acta que firman los señores con-
currentes de todo lo que yo el Secretario Certifico.

Belis Ferrada

Juan Manuel Manuel Garcia

Antonio Canales

Manuel Martin

Jose Gabar

Alfonso Garcia

Joni Armas

Eliseo Diaz

Manuel Cardenas

Sesion ordinaria en 7 de Julio de 1933

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barrero

Concejales

" Manuel Gordillo Duran

" Leoncio Canasco Flores

" Manuel Martin Cabañas

" Meliton Garcia Exposito

" Jose Sanchez Cano

" Jose Ant. Ybanez Puebla

" Felix Covardo Hernandez

" Luis Calderon Ortiz

" Celso Diaz Veloso

" Lorenzo Senano Gonzalez

" Manuel Carbonero Vega

No asisten

" Jose Peter Gomez

" Alfredo Encarnando Venegas

" Francisco Medrano Castañal

En la ciudad de Badajoz siendo las siete horas del día siete de Julio de mil novecientos treinta y tres se reunió en el Salón de Sesiones el Cuero Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barrero y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan y ausentes del Sr. Interventor y de Luis el secretario para celebrar sesion ordinaria.

Se le ordenó al secretario de lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente di cuenta de las Gacetas y Boletines Oficiales últimamente recibidos el Cuero Ayuntamiento quedó enterado acordando

se cumplan las disposiciones en ellos consignados.

Por el Sr. Alcalde se dió cuenta que en el día de ayer le fue entregado por la Junta General del Repartimiento, la relacion general (del Repartimiento correspondiente al año 1932, formado por la misma a tenor del art. 509, apartado C) del Estatuto Municipal vigente, con las rectificaciones acordadas por la misma en sesion del día cuatro de Julio actual. Fue autorizado por mi, el expresado documento, a los fines de su ejecucion y cobranza, como quiera que el mismo se refiere al pasado año de 1932, procede que la Corporación acuerde lo procedente acerca del plazo voluntario de cobranza.

En que haya de concederse a los contribuyentes, abilitados, las facilidades para atender a las necesidades pecuniarias de numerario de la Casa Municipal para atender para atender al pago de obligaciones pecuniarias procedentes de ejercicios pasados y las facilidades que quepan conceder a los referidos contribuyentes.

Plazo cobramiento
periodo voluntario
del Repartimiento
1932

El Excmo Ayuntamiento despues de deliberar ampliamente sobre el particular acordó por unanimidad poner al cobro la totalidad del Repartimiento concediendo a los contribuyentes un plazo unico de cobramiento voluntario de cuarenta dias naturales, transcurridos los cuales incurriran los morosos en los recargos legales correspondientes.

Y igualmente manifestó el Sr. Presidente que teniendo otorgado este Ayuntamiento su aval a los recibos expedidos por el Sr. Gestor Municipal de la obra que esta realizandose en la carretera de la Estacion, con el privilegio de poder ser empadronados los mismos por valores del expresado Reparto por los contribuyentes, al hacer el pago de sus cuotas, segun acuerdo adoptado en sesion del dia 21 de Abril ultimo, procede notificar dicho acuerdo al Sr. Depositario encargado de la cobranza del mismo a fin de que admita en caufe los dichos recibos como efectivo metálico, cuyos valores al ingresar en la Casa Municipal constituiran la garantia otorgada al Gestor de dicha obra y con los cuales se haga el pago correspondiente a dicho Gestor una vez ejecutada la misma. El Ayuntamiento acordó por unanimidad lo propuesto por el Sr. Alcalde.

Por el Sr. Interventor se informó a la Corporacion del retraso que venia observando en la

R
19
com
R

Co
B



efectividad del ingreso del Repartimiento acordado para el actual ejercicio de 1933, cuyo documento aun no se ha entregado por la cuenta correspondiente. Lo cual sucediendo en perjuicio de los intereses de este Ayuntamiento.

La Corporación visto el anterior informe requirió el asesoramiento del Sr. Secretario el cual manifestó que ello se encuentra previsto en lo que dispone la P. O. de 23 de Julio de 1925, en virtud de cuyos preceptos puede el Ayuntamiento dirigirse a la Delegación de Hacienda de la provincia en solicitud de que designe dos funcionarios de la misma a los efectos de la confección del referido Repartimiento.

Los señores Concejales en virtud de dicho informe y habiendo cuenta de estar a mediados del ejercicio sin que tengan noticias de que las Comisiones de Evaluación hayan cumplido los trabajos necesarios para la confección del Repartimiento general de utilidades del actual año de 1933 acordaron por unanimidad acogerse a los preceptos de la P. O. de 23 de Julio de 1925 y dirigirse al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia solicitando la designación de dos funcionarios de la misma que confeccionen el mencionado Repartimiento y que los gastos que ello ocasionen sean abonados de momento por este Ayuntamiento sin perjuicio de la investigación que debe realizarse por la Intervención para averiguar si los mismos son imputables a las Comisiones repartidoras de este Ayuntamiento.

También se acordó que se proceda al cobro de los arbitrios sobre cauales y caualones, Pegas salientes, Puertas y Cancellas que abren al exterior.

A3101183

Reparto 1933 solicitar confección a Hacienda

Cobranza Pegas



Entradas de censuras en edificaciones particulares u
campes de lizo) o en otros valores, están estudiados
y en el mes de reales de marzo el mismo
plazo concedido para el departamento general
de utilidades del año 1933, ha sido el cual
incurre en las expresiones legales correspondien-
tes de conformidad con lo que dispone el siguien-
te Estatuto de Recaudación.

1º Cualquiera de acuerdo por comunidad que pa-
sen a la oficina de Inspección y depósito del par-
tamento general de utilidades del año 1933 u los
Padrones de Casales u Canales, Segas u riberas
u otros que estén al exterior, Entradas de censuras
en edificaciones particulares u campos de lizo, roles
correspondientes al año 1933 y por el Sr. Interven-
tor, mediante factura duplicada, se haga entrega
ya al Sr. Depositario - Recaudador - de los valores
procedentes de expresados documentos para su cobran-
za, así como de los valores pendientes de cobro referen-
tes a los impuestos sobre Canales u Canales, Segas u
riberas de agua y correspondientes al año 1933;
Autorizar a los vecinos de la Manada callejera
del Pável un rótulo que diga La Maraña;
Denegar a Quintino Niza para que temporalmente
arbitre en la confección del Padrón de alcantarí-
llado con el haber de ptes: que pase a informe
de lo correspondiente sujeta la instancia de Cle-
mente Silva que solicita su inclusión en el Padrón
de Beneficencia así como la de Marcelino Cantuero
que solicita igual petición: Denegar la petición
formulada por el Sr. Ciria Parroco sobre exención
del impuesto sobre las carpas: Quedar enterados
de la comunicación formulada por el Sr. Deposi-
tario sobre los trabajos llevados a cabo por el

y los auxiliares los pagos y Pagar, haciendo constar
 sea creta en voto de gracias para los tres funcionarios
 sine perjuicio de que dicha comunicacion y nota de
 horas extraordinarias trabajadas por los auxiliares
 ya mencionados que a aquella se ocupara para
 la informacion de la Comision de Gobernacion y Hacienda
 y con vista de este informe se resolviera.

Seguidamente vuelve a usar de la palabra la Presidencia para manifestar que sus hijos han recibido
 en ausencia suya loscientos pts., cantidad que consi-
 dera que sus hijos no pueden aceptar y por cito hace
 donacion de ella a la Junta de Proteccion a Menores
 para la adquisicion de harina bastante y haber
 concedida en nombre de sus tres hijos.

Por el Sr. Intendente fueron leidos y aprobados
 los siguientes pagos - Al Depositario 35 pts por los gastos
 causados por la Heraldia en viaje a Badajoz el dia 1.
 del mes actual para asuntos oficiales con cargo al C. 2.
 art 1 p. 59 - El mismo 86'50 pts por el pago hecho a
 la tienda de Francisco Cardenas importe de liebres y otros
 articulos vendidos de su establecimiento por orden de la
 Heraldia a autoridades y Representantes de otras locali-
 dades en los meses de Mayo y Junio ultimo con cargo
 al mismo C. y art. - El mismo 45 pts por el pago he-
 cho a D. Gerardo Ramirez, Maestro Nacional y Preside-
 nte de la Comision Mixta local de la sustitucion de la
 Enseñanza Religiosa por gastos causados en union de
 la Comision en viaje a Badajoz el dia de hoy por
 acuerdo de este Ayuntamiento fecha 3 del actual
 para conferencia con la Comision provincial con
 cargo a igual C. - El mismo 108 pts por los
 jornales satisfechos en la semana del 26 de Junio
 al 1 del actual a los obreros que han realizado
 trabajos de la limpieza de las calles con cargo al

El mismo 48 pts por los jornales
satisfechos en la semana del 26 de Junio al 1 de Julio
actual a los obreros que han realizado trabajos de
empedrado del Matadero con cargo al C. 11 art. 1.
p. 106 = El mismo 13.50 pts por los jornales satis-
fechos a obreros que han realizado el riego de los
terrazos de España en la semana del 26 de Junio
al 1 de Julio actual con cargo al mismo C. = El
mismo 30.25 pts por el pago hecho a D. Julian
Pascua el 23 de Junio por efectos suministrados su-
ministrados para la Secretaría de la Junta de
Informaciones Agrícolas con cargo al C. 4 art. 8.
p. 71 = A. Torres Peset 6.05 pts por los portes y
acarreos de la estacion de un bulto de efectos para
el suministro con cargo al C. 18 Nuevo = A. D.
Fidel Lopez 10.75 por los portes y acarreos suplidos
por el mismo del material de Murea enviado a
Malaga para su arreglo con el mismo C. =

Credito Reconocido

Dicha cuenta por el Sr. Interventor de que en la
liquidacion del presupuesto del año 1933, solo que-
daron 95.79 pts para atender al pago del 4. tri-
mestre de referido año del impuesto del 1.20 por 100
sobre pagos y como el total a pagar por dicho con-
cepto y trimestre asciende a 558.54 resulta hacer
falta 462.75 para el completo pago y propone a
la Corporacion que sea reconocido este credito y
sea pagada la diferencia de las 462.75 pts con
cargo al C. 1.º art. 4.º p. 11 del vigente presupuesto
de gastos, una vez que el total de las 558.54 que
importa el trimestre ha sido abonada en Hacien-
da por el Sr. Sierra en 24 de Mayo ultimo, segun car-
ta de pago n.º 680. La Corporacion una vez en-
terada por unanimidad acuerda que la diferen-
cia de las 462.75 pts que son necesarias para el



completo pago del 4.º trimestre del presupuesto del 1.º de
por 100 de 1932 sean abonadas con cargo al 6.º
art.º 4.º p.º 1.º del vigente presupuesto de gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se exten-
diera la presente acta que firman los señores Con-
ceales de todo lo que yo el Secretario Certifico

Juan Garcia
José Antón
Manuel Martín
Celso Diaz
Lazarro Serrano
Manuel Carbonero
Meliton Garcia
Pelís Gorredos

AP101180

Sesion extraordinaria en 7 de Julio de 1933

- Presidente
 D. José Gonzalez Bartero
 Conceales
 Manuel Gordillo Duran
 José Ant. Ybañes Puebla
 Francisco Merchan Carvajal
 Manuel Martin Cabañas
 Celso Diaz Veloso
 Lazarro Serrano Gonzalez
 Meliton Garcia Exposito
 Luis Calderon Ortiz
 Manuel Carbonero Vega

En la ciudad de Zafra sien-
do las siete y una y media horas
del dia siete de Julio de mil no-
vecientos treinta y tres se reunió en
el Saloon de sesiones el Excmo. Ayun-
tamiento bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don José Gonzalez Bartero
y con asistencia de los señores Con-
ceales que al margen se expresan asi.
Tubo de vez el Secretario para cele-
brar sesion extraordinaria



- D. Felix Covado Hernandez
- No asisten
- " Leonardo Canasco Flores
- " Jose Peter Gomez
- " Alfredo Encarnado Venegas
- " Jose Sanchez Cano

Diose cuenta por la Presidencia que el objeto de esta sesion, como ya comencé por la convocatoria, fue el otro que dar cumplimiento a la circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil inserta en el Boletín oficial de 7 del corriente sobre la necesidad de estudiar y promover

los medios con que resolver las crisis obrera proxima a aparecer como en años anteriores, designando a este fin una Comision integrada por dos o tres Concejales que bajo la Presidencia de un Alcalde se encargue con perdidos de tiempo de estudiar la cuestion y proponer en un mes una sesion extraordinaria, las voluntades posibles, las cuales seran dirigidas al Excmo. Sr. Gobernador Civil en un escrito firmado y motivado por el Ayuntamiento.

El Excmo. Ayuntamiento por unanimidad acordó: En primer lugar quedar enterados del contenido de dicha circular de fecha de actual y que se cause recibo de ella; y en segundo lugar (y despues de un sumplio debate, desguas a los señores Herrero, Cano y Caldeson para que en un mes del Sr. Alcalde procedan al inmediato cumplimiento de dicha circular.

Estando cumplido el objeto de esta sesion el Sr. Alcalde ha dio por terminada ordenando se extendiera la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

[Handwritten signatures]
 Jose Maria

Celso Diaz Manuel Martin Lusa
 " " " " " " Manuel Carbonero

Meliton Garcia Felix Hernandez

Sesion ordinaria en 14 de Julio de 1933

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barroso

Concejales

" Manuel Gordillo Duran

" Jose Ant. Ybanez Puebla

" Celso Diaz Teloso

" Francisco Merchan Carraval

" Manuel Martin Cabanas

" Luis Calderon Ortiz

" Manuel Carbonero Vega

" Laraso Serrano Gonzalez

" Meliton Garcia Exposito

" Felix Gonzalo Hernandez

No asisten

" Leonardo Carrasco Flores

" Jose Perez Gomez

" Alfredo Encarnado Viegas

" Jose Sanchez Cano

En la ciudad de Tránsito a las veinte horas del día catorce de Julio de mil novecientos treinta y tres se reunió en el Salón de sesiones del Excmo Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barroso, y con asistencia de los señores Concejales que se expresan asistidos del Sr. Secretario y de un secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden de lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales recibidos el Excmo Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

A propuesta de la Presidencia y por unanimidad se acuerda nombrar una Comisión que compongan el Sr. Alcalde Presidente, el primer Teniente D. Manuel Gordillo Duran asistidos

del práctico D. Manuel Silva Zamora para
valorar los dos escudos que leudautes con el
Real de la feria posee la señora viuda de
D. Manuel Vico a los efectos determinados
en el acuerdo tomado por el Ayuntamiento
en su sesion del dos de Junio proximo pasado

Dada cuenta de las instancias suscritas por
Jose Martinez Rosas y Policarpo Hernandez Mu-
rillo solicitando su inclusion en el Patron de
Beneficencia, se acordó por unanimidad pasar
a informe de su respectiva Comision.

Dada lectura de un oficio del Sr. Jefe
Municipal de fecha 10 del actual por el que
solicita de la Alcaldia se le facilite un au-
to para realizar diligencias de orden crimi-
nal fuera del casco de la poblacion se acuer-
da por unanimidad que para abonar dicho
servicio es indispensable que por el Jefe
Municipal se notifique al Ayuntamiento si
para la practica de aquellas diligencias se
obro por delegacion del Jefe de Instruccion.

Y igualmente se acuerda que por Secretaria
se espida certificacion del acuerdo adoptado por
este Ayuntamiento en su sesion de fecha 19 de
Agosto del año anterior respecto de la exencion
del impuesto sobre repas de la. tres existentes
en la fachada de la casa n.º 17 de la calle
Cuerdas del Castillo propiedad de D. Felipe Man-
zanera Gomez cuya certificacion se pasará a In-
tervencion para proceder a la retirada del
coto del arbitrio sobre dichas repas y de la anu-
lacion del recibo correspondiente al ejercicio
ultimo.

Dada cuenta por el Sr. Interventor

de ejecutarse, dispuestos para su cobro los Partidos relativos a la exacción de los arbitrios sobre sueldos y jornales correspondientes al año actual de adicón por unanimidad que por la Intervención se haga cargo de dichos Partidos, sus valores y de las plazas correspondientes al Sr. Administrador Municipal de arbitrios con las instrucciones convenientes para la realización de su cobro.

Por unanimidad también se acuerda conceder un nuevo y último plazo de tres meses que terminará el día 15 del próximo mes de Octubre a los interesados comprendidos en lo que determinan los arts 8º y 9º de la Ordenanza sobre Concursos a cuyos efectos se imprimirá y difundirá el texto íntegro de la referida Ordenanza con nota adicional del presente acuerdo y con la advertencia de que transcurrido el plazo antes dicho se procederá con el mayor rigor conforme a las determinaciones de los arts indicados.

Por la Presidencia se dio cuenta de haber sido presentada por la Intervención la liquidación y cuentas municipales correspondientes al año 1932 cuyo cargo importa 282.507'32 pts y su data 281.054'62 pts arrojando una existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1932, de 1.452'60 pts, la Corporación acuerda sean expuestas al público por plazo de quince días y que con los reparos y observaciones que en dicho plazo se formen se de cuenta a la Comisión Municipal de Hacienda a los efectos del párrafo 2º del art 126 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Por el Sr. Interventor fueron leídos y aprobados los siguientes pagos = El Depositario 160 pts por el pago hecho a la Empresa Auto-Iluminada

por un servicio de auto con el Ayuntamiento
a la ciudad de Mérida el 18 del mismo último
en virtud de acuerdo de fecha 16 de mismo mes
para cumplimiento al O.º de Gobierno con
cargo al C.º 2.º art. 1.º p.º 57 = El mismo 30.35 pts
por el pago hecho a la compañía de teléfonos
por las cuotas de los aparatos 78 y 80 de los
Secretaría y Alcaldía del mes de Julio actual
con cargo al C.º 4.º art. 1.º p.º 64 = El mismo 184.50
pts por el pago hecho a la compañía de teléfonos
por las conferencias puestas por la Alcaldía en
el mes de Junio último con cargo al mismo
C.º = El mismo 36 pts por el pago hecho a Ju-
lian Becerra por efectos suministrados
para Intervención con cargo al C.º 6.º art. 1.º
p.º 110 = El mismo 108 pts por los jornales satis-
fechos en la semana del 3 al 8 del actual a
los obreros que han realizado la limpieza
de las calles con cargo al C.º 7.º art. 2.º p.º 124 = El
mismo 16 pts por el pago hecho a Leon Gallardo
por 64 ramajos suministrados para la limpieza
de la vía pública con cargo al mismo C.º y art.
El mismo 56 pts por el pago hecho por orden de
la Alcaldía en concepto de sueldo a 20 porteros tran-
scurtos con cargo al C.º 8.º art. 4.º p.º 145 = El mismo
40 pts por los jornales satisfechos en la semana
del 3 al 8 del actual a los obreros que han rea-
lizado separación del empedrado del Matadero
Municipal con cargo al C.º 11.º art. 1.º p.º 166 =
A Eulalio Morera 25.50 pts importe de material
impreso suministrado para la confección de do-
cumentos contributivos con cargo al C.º 1.º art. 11.º p.º 56 =
A Juan Suarez Lopez 30 pts por un viaje de auto
a Santa Marta con el Alcalde en funciones el

28 de Junio último para recibír al Alcalde Presidente con cargo al C.º 2.º art. 1.º p.º 59 = A Don Pascual Sobiano 75 pts por un servicio de auto á Badajoz el 24 de Junio último con el Faciente de Alcalde en funciones para gestionar asuntos de la Alcaldía con cargo al C.º 2.º art. 1.º p.º 59 = A Don Mercedes Martiñu 56.60 pts importe de material adquirido para la Junta de Informaciones Agrícolas con cargo al C.º 4.º art. 8.º p.º 81 = A Eulalio Motera 35 pts importe de 5.000 recibos de reconocimiento sanitario para la Administración de Arbitrios con cargo al C.º 5.º art. 1.º p.º 92 = A Julián Becerra 154.50 importe de efectos timbrados para la Secretaría con cargo al C.º 6.º art. 1.º p.º 109 = A Otilio Sirel 28 pts importe de los trabajos de reparación hecho al cargo del Ayuntamiento con cargo al C.º 7.º art. 2.º p.º 125 = A Don Tomás Álvarez Prieto 1.120.50 pts importe de los medicamentos suministrados en el mes de Abril último á la Beneficencia Municipal con cargo al C.º 8.º art. 1.º p.º 136 = A Eulalio Motera 40.50 pts importe de trabajos impresos para la Alcaldía con cargo al C.º 18.º Único =

Dada lectura de la cuenta del Agente en Badajoz del 2.º trimestre del año actual cuyo cargo summa 5.594.61 pts y la data 6.475.56 pts resultando un saldo á favor del Agente de 380.95 pts y computando la conforme, acordamos prestarle su aprobación, y todo los ingresos como los pagos que en la misma figuren sean formulados por la Intervención con cargo á los capítulos, artículos y particulares correspondientes del presupuesto, cuyos gastos son los que á continuación se detallan.

El Depositario 295.23 = que se data del pago hecho por el Agente Sr. Serra en Badajoz en la Hacienda del 10% de Pesas y Medicinas del 1.º trimestre del

año actual con cargo al C.º 1.º art. 7.º p.º 22 =
El mismo que se date 22.50 pts por el pago he-
cho por el Sr. Sierra al Boletín Oficial por el
renuncio de la venta de terreno sitio campo de
Sevilla para la construcción de la Casa del
Pueblo con cargo al C.º 1.º art. 8.º p.º 26 = El mismo
que se date el pago de 80 pts hecho por el Sr.
Sierra a la Gaceta de Madrid por la suscrip-
cion del año actual con cargo al C.º 1.º art. 8.º
p.º 27 = El mismo que se date de la cantidad de
150 pts pagadas por el Sr. Sierra a la imprenta
de Enrique Sanchez de material suministrado
a los Señores Pobles y Merca de la Delegacion
de Hacienda para la confeccion de estadísticas
de este Ayuntamiento con cargo al C.º 1.º art. 11.º p.º 56 =
El mismo que se date 100 pts del haber del 2.º trimes-
tre del año actual del Agente Sr Sierra retenido
por el mismo al emitir la cuenta del referido tri-
mestre con cargo al C.º 6.º art. 2.º p.º 118 = El mismo
que se date 2342 pts de los gastos menores causados
por el Sr. Sierra en el 2.º trimestre del año actual
cuya relacion de gastos figura en la referida cuen-
ta con cargo al C.º 6.º art. 2.º p.º 119 = El mismo =
que se date 919.94 del pago hecho por el Sr.
Sierra a la Hacienda importe del 10% de
Pesas y Medidas del 4.º trimestre de 1932 con
cargo al C.º 18.º Unico.

No habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se
entendiera la presente acta que firman los se-
ñores Concejales de todo lo que yo el Secretario
accidental Certifico.

Juan José

José Alvar

Celso Diaz Manuel Martin S. Carbonero
 Manuel Carbonero
 Meliton Garcia
 Luis Sanchez Cano
 Lazaro Ferrero

Sesion ordinaria en 21 de Julio de 1933

- Asistentes
 Presidente
 D. Jose Gonzalez Barrero
 Concejales
 Jose Ant. Ibaner Puebla
 Celso Diaz Veloso
 Meliton Garcia Exposito
 Manuel Martin Cabañas
 Manuel Carbonero Vega
 Jose Sanchez Cano
 Luis Calderon Ortiz
 Francisco Meschan Carbajal
 Lazaro Lorenzo Gonzalez

- No asisten
 Manuel Gordillo Duran
 Leonido Castasco Flores
 Jose Peter Gomer
 Alfredo Encarnado Tenegas
 Felix Gonzalo Hernandez

En la ciudad de Baños siendo las siete y una hora del día veinte y uno de Julio de mil novecientos treinta y tres, se reunió en el Salón de sesiones del Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barrero y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, asistidos del Sr. Tutor vecino y de mi el Secretario accidental, para celebrar sesion ordinaria.

De su orden de lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de las Cuentas y Boletines oficiales ultimamente recibidos el Excmo Ayuntamiento quedo acordado acorrelacionarse se cumplan las disposiciones en ellas consiguadas.

Se da lectura del escrito presentado por el Sr. vecino de esta localidad, Luciano Portal, con el fin de que se le conceda la necesaria auto-

Autonización de
nuevo garita Arbi-
trios de la Cruz de
los Gilinos

...sición para demitar la garita existente de
la Sección de Utilidad ocupada en frente del
puerto de la República por cuanto ha de constru-
irse sucesivamente la edificación de las obras
que ha empezado a construir en el terreno situa-
do a espaldas de esa garita, el Ayuntamiento
después de la necesaria discusión teniendo
en cuenta las razones expuestas por el recurrente
y de su ofrecimiento de construir una nueva
garita en el lugar que se le designe, acuerda
por unanimidad autorizar el derribo de la re-
petida garita siempre que dicha demolición sea
por cuenta del interesado y que el mismo se com-
prometa a edificar otra nueva que sea por lo
menos las mismas condiciones que la derribada
y cuyo emplazamiento será en terrenos que se
le designaran en la parte izquierda de la si-
tuación del pilar de la República y en forma
que no interrumpa el acceso al pueblo ni obta-
culie el paso al camino que conduce al cruce
de la carretera a pueblo de Sancho Perez.

Dada asimismo lectura de la comunicación
de fecha 17 del actual del Sr. Depositario Recau-
dador por la que previene al Ayuntamiento de
la necesidad de tener previsto el nombramiento
del funcionario que haya de encargarse de la
efectividad de la cobranza por la vía ejecutiva
de aquellos valores que resulten impagados al
terminar el plazo voluntario que ahora está
en ejecución, se acuerda por unanimidad acep-
tar la propuesta que en el referido escrito hace
el Sr. Depositario Recaudador nombrando para
el cargo de referencia al funcionario de este
Municipio afecto a la Intervención Don Arturo

Nombramiento de
Agente Ejecutivo
a D^o Arturo Roger



Roger Gordillo.

Escrito Sr.
Pungarón do
bre Pegas

Dada cuenta y lectura del escrito presentado super por el propietario de esta localidad el Sr. Don Juan Pungarón Martínez por el cual solicita la ejecución del asistido sobre Pegas respecto de parte de las instalaciones en la casa de su propiedad (n.º 29 de la calle Alcazar Mayor de esta Ciudad) y recurriendo el Ayuntamiento que los datos expresados por el recurrente difieren de los obtenidos por el personal encargado de la formación del Patrono del asistido se acuerda nombrar una Comisión compuesta por los Concejales Don Manuel Martín Cabanero y Don Celso Díaz Teloso los que asistidos por el arquitecto municipal inspeccionarán y comprobarán las instalaciones reclamadas respecto de su situación de altura y saliente; emitiendo el correspondiente informe el cual después de ser informado por la Intervención Superior al conocimiento del Ayuntamiento para su resolución definitiva.

Escrito de D.
Francisco Martín
sobre canales.

Dada cuenta asimismo de otro escrito presentado con fecha de hoy por el abogado y propietario de esta localidad D. Francisco Martín Hernández por el que reclama se exceptúen del impuesto correspondiente los canales existentes en el edificio de su propiedad situado en la Avenida de la Estación y con el fin de que la resolución de este asunto tenga las mayores garantías se acuerda por unanimidad que el referido escrito pase a informe del Sr. Interventor Municipal y una vez evacuado pase nuevamente a conocimiento de este Ayuntamiento para su resolución.

Por el Sr. Interventor se advierte que empezados los trabajos preliminares de la formación del proyecto de Presupuesto para el año 1934

es necesario que la Comisión de Hacienda comience a reunirse para llevar a cabo la labor a que es obligada y que dándose las circunstancias de estar presente con licencia el miembro de esa Comisión D. José Pérez Gomer es necesario que el Ayuntamiento nombre al Concejal que de sustituirlo.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad nombrar al Concejal D. Manuel Martín Cabanas y aceptar las referencias de la Presidencia de que todos los Concejales estén dispuestos a asistir a esas reuniones de la Comisión de Hacienda con el fin de coadyuvar a su difícil misión.

Por el Sr. Intendente fueron leídos y aprobados los siguientes pagos = El Depositario 3 pts por el pago hecho por orden de la Alcaldía al soldado del Depósito de Beera y Douro de Vera de la frontera Jelis Fornelo Salcher con cargo al C. 1.º art. 11.º p.º 52 = El mismo 8 pts por los jornales satisfechos en la semana del 10 al 15 del actual a los obreros que han realizado la reparación de la cañería del pilar de San Benito con cargo al C. 7.º art. 1.º p.º 120 = El mismo 9 pts por el pago hecho por orden de la Alcaldía en concepto de socorro a cuatro pobres transeúntes con cargo al C. 8.º art. 4.º p.º 145 = El mismo 112 pts por los jornales satisfechos en la semana del 10 al 15 del actual a los obreros que han realizado la limpieza de las calles con cargo al C. 11.º art. 1.º p.º 166 = Antonio Chaparro Aparicio 12 pts importe de seis camas facilitadas a las clases de tropa de la Beerronta en los días 7 y 12 de Mayo últimos con cargo al C. 1.º art. 11.º p.º 52 = Melchior Paricio 12 pts por trabajos realizados en la obstrucción de la cañería del pilar Beclauo con cargo al C. 7.º art. 1.º p.º 120 = A. D. Alfonso Galan Saer

Al
pre
tra
Re
al

A3101166

Abono del premio de co-
fransa del Reparto 1932
al Sr. Depositario

20'95 pts por medicamentos especiales suministrados a la Beneficencia Municipal en el mes actual con cargo al C.º 8.º art. 1.º p.º 137 - Asimismo 7'70 por medicamentos suministrados en el mes actual para el Dispensario Municipal antivenéreo con cargo al C.º 8.º art. 3.º p.º 141 = A José Navas Cantarero 4'50 por trabajos de herrería en dos puertas de la Plaza de Abastos con cargo al C.º 11.º art. 1.º p.º 166. = Fue con cargo al Capítulo 18 de los Supresivos le sea abonado al Depositario de este Ayuntamiento en concepto de precio de cobranza el tres por ciento de la cantidad que recaude del Reparto General de Utilidades del año 1932, cuya recaudación corre a cargo del referido Sr. Depositario en virtud de acuerdo de fecha 9 de Junio último, y que en caso de no existir consignación suficiente en el C.º de Supresivos para atender a este pago que por la Intervención se proceda al estudio de una transferencia o suplemento de crédito con el fin de reforzar la cantidad de referido Capítulo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión ordenando se extendiera la presente acta que firman los señores Concejales de todo lo que yo el Secretario accidental Certifico.

[Signature]
Manuel Martín
Luna

José Alonso
Celso Lizar

[Signature]
Melitón García

[Signature]
Luis Sánchez Luna

Sesion extraordinaria en 24 de Julio de 1933

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barreto
Concejales

" Manuel Gordillo Duran

" Leonardo Pizarro Flores

" Jose Ant. Ybanez Puebla

" Laxaro Serrano Gonzalez

" Luis Calderon Ortiz

" Felix Corredo Hernandez

" Manuel Martin Cabañas

" Jose Sanchez Cano

" Francisco Merchan Carbajal

" Alfredo Encarnado Tenorio

" Manuel Carbonero Vega

" Celso Diaz Veloso

" Meliton Garcia Lopez

En la ciudad de Zafra, a las veint y cinco horas del día veint y cuatro de Julio de mil novecientos treinta y tres se reunió en el Salon de sesiones el Consejo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Heriberto Pons de Gonzalez Barreto y en asistencia de los señores Concejales con el fin que se expresare, asistidos de un Jefe oficial Mayor en funciones de Secretario accidental por ausencia del propietario para celebrar sesion extraordinaria.

Por la Presidencia se manifestó que el objeto de esta sesion, como ya colocan los señores Concejales por la convocatoria, es considerar el dictamen de la Comisión especial designada en sesion de 7 del actual, y en consecuencia aceptar modificar o rechazar aquel dictamen.

Abierta discusion sobre el mismo, se acordó por unanimidad aceptar integralmente la propuesta de obras municipales redactada por dicha Comisión y que en abstracto es del siguiente tenor:

1.º Construcción de cuatro fuentes publicas: Una en la Plaza de Alvarez Guerra y otra en la de la Constitución; ambas procedentes del pilar de San Benito con un coste aproximado de 7.170 pesetas.

Las obras de las fuentes habran de cumplir

- se en la Plaza de España y calle Fernán Galán, se metieron del Pilar del Duque y subcoste aproximado de 10.800 pts.
- 2º Ancho de la Plaza de la Constitución con un coste aproximado de 26.200 pts.
 - 3º Construcción de una carretera de cinco metros de ancho por quinientos de largo con asfalto y correspondiente acera en las calles Fernán Galán, Segorbe y Avenida del 14 de Abril con un coste aproximado de 17.000 pts.
 - 4º Acercado y empedrado de la Avenida de Sutilan Berbero en la parte habitada y formando un paseo peatonal cuyo coste aproximado asciende a 17.200 pt.
 - 5º Acercado y empedrado de la Plaza de España en su parte que linda con la Avenida de Sutilan Berbero en un pavimento de 990 metros cuadrados, cuyo coste aproximado es de 3.000 pts.
 - 6º Ancho del Cabero con la construcción de una carretera de 20 metros de ancho por 250 de largo, con acera de dos metros de ancho y seis de empedrado con rayos en sus laterales, siendo su coste aproximado 52.000 pts.
 - 7º Construcción del kilómetro y medio del camino vecinal Manuel de Maestre que se une en su kilómetro 131 a la carretera de Santa de Castilleja a Badajoz y reparación de los 4 1/2 kilómetros construidos, cuyo coste aproximado, con inclusión de algunas pequeñas obras de fábrica asciende a 62.000 pts.
 - 8º Ancho y reparación con rugo asfáltico con los 4 1/2 kilómetros que comprende el camino vecinal Manuel del Piñon cuyo coste aproximado es de 63.000 pts.
 - 9º El kilómetro 1 al 1'250 de la carretera de Lafría a Sevilla a la de Albuera a Jerez y los kilómetros

del 18^o al 186 de las de su... del 2^o...
(accus. los cuantos por los de...
con un coste aproximado de 11.000 p/s.

Las referenciadas obras... un coste total
de 272.360 pesetas...
sección en parte la crisis de trabajo que atravesaron
son los obreros del campo de constitución y los
agricultores, pues se han agotado las cantidades
pre-estipuladas para la crisis obrera agrícola, en
ambos casos en la actualidad, más de 400 obreros
en paro forzoso. La subvención del Estado por la
referida suma permitiría la realización de aque-
llas obras y aminoraría la penosa crisis obre-
ra que amenaza constantemente la paz y tran-
quilidad de esta Ciudad.

Finalmente se acordó por unanimidad... al
Excmo. Sr. Gobernador Civil una copia literal del
dictamen emitido por la Comisión y que este Ayun-
tamiento ha aceptado íntegramente y
que en síntesis se consigue en la presente acta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levantó la sesión ordenando se
extendiera la presente acta que forman los señores
Concejales de este Ayuntamiento certifique.

[Firma] Manuel González
Jose Albarrán Cesario Díaz
Manuel Martín Leocadio...
Alfredo Encarnado [Firma]
[Firma] [Firma]

A3101168

Sesion ordinaria en 28 de Julio de 1933

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barrero

Concepales

" Jose Ant. Ybáñez Puebla

" Celso Diaz Teloso

" Francisco Merchan Carraya

" Manuel Martin Cabanas

" Luis Calderon Ortiz

" Jose Sanchez Cano

" Lázaro Serrano Gonzalez

" Meliton Garcia Exposito

No asisten

" Manuel Gordillo Duran

" Leoncho Cantaseo Flores

" Manuel Carbonero Vega

" Alfredo Encarnado Velazquez

" Felix Fernando Hernandez

En la Ciudad de Badajoz siendo las veinte y una horas del día veinte y ocho de Julio de mil novecientos treinta y tres, se reunió en el Salon de Sesiones el Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barrero, con asistencia de los señores Concepales que al margen se expresan, y asistidos de mil el secretario accidental y del Sr. Interventor para celebrar sesion ordinaria.

De su orden de lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente di cuenta de las Gacetas y Boletines Oficiales ultimamente recibidos el Excmo Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplan las disposiciones en ellas

contenidas.

Por la Presidencia dióse cuenta de las gestiones llevadas a cabo personalmente a fin de realizar un

Seguro colec-
tivo Plus-Ultra

seguro colectivo contra los accidentes del trabajo
al personal de este Ayuntamiento, seguro
entre otros obligatorios que se estableció por la
ley de 8 de Octubre de 1932 y Reglamento para
su aplicación de 31 de Enero de 1933. En consecuencia
paleados acordó la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento
por este Ayuntamiento con la Compañía
"Plus-Ultra", a través de la Compañía de Seguros "Plus-Ultra",
seguros de varios años por este seguro similar sus-
crito por este Ayuntamiento en época de la
Dictadura, haciendo llegar a un acuerdo con
esta Compañía segun el cual quedaba sujeta
a su efecto la obligación de pago de las primas
autorizadas y se formulaba con ella un nuevo
seguro colectivo a cuyo efecto entregaba en efecto
al Sr. Secretario el borrador de la póliza cuya
suspensión proponía la Presidencia.

Este seguro y el infrascripto contrato pro-
cedió a dar lectura al duplicado de una póliza
de seguro de la Compañía "Plus-Ultra", sus-
crita con el n.º 91.240 correspondiente para el
seguro colectivo contra los accidentes del trabajo
de los servicios del Ayuntamiento realizados dentro
y fuera del edificio por salarios de un total de
144.637,50 pts, una prima anual de 2.619,90 pt
y cuya vigencia se estipula por diez años con
cláusula de rescisión anual.

El Ayuntamiento despues de discutir
ampliamente este particular y teniendo en cuenta
la obligatoriedad del seguro decretada por la
ley de 8 de Octubre del 1932 y Reglamento para
su aplicación de 31 de Enero siguiente acordó por
unanimidad realizar el seguro colectivo con la

(compañía "Plus Ultra", segun los particulares datos y cifras consignados en la pólixa cuyo tenedor es el Sr. Secretario facultando al Sr. Alcalde Presidente para que en nombre y representación de este Ayuntamiento suscriba la correspondiente pólixa, obligandose al mismo tiempo este Ayuntamiento a llevar al proximo presupuesto la cantidad de 2.674'10 pts que importa la primera prima cuyo pago se hará en la primera quincena del mes de Enero proximo.

Por el Sr. Gefeventor fueron leidos y aprobados los siguientes pagos = A Marciano Zarallo 30 pts por un servicio de auto a Santa Marta con Concejales de este Ayuntamiento con cargo al C.º 2.º art. 1.º p.º 59 = A José Pison 75 pts por un servicio de auto a Badajoz con el Ayuntamiento de Alcalde emision de Concejales y el Secretario con cargo al mismo C.º = El mismo 75 pts por un servicio de auto a Badajoz con Concejales y el Secretario de este Ayuntamiento con cargo a igual C.º = El mismo 80 pts importe de un servicio de auto a Badajoz con el Concej. Sr. Simao y el Secretario con cargo al mismo C.º = A Guard. General Pueno 90 pts por un servicio de auto desde Badajoz para trasladar a esta of. Sr. Alcalde con cargo al mismo C.º = A Alfonso Galan 135'16 importe de medicamentos especiales suministrados a la Beneficencia con cargo al C.º 8.º art. 1.º p.º 137 = El mismo 4'60 pts importe de medicamentos suministrados a la Beneficencia no comprendidos en el Presupuesto con cargo al mismo C.º = El mismo 57'35 pts importe de medicamentos suministrados al Dispensario autovenido con cargo al C.º 8.º art. 3.º p.º 141 = El Depositario 1 peseta por el pago hecho a telegrafos por un telegrama puesto por la Alcaldia con cargo al C.º 4.º art. 1.º p.º 66 = El mismo 4 pts por el pago hecho a Sr. Ester Gordillo por haber dado muerte a un Aquila con cargo al C.º

11.º cont. 7.º p.º 119. - El mismo 40 pts por el pago hecho en la semana del 17 al 22 a los obreros que han realizado trabajos de separación del cauce de la calle de Sagasta con cargo al C.º 7.º art. 1.º p.º 121. - El mismo 128 pts por el pago hecho en la semana del 17 al 22 del actual a los obreros que han realizado los trabajos de limpieza de las calles con cargo al C.º 7.º art. 2.º p.º 124. - El mismo 14 pts importe de ocho labores hechas por orden de la Alcaldía a otros transeuntes con cargo al C.º 8.º art. 4.º p.º 141. - A Antonio Pérez Martín 26 pts importe de un ferocho para el cadáver de Concepción Rodríguez Gallardo con cargo al C.º 7.º art. 1.º p.º 139. - El mismo 15 pts por otro para el cadáver de Juan Gil, Álvarez con cargo al mismo C.º. - El mismo 15 pts por otro del cadáver de la niña Sofía Moreno con cargo al mismo C.º. - El mismo 15 pts por otro del cadáver del niño Antonio Garrido con cargo a igual C.º. - El mismo 30 pts por otro para el cadáver del de Capama Toro con cargo a igual C.º. - El mismo 15 pts por otro para el cadáver de la niña Isabel Pardo con cargo al mismo C.º. - El Depositario 55 pts por el pago hecho a Feix Editor por la suscripción de la Enciclopedia Lusitana del año actual con cargo al C.º 1.º art. 8.º p.º 35. - A Joaquín Sanchez 64.50 pts importe del material suministrado para la oficina de colocación obrera con cargo al C.º 9.º art. 1.º p.º 149. - A José Navas Cantarero 10 pts importe de un socorro para que pueda trasladarse a Sevilla con su hijo para ser curado en el Hospital con cargo al C.º 8.º art. 3.º p.º 144.

Igualmente se acordó por unanimidad; que pase a informe de Intervención el escrito del Sr. Casa Pardo sobre reclamación del resque de cañales y cañoleros: Desaguar al Tefe del He-

procurado D. Luis Gonzalez para que como Comisionado del Ayuntamiento se tratase a Badajoz para verificar el proceso del proceso sobre el sueldo en Casa de los reclutas del actual Ayuntamiento y verificar la recogida de castillas Militares.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se entendiera la presente acta que firman los señores Concejales de todo lo que yo el Secretario Certifico.

A3101167

[Signature]
Manuel Gordillo

José María Celso Diaz
Manuel Martin
[Signature]
Leustaloven

Alfredo Encarnado
[Signature]

[Signature]
Luzara

Sesion ordinaria en 4 de Agosto de 1933

Asistentes

Presidente
D. Jose Gonzalez Barroso
Concejales

Manuel Gordillo Duran

José Ant. Baner Puebla

Manuel Martin Cabanas

Alfredo Encarnado Venegas

Celso Diaz Veloso

Luis Calderon Ortiz

Francisco Berchian Carbajal

En la ciudad de Lafron a las veinte y una hora del dia cuatro de Agosto de mil novecientos treinta y tres se reunió en el Salon de sesiones el Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barroso y con asistencia de los señores Concejales que a fuer de se expedian asistidos del Oficial Mayor en sus



el correspondiente informe, con vista de lo cual, resolverá este Ayuntamiento.

Beneficencia

Igualmente se acordó que pase a informe de la correspondiente Junta la instancia de Antonio Tanguero Montañó que solicita su inclusión en el Padrón de Beneficencia.

Finalmente se dio cuenta de un telegrama del Excmo Sr. Gobernador Civil por el que se participaba a esta Alcaldía que el Interventor de fondos D. Santiago Matos deberá estar inexorablemente a las doce horas de hoy en el despacho de dicha institución para recibir instrucciones y salir en el mismo día para el cumplimiento de la orden. El Excmo Ayuntamiento dióse por enterado.

Dado cuenta de la distribución mensual de fondos por Capítulos y rubros del Presupuesto ordinario de gastos el Excmo Ayuntamiento le prestó su aprobación.

Por el Sr. Interventor accidental fueron leídos y aprobados los siguientes pagos - El Depositario 57.05 pts por el pago hecho a D. Luis Gualter Marco por sus duplicados en gastos de viaje realizado a Badajoz en 31 de Julio y 1. de Agosto con cargo al C. 1.º art. 11 p. 54 = A D. Eladio Gutierrez y D. Antonio Joruelino 227.50 pts por reconocimientos prestados a moros del actual cumplimiento y anteriores con cargo al mismo C. = A la Muestra Extraña 6.75 pts por impuestos suministrados para confección de documentos contables con cargo a igual C. p. 56 = A Don Pavao Jativa 12 pts por un sermón de culto a la Lapa con el Sr. Alcalde el 11 de Julio último con cargo al C. 2.º art. 1.º p. 57 = El Depositario 51 pts por el pago realizado al Sr. Alcalde por duplicado en viaje realizado a

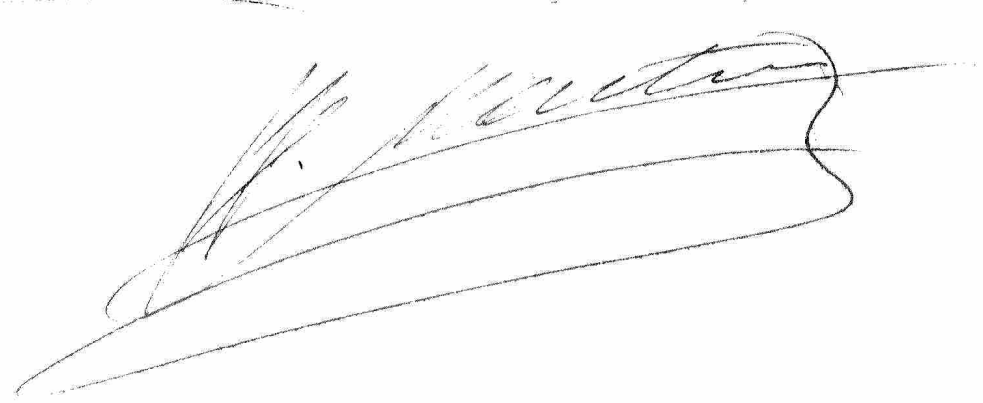
Badajoz el 27 de Julio último con cargo al
C. 2.º art. 1.º p. 59 El mismo 54 pts por el pago
hecho por orden de la Alcaldía a los obreros que
han realizado trabajos en servicio de las carceres
de Zamorano con cargo al C. 7.º art. 1.º p. 120 =
El Depositario 16 pts por el pago hecho a los
obreros que han realizado trabajos de alcantarilla
rellendo en la semana del 24 al 27 de Julio
último con cargo al C. 7.º art. 1.º p. 121 = El
mismo 134 pts por el pago hecho a los obreros
que han realizado trabajos en la limpieza de
las calles en la semana del 24 al 27 de Julio
último con cargo al C. 7.º art. 2.º p. 124 = El mis-
mo 114 pts por el pago hecho por orden de la
Alcaldía a Francisco Broyo Gallero y Manuel
González por suministro de 15 y 13 cabras de
peyo para la mula del Ayuntamiento con car-
go al C. 7.º art. 2.º p. 125 = A Eusebio Gutiérrez
Pito 276.20 pts importe de los medicamentos espe-
ciales suministrados en Julio último con cargo
al C. 8.º art. 1.º p. 137 = A Basilio Franco
Moraga 20 pts como sueldo para que pueda
bombear las aguas del Traposo con cargo al C.
8.º art. 3.º p. 143 = El Depositario 7 pts por el
pago hecho por orden de la Alcaldía a pobres
trabajadores con cargo al C. 8.º art. 4.º p. 145 =
A Eduardo Herra García 36 pts importe de las
dietas por su asistencia como vocal obrero para
la confección del Censo de Campesinos según cir-
cular de la Junta provincial Agraria de fecha 10
del pasado mes con cargo al C. 9.º art. 1.º p. 148 =
A Clemente Silva Madrera 31.50 pts importe de las
dietas por su asistencia a siete sesiones para la
formación del Censo de Campesinos con cargo al

mismo (y aut. A Esteban Garcia fernandez 6 pts
 importe de veristales colocados en el Dispensario Muni-
 cipal, autorizados con cargo al C. 11.º aut. 1.º p.º 166.
 A Sr. Rodriguez Penal 122 pts por los jornales su-
 plidos al personal obrero nombrado para prestar ser-
 vicio auxiliares durante la feria de San Juan, con
 cargo al C. 13.º aut. 3.º p.º 170. A Jeli, Tomado,
 Antonio Toro y Clemente Siro 18 pts por jornales
 devengados en la inspeccion y accionamiento de una
 finca de D. Don Humberto Pizarra con arreglo
 del presupuesto en servicio de 27 de Enero ultimo
 con cargo al C. 18.º unico.

A3101172

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
 Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se es-
 tendiera la presente acta que firmare los señores
 concuerdas de todo lo que yo el Secretario Cer-
 tifico.

<u>Juecesales</u>	<u>Primeros Jueces</u>
Mmanuel Martin	Calso Lizar
José Alberto	"
Ulberto Encarnado	"
Julian Serrado	"





Sesión ordinaria en 11 de Agosto de 1933

Asistentes

Presidente

D. José González Barrero
Concejales

Manuel Gordillo Dusan

" Manuel Martín Cabañas

" Celso Díaz Veloso

" José Ant. Ibáñez Puebla

" Luis Calderón Ortiz

" Alfredo Encarnado Venegas

" Francisco Merchán Carbajal

" Manuel Carbonero Vega

" Félix Gonzalo Hernández

" Luciano Serrano González

No asisten

" Leandro Carrasco Flores

" José Pérez Gomer

" José Sánchez Cano

" Melitón García Exposito

En la Ciudad de Zafra siendo las siete y una hora del día once de Agosto de mil novecientos treinta y tres se reunió en el Salón de Sesiones el Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.

José González Barrero y con asistencia de los señores Concejales que al unanime se expresaron y asistidos del Sr. Secretario para celebrar sesión ordinaria.

De su orden y el Secretario de lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente di cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales últimamente recibidos el Excmo Ayuntamiento quedó

enterado acordando se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

Dió cuenta de la instancia y plano presentados por Manuel García Rodríguez interesando autorización para instalar un sendero de casotina en las inmediaciones de la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, acordándose pasar a informe de la correspondiente Comisión.

Igualmente se acordó por unanimidad quedar enterados de la instancia de Amelia Fernández y Alicia Falco y que se abonen a cada una de ellas el importe de sus haberes correspondien-

Pago haberes a
Mecanógrafas
Jurgado



Prorroga contra
to con D. Jose
Diaz de Beram

les a las meses inusualidades del año 1933 que se les
relevaron por sus trabajos de auxiliares mecanografas
al servicio del Juzgado de este Partido en su funcio-
namiento como Juana Muxto de la propiedad sus-
tica: Prorrogar por un año mas el contrato de arren-
damiento que Don Jose Diaz de Beram por el trozo
de terreno sobrante de la via publica e inmediato
a la Plaza de Toros, mediante el pago de la ren-
ta estipulada de 150 pts., cuyo prorroga termino
el 24 de Mayo del año 1934. Que pasen a infor-
me de la correspondiente Comision la instancia
de Francisco Merchan Cantagal sobre adquisicion
en propiedad del nicho n.º 172 del 3.º patio del
Cementerio Municipal; Autorizar al Sr. Alcal-
de Presidente para que pueda emplear en cargo
al C. de Crisis los obreros necesarios para la lim-
pieza de las gabias de Lavapios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se extendie-
ra la presente acta que firman los señores Concejales
de todo lo que go el Secretario Certifico.

[Signature]

Mamuel Martin

[Signature]

Meliton Garcia

[Signature]

Leonoro Carrasco

[Signature]

[Signature]

Maria Carbonero

Alfredo Encarnado

[Signature]

[Signature]

Sesion ordinaria en 18 de Agosto de 1933

	Asistentes	
	Presidente	
D.	José	González Barroso
	Concejales	
"	Manuel	Gordillo Duran
"	Leandro	Canasco Flores
"	Manuel	Martín Cabañas
"	José Ant.	Ibañez Puebla
"	Meliton	García Exposito
"	Lázaro	Serrano González
"	Francisco	Morhan Castañal
"	José	Sanher Cano
"	Manuel	Carbonero Vega
"	Alfredo	Encarnado Ventgas
"	Luis	Calderon Ortiz
	No asisten	
"	José	Pérez Gómez
"	Feliz	Enrardo Hernandez
"	Celso	Díaz Veloso

En la Ciudad de Lafra siendo las veinte y una horas del día diez y ocho de Agosto de mil novecien-
tos treinta y tres se reunió en el
Salon de Sesiones el Cuño Ayun-
tamiento bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don José González Ba-
roso y con asistencia de los señores
Concejales que al margen se expre-
san, auxiliados de un Secretario
para celebrar sesión ordinaria.

De su orden di lectura del
acta de la sesión anterior que
por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de las
Gacetas y Boletines oficiales últi-
mamente recibidos el Cuño Ayun-
tamiento quedó enterado acordan-
do se cumplan las disposiciones
en ellas consignadas

Por la Presidencia dióse cuenta de una comunica-
ción del Médico titular D. Eladio Gutiérrez solicitan-
do licencia por veinte y cinco días para asuntos pro-
pios que le fue concedida por unanimidad:

Igualmente se acordó: Autorizar a Gabino Mo-
rau para construir una casa frente al pilar de
la Republica: Que pase a informe de la corres-
pondiente Junta las instancias de Feliz Toro
y Luis García Martín que solicitan su inclusion
en el Patrono de Beneficencia: Que se lleven a
cabo por la Presidencia la desvinción del Distrito
del Titular D. Eladio Gutiérrez requiriendole a

Beneficencia



Exención sesas

cada uno de los otros dos titulares la parte que ha de visitar cada uno; Declarar exceptuadas de pago (Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la se)

D. Canelas

D. Felix Bermudez

y Ferran

las sesas de las Ventanas de la casa n.º 41 de la Avenida del 14 de Abril por no exceder de 9 centime-
tros sus partes salientes a la via publica; Que D. Felix Bermudez y D. Manuel Diaz de Ferran, dueños respectivamente de las casas plaza de la Constitucion n.º 9 y Plaza de España n.º 8 paguen solo-
mente por una caucela cada uno por haberse de-
mostrado que por error no debe figurar cada uno de dichas casas con mas de una caucela que abre al exterior en el referido Padron; Acceder a la peticion de Catalina Lucia Ferran de que el im-
puesto de sesas y ventanas que adeuda es el corres-
pondiente a la calle Lopez de Arce n.º 6 que miran

Excepcion puerta

D. Casimiro Borras

a la Plaza de la Maestranza; Considerar excep-
tuada de su correspondiente impuesto la puerta de entrada de camuajes en la calle Castillejos de-
cesora de la de Alcalá Zamora n.º 21 de la propie-
dad de D. Casimiro Borras de acuerdo con el informe de la Comision; Delegar a Manuel Torres Gonsales la peticion para instalar una caseta de madera con destino a la venta de pata-
tas fritas a la entrada de la Plaza de España.

A31011/4

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion ordenando se extendiera la presente acta que firmen los señores Concejales de todo lo que yo el Secretario Certifico = Entre parentesis = Y no habiendo mas asuntos de que tratar = no vale =

[Handwritten signatures: Manuel Gonsales, Manuel Martin]

Celso Diar

11

Meliton Garcia

Leandro Carasco

Alfredo Encarnado

[Handwritten signature]

Sesion ordinaria en 25 de Agosto de 1933

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barroso

Concejales

" Manuel Godillo Duran

" Leandro Carasco Flores

" Jose Peter Gomez

" Manuel Martin Cabañas

" Luis Calderon Ortiz

" Celso Diar Veloso

" Manuel Carbonero Vega

" Meliton Garcia Exposito

" Francisco Merchan Carrajal

" Alfredo Encarnado Venegas

No asisten

" Jose Ant. Ybañez Puebla

" Laraso Senano Gonzalez

" Jose Sanchez Cano

" Felix Gonzalo Hernandez

En la Ciudad de Zafra siendo las veinte y una horas del día veinte y cinco de Agosto de mil novecientos treinta y tres se reunió en el Salon de Sesiones el Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barroso, y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, asistidos del Sr. Jefe-terrestre y de un el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente di cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales ultimamente recibidos, el Excmo Ayuntamiento quedó enterado



acordando se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

Diose cuenta por la Presidencia de la necesidad y conveniencia de parcelar la dehesa Royal, y dando en consecuencia a los modestos obreros del campo mediante una módica renta aprovechando la terminación del contrato de arrendamiento en el próximo Septiembre.

Después de un amplio debate en el que usaron de la palabra varios señores Concejales acordó por unanimidad que este asunto quede sobre la mesa para su estudio y que sean igualmente acordado si bien por tipo una elevando la tierra al sitio de la finca propiedad del Censo Ayuntamiento.

Seguidamente la Presidencia para ocuparse de la crisis obrera lamentándose de que la clase patronal se muestre tan reacia al estudio y solución de este problema, sobre todo después de haberse tan rotundo que ha proporcionado la suscripción pública voluntaria.

Suficientemente discutido este asunto se acordó por unanimidad que el Ayuntamiento pida a los particulares un anticipo reintegrable a cuenta del Repartimiento del año en curso para ejecutar algunas obras municipales mediante el recambio de disgusta como se hizo la vez anterior.

Finalmente se acordó que pasen a informe de su respectiva Comisión las siguientes instrucciones: la de Domingo Cabalduán y la de D. María del Carmen Alguente pidiendo devolución por el impuesto de Papeles y Cauceles; la de Manuel Gordillo Durán que solicita trasladar a la

Obras
Municipales

Kiosco de Soler

Mazo de España el mismo que se encuentra adosado a ella y parte izquierda de su cubierta que mira al Salou Honrado y la de Alfredo Encarnado que solicita emborrer con pintura construyéndose una casa frente al pilar de la República.

Por el Señor Interventor fueron leídos y aprobados los siguientes pagos = Al Depositario 29.50 pts por el pago hecho de un recibo de un ejemplar de Alcubilla de 1932 remitido por la Editorial Poes con cargo al C. 1.º art. 8.º p. 37 = Al mismo 54.55 pts por el pago hecho por orden de la Alcaldía a la viuda de Francisco Carreras importe de licores servidos el día 10 del actual al Sr. Delegado de Hacienda, Capitán de la Guardia Civil y Alcaldes de este partido, con cargo al C. 2.º art. 1.º p. 59 = Al mismo 71 pts. por la cuenta de gastos causados por el Alcalde con motivo de viaje oficial a Mérida y Badajoz respectivamente el día 20 y 23 del actual para gestionar el cobro del 2.º trimestre de la decima con cargo al mismo C. y art. = Al mismo 30.35 pts por el pago hecho a la Compañía Telefónica por las cuotas de los aparatos 78 y 80 de Secretaría y Alcaldía del mes de Agosto actual con cargo al C. 4.º art. 1.º p. 64 = Al mismo 46.20 pts por el pago hecho a la misma Compañía por los telefonemas y conferencias hechos por la Alcaldía (en los días 18 y 23 del actual) en el mes de Julio último con cargo al C. 4.º art. 1.º p. 66 = Al mismo 29.60 pts por el pago hecho importe de dos telegramas impuestos por la Alcaldía en los días 18 y 23 del actual con cargo al mismo C. y art. = Al mismo 3.50 pts por el

pago hecho por orden de la Alcaldia a Juan Her-
 nandez Oliva por una carga de sacos suministrada
 para la limpieza de la Plaza de Abastos con
 cargo al C. 4.º art. 2.º p. 70 = Al mismo 121 pts por
 el pago hecho a Julian Becerra de efectos timbrados
 para la Secretaria con cargo al C. 6.º art. 1.º p. 109 =
 Lo mismo 8 pts. por los jornales satisfechos en la sema-
 na del 31 de Julio al 5 de Agosto a los obreros que
 trabajaron en el arreglo de la tubería del pilar Be-
 doudo con cargo al C. 7.º art. 1.º p. 120 = Al mismo
 80.50 pts por el importe de jornales satisfechos en las
 semanas del 31 de Julio al 5 de Agosto y del 14 al
 19 a los obreros que trabajaron en la reparacion del
 registro de las gavias de Lamosinos y del caño de
 la calle Mancha Capote con cargo al C. 7.º art. 1.º
 p. 121 = Al mismo 356 pts por los jornales satisfechos
 a los obreros que han realizado la limpieza de las ca-
 lles en las semanas del 31 de Julio al 5 de Agosto del
 7 al 12 y del 14 al 19 del actual con cargo al C. 7.º
 art. 2.º p. 124. = Al mismo 17.50 por el pago hecho
 por orden de la Alcaldia a Juan Gallardo im-
 porte de seteta sacos para la limpieza de la
 via publica con cargo al C. 7.º art. 2.º p. 125 = Al
 mismo 16 pts por el pago hecho por orden de la
 Alcaldia a Angel Moreno Infante en concepto
 de socorro para que se traslade a Sevilla para ser
 operado con cargo al C. 8.º art. 3.º p. 143 = Al mis-
 mo 10 pts por el pago hecho por orden de la Alca-
 dia a Manuel Carrillo Sanchez para que pue-
 da trasladarse al Balneario del Tapeso para
 su curacion con cargo al C. anterior = Al mismo
 20 pts por el pago hecho por orden de la Alcaldia
 a Joseura Montero Herra para que pueda tras-
 ladarse al Balneario del Tapeso para ser cura-

A3101173

da segun prescripcion del Medico D. Antonio Jose-
lino en cargo del mismo Capital = Al mismo
37 pts por el pago de 19 socorros hechos por orden
de la Merced a pobres transeuntes con cargo
al C. 8.º art. 4.º p. 145 = A D. Wenceslao Mantiller
97.75 por el pago hecho a Joaquín Sanchez impor-
te de material suministrado para el Puchero de
vecinos con cargo al C. 1.º art. 11.º p. 55 = A Tomas
Perez Cantabou 3.75 pts por un servicio de coche
a la Estacion con un empleado para recoger un
enfermo con cargo al C. 2.º art. 1.º p. 59 = A D. Wenceslao
Mantiller 20.50 pts por el pago hecho al Fiel
actual de dos botellas de tinta para la Secretaria
con cargo al C. 6.º art. 1.º p. 109 = Al mismo 142.50
por el pago hecho a Joaquín Sanchez de efectos de
escritorio suministrados para Secretaria con cargo
al mismo C. = A Luciano Tubas 43.05 importe de
material suministrado para la Intervencion con car-
go al mismo C. p. 110 = A Antonio Trego 275.55 =
por el pedido hecho por Intervencion en 14 y 22 de Abril
27 de Mayo, 20 de Julio y hoy 9 de Agosto de efectos
y material para dicha oficina con cargo al
mismo C. = A Eulalio Mosera 25 pts importe de
material de contabilidad suministrado para Inter-
vencion en 15 de Julio ultimo con cargo a igual
C. = A Manuel Luna Larrubano 64.20 pts impor-
te de siete fanegas de cebada suministradas en
Julio y Agosto para la Mula del Ayuntamiento
con cargo al C. 7.º art. 2.º p. 129 = A Pedro Carba-
jal Duro 23 pts importe de la posada de la
Mula del Ayuntamiento de los meses de Junio, Julio
y Agosto con cargo al mismo C. = A D. Antonio
Joseelino 28 pts importe de la factura pagada por
el mismo al Instituto de Biología y Farmacia

coterapia de una dosis de vacuna antituberculosa para
 tratar a un enfermo de la Beneficencia llamado
 Gregorio Rodriguez con cargo al C. 8.º art. 3.º p. 143 =
 A Antonio Fontalva 16.50 pts importe de esportones
 y sogas suministradas para obras municipales con
 cargo al C. 11.º art. 1.º p. 166 = A Anastasio Alereña
 Osuna 25 pts importe de 500 ladrillos suministrados pa-
 ra el Cementerio con cargo al C. 11.º art. 1.º p. 166 =
 A Jacinto Salas Martien 8.05 pts importe de los trata-
 fos de carpinteria hechos en el mobiliario y entarima-
 do de la Secretaria y otros trabajos de porteria con
 cargo al C. 11.º art. 1.º p. 166 = A Jose Navas Cas-
 tation 43.50 pts importe de trabajos de herreria en
 la herramientas de las obras municipales con cargo
 al C. 11.º art. 3.º p. 167 = A Eulalio Morera 205.25 pt
 importe de impresos y otros trabajos que ha realizado
 y que no tienen consecucion en el Presupuesto
 con cargo al C. 18 unico = A Tomas Pera Castation
 8.60 pts importe de acarreo y porta del ferrocarril de
 bultos para el Aqueducto con cargo al mismo
 C.º = A Juan Rodriguez Galea 4 pts, importe de tres
 kilos de carburo para el alumbrado del Matadero
 con cargo a igual C.º = A Cara Sobera de Ma-
 drid 19.95 pts importe de material de reconveuien-
 to para la Inspeccion Veterinaria con cargo al
 mismo C.º = A la misma Cara de Sobera 378.75 pts
 importe de la diferencia en precio del Triquinoscopio
 que le fue desuelto por no llevar las necesidades de
 esta Ciudad y que por no haber consecucion se giran
 con cargo al C. 18 unico = A Celso Diaz Veloso 20
 pts importe de 250 tepas que suministro para la
 Plaza de Abastos con cargo al C. 11.º art. 1.º p. 166 =
 A Imprenta Trejo 11.25 importe de los impresos
 de quintas remitidos en 16 de febrero del año ac-

luna con cargo al C.º 1.º art. 11.º p.º 14 - A lo mismo Supuesto de Presupuesto 15.20 importe de los impuestos del Reparto de Utilidades y Registro fiscal, acordados en 1.º de febrero y 1.º de Mayo con cargo al mismo C.º - A lo mismo Supuesto 30 pts importe de 1000 oficios timbrados con cargo al art. 1.º p.º 109.

Obras Municipales

Secundariamente se da cuenta de los proyectos y presupuestos formados por el maestro alarife municipal para la realización de las siguientes obras:

- 1.º Construcción y saca de 110 metros cúbicos en el Pozo sito para el abastecimiento de aguas de 1000 mil pesetas veinte pesetas.
- 2.º Construcción de una alcantarilla de desagüe desde el n.º 25 de la calle Garcia de la Huerta hasta el final de la misma en su límite con el obispo de la huerta de Campuñanas, mil doscientas cincuenta pesetas.
- 3.º Construcción de un abrevadero para cerdos adosa al Causal, dos mil setecientas noventa y una pesetas.
- 4.º Construcción de una alcantarilla de desagüe en la calle Gregorio formada desde la casa del Sr. Malfaiti hasta la Plaza de Toros de la misma calle, dos mil ciento sesenta pesetas.

El Sr. Ayuntamiento por unanimidad acordó: Aprobar los referidos proyectos y presupuesto y que para su realización se abra un concurso (por término de tres días que se anunciara en la forma acostumbrada para que el que se considere capacitado pueda solicitarlo en concepto de Gefe de Distrito con expresa referencia a las bases ya aprobadas para analogas obras que se satisficau para el presente caso y que figurara con signa-

das al folio 145 y 145 suelto, sesion de 21 de Abril
proximo pasado.

Por habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente levanto la sesion ordenando se extendiera la
presente acta que firman los señores concurrentes de todo
lo que yo el Secretario Certifico

Manuel Martin	Celso Diaz
Luis Calderon	Alberto Encarnacion
Meliton Garcia	Francisco Carrasjal

A3101170

Sesion ordinaria en 1º de Septiembre de 1933

- Asistentes
- Presidente
- D. José González Barrero
- Concepales
- " Manuel Gordillo Duran
- " Leonardo Carrasco Flores
- " José Peter Gomez
- " Manuel Martin Cabanas
- " Luis Calderon Ortiz
- " Celso Diaz Teloso
- " Manuel Carbonelo Vega
- " Meliton Garcia Exposito
- " Francisco Mochan Carrasjal

En la Ciudad de Zafra siendo las
veinte y una horas del dia primero de
Septiembre de mil novecientos treinta y
tres se reunió en el Salon de sesiones
el Cono Ayuntamiento bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde Don José González
Barrero y con asistencia de los señores
Concepales que al margen se expresan,
asistidos del Sr. Interventor y de mi
el secretario para celebrar sesion
ordinaria.

De su orden yo el secretario de lee-



481
D. Alfredo Eucarnado Vargas

No asisten

" Jose Ant. Ibañeta Puebla

" Laraso Senano Gonzalez

" Jose Sanchez Cano

" Felix Torrado Hernandez

lira del acta de la sesion anterior que por unanimidad, fue aprobada).

Seguidamente di cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales ultimamente recibidos el acta quedo enterado acordando se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

Seguidamente se paso al orden del dia acordandose por unanimidad los siguientes acuerdos: Que se proceda a la construccion de veinte nichos de adultos en el 3º patio del Cementerio Municipal, a cuyo efecto se confeccionara por el maestro alarife el correspondiente presupuesto que una vez informado por la correspondiente Comision sera traído para su resolucion; Que pasen a informe de las respectivas Comisiones las instancias de Francisco Perano que solicita su inclusion en el Patron de Beneficencia y la de Felix Torrado Hernandez Presidente de la Sociedad de Habacidoses de la Tierra que interesa se le considere con preferente derecho a la enajenacion del arrendamiento de la dehesa Boyal al amparo del art. 1º y 2º apartado A) del Decreto de 19 de Mayo de 1931: Dejar la peticion formulada por Merino Garcia Hernandez interesando la propiedad del nicho n.º 70 del 3º patio del Cementerio Municipal, por no haberlo solicitado dentro del primer año del arrendamiento; Quedar enterado de la comunicacion de los Inspectores Municipal de Sanidad de la localidad relativa a la visita practicada al corralon de Julian Garcia sito en la calle de Nicolas Salmeron y de otra de la Oficina tecnica juridica referente a la prestacion de sus servicios al Ayuntamiento en los expedientes para la construccion de Grupos Escolares.

Yms
Jara



Inspectores
farmacéuticos

Designar Inspectores farmacéuticos Municipales de este Partido farmacéutico a D. Alfonso Galvan Saenz y a D. Tomas Alvarez Sácto, los cuales percibirán el sueldo que les correspondía por este cargo, sin embargo de reconocer igual derecho a D. Juan Alvarez Sácto quedando como Inspector farmacéutico Municipal Supernumerario de igual categoría, sin sueldo ni gratificación, con derecho a ocupar la primera vacante que se produjera o la de nueva creación de igual categoría si acordase el Excmo Ayuntamiento en su tercera (plaza). Autorizar al Alcalde para ir a Madrid a gestionar ^{los gastos de este Ayuntamiento} ~~los gastos de este Ayuntamiento~~ ^{la} cuenta de la distribución mensual de fondos por capítulos y artículos del Presupuesto ordinario de gastos el Excmo Ayuntamiento le preste su aprobación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión ordenando se extiriera de la presente acta que forman los señores concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

Sesión extraordinaria para la votación de Vocal Titular y Suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales en 3 de Septiembre de 1933

- Asistentes
- | | | |
|---------|------------|---------------------|
| | Presidente | |
| D. Jose | Gonzalez | Barroso |
| | Concejales | |
| " | Manuel | Gordillo Duran |
| " | Leandro | Canasco Flores |
| " | Luis | Calderon Ortiz |
| " | Jose | Perez Gomez |
| " | Manuel | Martin Cabanias |
| " | Lazarro | Serrano Gonzalez |
| " | Jose Ant. | Hernandez Puebla |
| " | Meliton | Garcia |
| " | Isidro | Fernandez Hernandez |
| " | Manuel | Carbonero Vega |
| " | Celso | Luis Velasco |
| " | Francisco | Morshan Castañal |
| " | Jose | Sanchez Coma |

En la ciudad de Badajoz, provincia de Badajoz, a las ocho horas del día tres de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en las Casas Consistoriales en Sesión extraordinaria para la cual fueron previamente citados los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barroso.

Abierta la Sesión, se hizo lectura del acta de la Sesión anterior y fue aprobada por unanimidad.

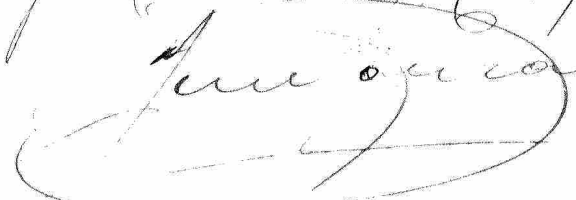

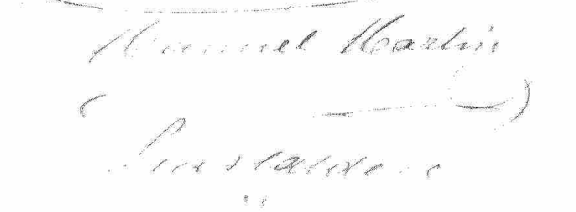
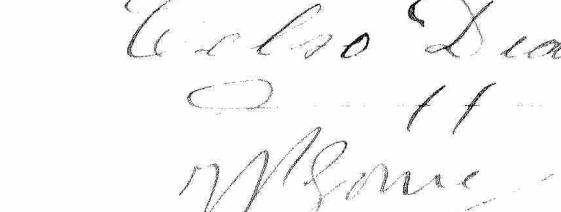
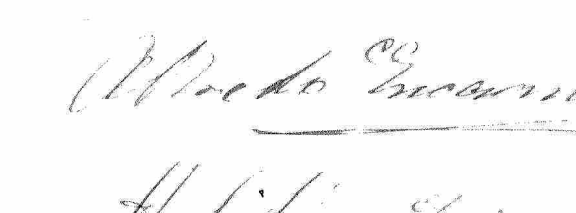
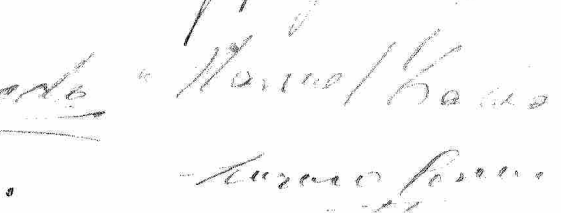




Seguidamente manifestó la Presidencia que el objeto de esta Sesión es acordar ya convocar los señores Concejales por la convocatoria, es procedente a la elección de un vocal titular y otro suplente para representar de esta Region en el Tribunal de Garantías Constitucionales a que se refiere el art. 121 de la Constitución y la ley de 14 de Junio último, con sujeción al Decreto de 10 de Agosto proximo pasado y acuerdo del Excmo. Sr. Gobernador (civil de esta provincia) en sus superiores disposiciones fueren leídas por mi el Secretario de orden de la Presidencia.

Acto seguido se procedió a la votación secreta por medio de papeletas dobladas que los señores Concejales por su orden fueron depositando en la urna destinada al efecto. Terminada la

Acto seguido se procedió a la votación secreta por medio de papeletas dobladas que los señores Concejales por su orden fueron depositando en la urna destinada al efecto. Terminada la

votacion y verificado el escrutinio dio el resultado siguiente:
Vocal Representante Regional Titular = Don Manuel
Alto Paredon 15 votos = Vocal Representante Regional
Suplente = Don Jacinto Herrera Hurtado 15 votos.

Si no formulandose ninguna reclamacion se levanto
la sesion siendo las dias horas de lo que se extiende la
presente Acta por duplicado, acordando que un ejemplar
se remita al Tribunal de Garantias por conducto y en el
plazo que se determina en el art. 4. del Decreto expre-
sado, y firman los señores enunciantes de todo lo cual
yo el Secretario Certifico

	
Manuel Martin	Celso Diaz
	
Luis Carrero	Gomez
	
Alberto Encarnado	Manuel Hernandez
	
Helio Garcia	Juan Gomez
	
Alberto Encarnado	Helio Garcia



Sesion ordinaria en 8 de Septiembre de 1933

Asistentes
Presidente
D. Manuel Gordillo Duran
Concejales
" José Ant^o Banaer Puebla
" José Bera Gomez
" Manuel Martin Cabanias
" Celso Diaz Alora
" Luis Caballero Ortiz
" Albedo Guzman Veneras
" Lorenzo Tenave Gonzalez
" Manuel Carbonero Figu
" Hiliton Garcia Exposito
" Edm^o Torralbo Hernandez
" No asisten
" José Gomariz
" Leandro Carrasco Potos
" José Sanchez Cano
" Francisco Hernandez Carrasco

En la ciudad de Zafra siendo las veintihoras del día ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, se reunió en el Salón de Sesiones el Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde en funciones Sr. Alcalde Presidente Don Manuel Gordillo Duran y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan asistidos del Sr. Subsecretario y de mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria.

Se le ordenó al Secretario de lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Secundamente di cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales últimamente recibidos el Excmo Ayuntamiento quedó enterada acordando se cumplan las disposiciones en ellas consignadas.

Dióse lectura al orden del día y discutido ampliamente se acordó por unanimidad: Que por la instancia de D. Tomas Alvarez Prieto sobre reclamacion de arbitrios por formularla fuera del término legal; que para a reformar de la respectiva Comision de D^a Manuela Sanchez Hernandez que interesa la exencion de la tasa municipal sobre caucelas que ubran al exterior; que quede sobre lo Hecio para su estudio y resolucion el escrito de la Interventor de la lista de la localidad interesando que en los proximos

presupuestos se conigue una cantidad para la creación de una Biblioteca popular: Que se abonen a Selecto Alcaide la cantidad de diez pesetas como un subsidio para que pueda tomar los baños del Hospital como prescripción facultativa: Que para á uniformes de la respectiva Comision la instancia de Antonio Delgado Languera que se hecha su inclusion en el Presupuesto Beneficencia.

Por el Sr. Intendente fueron leidos y aprobados los siguientes pagos = Al Depositario 40 pesetas por un recibo libro á Ediciones e Imprenta sugetiva por la anualidad del fichero Administrativo. Al mismo 4 pts por el pago hecho por orden de la Alcaldia á Sr. Cortiz por haber dado muerte á un animal Real = El mismo 122.50 pts por el pago hecho á Julian Recino de efectos encontrados para la Secretaria de este Ayuntamiento = Al mismo 24 pts por los jornales satisfechos en la semana del 28 de Agosto al 2 del actual á los obreros que realizaron trabajos de limpieza de la Gavia de Llanosillos = Al mismo 230 pts por los jornales satisfechos á los obreros que realizaron trabajos de limpieza en las calles en las semanas del 21 al 26 de Agosto y del 28 al 2 del actual = Al mismo 10 pts. por el importe de cuatro socorros hechos por orden de la Alcaldia á pobres transeuntes = Al mismo 411.99 pts. por el importe del pago hecho de la contribucion sus tica de la Dehesa Hoya (Mercado de la Sur y la urbania del Mataclero, Plaza de Abastos y Cementerio) en res pendiente al 3er trimestre de este actual = Al mismo. Que la cantidad de 1.92 pts que han sido pagadas de mas como deuda multa y reintegro por no haberse pagado á su tiempo la cuota de personas jurídicas del año 1931, se abone con cargo á este Capitulo y artículo una vez que en la liquidacion de 1932 solo figura el principal de 27.88 =

A Antonio Navarro 46 pts. por el importe de cuatro
 gorras para la Guardia Municipal. A Cristóbal
 Alvarez 120 pts importe de la confeccion de cuatro
 trajes uniformes para la Guardia Municipal. Al
 Sr. Interinos 13.75 por el importe de la factura de
 fecha 4 del actual de material de Intendencia adqui-
 rido y abrevado por el mismo Sr. Fernando Navarro
 de Peralson. A Luciano Siles 54.15 pts importe
 de material suministrado para la Intendencia.
 Al Depositario 10 pts. por el pago hecho por orden de
 la Alcaldia a Soluband Muñoz en concepto de sueldo
 para que pueda trasladarse a los baños del Labro.
 A Jose Esteban Alvarez 10 pts. por el importe de una ca-
 maderia y su colocacion para la pintura de la Dere-
 toria de este Ayuntamiento. A Pedro Fernandez
 Martin 38 pts. por el importe de siete sacos de canu-
 to para el acarreo de la calle Juan Galan sumi-
 nistrados en 13 de Mayo ultimo. A Antonio Navarro
 9 pts importe de uno gorra para el uso de la Admi-
 nistracion de Arbitrios. A Luis 20 pts por el importe
 de un sombrero uniforme para el Capataz de la Brig-
 da de Limpieza de las calles.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
 Presidente levanto la sesion ordenando se extendiera la
 presente acta que firmen los señores concurrentes de
 todo lo que yo el Secretario Certifico.

M. J. J. J.

José Alvar

Francisco Martín

Celso Díaz

Alonso Encarnación

José Alvar

Francisco Martín

José Alvar



Sesion ordinaria en 15 de Septiembre de 1933

Asistentes

Presidente

D. Manuel Gordillo Duran

Concepales

" Jose Peter Gomez

" Manuel Martin Cabanas

" Luis Calderon Ortiz

" Alfredo Encarnado Vinagas

" Evaristo Severan Gonzalez

" Jose Ant Ibanez Puebla

" Elso Diaz Veloso

" Manuel Carbonero Vega

" Melidon Garcia Exposito

" Felix Evarado Hernandez

No asisten

" Jose Sanchez Cano

" Francisco Morchan Carrascale

" Leandro Canas Floris

En la Ciudad de Badajoz a las veinte horas del día quince de Septiembre de mil novecientos treinta y tres se reunió en el Salón de sesiones el Comité Ayuntamiento bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde Presidente Don Manuel Gordillo Duran con asistencia de los señores concepales que a continuación se expresan, asistidos del Sr. Interventor y de un secretario para celebrar Sesion ordinaria.

De su orden es el secretario de lectura de la acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente di cuenta de las Quotas y Boletines oficiales últimamente recibidos el Comité Ayuntamiento lo quedó enterado acordando se

cumplan las disposiciones en ellas contenidas.

Dióse cuenta por la Presidencia de haber tenido que prorrogar el plazo de tres dias señalado en la Sesion del 8.º del pasado Agosto para el concurso de las obras municipales acordadas para cubrir las cañi. obras, en atencion a no haberse presentado ningun concursante por lo que amplió aquí a 15 dias

Aprobado por unanimidad (dicho premeja) procediéndose a la apertura del único pliego presentado que resultó ser de Eduardo Herra Garcia conteniendo las siguientes proposiciones:

- 1.^o Reparación y suceso de 11e metros cúbicos en el depósito de agua su construcción para el abastecimiento del pueblo, se compromete a ser pagado por el precio de 1320 pts.
- 2.^o Construcción de una alcantarilla de desague recubierta con piedras de construcción desde el n.º 2.º esquina de la calle Garcia de la Fuente hasta el punto de la misma en su unión con el olivar de la huerta de Sanplimansa compromete a ser pagado por el precio de 12.º i pts.
- 3.^o Construcción de un arroyadero para orcas en el rodal adosado a la pared de la casa llamada el Campal, embudo de las orcas y de las laterales de las utrova de las que surte el pozó sito en esquina próximo a la fábrica de harinas de S. Eloy Diaz, se comprometen a ser pagados las orcas en 2.º 91 pts.
- 4.^o Construcción de una alcantarilla de desague en la calle de Gregorio Fernandez desde la casa del Sr. Malfeito hasta la Plaza de Toros, recubiertas con bandejas, se compromete igualmente a ser pagada por el precio de 2160 pts.

El Excmo Ayuntamiento acordó por unanimidad adjudicar el concurso al solicitante Eduardo Herra Garcia por el tipo que se consiguió en la solicitud y queda transcrita, quedando subsistentes en toda su integridad las bases acordadas en la sesión de 21 de Abril inserta al folio 14.º y 14.º vuelto de este libro en cuanto sean de aplicación al presente caso.

Equivalente se acordó por unanimidad: guardar entera fe de la comunicación del Inspector de Sanidad D. Manuel Martínez sobre presunción de ganado

de circo en la calle Lopez de Asua durante los dias de feria: Que se abone al Capitán de la Guardia Civil la consecucion que figure en presupuesto para las atenciones de casa y oficinas para su servicio: Destituir al cabo accidental de los vigilantes de arbitrios Eulogio Pochó, facultando al Alcalde para que haga la designacion del que ha de reemplazarle: Que se proceda a instruir expediente de obra ruinosa contra la casa n.º 21 de la calle Garcia de la Flecha propiedad de D. Antonio Meca si este Sr. no se ofrece a verificar las obras que procedan en el plazo de quince dias: Que pase a informe de la correspondiente Junta la instancia de Donisio Dominguez que solicita su inclusion en el Padron de Beneficencia: Aceptar a D. Jacinto Serrano su dimision de representante de este Ayuntamiento en el Consejo local de Primera Enseñanza designandolo para sustituirle a D. Francisco Berchán: Designar al Sr. Alcalde, Sr. Cabanas Sr. Serrano y Secretario de este Ayuntamiento para que como comisionados de este Ayuntamiento para trasladarse a Badajoz a saludar al nuevo Gobernador Civil Sr. Echequeren abouandose los gastos con cargo a su correspondiente capitulo: Acceder a la baja de un canon de los tres que en el correspondiente Padron figuran inscritos a nombre de D. Faustino Martinez Hernandez por haberse comprobado que solo son dos los que deben tributar el impuesto municipal: Expedir cédulas de haber quitado desierta la subasta para el arrendamiento del terreno de la Plaza de España para la instalacion de un Circo: Designar a Don Francisco Pisco auxiliares ejecutivo para llevar a efecto la cobranza de los descuentos procedentes del Repartimiento de mil novecientos treinta y dos.

PT

el Señor Interventor fueren leídos y aprobados los si-
 guientes pagos = Al Depositario 112 pts por los for-
 males satisfechos en la Semana del 4 al 9 del actual
 a los obreros que han realizado la limpieza de las ca-
 lles = Al mismo 19 pts por el importe de siete socorros
 facilitados por orden de la Alcaldía a pobres transeuntes
 durante los días 9 al 14 del actual = A Don Venustiano
 Martínez, Secretario 6 pts importe del recibo pagado
 a la Oficina Técnica Moderna de Madrid de leyes
 de la Reforma Agraria que le han suministrado =
 A Ramón Garbollo 25'20 pts importe de tres docenas
 de cervezas suministradas por orden de la Alcaldía para
 el funcionario que Presidió las novilladas celebradas
 en esta ciudad el 29 de Junio y 29 de Julio del año
 actual = A Mariano de Toro Jarama 240'50 pts importe
 de pechos suministrados para los uniformes de cuatro
 Guardias Municipales = A Arturo Pérez Martín 13 pts
 importe de una copa suministrada para el esclavo de
 la viña florentina Rodríguez Pineducito = A Domi-
 ngó Sánchez 69'30 pts importe de 131 cubos para las ca-
 baderas para obras municipales, todos con cargo a sus
 correspondiente Capítulos y artículos.

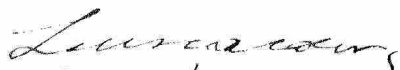
Y no habiendo más asuntos de que tratar el
 Sr. Presidente levanta la sesión ordenando se extendiera
 la presente acta que firman los señores concurrentes de
 todo lo que yo el Secretario Certifico.



Leonardo Carrero



Manuel Martín



Alfredo Encarnación









A3101185

Sesion ordinaria en 22 de Septiembre de 1933

Asistentes

Presidente

D. Jose Gonzalez Barrero

Concejales

- " Leonardo Canasas Flores
 " Lazaro Serrano Gonzalez
 " Celso Diaz Veloso
 " Jose Peter Gomez
 " Alfredo Encarnado Venegas
 " Meliton Garcia Exposito
 " Luis Calderon Ortiz
 " Francisco Merchan Carbajal
 " Jose Sanchez Cano
 " Manuel Martin Cubanas

No asisten

- " Manuel Gordillo Duran
 " Jose Ant. Galiano Puebla
 " Manuel Carbonero Vega
 " Felix Borlado Hernandez

En la Ciudad de Zafra siendo las siete horas del dia veinte y dos de Septiembre de mil novecientos treinta y tres se reunió en el Salon de Actos del Excmo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Gonzalez Barrero y con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan asistidos del Sr. Interventor y de un Secretario para celebrar sesion ordinaria.

De su orden y por el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Secundamente di cuenta de las Gacetas y Boletines oficiales ultimamente recibidos el Excmo Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumplan las disposiciones en ellas contenidas.

Dióse cuenta por la Presidencia del favorable informe emitido por la Comision Municipal de Gobernacion y Hacienda sobre el arrendamiento colectivo de la Dehesa Real, al amparo del Decreto de 19 de Mayo

de 1931, cuyo arrendamiento ha solicitado D. Felip
Torrado Hernandez como Presidente de la Sociedad de
los labradores de la Tierra de esta ciudad.

Igualmente dióse cuenta de la necesidad y con-
secuencia de hacerse cargo este Ayuntamiento de las
faucias de Tierra de su propiedad, enclavadas al si-
tio de la Tiempita que lleva en arrendamiento fer-
nando Rodriguez, al que se hará saber este acuerdo
a fin de que deje libre y a disposicion de este Ayunta-
miento repetida finca ya que se está precisamente
en la época que comienza y termina esta clase de
arrendamientos.

Superfueramente discutido ciertos particulares
el Excmo Ayuntamiento acordó por unanimidad:
1.º Que por rescindido el contrato de arrendamiento
de la dehesa Boyal por mutuo acuerdo con el arren-
datario Don Gregorio Perciano Ramos así como el
de la Tiempita que lleva en arrendamiento Fernan-
do Rodriguez: 2.º Que en arrendamiento colectivo refe-
rido dehesa Boyal a la Sociedad de Labradores
de la Tierra de esta localidad siempre que en ella
concurran los requisitos previstos en el art. 1.º y 2.º
apartado A del Decreto de 19 de Mayo de 1931 de-
clarado a ley de la Republica el 9 de Septiembre del
mismo año y facultas al Sr. Alcalde Presidente
para que libremente designe dos Concejales que en
su union sea la Comision encargada de todas las
gestiones necesarias hasta la autorizacion del corres-
pondiente contrato de arrendamiento.

Igualmente se acordó acceder a los solicitado por
D. Miguel Martinez Gomez sobre excepcion del pago
del impuesto sobre sellos y ventanillas en cuanto a la que
tiene las accesorias de la casa del recurrente calle de
Alcala Zamora n.º 22 enclavada en la calle de

Reseccion contra
to Dehesa Boyal



Badajoz: Fue para a informe de su correspondiente
 Junta la instancia de Saaguin Garcia Hlera que
 solicita su ingreso en el Patrono de Beneficencia.
 como se ve en el no habiendo mas asuntos
 de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion
 ordenandose se extendiere la presente acta que firma
 los señores Principales de todo lo que yo el Seceta
 rio Certifico

Por el Sr. Presidente
 Manuel Martin

Por el Sr. Secretario
 Alfredo Encarnado

Por el Sr. Fiscal
 Manuel Hernandez

Por el Sr. Procurador
 Torero Arana

[Large signature]













DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
AREA DE CULTURA Y PATRIMONIO
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL